

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



Serie Economía, políticas de desarrollo y desigualdades

NUEVOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ACUMULACIÓN MEGAPROYECTOS Y LUCHAS DE RESISTENCIA EN EL CONTINENTE AMERICANO

*Juan Manuel Sandoval Palacios
Luis Manuel Martínez Estrada
Alejandro Fabián Schweitzer
[Coords.]*

 **CLACSO**

**NUEVOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y
ACUMULACIÓN**

**MEGAPROYECTOS Y LUCHAS
DE RESISTENCIA EN EL
CONTINENTE AMERICANO**

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

Nuevos procesos de producción y acumulación : megaproyectos y luchas de resistencia en el continente americano / Alejandro Fabián Schweitzer ... [et al.] ; coordinación general de Juan Manuel Sandoval Palacios ; Luis Manuel Martínez Estrada ; Alejandro Fabián Schweitzer. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF - (Grupos de trabajo de CLACSO)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-578-6

1. Capitalismo. 2. Marxismo. 3. Tratados Internacionales. I. Schweitzer, Alejandro Fabián, coord. II. Sandoval Palacios, Juan Manuel, coord. III. Martínez Estrada, Luis Manuel, coord.

CDD 306.342

Acumulación / Capitalismo / Estado / Globalización / Políticas Públicas / Economía / Extractivismo / Resistencias / Movimientos Sociales / América Latina

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

NUEVOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ACUMULACIÓN

MEGAPROYECTOS Y LUCHAS DE RESISTENCIA EN EL CONTINENTE AMERICANO

Juan Manuel Sandoval Palacios
Luis Manuel Martínez Estrada
Alejandro Fabián Schweitzer
(Coords.)

Grupo de Trabajo
Economía, políticas de desarrollo y desigualdades





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro
Rodolfo Gómez - Coordinador

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva
María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones
Pablo Vommaro - Director de Investigación

Equipo Editorial CLACSO

Lucas Sablich - Coordinador Editorial
Solange Victory y **Marcela Alemandi** - Producción Editorial

Área de investigación

Natalia Gianatelli - Coordinadora de Investigación

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik - Equipo de Gestión Académica



Librería
Latinoamericana
y Caribeña de
Ciencias Sociales

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

Nuevos procesos de producción y acumulación (Buenos Aires: CLACSO, Octubre de 2023).

ISBN 978-987-813-578-6



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Financiado por el Proyecto Anillo Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality,

PIA-ANID/ANILLOS SOC180045.

ÍNDICE

Juan Manuel Sandoval Palacios, Luis Manuel Martínez Estrada y Alejandro Fabián Schweitzer Introducción	1
--	---

PRIMERA PARTE

J. Guadalupe Rodríguez Gutiérrez, Mauricio Tadeo Beltrán Gaxiola y Ramón Alfredo Sánchez Zepeda Capitalismo algorítmico y nuevas formas de organización transnacional de empresas y trabajadores en plataformas digitales.	15
---	----

John Harold Estrada Montoya Un análisis marxista sobre la acumulación originaria, la expropiación y los despojo(s) del capitalismo a los bienes del conocimiento y a la educación.	35
--	----

Miguel Ángel Vázquez Ruiz El Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC-UMSCA) a dos años de vigencia: contenido y balance de los primeros resultados.	55
--	----

Ana Luisa Ramírez Téllez Análisis sobre los procesos de producción y el desarrollo de un modelo circular en Ecuador.	75
---	----

SEGUNDA PARTE

Roni Mayer Lomba y Jadson Luis Rebelo Porto Transformações socioterritoriais na Patagônia Sul: uma análise sobre as províncias Santa Cruz e Terra do Fogo na Argentina	99
---	----

Alberto Daniel Vázquez Acaparamiento de tierras y regulaciones. Las provincias argentinas frente a la extranjerización de las tierras rurales.	121
---	-----

Antonio Benavides Rosales, Patricia Muñoz Sevilla y Jorge Franco Cáceres
El Paisaje Cultural del Shore y el Hinterland de la Península de Yucatán
bajo los intereses mercantiles y los impactos múltiples
del desarrollo turístico Premium. | 139

Jhoadany Santiago Ramírez
Huatulco-México, un espacio turístico producto de las políticas federales
e intereses privados. | 159

TERCERA PARTE

Raquel Álvarez de Flores y Eimer Alexis Barajas Román
El discurrir de Colombia y Venezuela por las sendas del desarrollo,
la democracia y la agenda de securitización. | 189

Carlos Daniel Nolasco
Regresión autoritaria en Honduras: el Estado autoritario como mecanismo
de garantía en la implementación de la dinámica extractivista. | 215

Luisa María Lazo Javier
Desplazamiento de la población Garífuna y proyectos extractivistas
en el Litoral Atlántico de Honduras. | 233

León Enrique Ávila Romero
Capitalismo criminal, guerra desigual y defensores ambientales
en riesgo en Chiapas. | 247

Diego Hernán Varón Rojas y Silvia Margarita Reyes Corea
Religión y sufrimiento. Análisis comparativo de dos países afectados
por un huracán. | 265

Luis Manuel Martínez Estrada
Emergencia de una identidad de resistencia en Honduras,
de 2009 a 2021 | 291

Sobre las autoras y autores | 311

INTRODUCCIÓN

Juan Manuel Sandoval Palacios
Luis Manuel Martínez Estrada
Alejandro Fabián Schweitzer
(Diciembre de 2022)

La crisis sanitaria del Coronavirus o COVID-19, iniciada a fines de 2019, y cuyo fin no parece cercano, vino a profundizar la crisis económica y financiera de 2008-2009, que dura hasta la actualidad y cuyo fin tampoco parece cercano, por lo cual se caracteriza por ser una crisis prolongada para el capitalismo global. Pero, al mismo tiempo, de manera aparentemente contradictoria, y debido a la “imparable concentración y centralización extrema del capital a escala global en los conglomerados financieros que a su vez actúan para entrelazar toda la masa del capital global”, como plantea William Robinson (2022),

se ha abierto una nueva ronda de reestructuración y transformación basada en una digitalización mucho más avanzada de toda la economía y la sociedad global. Los agentes del capitalismo global están intentando adquirir para el sistema una nueva oportunidad de reproducción a través de esta reestructuración digital y mediante la reforma que algunos entre la élite global están defendiendo frente a las presiones masivas desde abajo.¹

Se han establecido nuevos procesos de producción y acumulación, encabezados por esta reestructuración digital o acumulación

1. Robinson, William I. (2022). Can Global Capitalism Endure? Atlanta: Clarity Press.

digitalizada, como la llama Robinson, y a la cual algunos autores, en este libro, denominan Capitalismo Algorítmico.

A esta nueva forma de acumulación se siguen sumando procesos de acumulación debidos a la expansión del capital transnacional, no solo extensiva, sino sobre todo intensiva, es decir en sectores que previamente habían estado bajo la tutela del Estado, al menos en parte, como la educación, la salud y la cultura. Un análisis de caso que envuelve la educación y la salud, se presenta en este texto.

También se continúan ampliando los sectores económicos para dicha expansión y acumulación, mediante nuevos tratados de libre comercio o la renegociación de tratados previos, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ahora Tratado México, Estados Unidos y Canadá, T-MEC, que abre sectores como el energético y las telecomunicaciones pero también, y acorde a la necesidad de crear nuevas condiciones para la movilidad del comercio, servicios y propiedad intelectual, se regula el comercio digital y los derechos de propiedad.

Y aún el llamado capitalismo circular, a pesar de sus intentos de ser alternativo, se suma al proceso de acumulación del capital mediante la optimización de los residuos, en el marco de una búsqueda de un desarrollo sustentable, como lo plantea un capítulo de este libro.

Por supuesto, continúa la búsqueda de ganancias inmediatas en el menor tiempo posible, expandiéndose el capital transnacional, principalmente en América Latina, mediante la apropiación de territorios para el desarrollo de megaproyectos extractivistas en los sectores energéticos (hidroeléctricas, termoeléctricas, parques eolieléctricos y fotovoltaicos o solares), explotación de recursos minerales e hidrocarburos (tanto en etapas de exploración y prospección como de extracción), el acaparamiento de tierras (GrabLand), ya sea con el objetivo de garantizar el abastecimiento de alimentos de los países de origen de las inversiones, o la producción de *Commodities* agrícolas (especialmente productos denominados comodines o flexibles como la soja y la caña de azúcar), otras producciones agropecuarias (ganaderas, frutícolas, etcétera), el desarrollo de la vitivinicultura, la las explotaciones forestales de tipo industrial, y otras no productivas relacionados con los servicios ambientales, la conservación y el turismo, principalmente el turismo de elites (Turismo Premium).

Los nuevos procesos de producción y acumulación, así como la apropiación de territorios para el desarrollo de megaproyectos extractivistas en diversos sectores, son impulsados por las corporaciones y los gobiernos bajo el discurso del “desarrollo”; la “democracia” y la “soberanía”, lo cual no es más que la apariencia de lo

que en esencia son mecanismos del capital transnacional para justificar sus intereses de grandes ganancias en el menor tiempo posible, con la complicidad de los gobiernos que recurren al “autoritarismo” para lograr tales fines. Los pueblos, a su vez, no tienen otro recuso más que organizarse y recurrir a la resistencia y a la defensa de sus territorios y bienes comunes. En este texto se analizarán diversos aspectos de estos procesos. Para ello, hemos dividido este volumen en tres partes.

La Primera parte: Nuevos procesos de producción y acumulación, está conformada por 4 capítulos.

En el primero de ellos, intitulado “Capitalismo algorítmico y nuevas formas de organización transnacional de empresas y trabajadores en plataformas digitales”, José Guadalupe Rodríguez, Mauricio Beltrán y Ramón Sánchez, de la Universidad de Sonora (México), plantean que, conforme avanza el desarrollo de un nuevo modelo productivo tecnoelectro-informático, se reconfiguran nuevas formas de trabajo, que se podrían sintetizar como *Capitalismo algorítmico*. Las industrias de la Inteligencia artificial (IA) y la de la robótica digitalizada participan cada vez más en este proceso. Éste es sostenido en un *Modo de producción algorítmico* (MPA) que requiere ser problematizado bajo nuevos enfoques de estudio. Recurren a Morozov, para quien la tecnología no puede analizarse en abstracto sino que se puede analizar la forma en que nuestro sistema económico se expresa a través de ella. Emergen, de esta manera nuevas formas de organización del proceso de producción y de participación de usuarios-consumidores, nuevos trabajos mediados por una plataforma. Sin embargo, dicen los autores, son los fondos de inversión -los verdaderos propietarios de las plataformas- quienes imponen sus propias lógicas, racionalidades y condiciones impuestas desde una sola parte mediante el *algoritmo*. Un algoritmo alimentado por grandes cantidades de datos recopilados a través de la interacción usuario-algoritmo-plataforma, y viceversa. Para los autores, estas prácticas y procesos son nuevas formas de generación de valor disponibles para el capital, una economía digital cuyo volumen oscila entre el 4,5 % y el 15,5 % del PIB mundial.

En este capítulo, los autores problematizan la importancia de comprender las empresas de plataformas digitales (organización del proceso de producción); así como las nuevas formas de participación de los usuarios-consumidores de plataformas digitales (organización del proceso de trabajo-transformación del valor), entendiendo ambos procesos (entre otros) como nuevas formas de acumulación del capital.

En el segundo capítulo, “Un análisis marxista sobre la acumulación

originaria, la expropiación y los despojo(s) del capitalismo a los bienes del conocimiento y a la educación”, el autor, John Harold Estrada Montoya, de la Universidad Nacional de Colombia realiza un análisis marxista para responder a la pregunta ¿cómo el capitalismo actual ha renovado la Acumulación Originaria, producido no uno sino múltiples desposesiones y despojos al conocimiento y a la educación y cómo esto afecta el derecho a la salud? El autor plantea que, en esta etapa del capitalismo global y su ideología neoliberal, se impulsa la transformación de la universidad desde dentro, hasta convertirla en un espacio de y para el capital privado. Con ello, se despoja a la universidad de lo que creíamos era su tarea misional y trastoca el sentido profundo de la misma como lugar de reflexión, de crítica y de propuestas alternativas. Y agrega que bajo la lógica mercantil, la universidad es un sitio empresarial, donde se hacen negocios, se venden diplomas, títulos, servicios, asesorías, consultorías, lo cual no la diferencia de una empresa común y corriente, productora de cualquier mercancía. Se ha configurado un verdadero complejo educativo-industrial-financiero-militar.

Estrada Montoya concluye que el desafío no es una educación para ilustrar a los trabajadores, sino para que estén en condiciones de transformar la realidad. La educación que soñamos es el derecho para todos los que tienen rostro humano de acceder a una educación crítica, laica, rigurosa en términos científicos, culturales o artísticos. Y que debemos exigir desmercantilizar la tarea de los profesores. Que todos tengan un salario digno y adecuado. Que sean de planta y su trabajo sea reconocido formalmente y sean retribuidos de acuerdo a su formación y no por la productividad.

En el tercer capítulo, “El Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC-UMSCA) a dos años de vigencia: contenido y balance de los primeros resultados”, Miguel Ángel Vázquez Ruiz, de la Universidad de Sonora (México), analiza el Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC en español, UMSCA en inglés), cuyo contenido tiene un grado de complejidad mayor con respecto al tratado anterior, el así llamado Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y abre la puerta para que el proceso de integración entre México y Estados Unidos se profundice tanto en el ámbito económico-comercial como en el correspondiente a la praxis de la política económica que es compartida en muchos aspectos.

Para este autor, el T-MEC, que entró en vigor el 1o de julio de 2020 en medio la pandemia del Covid-19, y a dos años de vigencia, combina pandemia, recesión económica y urgencia de replantear el funcionamiento de los mercados, el papel del Estado y de la sociedad. Y

menciona que el T-MEC es una nueva versión de la integración a partir de una revisión del TLCAN, fundamentalmente impulsada por el gobierno de Estados Unidos, ya que las modificaciones que se hicieron en el T-MEC fueron para favorecer una relación más envolvente y subordinada de la economía de México específicamente a la del país del norte. Bajo esta tesis, dice el autor, el propósito de este trabajo es analizar los primeros resultados económicos y sociales de la aplicación de T-MEC en la conexión México-Estados Unidos. Se trata, plantea Vázquez, de hacer un balance de las tendencias de la integración, que cada vez se auguran más profundas, multidimensionales y asimétricas entre estos dos países vecinos. El autor menciona que de los 34 capítulos del T-MEC escogió para el análisis aquellos que fueron los más polémicos en la discusión que se dio entre los representantes de las Partes para llegar a un Tratado que en principio tendrá 16 años de vigencia, pero que podrían ser menos según se estipula en la normatividad del mismo.

En el cuarto capítulo, “Análisis sobre los procesos de producción y el desarrollo de un modelo circular en Ecuador”, su autora Ana Luisa Ramírez Téllez, egresada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) (México), plantea que, por años, el capital ha buscado estrategias para lograr su reproducción en el menor tiempo posible por medio de la industrialización, obedeciendo la idea de generar más ganancia sin importar las consecuencias. El capitalismo está guiado por el impulso hacia el crecimiento, pero es incapaz de detener la degradación entrópica que genera.

Partiendo de lo anterior, dice la autora, el objetivo principal de este artículo es realizar un análisis crítico-descriptivo sobre los procesos de producción que ha originado la economía lineal y las consecuencias sobre el medio ambiente. Para ello estudia la importancia que han tenido las empresas transnacionales ante la necesidad del capital de expandir sus fronteras a todas las regiones del mundo para la explotación de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo, con tal de continuar su reproducción. Asimismo, analiza los efectos del modelo lineal, al extraer- consumir-eliminar, sobre el consumo exacerbado y la generación de residuos que provoca. Finalmente, presenta el ejemplo de Ecuador y su compromiso por implementar programas y planes para la adopción de la Economía Circular como una posible solución ante las externalidades del proceso de producción capitalista. Ésta constituye una auténtica alternativa de gestión para el desarrollo sustentable, basándose en reducir drásticamente el consumo de recursos naturales y la generación de residuos por medio de prácticas como el reciclaje, la reutilización y la reducción.

La Segunda parte: Apropiación de territorios para el desarrollo de megaproyectos extractivistas, la conforman también cuatro capítulos.

En el primero, intitulado “Transformações socioterritoriais na Patagônia Sul: uma análise sobre as províncias Santa Cruz e Terra do Fogo na Argentina”, Roni Mayer Lomba y Jadsón Luis Rebelo Porto, ambos de la Universidade Federal do Amapá (Brasil), intentan desentrañar en un estudio comparativo y desde la perspectiva de los movimientos sociales y socioterritoriales, las intervenciones e impactos causados por los grandes proyectos de desarrollo en la Patagonia Sur, Argentina y en Amapá, Brasil.

Los autores realizan un análisis crítico de la producción del territorio y la frontera. Ponen énfasis en los proyectos económicos o de control territorial recientes y el papel que desempeñan los movimientos sociales locales, algunos de los cuales tienen un carácter socioterritorial crítico. Recopilaron la información en trabajo de campo por medio de entrevistas orales.

El trabajo está estructurado en dos partes: en la primera tratan sobre la geo-historia de la Patagonia Sur, analizando el contexto de la formación histórica y regional. En la segunda tratan la perspectiva del territorio en términos de la ecología política, frontera y de los movimientos socioterritoriales. Ambos temas, dicen los autores, dialogan sobre el contexto de la apropiación privada del territorio, las narrativas utilizadas y las transformaciones socioeconómicas recientes, relacionadas a los ajustes espaciales causados por los nuevos grandes proyectos que impusieron otras condiciones al lugar, especialmente en lo que se refiere a la reducción de la participación social en los debates sobre los problemas que viven los pobladores.

En el segundo capítulo, “Acaparamiento de tierras y regulaciones. Las provincias argentinas frente a la extranjerización de las tierras rurales”, Alberto Daniel Vázquez, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina), expone que, ante la creciente concentración y extranjerización de tierras rurales, Argentina ha regulado la compra por parte de extranjeros, prohibiendo la adquisición de inmuebles estratégicos y estableciendo límites a nivel de unidades político-administrativas, por nacionalidad y en el nivel individual. En el nivel individual, cada provincia definió las superficies equivalentes a las 1,000 hectáreas establecidas como límite para la zona núcleo pampeana.

El principal objetivo de este capítulo, menciona el autor, es analizar las decisiones de las provincias a la luz de las características que tiene el fenómeno del acaparamiento de tierras en el territorio argentino. El

análisis de los decretos provinciales muestra diversas concepciones del desarrollo y diferentes posturas en relación a las adquisiciones de tierras por parte de extranjeros. Los criterios y procedimientos utilizados en la regionalización de las provincias y la definición de las superficies equivalentes, muestran la primacía de la lógica agropecuaria y una escasa consideración de las nuevas intencionalidades que están detrás de la compra de tierras rurales en algunas zonas de la Argentina.

En el cuarto capítulo, “El Paisaje Cultural del Shore y el Hinterland de la Península de Yucatán bajo los intereses mercantiles y los impactos múltiples del desarrollo turístico Premium”, Antonio Benavides Rosales, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; Patricia Muñoz Sevilla, del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo del Instituto Politécnico Nacional (México) y Jorge Franco Cáceres, Profesor e Investigador independiente (México), plantean que este trabajo es resultado de más de 20 años de investigación sobre la sostenibilidad del desarrollo económico y social en la península de Yucatán, como zona marina y costera, a partir del uso racional de su paisaje cultural como patrimonio. Esta labor ha requerido del dimensionamiento y la caracterización de los impactos múltiples que la industria del turismo Premium tiene en el Shore y el Hinterland, así como en sus modelos de uso históricos, para obtener una perspectiva que permita ponderar el presente para planificar el futuro a corto, mediano y largo plazo.

Como estudio de caso ilustrativo, los y la autora analizan la transformación del paisaje cultural de la ciudad de Mérida, Yucatán, mediante la urbanización especulativa de carácter transnacional, así como las causas sistémicas y estructurales de su estratificación y policentrismo actuales. Y concluyen que, lo que se realice involucrando a la península de Yucatán en términos de estrategias científicas y sociales para la certificación de la sostenibilidad de este modelo de desarrollo turístico -depredador de la cultura y la identidad bajo las actuales condiciones del cambio climático-, resultará determinante del bienestar integral de la población en las zonas marinas y costeras de México.

En el cuarto y último capítulo de esta parte, “Huatulco-México, un espacio turístico producto de las políticas federales e intereses privados”, Jhoadany Santiago Ramírez, miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (México), plantea que las intencionalidades que movilizan las transformaciones del espacio por el

desarrollo inmobiliario imperante en distintas ciudades y pueblos del mundo, son tan diversas que el conflicto se torna en una constante ineludible y más en décadas recientes que se caracterizan por lógicas tan disímiles y yuxtapuestas, definidas en su totalidad por intereses económicos y políticos. El autor analiza el caso del centro turístico de *Bahías de Huatulco* que fue edificado en el litoral Pacífico del estado de Oaxaca durante la década de 1980, que es la concreción de los ejercicios previos de edificación de ciudades construidas desde cero, que al menos en el nivel discursivo oficial, pretendía atender distintas “conflictividades” y “atrasos” sociales.

Menciona que la incidencia de las políticas turísticas promovidas por los gobiernos estatales y federales en el caso de México, y también en países de Sudamérica, son las que marcan contundentemente el espacio social y a sus respectivas comunidades que lo producen. El autor expone que Huatulco es un espacio social turístico pensado desde un escritorio, y que a pesar de esto en la realidad muestra infinidad de contradicciones. Para mostrarlo, exhibe las condiciones en que se instauró el turismo, aborda los cambios ocasionados en la dinámica socioeconómica, la serie de conflictos y negociaciones surgidas por el choque de intereses entre actores y teoriza sobre el nuevo sentido que adquiere el medio ecológico a través de la práctica turística.

La Tercera parte: Los pueblos en resistencia frente al “desarrollo”; la “democracia” y el “autoritarismo”, contiene 6 capítulos: en el primer capítulo, “El discurrir de Colombia y Venezuela por las sendas del desarrollo, la democracia y la agenda de securitización”, sus autores Raquel Álvarez de Flores, del Grupo de Estudios sobre Regionalismo, Integración Económica y Desarrollo, de la Universidad de Los Andes (ULA) (Mérida, Venezuela) y Eimer Alexis Barajas Román, de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), (Cúcuta, Norte de Santander, Colombia), plantean que en América Latina la Securitización se asocia a viejas y nuevas amenazas. Ambas generalmente se relacionan con las diferencias fronterizas y los problemas domésticos en un esfuerzo por mantener la estabilidad de los países, mediante medidas de confianza, facilitando la cooperación entre los estados vecinos y a escala regional a fin de evitar la inestabilidad de un estado que podría convertirse en una amenaza para la Seguridad Regional. Y, en el caso de Colombia y Venezuela, las modalidades adoptadas por estos países en el marco de la Securitización a lo largo del siglo XX respondieron a la particular historia de estos dos países.

Álvarez y Barajas analizan la Securitización de la frontera colombo – venezolana, planteando que este territorio fronterizo históricamente ha representado una de las fronteras más dinámicas en Latinoamérica.

Y mencionan que, a raíz de la reciente situación de conflictividad se presentan tres elementos vinculantes en la cotidianidad de la frontera: i) La ruptura de las relaciones diplomáticas entre los dos Estados, profundizando el cierre de los pasos oficiales binacionales, promoviendo la proliferación de caminos veredales o trochas para cruzar de un país a otro en la cotidianidad en un ejercicio pendular constante; ii) El fenómeno migratorio de salida o retorno por las trochas de los venezolanos quienes buscan oportunidades económicas en la zona, Colombia o en el continente y regresan posteriormente; y, iii). La securitización de la zona de frontera por los Grupos Armados Ilegales GAI. Concluyen que esta multiplicidad de factores desintegradores amerita la implementación del diálogo y concertación binacional con representación de los sectores socioeconómicos locales y asistencia de organismos internacionales. Para lo cual finalizan haciendo una serie de propuestas para re-pensar y reflexionar acerca de las relaciones Colombo-venezolanas.

En el segundo capítulo, “El retorno del autoritarismo en Honduras y el fortalecimiento del modelo extractivista”, Carlos Daniel Nolasco, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, campus La Ceiba, plantea que Honduras ha experimentado un retorno al autoritarismo en la última década que se anticipó como un prefacio en los primeros años del siglo XXI con un proceso gradual pero marcado de militarización. El paso más determinante hacia un modelo autoritario se dio en 2009 con el golpe de Estado perpetrado por fuerzas militares bajo auspicio de sectores de las élites políticas y empresariales. A partir de dicho evento se han acentuado ciertas dinámicas que reflejan un modelo de gobierno de corte autoritario.

El autor menciona que, si bien no se instauró un gobierno militar, se han deformado las reglas democráticas en el país, no sólo en el ámbito político sino también en el económico, dando lugar al fortalecimiento de un modelo capitalista sustentado en las operaciones extractivistas en todo el territorio hondureño, acompañadas de violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Y añade que, es necesario hacer la aclaración en cuanto a que, en enero del presente año (2022) tomó posesión un nuevo gobierno en Honduras tras unas elecciones masivas que dieron un rotundo anuncio de salida al gobierno anterior. Con ello, en teoría, inicia un posible cambio en las políticas económicas del país, significando potencialmente un giro en las dinámicas tanto económicas como políticas. Dicho lo anterior, la realidad que se analiza en este artículo corresponde formalmente al régimen político comprendido entre el golpe de Estado de junio de 2009 y el cambio de gobierno de enero de 2022, periodo en el que se implantaron las

condiciones que se describen en el texto y que por el momento solo queda asumir que serán en alguna medida superadas en tanto que el nuevo gobierno significa, para la mayoría de la población hondureña, un rompimiento con las prácticas del régimen anterior.

El tercer capítulo, “Desplazamiento de la población Garífuna y proyectos extractivistas en el Litoral Atlántico de Honduras”, escrito por Luisa María Lazo Javier, miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Honduras), se centra en la población garífuna, ubicada en el Atlántico que es una zona estratégica de Honduras, rica en recursos naturales y acceso al mar; los que son afectadas por el desplazamiento territorial generado por diversos aspectos; la que se toma en cuenta es el cultivo de la palma. Los factores generadores de este problema son: Los enclaves y las medidas neoliberales que promueven el extractivismo de los recursos naturales y afectan a los pueblos indígenas y afrodescendientes provocando desplazamiento, marginación discriminación, exclusión y explotación que durante años se han desarrollado una serie de manifestaciones contra estas violaciones. Además, se dan otros factores que violan los derechos humanos como son los golpes de Estado.

La autora menciona que, a pesar de que se tenga la responsabilidad de proteger el bienestar de esta población los gobiernos de Honduras que comprende los periodos de (2010-2013) (2013-2017) han hecho caso omiso a los compromisos sobre derechos humanos, fundamentados en los Convenios Internacionales y nacionales.

En el cuarto capítulo, “Capitalismo criminal, guerra desigual y defensores ambientales en riesgo en Chiapas”, León Enrique Ávila Romero, de la Universidad Intercultural de Chiapas (México), plantea que, a partir del primero de enero de 1994, la sociedad civil mexicana brindó un significativo apoyo a la causa del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y los medios de comunicación nacionales e internacionales llevaron a cabo una importante cobertura del conflicto; frente a lo cual se ha mantenido la presencia militar y represiva en el área, enmarcadas en la “Guerra de Baja Intensidad (GBI)”, algunas de cuyas acciones la llevan a cabo los paramilitares. Los grupos paramilitares se incrementaron significativamente en el gobierno estatal de Manuel Velasco Coello (2012-2018), el cual favoreció la creación de estos grupos para golpear en las zonas indígenas a los grupos opositores al PRI-Verde, y hasta en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, se dio el surgimiento de auténticas bandas delictivas. En el gobierno de Rutilio Escandón Cadenas electo en el año 2018, estos

grupos continúan en completa impunidad, y han ampliado su control territorial, buscando desplazar a otras organizaciones y movimientos sociales que defienden la madre tierra y el territorio, y ya existen más de 40 de estos conflictos socioambientales, lo cual ha generado una verdadera crisis con más de 3200 desplazados y varios líderes asesinados.

De acuerdo con el autor, actualmente en Chiapas se vive una guerra diaria, cotidiana contra los defensores de los derechos humanos, el ambiente, los humedales y el territorio; tal pareciera que los cientos de comunidades, barrios y colonias que defienden la madre tierra y el territorio son el enemigo a vencer, y no los mencionados grupos delincuenciales. Y añade que todo indicaría que varios gobiernos municipales y el de Chiapas tienen todos los indicios de ser un Estado Capturado por la delincuencia organizada.

En el quinto capítulo, “Religión y sufrimiento. Análisis comparativo de dos países afectados por un huracán”, de Diego Hernán Varón Rojas, de la Pontificia Universidad Javeriana – Cali (Colombia) y Silvia Margarita Reyes Corea, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras – Santa Rosa de Copán, plantean que es importante analizar la comprensión del sufrimiento y el dolor, incluida en el sistema simbólico de las sociedades contemporáneas. Este sufrimiento y dolor se presenta de manera constante en la región caribeña que está propensa a sufrir cada año el impacto de los huracanes, no solo por su ubicación geográfica sino también por la destrucción ambiental a la que ha sido expuesta. Dichos impactos cada vez se presentan con mayor frecuencia e intensidad, y dejan a su paso muerte, devastación, destrucción, afectación directa en la economía familiar por la pérdida de empleo o de medios de subsistencia, entre otros efectos que generan angustias.

El y la autora analizan los casos de Honduras y la región insular de Colombia, con el objetivo de explicar la estrecha relación entre religión y el sufrimiento generado por la pérdida de condiciones materiales, sumada a la ineficiencia de los gobiernos. La propuesta metodológica, dicen el y la autora, es novedosa porque articula datos empíricos con un campo de conocimiento denominado “antropología del sufrimiento social”, vinculando la actividad religiosa, las estrategias sociales del Estado y la sociedad a partir de los ciclos vitales de los habitantes de las dos zonas de estudio elegidas.

Los coordinadores del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, y de este libro, consideramos que los trabajos presentados en

este volumen contribuirán a aumentar nuestro conocimiento acerca de los mecanismos que utiliza el capitalismo global para impulsar nuevos procesos de producción y acumulación en su continua expansión intensiva, pero también extensiva en todo el planeta. Apropiándose, al mismo tiempo y de diversas maneras, de territorios para el desarrollo de megaproyectos extractivistas de diverso tipo y extensión, desplazando a poblaciones originarias y muchas otras, bajo el discurso del “desarrollo” y la “democracia”, pero enfrentando a pueblos en resistencia y en defensa de sus territorios, desde el autoritarismo del poder y el capital transnacionales. La búsqueda de alternativas, desde los pueblos, muchos de ellos hermanados históricamente, muestra que la resistencia va acompañada de procesos de articulación y recuperación de formas verdaderamente democráticas, horizontales y participativas para construir “un mundo donde quepan muchos mundos.”

Finalmente, en el sexto y último capítulo de esta parte y de todo el libro, “Emergencia de una identidad de resistencia en el contexto de crisis hegemónica en Honduras de 2009 a 2021”, el autor, Luis Manuel Martínez Estrada, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, campus La Ceiba, plantea que desde mediados del siglo XX y lo que va del XXI, ha existido en Honduras un abierto debate en cuanto a la configuración de una identidad nacional representativa que distinga las y los hondureños del resto de nacionalidades. Este debate ha ido desde la Historiografía hasta la Sociología y la Política, donde se han generado diversas tesis que van desde la falta de elementos cohesionadores que relacionan a las y los hondureños hasta la ausencia de la construcción de un verdadero Estado Nación. El debate tomó mayor auge a partir del 28 de junio de 2009, fecha en que se llevó a cabo el Golpe Militar contra el Presidente Zelaya, y que constituye un hito que probablemente partió en dos la historia moderna de Honduras, puesto que generó elevados niveles de conflictividad. No obstante, dice el autor, dicha conflictividad no ha sido totalmente analizada en cuanto a su potencial constructivo de producir un sujeto social que trascienda lo coyuntural y se sitúe en un punto de partida para la posible configuración de un elemento identitario de mayor envergadura. Por lo que se vuelve necesario entablar las bases para un análisis más profundo sobre las implicaciones en estos ámbitos que conllevan este evento.

De esta manera, menciona el autor, el presente artículo tiene como objetivo: Analizar el contexto histórico y social hondureño en el que se desarrolla la identidad general de resistencia y de qué manera esta ha servido como eje de articulación entre las diversas identidades particulares a partir del golpe de Estado de 2009 hasta la fecha.

PRIMERA PARTE

**NUEVOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN
Y ACUMULACIÓN**

CAPITALISMO ALGORÍTMICO Y NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN TRANSNACIONAL DE EMPRESAS Y TRABAJADORES EN PLATAFORMAS DIGITALES

J. Guadalupe Rodríguez Gutiérrez
Mauricio Tadeo Beltrán Gaxiola
Ramón Alfredo Sánchez Zepeda

Introducción

La sociología del trabajo está en deuda con las nuevas formas de trabajo que se reconfiguran, conforme avanza el desarrollo de un nuevo modelo productivo tecno-electro-informático, que podríamos sintetizar como *Capitalismo algorítmico*, en el cual participa cada vez más la Industria de la Inteligencia artificial (IA) y la Industria de la robótica digitalizada. Sostenido en un *Modo de producción algorítmico* (MPA) requiere ser problematizado bajo nuevos enfoques de estudio, abandonando los discursos deterministas sobre la tecnología para comprenderlo dentro de una red compleja transnacional de actores políticos, empresariales, estructuras gubernamentales y movimientos sociales. La tecnología no puede analizarse en abstracto. Se puede analizar la forma en que nuestro sistema económico se expresa a través de ella (Morozov, 2020).

En este entramado sociotécnico no solo el papel de los Estados-nación *frente a* las empresas se han reconfigurado. También, emergen nuevas formas de organización del proceso de producción y de participación de usuarios-consumidores sujetas a debate desde la academia y legisladores. Surgen, desde Silicon Valley, nuevos trabajos mediados por una plataforma: *uberista, influencer, instagrammer, youtuber, tuitero, gamer*, entre otros. Sin embargo, son los fondos de

inversión -los verdaderos propietarios de las plataformas- quienes imponen sus propias lógicas, racionalidades y *condiciones*. Esto último es observable, en el funcionamiento de DiDi o con los *influencer* en Instagram, donde reglas como las formas de monetización, la asignación de viajes, la valoración como *socio*, el retiro de contenido o el alcance de publicaciones son impuestas desde una sola parte mediante el *algoritmo*. Un algoritmo alimentado por grandes cantidades de datos recopilados a través de la interacción usuario-algoritmo-plataforma, y viceversa. Entendemos estas prácticas y procesos como nuevas formas de generación de valor disponible para el capital. Para darnos una idea del alcance, las estimaciones del volumen de la economía digital oscilan entre el 4,5 % y el 15,5 % del PIB mundial, dependiendo de la definición que se adopte (UNTACD, 2019).

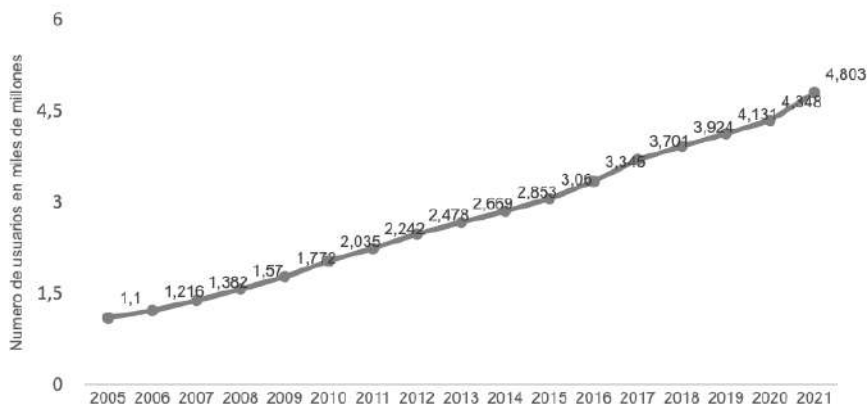
En este capítulo, problematizaremos la importancia de comprender las empresas de plataformas digitales (organización del proceso de producción); así como las nuevas formas de participación de los usuarios-consumidores de plataformas digitales (organización del proceso de trabajo-transformación del valor), entendiendo ambos procesos (entre otros) como nuevas formas de acumulación del capital.

Dataficación de la vida humana

Si bien aún existen regiones donde el acceso a internet es imposible o de muy baja calidad, cerca del 60 por ciento de la población sí cuenta con acceso (Kemp 2021). Esta penetración de internet permite, por un lado, que usuarios puedan desarrollar actividades en el espacio digital, mientras que facilita a las empresas de plataformas el despliegue de su modelo de negocio que describiremos más adelante. Con motivo de la pandemia por la COVID-19 se han potenciado las actividades que antes estaban reservadas en modalidad presencial. Compras y ventas de productos para el hogar, el pago de servicios de luz, internet, agua o tomar clases, se intensificaron. El ancho de banda global de internet se incrementó en un 35 % en 2020, que es el mayor crecimiento en un año desde 2013. Y para 2022, se estimaba que el tráfico global con el Protocolo de Internet (IP) en 2022 —nacional e internacional— superaría todo el tráfico de Internet registrado hasta 2016 (UNTACD, 2021).

Gráfico 1.
Número de usuarios de Internet en el mundo,
en millones de usuarios 2015 - 2021

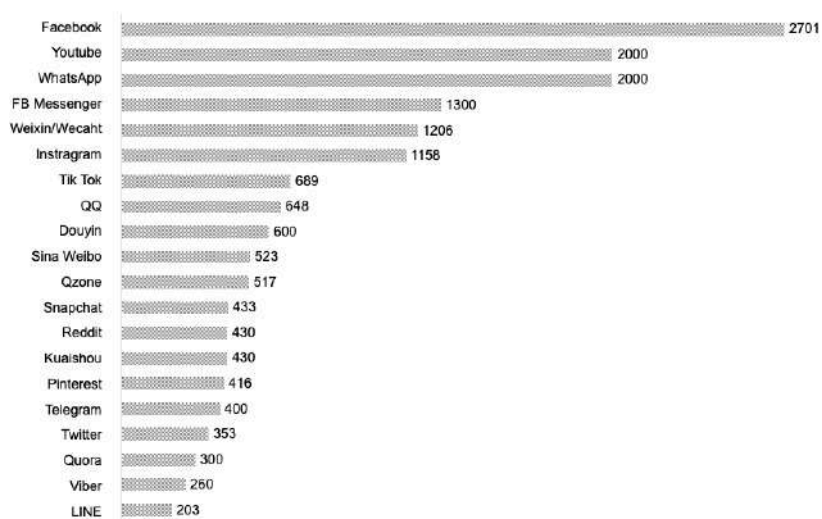
Fuente: elaboración propia con base de datos de Statista y Tendencias de Internet (2021)



Al acelerar la digitalización de la mayoría de las actividades humanas, sumadas al crecimiento sostenido de usuarios de redes sociales de Facebook, WhatsApp, Twitter, por mencionar algunas, se han generado volúmenes de datos nunca visto. Cada minuto se generan alrededor de 4.5 billones de datos (Domo, 2020). Durante la pandemia se aceleró el uso de la banda ancha internacional, dicho tráfico se concentró geográficamente en dos rutas principales: entre América del Norte y Europa, y entre América de Norte y Asia.

Con motivo de la pandemia existe una dependencia como nunca en los datos y los algoritmos. Para Mayer-Schöngerber y Ramge (2019), el problema no es que se recopilen datos sino la dependencia a ellos, la falta de variedad y la nula distribución, lo que los hace vulnerables a un exceso de concentración. Facebook, por ejemplo, concentra alrededor de 2,895 millones de usuarios activos al mes; Youtube 2,291 millones; Whatsapp 2,000 millones; Instagram 1,393 millones de usuarios (Kemp, 2021).

Gráfico 2.
Plataformas de redes sociales con mayor número de usuarios, 2021. (Nota: usuarios en millones)
Fuente: Elaboración propia con datos de Digital 2021 October Global Statshot Report (Kemp, 2021)



Los datos se generan constantemente al hacer *clic* en un anuncio, al reaccionar con un *like* en Facebook o un *me encanta* en Instagram, al hacer *match* en Tinder; y muchas más actividades en línea. Estamos ante un mercado de datos o, como lo denomina Zuboff (2019), un mercado de comportamientos futuros donde, mediante algoritmos y técnicas de Inteligencia Artificial, se crean modelos predictivos de conductas y modelaje de comportamientos que se ponen a la venta a empresas e incluso a gobiernos.

Por otro lado, el desarrollo de nuevas tecnologías como el *blockchain* (cadena de bloques), analítica de datos, IA, Internet de las cosas (IoT), automatización y robótica (asistentes virtuales), computación en la nube (cloud) y *plataformas* hace posible que se enlacen no solo *hardware* con *software*, sino que conecten empresas propietarias con el usuario-productor-consumidor-trabajador. Por ejemplo, uno de los desarrollos que ejemplifican a las *plataformas* como formas organizativas de la producción son las denominadas *apps* (aplicaciones para celulares), las cuales se constituyen como un pequeño “elemento de enlace” entre una serie de arquitecturas complejas de microservicios

impulsados por la informática, con las formas cotidianas de operar, comercializar o producir en espacios concretos. El crecimiento de internet y la incorporación de estas tecnologías en nuestra cotidianidad está dando forma a una sociedad cada vez más *dataficada* (Kitchin, 2014).

¿Cómo llegamos a este momento? ¿qué factores históricos facilitaron el surgimiento del capitalismo de plataformas? ¿qué elementos caracterizan y diferencian el modo de producción algorítmico de otros conceptos propuestos? ¿qué, dónde y quién genera valor en el capitalismo algorítmico? En el desarrollo de este capítulo nos proponemos algunos acercamientos y la generación de nuevas interrogantes. Entendiendo la complejidad del objeto de estudio, su flexibilidad y dinamismo.

Capitalismo de plataformas

Sobre este tipo de capitalismo, Srnicek (2018) identifica que, con una prolongada caída de la rentabilidad de la manufactura, el capitalismo se volcó hacia los datos como modo de mantener el crecimiento económico y la vitalidad de cara al inerte sector de producción. Bajo este contexto las plataformas emergen como un nuevo modelo de negocio impulsado por los grandes fondos de inversión (capital de riesgo, capital semilla, entre otros).

¿Qué son las plataformas? En el nivel más general las plataformas son infraestructuras digitales que permiten que dos o más grupos interactúen. De esta manera se posicionan como intermediarias que reúnen a diferentes usuarios: clientes, anunciantes, proveedores de servicios, productores, distribuidores e incluso objetos físicos. Sin embargo, no hay que olvidar el caso de Uber que actúa no solo como intermediario sino como prestador de un servicio (para algunas naciones).

En su ensayo *Capitalismo de plataformas*, Srnicek considera tres momentos históricos que permitieron el surgimiento de este capitalismo. Un primer momento (1) fue la crisis del sector manufacturero estadounidense que provocó un cambio de paradigma en los procesos organizacionales de la producción: el tránsito del fordismo al toyotismo, donde se dejan de lado las grandes producciones en masa para dar paso a procesos especializados en la elaboración de productos. Esto provocó que los fondos de inversión buscaran nuevos nichos de inyección de capital en sectores como el tecnológico y de las telecomunicaciones. Esto llevo a un segundo momento (2), el *boom* de la burbuja de las punto-com (1990-2001): La “fascinación” por invertir

en empresas que comercializaran con y a partir de internet. Se formaron más de 50 mil empresas para comercializar Internet (Brent *et al*; en Srnicek, 2018). Una época alentada por la especulación financiera, que estaba a su vez alimentada por grandes cantidades de capital de riesgo y se expresó en altos niveles de cotización de acciones. Y, por último, un tercer momento (3) fue la crisis de hipotecas *subprime* de 2008, que provocó el rescate del capital privado. Sin embargo, una vez solventada la crisis, las plataformas, más bien, los fondos de inversión que las respaldan acumularon grandes sumas de capital (acopio de efectivo) buscando paraísos fiscales para su resguardo. Esto les permitió -permite- invertir enormes cantidades en el mejoramiento de sus productos, en la recopilación y análisis de datos, en la adquisición de infraestructuras como cables submarinos o *datacenters*, desarrollo de productos de IA o IoT, entre otros.

Podemos debatir algunos otros momentos históricos que facilitan este capitalismo de plataformas como los atentados del 11-S que desencadenó el desarrollo de tecnologías de vigilancia; o bien, la pandemia de la COVID-19 donde se prevé que el tráfico global de datos mensual experimente un importante aumento: desde 230 exabytes en 2020 a 780 exabytes en 2026 (UNTACD, 2021). Lo que nos ocupa es comprender que los cambios en las formas organizacionales de producción y en otros aspectos de la vida cotidiana no surgen de la noche a la mañana, como muchos entusiastas *tecnófilos* (tecnoutopías) nos hacen ver, sino que son resultado de un proceso que se construye desde estructuras ideológicas, políticas y económicas.

Características de las plataformas

Una de las definiciones más difundidas sobre las plataformas digitales categoriza dichos artefactos como infraestructuras basadas en la recolección de datos y su clasificación, donde estos datos son producidos por la misma interacción que los usuarios tienen con la plataforma en sí misma (Srnicek, 2018). Siguiendo a este autor, podemos identificar las siguientes características:

- una plataforma se posiciona a sí misma (1) entre usuarios, y (2) como el terreno sobre el que tienen lugar sus actividades, lo que así le confiere acceso privilegiado para registrarlas;
- las plataformas digitales producen y dependen de "efectos de red". Entre más usuarios utilizan la plataforma, más valiosa se vuelve para los demás (+ usuarios producen + usuarios);
- las plataformas suelen utilizar subvenciones cruzadas: una rama

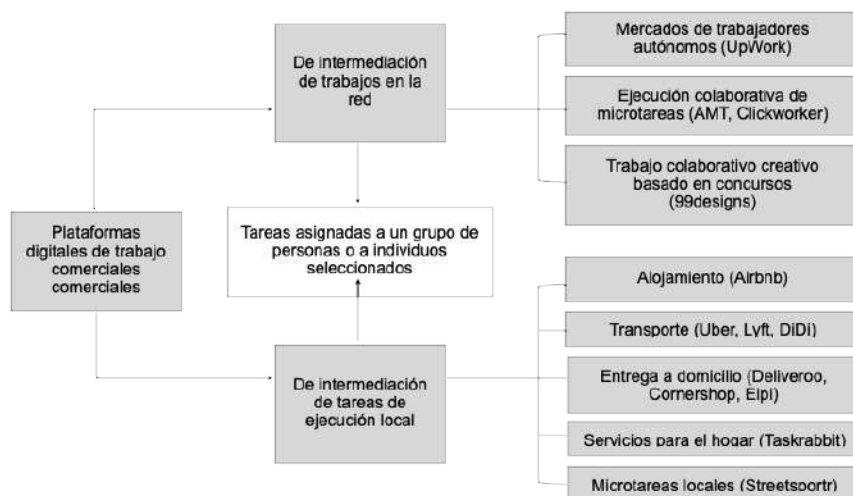
de la compañía reduce el precio de un servicio o de un producto (incluso lo proporciona gratis), pero otra rama sube los precios para cubrir estas pérdidas. Ejemplo, Google te ofrece gratis el buscador, pero recauda mayor dinero con la publicidad;

- Por último, las plataformas también son diseñadas de manera tal que sean atractivas para sus distintos tipos de usuarios.

Si bien es cierto que existen elementos en común entre diversas plataformas, también lo es que cada plataforma puede presentar elementos que las diferencian. Precisamente, una de las características del modelo de plataformas radica en la heterogeneidad. Así, tenemos plataformas de intermediación de trabajos en la red, como UpWork; o bien, de intermediación de tareas de ejecución local, como Uber, DiDi, Cornershop, entre otras.

Cuadro 1. Categorización de las plataformas de trabajo

Fuente: Elaboración propia a partir Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) /Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2019.



No es óbice señalar que la categorización anterior es apenas una de tantas que se han realizado. Incluso, dado el dinamismo del modelo están surgiendo nuevas como las que emergieron y crecieron con motivo de la COVID-19 (Zoom, por ejemplo).

Capitalismo algorítmico

Existen diversas propuestas teórico - conceptuales para denominar a la etapa, modalidad o tipo de capitalismo actual que vincula los avances en la microelectrónica con las innovaciones de las telecomunicaciones, conjunción que marca una diferenciación con el capitalismo industrial de posguerra, en el sentido que se posee una potencialidad innovadora, traducida ésta en un impacto creciente sobre los productos que se consumen; es decir, existe una “velocidad de cambio en la tasa de innovación” donde el conocimiento tácito, el trabajo vivo y creativo vuelve a estar en el centro del debate (Ernst y Lundvall, 1997; David y Foray, 2002, Abramovitz y David, 1996).

De la revisión de la literatura encontramos propuestas como el capitalismo *digital* (Schiller, 1999), *cognitivo* (Sierra Caballero, Dantas, Delich, Maniglio, Moulier-Boutang, Vila-Viñas, Ramírez, Wachowicz, Restakis), *de plataformas* (Srnicsek, 2018; Van Dijck, et al, 2018; y, Langlois y Elmer, 2019), *de datos* (Mayer-Schöngerber y Ramge, 2019), *de vigilancia* (Zuboff, 2019). Así como diversos enfoques de estudio para el abordaje de esta etapa del capitalismo como el de *colonialismo de datos* (Mejías y Couldry, 2019), el de *dataficación* (Cukier y Mayer-Schöngerber, 2013), o el de *justicia de datos* (Hintz, Cable, Treré, y Taylor, 2019).

Hipotéticamente proponemos el concepto de *Capitalismo Algorítmico* (CA) que se ha consolidado desde una (1) dimensión técnica, como una “columna” estructural-estándar (microprocesadores, fibra óptica, internet, biotecnología, etcétera) que está presente en gran parte de las denominadas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). El componente embebido que le permite al hardware potenciar sus capacidades productivas, ser altamente flexible, maleable y “conducible” de un sinnúmero de actividades es un conjunto de plataformas digitales (software) el cual lo entenderemos no como una “tecnología” en sí, sino un *medio para sí* que potencia al hardware materializando su flexibilidad. Es decir, gracias al conjunto de algoritmos que integran las plataformas digitales se generan nuevas formas intensivas de acumulación de capital no consideradas. Estas nuevas formas integran (2) la dimensión socioeconómica del *Capitalismo Algorítmico* (CA).

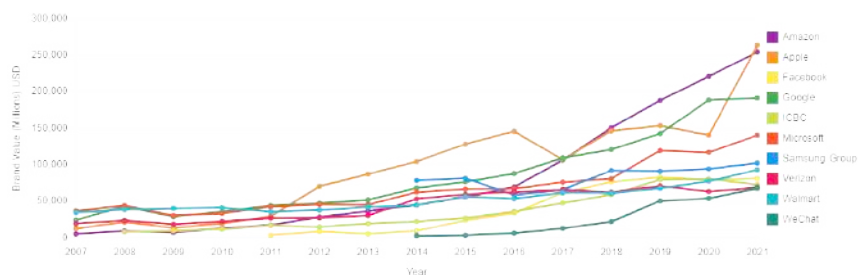
Las empresas

En este CA, las empresas pueden asumir los principios de la *gig economy*, *economía colaborativa* o “economía de chambitas” (*Animal político*, 2020; Jaramillo-Molina, 2020). Algunas de sus características

son: 1. intermediación tecnológica con o sin control de trabajadores, 2. disponibilidad de tiempo, 3. flexibilización de horarios, 4. aparente autonomía; 5. tercerización de actividades, 6. paraísos fiscales y, 7. precarización de empleo. Sin que esto signifique abandonar las formas tradicionales organizacionales y de operación en la búsqueda de la acumulación de capital. La jerarquización, concentración, especulación y monopolización son algunas de sus características. Por ejemplo, ocho de las diez empresas más valiosas, según el reporte Brandfinance Global 500 (2021), son empresas del sector tecnológico, particularmente plataformas que en sus modelos de negocio incorporan la recopilación masiva de datos. Y que, en los últimos años, sus ingresos se han incrementado considerablemente. Lo anterior es visible en el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Las 10 principales marcas más valiosas, 2007-2021

Nota: para navegar el gráfico interactivo visitar <https://brandirectory.com/rankings/global/overview>
Fuente: Brandfinance. (2021).



Es conveniente precisar que muchas de estas empresas iniciaron como *startups* para después desarrollarse con capital de riesgo, “capital semilla” e incluso por financiamiento gubernamental. Utilizan la arquitectura de internet que en sus orígenes fue financiada con fondos gubernamentales. Precisamente, quienes lideran el capitalismo algorítmico buscan cooperar con gobiernos a través de estrategias como el filantropismo digital; o bien, a través de las partidas destinadas para *lobbyists* a fin de mantener su poder de mercado. En 2020, Facebook y Amazon terminaron entre los 10 principales gastadores en *lobby*, superados solo por las asociaciones comerciales masivas (Center for Responsive Politics, 2021).

Siguiendo la lógica de concentración de estas empresas del CA, en el siguiente mapa se aprecian en color negro -resaltado- los cables submarinos propiedad de las GAFAM. Cabe señalar que en el año 2005 ninguna de estas empresas era propietaria directa de estos cables. No es sino hasta el 2010 cuando inician el proceso de concentración de instalaciones clave para el desarrollo de su modelo de negocio. Actualmente, Google invierte en 19 proyectos de cable para todo el mundo (*MSN Noticias*, 2021).

Gráfico 4.
Cables submarinos de internet de las GAFAM

Fuente: Internet Health Report. (2019).

Los nuevos inversionistas de cables submarinos.



Google acapara alrededor del 90 % del mercado de búsquedas en Internet. Facebook representa dos tercios del mercado mundial de los medios sociales y es la principal plataforma de medios sociales en más del 90 % de las economías del mundo. Amazon presume de tener una cuota de casi el 40 % de las ventas minoristas en línea del mundo, y los Amazon Web Services representan una cuota similar del mercado mundial de servicios de infraestructura en la nube. En China, WeChat (propiedad de Tencent) tiene más de 1.000 millones de usuarios activos y, junto con Alipay (Alibaba), su sistema de pago ha capturado prácticamente todo el mercado de pagos móviles en China (*UNTACD*, 2019).

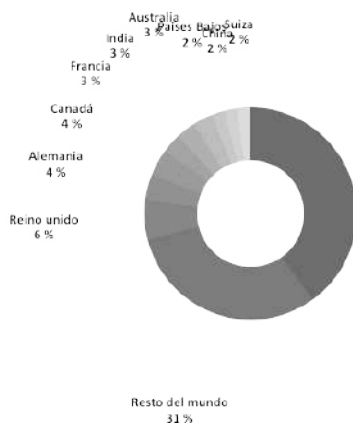
Otra de las partes importantes de la arquitectura de internet son los

datacenters o centro de datos que funcionan como dispositivos de almacenamiento de información al fin de hacer posible ver una película en Netflix; o bien, que un *post* sea publicado en milisegundos. Siguiendo la lógica de concentración de toda la cadena de valor, estas empresas también empezaron a construir redes globales de *datacenters*.

Según Synergy Research Group (2019), la cuota de mercado mundial de servicios de infraestructura de los cinco principales prestatarios —Amazon Web Services (AWS), Microsoft, Google, IBM y Alibaba— supera el 75 %, y solo AWS acapara más de un tercio de ese mercado. En cuanto a la ubicación geográfica, la mayoría de estos *datacenters* se encuentran en Estados Unidos de América (40 por ciento) incluso por encima de la suma del resto del mundo, que es del 31 por ciento (UNCTAD, 2019).

Gráfico 5.
Distribución geográfica de los centros, de datos de colocación, en porcentaje, 2019.

Fuente: UNCTAD, a partir de datos de Data Center Map (<https://www.datacentermap.com/datacenters.html>)



De las ocho empresas dedicadas al sector tecnológico, seis son de origen estadounidense, una surcoreana y una más china. Cabe destacar que a pesar de que Walmart no está considerada en el sector *Tech*, actualmente implementa una estrategia de venta en línea, en donde la recopilación de datos para generar pautas de consumo es importante.










Gráfico 6.

Empresas tecnológicas más valiosas por país, 2021.

Nota 1: No pertenece a empresa tecnológica, pero sí recopila datos para comercializar sus productos en línea.

Nota 2: Se estiman en billones de dólares (miles de millones de dólares)

Nota 3: Elaboración propia con información de <https://brandirectory.com/rankings/global/overview>

Nombre	Valor	Procedencia
Apple	263.4	
Amazon	254.2	
Google	191.2	
Microsoft	140.4	
Samsung	102.6	
Walmart ¹	93.2	
Facebook	81.5	
Verizon	68.9	
WeChat	67.9	

En resumen, “los titanes digitales” buscan concentrar y acaparar toda la cadena de valor del dato, “la ruta del dato”, desde su recopilación masiva, los canales físicos y digitales para su circulación, su algoritmización y, recientemente, su conversión en productos finales de IA.

Tres economías enfrentadas: Estados Unidos, China y la Unión Europea

Actualmente, se identifican tres modelos económicos y de gobernanza de plataformas enfrentados en el marco del CA:

1. El modelo estadounidense que pugna por la propiedad privada de la infraestructura y arquitectura de internet (hardware y software; elementos físicos como cables, satélites, antenas, etcétera, y elementos inmateriales como líneas de código, lenguajes de programación, algoritmos, etcétera), a través de corporaciones digitales privadas; la desregularización y la eliminación de barreras legales.
2. El modelo chino donde el Estado es quien concentra los elementos técnicos (físicos e inmateriales) que hacen posible la operación del CA a través de la “Digital Silk Road”.
3. Por último, un modelo más que económico podíamos denominarlo de “gobernanza” por parte de la Unión Europea donde el control de los datos (materia prima del CA) se realiza por parte de los individuos en función de valores, mediante el activismo normativo de protección de derechos humanos (derechos digitales) y la participación de la sociedad civil.

En el CA, la geografía de la economía digital está muy concentrada en Estados Unidos y China. El 75 por ciento de las patentes de la tecnología *blockchain* (cadenas de bloque); el 50 por ciento de inversión en IoT; y más del 75 por ciento del mercado de *cloud* (computación en la nube) corresponde a estos dos países. (UNTACD, 2019).

El usuario-persona ¿un problema epistemológico?

Mucho se discute sobre cómo conceptualizar al usuario de las TICs en el marco del Capitalismo Algorítmico. Establecer qué término es el que mejor refleje y capture el sentido, dependerá de muchos factores económicos, sociales y culturales, así como de posiciones político-ideológicas. También, dependerá de la acción (teoría del actor-red) que despliegue en un espacio-tiempo concreto. De la revisión de la literatura podemos identificarlo como: *usuario, consumidor, productor, trabajador, gestor de datos, operario de la tecnología*, entre otros.

Más allá de este debate –de suma importancia- consideramos que la participación del usuario en la generación de información (datos a favor del capital -Lazarrato y Negri-) se identifica en fases “dinámicas” no sólo por la cantidad de nuevos trabajos: *uberista, influencer, instagrammer*,

youtuber, tuitero, gamer, freelance, entre otros. Sino también por la dinámica internacional del capitalismo moderno (Gerefy, 2003; Pérez, 2002). El usuario posee una potencialidad innovadora, traducida ésta en un impacto creciente sobre los productos que se consumen; es decir, existe una “velocidad de cambio en la tasa de innovación” donde el conocimiento tácito, el trabajo vivo y creativo de la persona vuelve a estar en el centro del debate.

En el CA que tiene como materia prima los datos, identificamos una *simultaneidad* en el papel que desempeña el usuario respecto al modelo de plataformas. Para una mejor comprensión, se presenta el siguiente ejemplo:

Una publicación (*storie*) de un *influencer* (II) en Instagram (PI), donde se aplica un producto para adelgazamiento (TPI) se viraliza por lo que el *instagrammer* recibe cierta cantidad de dinero por parte de la plataforma, pero también por parte del departamento de marketing del producto “sutilmente anunciado”. El beneficio directo para la persona es recibir dinero (monetización) por parte de la plataforma por la viralización de su *storie*, así como como por el propietario del producto para adelgazamiento por anunciarlo. Mientras que el beneficio para la plataforma -Instagram- es la posibilidad de captar nuevos usuarios (efecto red) porque a mayor usuarios mayor venta de publicidad para anuncios en su propia plataforma.

Esta situación se complejiza en el capitalismo algorítmico cuando, tanto el influencer (Ii), el propietario del producto de adelgazamiento (TPi), la plataforma (Pi), y el usuario (UPi) que visualiza, comenta y comparte la *storie* contribuyendo a su viralización participan en otro proceso *de manera simultánea*: el de la extracción y recopilación de datos.

Participantes en la generación de valor 1 (Modelo tradicional de plataformas):

$$V1 = II + PI + TPI$$

Participantes en la generación de valor 2 (Modelo de producción algorítmico):

$$V2 = Ii + Pi + TPi + UPi$$

Este proceso consideramos que escapa de la comprensión de quienes ocupamos el ambiente digital y pudiera explicarse porque el algoritmo (conjunto de pasos para recopilar datos) funciona como “caja

negra”, donde poco o nada se sabe de éste. Pero no es que el algoritmo por sí mismo busque esconder este proceso sino, como dijimos, son los propietarios de éstos y las plataformas donde funcionan quienes buscan proteger y monopolizar este nuevo modo de producción, bajo la lógica del capitalismo. La riqueza de los datos radica en que una vez analizados y agrupados son la materia prima para desarrollo de algoritmos más sofisticados, de IA, de IoT y de muchas otras aplicaciones. Las plataformas no están diseñadas única y exclusivamente para prestar un servicio a la par, también son diseñadas para extraer datos.

No hay que olvidar que dichas plataformas dependen totalmente de la contribución de sus usuarios y la digitalización de las actividades humanas a la hora de la generación de valor comercial (Gray & Suri, 2019; Kenney & Zysman, 2016; Scholz, 2012; Terranova, 2000; Van Dijck, Poell y De Waal, 2018). Entonces, vale la pena replantearnos ¿es el usuario un trabajador directo que, mediante la digitalización, dataficación y algoritmización de su propia vida genera valor para el capital? Antes *¿quién se apropia de qué?*

Modo de Producción Algoritmo (MPA)

Con el desarrollo del modelo capitalista productivo del siglo XXI se configuran nuevas ocupaciones y nuevos procesos de organización mucho más allá de los procesos “fordistas”, “toyotistas”; y quizá estamos frente a otras formas de organización que podríamos proponer como “Algorítmico” (un Modelo de Producción Algorítmico), explicado por la probable complejidad del algoritmo, el cual infiere un “lenguaje” (existen miles de lenguajes de programación), una arquitectura (formas complejas de “ordenar” los códigos binarios): un diseño, pero, también implica, forzosamente la participación de aquellos (usuarios-consumidores) que hacen posible que la plataforma digital sea un medio para transformar, trasladar y generar valor agregado.

Un primer acercamiento a la estructura, categorización y caracterización del MPA es el de analizar la parte toral que permite el despliegue de este modo de producción compuesta por dos elementos: 1. El algoritmo y 2. El dato. Abordaremos las características e interrogantes de estos dos elementos bajo un ejercicio dialéctico, pues entendemos que no puede haber datos sin algoritmos, ni algoritmos sin datos. En el caso del algoritmo sigue la suerte de propiedad intelectual. Pero en el caso del segundo ¿cómo se produce? ¿quién es el propietario?

La cuestión de los datos

Aquí se nos presenta el primer problema. Identificar de quién son los datos. Mientras unas voces y modelos resaltan la propiedad del individuo sobre los datos (Zuboff, 2019; Scholz, 2012), otras tantas sostienen una apropiación privada por parte de las empresas (Mayer-Schöngerber y Ramge, 2019). Un tercer modelo se decanta por una propiedad *del común del dato* (Scasserra y Sai, 2020; Dencik, Hintz, Redden y Treré, 2019).

Siguiendo a Scasserra y Sai (2020), en principio, pareciera que el dato lo “produce el usuario. Para ellos el dato, en rigor, lo produce una plataforma (medio de producción). Es la plataforma la que hace de la actividad social una masa de información agregada y, de esta, un *dato*. El dato es el resultado de la mediación de los algoritmos que lo producen como tal. Esta postura ha sido debatida pues contiene una visión economicista de los datos. Por ejemplo, el *dato en bruto* (es decir, único, desagregado) le es irrelevante económicamente. Pero esto no significa que sea irrelevante para el individuo ni que éste deje de ser el propietario: “un dato solo, suelto, desnudo, sin procesar como dato, no vale ni un centavo” (p.3). El individuo es importante al final del proceso.

Más allá de este debate, para el caso que nos ocupa es la identificación de un MPA en donde pueden participar cuatro modalidades de apropiación de los datos. Entendiendo éstos últimos como la materia prima, “el núcleo” fundamental de este modo de producción:

1. La primera de ellas, donde los datos son propiedad privada del *individuo* quién actúa como generador. Decide en qué y cómo se pueden utilizar sus datos. Incluso a comercializar a cambio de criptomonedas (casos como Wibson y Brave).
2. La segunda, plantea que los datos son propiedad privada de *las empresas* que los producen sobre la base de las actividades humanas. Quienes son partidarios de esta modalidad sostienen que las plataformas brindan un servicio a los usuarios cuyo costo es la aceptación por este de la extracción de su información.
3. Una tercera modalidad, es la relativa a que los datos son propiedad pública y, por tanto, es el Estado quién debe de ejercer el monopolio de estos.

Ante estos tres modelos, se viene presentando una cuarta alternativa del MPA, la que sostiene que los datos son un bien común. Nadie es propietario del bien, sino que todos obtienen beneficios de éstos para el bien común: el de la colectividad. Treré (2019) habla de una justicia

de datos, donde “no hay datos buenos ni datos malos”. En lugar de, los datos se ven como algo que se sitúa y se comprende necesariamente en relación con otras prácticas sociales.

La cuestión de los algoritmos

Los algoritmos procesan, organizan y categorizan enormes cantidades de datos. Los algoritmos son los verdaderos medios con los cuales se generan productos (aplicaciones) o servicios (*streaming*, redes sociales, propaganda segmentada, personalizada, etc.) que permiten enormes ganancias (Scaserra, 2020).

Siguiendo el enfoque de estudio del presente texto, entendemos el algoritmo bajo una dimensión sociotécnica. Posee características técnicas como un lenguaje, arquitectura y diseño. Un algoritmo en términos sencillos es una serie de instrucciones para solucionar un problema. Los algoritmos han adquirido importancia debido a que son estos el componente principal para la operación de las plataformas digitales. De ahí que las grandes empresas tecnológicas defiendan la propiedad privada de los algoritmos, que son los verdaderos medios con los cuales se generan productos (aplicaciones) o servicios (*streaming*, redes sociales, propaganda segmentada, personalizada, etcétera) que permiten enormes ganancias.

En el MPA la dimensión socioeconómica adquiere importancia. Sobre la relación algoritmos-sociedad se ha dicho que funcionan como cajas negras donde poco o nada se sabe sobre ellos (Tabarés, 2020). También han surgido conceptos para resaltar el papel protagonista de los algoritmos en las sociedades. Se menciona “algorracia”, “gobernanza algorítmica” o incluso “tiranía de los algoritmos” (Danaher, 2016). Sin embargo, consideramos poner el foco de la discusión, reabrir el debate en torno a una pregunta que creemos se ha abandonado en los estudios críticos de algoritmos y, en general, desde la economía política. En el capitalismo algorítmico *¿dónde se genera y se transfiere el valor?*

Reflexiones finales

La pandemia de la COVID-19 ha significado un enorme crecimiento en el uso de plataformas y aplicaciones digitales para el desarrollo de actividades que antes realizábamos mayoritariamente de manera física-presencial. Esta migración potenciada por medidas como el confinamiento y el distanciamiento social ha facilitado la generación de grandes cantidades de datos que están sujetos para su apropiación por

parte del capital. Siguiendo la lógica de intensa acumulación, concentración y monopolización del capitalismo, las empresas digitales han sido las grandes ganadoras al utilizar y comercializar los datos de usuarios que funcionan como materia prima para el desarrollo de nuevas aplicaciones, plataformas, productos de IA o IoT, entre otros, como se evidenció en párrafos anteriores.

Desde la academia han surgido varias voces que describen los riesgos y amenazas que representan para las personas y las democracias concebir a las tecnologías como meros artefactos abstractos, además que identifican las prácticas “ocultas” que empresas digitales realizan y que se ha dado cuenta en el desarrollo de este documento.

Para el caso latinoamericano, un buen comienzo sería interesarnos por saber qué hacen las empresas con los datos. Y la importancia de colocar al usuario de las TICs como generador de información. Así, consideramos reformular el debate en la parte toral de este modelo de extracción de datos y su algoritmización: la generación y transferencia del valor del dato y el papel del usuario, quién con sus prácticas y ocupaciones digitales genera información disponible para apropiación.

Bibliografía

- Abramovitz, Moses y David, Paul A. (1996). “Technological change and the rise of intangible investments: the US Economy’s growth-path in the twentieth century”. In Organisation for Economic Co-operation and Development, Denmark and OECD Conference on Employment and Growth in the Knowledge-Based Economy. (Editors). *Employment and Growth in the Knowledge-based Economy*, Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Animal político* (2020). “Economía de chambitas: las condiciones laborales de repartidorxs de apps. Gatitos Contra la Desigualdad.” Instituto de Estudios Sobre Desigualdad, A.C. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/el-ronroneo/economia-de-chambitas-las-condiciones-laborales-de-repartidorxs-de-apps/>
- Brandfinance Global 500 (2021). *October Global Statshot Report*. We Are Social&Hootsuite. Recuperado de <https://datareportal.com/reports/digital-2021-october-global-statshot>
- Brent Goldfarb, Michael Pfarrer y David Kirsch. (2005). "Searching for Ghosts: Business Survival, Unmeasured Entrepreneurial

- Activity and Private Equity Investment in the Dot Com Era". *Social Science Research Network, Working Paper rhs-06-027*, 26 de octubre. Recuperado de papers.ssrn.com.
- Center for Responsive Politics. (2021). "Lobbying spending nears record high in 2020 amid pandemic." Center for Responsive Politics, Washington, D.C. January, 27. Recuperado de <https://www.opensecrets.org/news/2021/01/lobbying-spending-nears-record-high-in-2020-amid-pandemic/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/ Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). "El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: antiguas y nuevas formas de empleo y los desafíos para la regulación laboral". *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, N° 20 (LC/TS.2019/31), Santiago. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44604-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-futuro-trabajo-america-latina-caribe>
- Langlois, Ganaele y Elmer, Greg. (2019). "Impersonal subjectivation from platforms to infrastructures." *Media, Culture & Society*, 41(2), 236–251. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0163443718818374>
- Lazarrato, Maurizio y Negri, Antonio. (2001). *Trabajo Inmaterial. Formas de vida y producción de subjetividad*. Río de Janeiro: DP&A Editora
- Mayer-Schöngerber, Viktor y Ramge, Thomas. (2019). *La reinención de la economía: El capitalismo en la era del big data (Noema)*. Madrid: Turner Publicaciones, S.L.
- Mejías, Ulises & Couldry, Nick. (2019). "Colonialismo de datos: repensando la relación de los datos masivos con el sujeto contemporáneo". *Virtualis*, 10(8), 78-97. Recuperado de <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/289>
- Morozov, Evgeny. (2020). "Estoy a favor de la tecnología, pero tiene que estar vinculada a un sistema político y económico distinto para lograr justicia". *El Diario.es*, 22 de agosto. Entrevista por María Sánchez Díez. Recuperado de https://www.eldiario.es/tecnologia/favor-tecnologia-vinculada-sistema-politico-economico-distinto-lograr-justicia_128_6137941.html
- MSN Noticias, (2021). Google y Facebook tienen miles de kilómetros de cables submarinos para llevar internet a todo el mundo: así los instalan. Recuperado de <https://www.msn.com/es-es/noticias/tecnologia/google-y-facebook-tienen-miles-de-kil%C3%B3metros-de-cables-submarinos-para-llevar-internet-a-todo-el-mundo-as%C3%AD-los-instalan/ar-AAOBVPL>

- Pérez, Carlota. (2004). *Revoluciones tecnológicas y capital financiero. La dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza*. México: Siglo XXI Editores.
- Scasserra, Sofía y Sai, Leonardo. (2020). *La cuestión de los datos. plusvalía de vida bienes comunes y Estados inteligentes*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert. Recuperado de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/16371.pdf>
- Schiller, Daniel. (1999). *Digital Capitalism: Networking the Global Market System*. Cambridge: MIT Press.
- Scholz, Trebor. (2012). *Digital Labor: The Internet as Playground and Factory*. London: Routledge.
- Srnicek, Nick. (2018). *Capitalismo de plataformas*. 1a. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. Caja Negra.
- Synergy Research Group (2019). *Fourth quarter growth in cloud services tops off a banner year for cloud providers*. Reno, NV. Recuperado de <https://www.srgresearch.com/articles/fourth-quarter-growth-cloud-services-tops-banner-year-cloud-providers>
- Tabarés Gutiérrez, Raúl. (2020). “Conversando con cajas negras; sobre la aparición de los interfaces conversacionales.” *Teknokultura. Revista De Cultura Digital Y Movimientos Sociales*, 17(2), 178-186. Recuperado de <https://doi.org/10.5209/tekn.69303>
- Terranova, Tiziana. (2000). *Free Labor: Producing Culture for the Digital Economy*. *Social Text*, 18(2), 33-58. Duke University Press.
- Treré, Emiliano. (2019). *Contrastando el universalismo de los datos: resistencia algorítmica, justicia social y dataficación en los márgenes* [Ponencia]. Conocimientos Híbridos-Escuela de verano del Laboratorio Europeo de Inteligencia ARTificial. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=d5vHdOZZEUc>
- Van Dijk, José; Poell, Thomas y De Waal, Martijn. (2018). *The Platform Society: Public Values in a Connective World*. London and New York: Oxford University Press.
- Zuboff, Shoshana. (2019). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Grupo Planeta. Edición de Kindle.

UN ANÁLISIS MARXISTA SOBRE LA ACUMULACIÓN ORIGINARIA, LA EXPROPIACIÓN Y LOS DESPOJO(S) DEL CAPITALISMO A LOS BIENES DEL CONOCIMIENTO Y A LA EDUCACIÓN¹

John Harold Estrada Montoya

*Se viene a la vida como cera, y el azar nos vacía en moldes prehechos.
Las convenciones creadas deforman la existencia verdadera [...]
Las redenciones han venido siendo teóricas y formales;
Es necesario que sean efectivas y esenciales [...]
La libertad política no estará asegurada
mientras no asegure la libertad espiritual. [...]
La escuela y el hogar son las dos formidables cárceles del hombre.*

José Martí. "Libros", en Obras completas, vol. 18.

Prolegómenos

Intentaré en este escrito hacer un análisis marxista para responder a la pregunta ¿cómo el capitalismo actual ha renovado la Acumulación Originaria, producido no uno sino múltiples desposesiones y despojos al conocimiento y a la educación y cómo esto afecta el derecho a la salud? Para ello, he revisado textos de varios autores marxistas y realizo el análisis desde las categorías: Acumulación originaria, Acumulación por desposesión o por despojo, expropiación, enfatizaré particularmente la categoría fetichización de la mercancía, mercantilización de la educación, también las categorías de consenso, dominación, lucha de clases, emancipación y para culminar, la apuesta por la construcción del socialismo. Esto, porque los autores revisados coinciden en que el edificio lógico-sistemático de la obra de Marx, desde los *Manuscritos de 1844*, pasando por el *18 Brumario de Luis Bonaparte*, los *Grundrisse*,

1. Este capítulo es la versión revisada y ampliada de la ponencia presentada por el autor en el XVIII congreso internacional sobre integración regional, fronteras y globalización en el continente americano, celebrado por el Grupo de Trabajo "Fronteras, regionalización y globalización" de CLACSO, en la sede de la ciudad de La Ceiba de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras-CURLA.

pero en particular en *El Capital* y, por lo tanto, toda su crítica a la economía política, se asientan en la teoría crítica del fetichismo como piedra fundamental y, más adelante, acorde con su método de exposición llegará en el capítulo veinticuatro a la Acumulación Originaria, con la que nos explicará el surgimiento del capitalismo a partir de su ruptura con el modelo anterior feudalista (Marx, 1983; 2006). No sólo el eje de la crítica cultural, sino el de la crítica de la economía política se estructuran a partir de allí. Para dar cuenta de esto he dividido la presentación del texto en cuatro partes.

Introducción.

La educación, instrumento esencial para lograr la emancipación, se ha convertido en pieza fundamental del proceso de acumulación de capital y de la creación del consenso que posibilita la reproducción del sistema de explotación y dominación de clases, no sólo proporcionando conocimientos y personal necesario para la expansión de la maquinaria productiva del sistema, sino también generando y transmitiendo un marco de valores que legitime los intereses de la clase dominante, es pues, un mecanismo para su perpetuación. En consecuencia, una reformulación significativa de la educación es inconcebible sin la correspondiente transformación del marco social en el cual las prácticas educativas de la sociedad cumplen sus históricas funciones de cambio. Las determinaciones generales del capital afectan profundamente a cada ámbito particular que tenga alguna influencia en la educación y no sólo a las instituciones educativas formales. Estas van en sintonía con las determinaciones educativas de la sociedad como un todo. Bajo el capital es crucial asegurar que cada individuo adopte como propias las metas de reproducción objetivamente posibles del sistema. Se trata de una internalización de la legitimidad del sitio que le ha sido asignado a cada individuo en la jerarquía de la sociedad, junto con sus expectativas y las formas correctas de comportarse. Mientras esto funcione, la brutalidad y la violencia pueden dejarse en un segundo plano, aunque no abandonarse definitivamente (Estrada, 2008; Harvey, 2014).

En períodos de crisis y de efervescencia social vuelve a aparecer el arsenal de brutalidad y de violencia como modo de imponer valores, es decir con Gramsci, dominación por consenso, dominación por la violencia o ambas (Vega-Cantor, 2013). Buscar márgenes de reformas sistémicas en la propia estructura del capital es una contradicción en sí misma; por esto, es necesario romper con la lógica del capital si queremos crear una alternativa educativa significativamente diferente y esto implica la construcción de otro modelo en el que la solidaridad, el trabajo colectivo y la realización de cada uno de los individuos de la

sociedad tenga lugar; ni más ni menos, hablo de la construcción del socialismo (Mészáros, 2003). No tengo la respuesta a cómo debe hacerse esto, ya que es una tarea colectiva y de futuro, pero sí, espero contribuir con estas ideas, al diagnóstico que nos permita, visualizar el panorama con un nivel diferente de profundidad y parafraseando a Paulo Freire, elevar el nivel de concienciación entre nosotros.

Desde esta perspectiva analítica, me queda claro que la educación formal no es la fuerza ideológica primaria que consolida el sistema capitalista; tampoco por sí sola es capaz de promover una alternativa radicalmente emancipadora. Una de las principales funciones de la educación formal en nuestras sociedades es producir tanta conformidad o consenso como le sea posible, partiendo desde adentro y por medio de sus propios límites institucionalizados y sancionados legalmente. Las soluciones educacionales formales, incluso algunas de las mejores, pueden ser desvirtuadas completamente si la lógica del capital permanece intacta como marco de referencia orientador de la sociedad. En la segunda mitad del siglo XIX se vio al utilitarismo ocupar el centro de la escena y el siglo XX presentó su capitulación incondicional en el campo de la educación ante la noción más estrecha de la racionalidad instrumental (Polanyi, 1997; Ponce, 2005). Cuanto más avanzada se tornaba la sociedad capitalista, más exclusivamente se abocaba a la producción de riqueza *“reificada”* como un fin en sí mismo y a la explotación de las instituciones educativas de todos los niveles, desde la escuela hasta la universidad para perpetuar la sociedad mercantilista. La tendencia socioeconómica a la alienación integral tuvo la capacidad necesaria para hacer desaparecer hasta los ideales más nobles de la ilustración sin que dejaran rastro alguno. En este sentido, aunque el periodo de educación formal en el capitalismo se limita a unos pocos años de la vida entera de los individuos, la dominación ideológica de la sociedad sigue vigente durante la vida, incluso cuando en muchos contextos, esa dominación no adopte posiciones doctrinarias de valores evidentes (Vega-Cantor, 2015).

Fetichización y mercantilización de la educación.

Para comprender mejor este fenómeno, primero quiero referirme a la mercantilización de la educación y del conocimiento imperantes en este momento histórico de la dominación del capital sobre todas las esferas de la vida cotidiana (Estrada, 2002). Damos por sentado en nuestro discurso académico qué es la mercantilización, pero no hay tal cosa y para ello requerimos, primero recordar con palabras de Marx qué es la mercancía y por qué es importante estudiarla, para entender cómo se impone como fuerza todopoderosa, como expresión del fetichismo de la

mercancía y considerar cómo se expresa y manifiesta en la educación (Marx, 2006; Marx y Engels 2011).

En 1867 se editaba el primer tomo de *El Capital* y en el libro primero titulado *El proceso de producción del capital*, la sección primera se subtitula: Mercancía y dinero. En la primera parte encontramos la mercancía, el valor de uso, el valor de cambio, el fetichismo de la mercancía y su secreto. Al respecto dice Marx:

¿De dónde procede, entonces, el carácter misterioso que presenta el producto del trabajo tan pronto reviste forma de mercancía? Procede, evidentemente de esta misma forma. En las mercancías, la igualdad de los trabajos humanos asume la forma material de una objetivación igual de valor de los productos del trabajo, el grado en que se gaste la fuerza humana de trabajo, medido por el tiempo de su duración, reviste la forma de magnitud de valor de los productos del trabajo, y, finalmente, las relaciones entre unos y otros productores, relaciones en que se traduce la función social de sus trabajos, cobran la forma de una relación social entre los propios productos de su trabajo (Marx, 2006).

Ciento cincuenta años después, la mercancía se ha esparcido por todo el planeta, tanto geográficamente, como penetrando todas las esferas de la sociedad. Cuando se produce una mercancía se despliega el trabajo vivo y cuando ésta se termina, en ella se cristaliza el trabajo muerto. Una característica del capitalismo es producir mercancías en mayor cantidad y más rápido para garantizar la acumulación del capital. Esto lo empuja a transformar lo que esté a su alcance en mercancía, desde lo más sublime, el amor, el cuerpo, los sentimientos, hasta lo cotidiano, como hablar, comunicarnos, la educación. La entronización del reino de la mercancía viene acompañada de inusitadas formas de violencias, desposesión, expropiación y despojo, para incorporar cada vez más personas al ámbito mercantil y hacerse no sólo con su fuerza de trabajo, su dinero, sino cada vez más, su tiempo. Para ampliar estas ideas vale la pena leer completo el capítulo 24 de *El Capital* que es bastante agradable y fácil de leer (Marx, 2006; Harvey 2010). Parafraseando alguno de los proverbios africanos, nos recuerdan que (...) todos los ciudadanos blancos occidentales tienen relojes, pero yo no tienen tiempo (...).

A este punto de penetración y desposesión hemos llegado, ya que hoy, al capital le interesa no sólo la desposesión de las personas con capacidad adquisitiva, la que sea para ser consumidores, sino que hasta los más miserables, excluidos, pobres, desempleados, hacinados en tugurios, inviertan lo poco que tienen o logran adquirir, comprando tiempo, léase tarjetas con minutos de celular, de televisión o de internet,

para gastarlo profusamente hablando, parlotando, consumiendo o viendo basura, gastando su tiempo de ocio, antes dedicado para la organización, el deporte, los amigos, el disfrute, la cultura, la pereza, ahora tiempo expropiado del ámbito laboral y de todos los ámbitos de la vida, enriqueciendo profusamente de paso a las transnacionales que controlan este sector del ocio, las comunicaciones, las vacaciones (Vega-Cantor, 2015).

La mercantilización se ha apoderado gradualmente de cosas que nunca se pensaron que pudieran ser mercancías y se transformaron en mercancías ficticias. Todo se ha convertido en mercancía que se transa en el mercado y se habla del mercado laboral, del mercado de la salud, del mercado financiero, del mercado de saberes, del mercado de la educación. La imposición de la mercancía viene acompañada de una especial idolatría hacia ésta, que Marx bautizó como el fetichismo de la mercancía. Al respecto, en la misma sección arriba citada, Marx nos dice:

Lo que aquí reviste, a los ojos de los hombres, la forma fantasmagórica de una relación entre objetos materiales no es más que una relación social concreta establecida entre los mismos hombres. Por eso si queremos encontrar una analogía a este fenómeno, tenemos que remontarnos a las regiones nebulosas del mundo de la religión, donde los productos de la mente humana semejan seres dotados de vida propia, de existencia independiente y relacionados entre sí y con los hombres. Así acontece en el mundo de las mercancías con los productos de la mano del hombre. A esto es a lo que yo llamo el fetichismo bajo el que se presentan los productos del trabajo tan pronto como se crean en mercancías y que es inseparable, por consiguiente, de este modo de producción (Marx, 2006).

Las relaciones interhumanas terminan convirtiéndose en vínculos entre cosas (cosificación) y al mismo tiempo, los objetos culminan adquiriendo características humanas (personificación). Cosificación y reificación: dos trucos mágicos de un acto cuyo mago es el mercado y los protagonistas somos todos nosotros (Marx y Engels, 2011). Chorreando sangre y lodo por todos los poros se ha conformado un tipo de organización social capitalista, hegemónica ya a escala mundial, centrada en una nueva religión fundamentalista, intolerante y excluyente, irracional y autoritaria, absolutamente monoteísta. Su único Dios es el supremo mercado todopoderoso. Con sus miserias y sus múltiples coloridos, el mundo se unifica, se vuelve uno. El imperialismo extiende su agresividad por todo el planeta. El valor de cambio se torna entonces rey mundial, coronado por el otrora valor de uso, recién-

temente mercantilizado. El reinado del fetiche se universaliza al infinito y somos todos esclavos del fetiche (Estrada, 2008; Harvey, 2009a).

En esta perspectiva de procesos vertiginosos, hasta los símbolos más antagonicos intentan ser subsumidos formal y realmente por el dios padre dinero bajo la mirada vigilante y atenta de quien dirige y controla la guerra ideológica. El amo imperial. Su cortina de hierro, su muro, es cultural. Por ello, la labor de Hollywood se prolonga como la contracara exacta del pentágono y la CIA, asesinando más que cien misiles. Combatir estos obstáculos político-epistemológicos obliga a desentrañar el mecanismo social más profundo sobre el cual se asienta la eficacia mágica y encantadora del fetichismo; esa magia del terror ordena nuestros sueños, contornea nuestros cuerpos, modela la subjetividad y penetra hasta nuestros huesos. Por supuesto el discurso teórico, el conocimiento y la educación no han escapado a esta tenebrosa y seductora red. He ahí el límite último que debemos cruzar si queremos ir hasta la raíz del problema (Mészáros, 2008).

La mercantilización de la educación es el resultado de la expansión del capital hasta un sector que no había sido colonizado por el apetito voraz de la acumulación y la ganancia (la educación ha sido siempre y será un aparato ideológico del Estado; en este caso un Estado capitalista). Así se produce una transformación de la educación en un mercado capitalista que funciona con la misma lógica de cualquier actividad destinada a generar ganancias mediante la producción de mercancías. ¿Cuáles son las mercancías en el mercado de la educación? la más evidente son los títulos y diplomas, al extremo de que una persona no vale por lo que sabe, sino por los títulos que posee (Vega-Cantor y Novoa, 2016).

Otro fetiche-mercancía es el de los escalafones, acreditaciones y rankings de las instituciones, que les confieren propiedades mágicas a las mejor posicionadas, ya que concederían saber y poder a quienes allí se formen y se supone que acceder a ellas garantiza una educación de calidad y una formación para alcanzar el éxito. Cada que se publica un nuevo ranking, las instituciones, hacen todo tipo de maniobras para intentar aparecer en ellas y cada vez en mejores posiciones, no importa si las condiciones humanas de trabajo al interior de ellas, sean totalmente indignas.

Otro fetiche abarca la tecnología y los dispositivos electrónicos, pongo como ejemplo, el celular, los computadores, que parece pudieran solucionar los problemas de la educación; se nos anuncia que con su utilización nos volveremos más sabios, como por arte de magia. Con esto, se ocultan las relaciones de clase y de producción, las formas de propiedad y control de los excedentes y solo queda el fetiche, que nos esclaviza. No importa lo pobre que se sea, el fetichismo obliga a todos a

tener celulares de todas las gamas, con un plan con cada vez más minutos, para consumir tiempo, cada vez más tiempo, sin importar para qué. La tecnología contribuye a expropiar el tiempo de todas las clases. Ya no disponemos ni siquiera de tiempo libre y si a esto le sumamos las horas que gastamos en ir y venir de nuestras casas al sitio de trabajo, nunca antes, hemos sido más esclavos de la lógica del capital, que había prometido, la libertad y la felicidad (Vega-Cantor y Novoa, 2016). El capital recorre el planeta buscando cualquier tiempo que le pueda ser útil, con salarios de miseria. El trabajador es jurídicamente libre, pero es esclavo, ya que está disponible todo el tiempo mediante los aparatos y dispositivos tecnológicos, conectados permanentemente, disponibles para cuando el capital los requiera.

Otro fetichismo es el de la utilidad social del conocimiento producido en las universidades; se nos ha dicho hasta el cansancio que la investigación es neutral y apolítica, que el conocimiento que adquirimos al pasar por las universidades está al servicio de la sociedad; sin embargo, en esta etapa de reestructuración capitalista la mayoría de los intelectuales son formados en las universidades con programas que al ser traducidos en su vida profesional, imponen la ideología dominante en las clases subalternas, por ejemplo, los economistas neoliberales formados en nuestras universidades, los profesionales de la salud que trabajan al servicio de la acumulación del complejo médico-industrial, los abogados, los psicólogos y demás profesionales, que con su quehacer, derivado del conocimiento adquirido en las universidades, contribuyen a la opresión, explotación y sujeción de las mayorías e incluso de ellos mismos, por el egoísmo, individualismo que le son connaturales al sistema capitalista, en lugar de poner su saber a disposición de la población que los necesita. Fetichización, por un lado, más desposesión del saber para la sociedad, que pasa a servir como vía de acumulación para las transnacionales de la educación, convertidas en empresas rentables (Estrada, 2002).

Vale la pena siempre cuestionarse frente a este fetichismo ¿quiénes son los propietarios? ¿quiénes se benefician de su utilización? ¿quiénes son explotados? ¿cómo la utilización de dispositivos y artefactos implica nuevas formas de explotación de los profesores, estudiantes y administrativos? Darnos cuenta de que nuestra relación con las cosas no es neutra ni inocente, desenmascarar la ideología, descubrir el fetichismo de la mercancía es ya una conquista (Kohan, 2007). Tornarnos conscientes de las diferentes formas de explotación y lucha en las relaciones de producción, en las relaciones de poder, contestando los modelos propietarios y la naturalización de la expropiación, para interrumpir la explotación, recuperar fragmentos de vida. El insulto

persiste, pero no el agravio de creernos libres en ámbitos donde somos explotados.

La educación y el conocimiento universitarios podrían considerarse un bien común, dado que su existencia no solo es posible por la mediación estatal, sino que en ella han intervenido muchas generaciones de personas, profesores y estudiantes que han creado un patrimonio de tipo colectivo, que llamamos "*bienes comunes de conocimiento*", porque no son resultado de acciones individuales, sino que responden a una elaboración forzosamente colectiva. Si entendemos el conocimiento y la educación como bien común, no cabe pensar entonces que se pueda fraccionar, parcelar y mucho menos patentar como si fuera propiedad privada. Si la educación es una mercancía, se enfatiza que ya no es un derecho, sino un servicio, y el Estado debe limitarse a velar por su acceso sin importar quien lo preste y el valor de uso de la educación, pasa a un segundo plano, que se torna un pretexto, ya que no importa su utilidad real, sino que se pueda vender para que se realicen las ganancias de las empresas educativas (Harvey, 2014; Vega-Cantor y Novoa, 2016).

El valor de cambio depende del costo de producción de esa mercancía más la ganancia respectiva y se materializa en la venta de un título, diploma, curso, libro, software, programas informáticos, asesorías, traducciones, investigaciones y un largo etcétera, a unos consumidores que pagan por estas mercancías que han sido producidas con el esfuerzo colectivo de los involucrados en el proceso educativo, incluyendo al Estado, a los administrativos y profesores, cada vez más explotados en el proceso específico de su producción. La mayor explotación recae en la tarea de los profesores, en particular de las universidades privadas, con una maximización del tiempo de trabajo. El cobro de la mercancía a los consumidores oculta estas brutales relaciones y se acompaña casi siempre en su otra cara, de una esclavitud por las deudas educativas tanto del estudiante como de sus padres o familiares por 20 o más años. Una nueva desposesión, expropiación de los derechos de la sociedad a obtener conocimiento y aquellos que lo logran además son desposeídos de sus futuros ingresos veinte años hacia delante.

La mercantilización de la educación implica un proceso de expropiación, desposesión, despojo que se basa en la conversión en mercancía de un valor de uso que, según la economía moral, debe servir a la satisfacción de necesidades de las mayorías sociales, pobres, campesinos, pero tal mercantilización implica que solamente puedan educarse aquellos que tienen cómo pagar por el servicio (Estrada, 2002; Harvey, 2009 b). Es inconcebible que la educación se convierta en un bien transable, porque esto condena a la ignorancia generalizada a

vastos sectores de la población. La privatización del conocimiento es impulsada por las empresas transnacionales y los países imperialistas con el fin de asegurar el monopolio en la producción de bienes y servicios, obtener ganancias e impedir el acceso libre a las innovaciones tecnológicas y científicas. Estas se convierten en un bien privado y su uso está condicionado por el pago monetario que hagan quienes quieran utilizarlo. No es casualidad que desde 1994, a través de la Organización Mundial del Comercio, se establecieran rígidas leyes de propiedad intelectual como los ADPIC, que impuestas en los mal llamados tratados de libre comercio a los países de la periferia, producen una nueva división social del trabajo en el mundo, como en la época del colonialismo, cuando los países del primer mundo, producían la tecnología, las máquinas y sobre todo “*el saber hacer*” y la periferia brindaba sus materias primas en bruto o ligeramente transformadas, con lo que obtenían divisas para comprar a los primeros productos transformados y tecnología mínima para funcionar en esta cadena productiva, sin ninguna transferencia de conocimiento; situación que enriquecía cada vez más a los países ricos y con el paso del tiempo, empobreció más a los países de la periferia que al pasar el tiempo, compiten ferozmente entre ellos para ver cuál ofrece materias primas, bienes transformados o ensamblados a menor precio, o mayores márgenes de ganancia a las transnacionales del primer mundo, vía precarización del mundo del trabajo, presionando los salarios cada vez más a la baja (Harvey, 2009b; Vega-Cantor, 2013).

Estas prácticas de despojo del conocimiento, de los saberes y de la educación en general, han sido legitimadas por las instituciones del capitalismo contemporáneo y se concibe el conocimiento ligado a la educación universitaria como un servicio, que debe ser transnacionalizado, entiéndase también homogenizado vía la práctica de un nuevo lenguaje que incluye a los estándares, la internacionalización, la competitividad, el control externo, la conectividad, el trabajo en equipo, la capacidad de aprender de por vida, traducir los programas curriculares y sus contenidos en “créditos” y su convertibilidad en el mercado de la educación mundial para beneficio de las empresas educativas, casi todas de Estados Unidos, Australia o de algunos países europeos.

La periferia, el resto de países, adoptan como política de Estado este modelo, que rompe con la educación tradicional que se brindaba en las distintas regiones de los países, en algunas ocasiones, ligada a la cultura, a la historia y a las tradiciones y pasa ahora a currículos nacionales homogéneos en los títulos que otorga, sus contenidos, número de créditos, nombres de las asignaturas e incluso los libros de texto que acompañan los cursos, los software empleados, los

consultores internacionales, las investigaciones y, lo más perverso a mi juicio, introduce e impone la práctica de la evaluación por rendimiento diseñada desde afuera, es decir el control externo que somete a las instituciones, para supuestamente competir con sus homólogas internacionales en formar a sus estudiantes para obtener buenos resultados en las pruebas internacionales de desempeño como las PISA, que por supuesto han sido diseñadas también por las potencias imperialistas y erosionan, por esta vía, la ya menguada autonomía universitaria (Vega-Cantor, 2015).

Se fortalece y prioriza lo que sea inmediatamente rentable y produzca ganancias a los dueños del negocio educativo, a la par los estudiantes pasan a ser simples consumidores que pagan por lo que se les vende e incluso lo que no necesitan y se implanta así una transnacionalización educativa con un mismo idioma, idénticos prejuicios, culto a occidente y a Estados Unidos como si fueran superiores, desprecio hacia todo aquello que luzca como distinto y contrapuesto a este modelo hegemónico, rechazo hacia cualquier tipo de educación diferente. Lo anterior implica una homogenización que borra la diversidad cultural propia y las especificidades que la educación debía tener en cada país, mercantiliza los saberes tradicionales y los conocimientos étnicos, que se convierten en mercancías exóticas que fragmentan a las comunidades y genera una división de clases.

Del Estado de Bienestar al Estado Schumpeteriano.

Pero ¿cómo llegamos a esta situación? La educación no puede entenderse como una realidad independiente que se explicaría por sí misma, sino que debe inscribirse en el plano de las relaciones sociales dominantes, actualmente capitalistas, que tuvieron una reestructuración a partir del año 1973. La época que terminaba en este año ha sido llamada como los años dorados del capitalismo, los 30 gloriosos, o el período de los Estados de bienestar, en los cuales predominaron tasas de crecimiento y acumulación sin precedentes, una envidiable tasa de ganancia, relativa estabilidad social y pleno empleo, todo esto sustentado en el triple pacto realizado al finalizar la segunda guerra mundial entre el Estado, el capital y el trabajo, que además de los beneficios mencionados antes, procuraba un equilibrio entre las dos potencias dominantes, Estados Unidos y la Unión Soviética y obligaba a mantener los compromisos con la clase trabajadora, en ambos lados (Polanyi, 1997; Harvey, 2009 b). Cuando la crisis de acumulación se hizo incontrolable en 1973, aunque iniciada años atrás, se planteó el abandono del proyecto capitalista de posguerra (intervencionista, estatista y fordista) y cobró fuerza el proyecto de destruir el Estado de

bienestar y la triple alianza entre capital Estado y trabajo antes mencionada, que le daba sustento, vía la implementación del modelo neoliberal (Harvey, 2009 a).

Para recuperar los niveles de acumulación de los 30 años anteriores, el objetivo principal del capital apuntó a desorganizar a los trabajadores, culpabilizados de la crisis por los supuestamente altos salarios directos e indirectos de que habían gozado durante 30 años. A estas medidas, se sumó la represión para desestructurarlos y atomizarlos y así lograr el desmonte del Estado de bienestar o los logros de los Estados populistas en el tercer mundo. Además de la violencia directa, el capital se deslocalizó a regiones periféricas y subordinadas (Polanyi, 1997). Dicha deslocalización fue un instrumento usado para huir de los trabajadores del primer mundo con mejores salarios e intentar por este medio recuperar su tasa de ganancia, mediante la incorporación de contingentes de mujeres, niños, hombres, fuerza de trabajo barata y abundante en las zonas de la periferia, quienes deben trabajar en jornadas extenuantes como en la época en que Engels escribía, a lo que hay que sumar la gran flexibilidad laboral, ambiental y tributaria imperante en dichos países, que conceden cuantiosos beneficios a las empresas de los países imperialistas, así como al casi completo desmantelamiento de las conquistas en el sector salud y educación, que configuran lo que Bob Jessop ha denominado Estado Schumpeteriano, que seguiré describiendo en este apartado².

Otro mecanismo utilizado por el capital para desorganizar a los trabajadores se concentró en los desarrollos tecnológicos, primordialmente automatización y uso de la informática en los procesos

2. Bob Jessop propone que el nuevo régimen internacional de acumulación obedece a la transición de un modelo fordista de crecimiento, basado en la producción masiva, las economías de escala y el consumo de masas a uno posfordista orientado a la producción flexible, la innovación, las economías de alcance, las rentas de innovación y unos patrones de consumo que cambian y se diferencian más rápidamente. Este autor denomina al Estado que regula este modelo, Estado Schumpeteriano donde no se trata de competir a través de economías de escala, sino de competir a través de la capacidad para introducir sistemas de manufactura o de entrega flexibles y explotar las economías de alcance resultantes. Para el autor, este cambio proporciona un mejor esquema interpretativo para entender la crisis actual y dar alguna coherencia a la búsqueda de caminos para tratar de superarla.

Éste es el contexto en que la transición al paradigma tecno-económico posfordista lleva a reorientar las principales funciones económicas del Estado, pues la combinación de la tendencia fordista a la internacionalización con el énfasis posfordista en la producción flexible induce a quienes toman decisiones a centrarse en el problema del lado de la oferta de la competitividad internacional y a subordinar la política de bienestar a las exigencias de flexibilidad: éste es el cambio del Estado de Bienestar Keynesiano al Estado de trabajo Schumpeteriano. (sigue)

productivos, con lo cual se incrementó la productividad del trabajo y fueron desplazados gran cantidad de operarios. Aumentó el desempleo, se redujeron los salarios y se justifica con esto la precarización laboral. No hay que condenar a la tecnología por las consecuencias mencionadas como en la época de las primeras fábricas de telares en Inglaterra, sino al capital que las emplea para desorganizar a los trabajadores, impulsar la reorganización productiva e imponer nuevas condiciones que favorezcan al capital y sometan a los trabajadores a mayores niveles de explotación.

No es otra cosa que lucha de clases, del capital organizado contra la gente que vive del trabajo, que además de precarización laboral, por supuesto, también reconfiguró el mundo del trabajo, que adquirió una nueva morfología en la que se combinan el obrero clásico de la industria, con una multiplicidad de trabajadores del campo y de la ciudad que transitan del empleo formal al informal, de períodos de empleo a otros de no trabajo, sobretudo en el sector servicios donde realizan actividades materiales e inmateriales (Kohan, 2007; Harvey, 2010). En esta nueva clase-que-vive-del-trabajo (categoría acuñada por Ricardo Antunes, sociólogo brasileño), cabemos todos, desde el vendedor de hamburguesas, un oficinista, el operario fabril, el trabajador estatal, los conductores de taxis, los vendedores de bienes y servicios, los profesores, todos con intereses materiales diferentes y conciencia de clase también diferente.

La mayoría del trabajo actual se ha degradado y coexiste al lado de un pequeño sector privilegiado, altamente capacitado, con mejores ingresos, pero igualmente o peor de explotado y auto-explotado. Los

2 (continuación). Al escoger y sugerir la categoría Estado de Trabajo Schumpeteriano, Jessop escoge deliberadamente un término que contraste con la propuesta de Estado Keynesiano. Los estados capitalistas tienen el compromiso de asegurar las condiciones para la reproducción económica y social, y aunque en el pasado lo hicieron eligiendo la forma de Estado Keynesiano, los cambios en la geografía política y la unipolaridad existente desde el derrumbamiento del socialismo europeo hacen muy difícil un regreso al tipo de Estado como lo conocíamos durante la guerra fría. En el Estado Schumpeteriano se destaca una importante reorientación de la política social: el abandono de las preocupaciones redistributivas basadas en la ampliación de los derechos al bienestar a favor de unos intereses más productivistas y ahorradores de costos en una economía abierta donde se promueve entonces la flexibilidad y la competitividad en el campo de la política social, abandonando la preocupación anterior por el pleno empleo. En el estado Schumpeteriano los derechos sociales pasan a un segundo plano y los servicios de bienestar que aún quedan están dirigidos a beneficiar los negocios de los capitalistas con el resultado de que las necesidades individuales quedan postergadas ante la ganancia y expansión del capital tal como ha quedado demostrado en nuestro país luego de tantos años de implementación de la reforma de la seguridad social.

profesores también sufrimos la degradación laboral, al extenderse nuestras jornadas laborales, perder capacidad adquisitiva y disminución del salario real, atender un mayor número de cursos y de alumnos, mostrar cada vez mayores logros e indicadores en los nuevos templos de la cienciometría y luchar entre nosotros por la cada vez más precaria financiación de proyectos de investigación. Cada vez más las universidades demandan profesores que hagan de todo, dicten clase, hagan investigación, que tengan saberes especializados, pero a la vez sean flexibles para asumir nuevos retos, trabajen en equipo, que sean inter-trans-multi disciplinarios, que asuman jornadas intensas y extensas de trabajo, para resumir, se demandan profesores polivalentes y flexibles. *Polivalente*, se entiende, que haga de todo, dictar clase, investigar, preparar los equipos, llevar su propio computador y en ocasiones, arreglar y barrer el salón de clase. *Flexible*, que se dedique a muchas cosas, que no sea rígido, que sea flexible en el horario, que trabaje en su casa, hasta tarde en la noche o desde la madrugada, sábados y domingos; están los profesores además sometidos a mayor control sobre sus procesos educativos, con currículos diseñados desde afuera, que dicen qué enseñar, cuándo y cómo y con un férreo control externo, por ende, gozan de menor autonomía. Nos hemos proletarizado técnica e ideológicamente y nos hemos hermanado en la práctica con todos los trabajadores, sufrimos las mismas penurias: trabajos indignos, trabajos que no nos satisfacen (Vega-Cantor, 2015).

Esta transformación o reestructuración capitalista en auge desde los 70's, conocida como el período neoliberal, ha hecho que lo que era lógico para la universidad de los 30 gloriosos, es decir la idea de una educación de calidad para todos, considerada como bien público, financiada y administrada por el Estado, a la que acudían casi todos los estamentos de la sociedad, ahora se cambia por una universidad a la medida de la capacidad de pago y de acuerdo al sitio que vayamos a ocupar en esta nueva distribución social del trabajo (Estrada, 2008; Harvey, 2009a). Debo recordar que la vieja distribución social del trabajo se caracterizaba por el intercambio de materias primas agrícolas y minerales desde el mundo colonial y periférico hacia las metrópolis a cambio de las cuales, estas enviaban productos manufacturados pagados con divisas internacionales lo que generaba una cierta estabilidad en la balanza de pago.

El nuevo modelo, bastante parecido y más regresivo que el antiguo, separa los países en grupos así: los que tengan preponderancia de capital, que produzcan bienes de capital, los que tengan preponderancia en bienes de trabajo, que se dediquen a producir bienes intensivos en trabajo. Entre estos dos polos, surgen algunos países en los que, por la demanda de fuerza de trabajo deslocalizado, se requiere de cierto grado

de industrialización para engranarse en la cadena productiva, como China, India y otros pocos que se benefician más del reparto asimétrico de la plusvalía; otros en los que abunda la maquila y trabajo poco calificado para el ensamblaje de baja complejidad y la exportación de materias primas sin transformar o con baja transformación (Mészáros, 2003).

Asistimos a una re-primitivización de la división mundial del trabajo y para esto ya no se requieren las universidades, ni las profesiones y disciplinas, así como el conocimiento y educación que le eran consubstanciales, de las décadas gloriosas del capitalismo. En la nueva cadena productiva mundial se pueden identificar tres momentos: 1. Diseño de productos y de procesos, que incluyen investigación, desarrollo y gestión de activos de conocimiento; 2. Producción manufacturera básica, ensamblaje y sub-ensamblaje que incluye transferencia de insumos, prueba de productos y empaque, y 3. Distribución y venta, que contempla posventa, publicidad, mercadeo y logística externa. La primera etapa y la última, aportan mayor valor agregado (más la primera que la tercera, por supuesto) y se concentran en las economías centrales (que han acumulado también por el despojo y la expropiación, casi el 100% de las patentes y derechos del capital), mientras que la segunda fase se ubica en las zonas periféricas y maquiladoras, donde compiten muchos países que aumentan cada año los valores brutos de sus exportaciones de productos primarios sin que eso implique un aumento de divisas, ya que la nueva lógica imperante, hace que muchos países produzcan el mismo bien primario y compiten por cuál lo coloca a menor precio en el mercado internacional (Harvey, 2009 b; Vega-Cantor, 2015).

En esta perspectiva de transformación de roles en el mundo del trabajo, es lógico que se transforme la idea de educación que tiene el capitalismo para nuestros países y se abandone el modelo usado durante casi medio siglo (1945-1985) (Polanyi, 1997). Se vocea en coro y lo transmiten los mal llamados organismos multilaterales y sus áulicos funcionarios transnacionalizados, que en los países maquiladores se debe brindar educación en competencias adecuadas a este tipo de producción. Se diferencia entre la educación superior consagrada a formar fuerza de trabajo calificada para los oficios que necesita el capitalismo maquilero y dependiente y aquella que forma a los cuadros dirigentes de un país, ligado en forma directa con los intereses financieros transnacionales de la clase dominante. Para el primer sector se plantea una educación especializada al máximo, en la cual se enseñe a leer, escribir y sumar, junto con unos conocimientos técnicos rudimentarios para desempeñarse en las maquilas, en la agricultura de exportación o en el sector minero, además de sumisión y obediencia. En

consecuencia, para la mayor parte de la población no existen alternativas de educación universitaria, sino tecnológica e incluso el Banco Mundial ha propuesto eliminar la universidad en países enteros, que ya no las necesitan. No se trata de escoger personas según sus capacidades y títulos, sino por la experiencia que estos tengan y la capacidad de obedecer y no contradecir. A esto, Renán Vega Cantor lo denomina el modelo educativo de la maquila, la universidad de la ignorancia, la cual caracteriza por: ser ajena a los contextos locales, propiciar el estancamiento de la matrícula y el desempleo de los egresados, ser minifundios de especialización y adoptar cambios en la vida institucional de las universidades, la mayoría de las veces con la complacencia de sus directivos y algunos de sus docentes, minorías de élite que gozan de altos salarios y que a la vez son dueños de empresas en sus áreas de conocimiento de donde obtienen sus mayores ganancias (Vega-Cantor, 2015).

Con la transformación de la universidad desde dentro, hasta convertirla en un espacio de y para el capital privado, se despoja así a la universidad de lo que creíamos era su tarea misional, trastoca el sentido profundo de la universidad como lugar de reflexión, de crítica y de propuestas alternativas y es otro camino para su disolución, puesto que bajo la lógica mercantil, la universidad es un sitio empresarial, donde se hacen negocios, se venden diplomas, títulos, servicios, asesorías, consultorías, lo cual no la diferencia de una empresa común y corriente, productora de cualquier mercancía (Estrada, 2002; Vega-Cantor, 2013). Se configura un mercado global de universidades así:

1. Universidades de élite, de Estados Unidos y Gran Bretaña que atraen estudiantes de todo el mundo;
2. Universidades de investigación nacionales con capacidad de exportación;
3. Universidades docentes de exportación, que ofrecen servicios en el plano internacional y programas de posgrados;
4. Universidades de investigación que operan dentro de sus países;
- y
5. Universidades exclusivamente nacionales, con influencia apenas local y que constituyen la mayoría a nivel planetario.

Al lado de estas universidades proliferan instituciones que no merecen llamarse universidades, que venden servicios, cursos de idiomas, programas informáticos, servicios educativos y profesionales, asesorías, cursos de recalcificación. Se ha configurado un verdadero complejo educativo-industrial-financiero-militar, en el cual hay empresas de todo tipo que mezclan sus capitales e invierten en varios

sectores de la economía, que buscan además de vender mercancías y obtener ganancias, imponer los valores ideológicos y culturales de los Estados Unidos, en idioma inglés y productos y servicios *made in USA* como garantía de calidad y éxito (Harvey, 2014). Muchas de ellas pretenden lavar la cara o fachada de sus negocios criminales, subvencionando programas, becas o cursos en el interior de universidades, financiando investigaciones y becando investigadores en los países o para que se formen en sus universidades, con lo cual, además de posar de caritativas, penetran y controlan aún más el mundo de la educación, ya que financian las investigaciones y direccionan así el mundo de la enseñanza-aprendizaje.

Corolario: una educación más allá del capital.

No sorprende que incluso las más nobles utopías educacionales formuladas, desde el punto de vista del capital, hayan permanecido estrictamente dentro de los límites de la perpetuación del dominio del capital como modo de reproducción social metabólica. Los intereses objetivos de clase tenían que prevalecer incluso cuando los bien-intencionados autores de esas utopías y discursos críticos observaban y cuestionaban con agudeza lo inhumano de las manifestaciones de los intereses dominantes. Más, el fracaso de todas las reformas lúcidas, reconciliadas con el capital, consiste en el hecho fundamental de que las determinaciones fundamentales del capital son irreformables, porque su propia naturaleza, como totalidad reguladora sistémica, es incorregible (Harvey, 2014).

De hecho, como están las cosas, la función principal de la educación formal es actuar como un perro guardián *Ex officio* autoritario para inducir un conformismo generalizado en determinados modos de internalización, de manera de subordinarlos al orden establecido. Que la educación formal no pueda tener éxito en la creación de una conformidad universal al estilo de la orwelliana 1984, no altera el hecho de que, en su totalidad, esté orientada hacia ese fin. Necesitamos de manera urgente una actividad de contra-internalización coherente y sustentada que no se agote en la negación –aunque ello sea necesario como una fase en esta tarea- y que defina sus objetivos fundamentales en términos de la creación de una alternativa amplia concretamente sustentable con respecto a lo que ya existe (Ponce, 2005; Mészáros, 2008). José Martí dejó claro, que el interés por la cultura, en el verdadero sentido del término, involucra el riesgo más alto, por ser inseparable del objetivo fundamental de la liberación. Insistía en que ser cultos es el único modo de ser libres, mediante la batalla de las ideas. Decía: “educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que lo

ha antecedido; es hacerle a cada hombre un resumen del mundo viviente hasta el día en que vive". Esto es casi imposible dentro de los estrechos límites de la educación formal, por lo que los principios orientadores de esta deben ser desprendidos de la red que los anuda a la lógica del capital, de la imposición de conformidad y conducidos hacia un intercambio activo y efectivo con prácticas educacionales más amplias (Ponce, 2005).

Pensar la educación desde la perspectiva de la lucha emancipatoria no puede sino restablecer los vínculos entre educación y trabajo. Solamente una sociedad en la que se universalice el trabajo, una sociedad en que todos se conviertan en trabajadores, se universalizará también la educación, una educación por supuesto desmercantilizada. Para producir insubordinación y rebeldía, esta educación precisa redescubrir sus relaciones con el trabajo y con el mundo del trabajo, con el cual comparte, entre otras cosas, la alienación; por ello requiere romper con la lógica del capital, debe ser un instrumento ideológico para la superación de la pobreza. El desafío no es una educación para ilustrar a los trabajadores, sino para que estén en condiciones de transformar la realidad. La educación que soñamos es el derecho para todos los que tienen rostro humano de acceder a una educación crítica, laica, rigurosa en términos científicos, culturales o artísticos, o en términos de Marx a una educación omnilateral, capaz de asegurar una educación integral, simultáneamente tecnológica, histórico-social, humanista, filosófica y artística (Kohan, 2007; Harvey, 2010; Marx y Engels, 2011). La educación transformadora es una dimensión crucial de la praxis revolucionaria al fomentar la auto-transformación consciente de los individuos, para lo cual dos condiciones se presentan como indispensables: la universalización de la educación y la universalización del trabajo como actividad humana autorrealizadora. Debemos exigir desmercantilizar la tarea de los profesores. Que todo tengamos un salario digno y adecuado. Que seamos de planta y nuestro trabajo sea reconocido formalmente y seamos retribuidos de acuerdo a nuestra formación y no por la productividad.

Cuando la guerra se ha tornado principalmente cultural, cuando los poderosos depositan todas sus armas en la batalla de las ideologías, cuando la lógica del capital genera una multiplicación exponencial del fetiche hasta en los planos más íntimos de la vida cotidiana y la fantasía, la teoría crítica del fetichismo y la batalla de las ideas, con Martí y con Fidel, se convierten -como método- en armas de lucha. Crear contra él -contra el capital- al hombre nuevo implica necesariamente dejar de ser soportes y meros portadores de relaciones sociales, de discursos, de ideología. Romper los diques externos e internos que atan nuestra subjetividad, nuestro raciocinio, nuestra pasión y hasta nuestra

imaginación. Recuperar la veta dionisiaca y fáustica del marxismo. Recuperar otra visión del uso del tiempo libre, recuperar las luchas de los vencidos y los marginados. Desatar todas las potencialidades humanas, relegando los procesos sociales a un control racional, mediante la organización colectiva. Es decir, liquidando el capital (Marx, 2006; Marx y Engels 2011). Solamente, cuando logremos romper con el fetiche de las mercancías, del dinero, dejar de ser individualistas, egoístas, volcarnos a la solidaridad, la realización como sujetos sociales, la planificación colectiva, el control sobre las relaciones sociales, es decir, romper con el modo de producción capitalista, construir al hombre y la mujer nuevos de los que nos hablaba el Che y construir el socialismo, tendremos parafraseando a Kohan y Mészáros, necesariamente que pensar -antes, durante y después de la toma del poder- en implementar un proyecto consecuentemente desalienante y emancipador, con una educación más allá del capital (Mészáros, 2008).

La médula del aspecto cualitativo de la teoría del valor y la teoría crítica del fetichismo que esta presupone constituyen una impugnación global a la racionalidad del capital. Crear una sociedad radicalmente distinta, un hombre nuevo que no sea portador ni soporte, organizado solidariamente, que pueda soltarse de las cadenas reificadas que oprimen su subjetividad desde adentro, es nuestro gran desafío (Marx, 1983; Marx, 2006). Una apuesta al todo o nada. No luchamos por un socialismo que perfeccionará cualitativamente lo que no cubre el capitalismo ni que perfeccionará y prolongará la modernidad burguesa. Este proceso socialista revolucionario debe darle el protagonismo al pueblo, creer que el pueblo es capaz de conducir el proceso revolucionario. Cualquier otra variante pragmática, cortoplacista y realista, a largo plazo termina fracasando. Luchamos por un socialismo cualitativa y radicalmente diferente, en el cual el trabajo creativo sea la vía de realización de las personas, no el trabajo enajenado, obligado que esclaviza. Cuando podamos observar, compartir y disfrutar nuestros productos del trabajo creativo, romperemos el fetiche del trabajo enajenado. Las experiencias del afiebrado siglo XX y lo que van de este, han sido contundentes. No permitamos como ya nos advirtió Marx en su obra el *18 Brumario*, que la historia se repita, ni como tragedia, ni como farsa (Marx y Engels, 2011)

Bibliografía

- Estrada, John Harold. (2002). *Viejos y nuevos caminos hacia la privatización de la educación pública*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____. (2008). *Capitalismo criminal. Ensayos críticos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Harvey, David. (2009 a). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- _____. (2009 b). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- _____. (2010). *Guía de El Capital de Marx. Libro primero*. Madrid: Akal.
- _____. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Madrid: IAEN, Traficantes de sueños.
- Kohan, Néstor. (2007). *Marx en su (Tercer) Mundo. Hacia un socialismo no colonizado*. Bogotá: Ediciones pensamiento crítico.
- Mészáros, István. (2003). *El siglo XXI. ¿Socialismo o barbarie?* Nuenos Aires: Ediciones herramienta.
- _____. (2008). *La educación más allá del capital*. Siglo XXI editores, CLACSO ediciones.
- Marx, Karl. (1983). *Manuscritos de 1844. Tesis económicas políticas y filosóficas*. Mendoza: Ediciones Génesis.
- _____. (2006). *El Capital Tomo I. Crítica de la economía política*. México: Fondo de Cultura Económico.
- _____. y Engels, Federico. (2011). *Textos escogidos*. Habana: Ocean sur ediciones.
- Polanyi, Karl. (1997). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: La piqueta editores.
- Ponce, Anibal. (2005). *Educación y lucha de clases*. Madrid: Akal.
- Vega-Cantor, Renán. (2013). *Capitalismo y despojo. Perspectiva histórica sobre la expropiación universal de bienes y saberes*. Bogotá: Impresol, Aurysara, Periferia, editores.
- _____. (2015). *La universidad de la ignorancia. Capitalismo académico y mercantilización de la educación superior*. Habana: Ocean sur ediciones.
- _____. y Novoa, Felipe. (2016). *Geopolítica del despojo. Biopiratería, genocidio y militarización*. Bogotá: CEPA editores, Impresol, Pensamiento crítico.

EL TRATADO MÉXICO, ESTADOS UNIDOS, CANADÁ (T-MEC-UMSCA) A DOS AÑOS DE VIGENCIA: CONTENIDO Y BALANCE DE LOS PRIMEROS RESULTADOS

Miguel Ángel Vázquez Ruiz

Introducción

El proceso de integración entre México y Estados Unidos arribó a una nueva etapa formal. Atrás quedaron 26 años de vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con saldos manifiestos en la internacionalización de la economía mexicana, expresión del crecimiento exponencial de las exportaciones y las importaciones, principalmente entre los dos países, Estados Unidos y México. La sincronía cíclica de la economía mexicana con respecto a la de Estados Unidos es ostensible. Ahora se vive la etapa del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC en español, UMSCA en inglés), cuyo contenido tiene un grado de complejidad mayor con respecto al tratado anterior y abre la puerta para que el proceso de integración entre ambos países se profundice tanto en el ámbito económico-comercial como en el correspondiente a la praxis de la política económica que en muchos aspectos es compartida.

El T-MEC se inauguró el 01 de julio de 2020 en medio de un escenario de suyo complicado. La pandemia del Covid-19, avisada desde el segundo semestre de 2019, puso en el centro de la discusión mundial la dinámica general de la globalización y la interconexión entre países, en cada zona o región del mundo. La globalización largamente consi-

derada como la etapa del capitalismo que permitiría impulsar el desarrollo y el bienestar entre la población terminó por exhibir sus miserias, su aliento a la enorme desigualdad y a la exclusión social. Un fenómeno, no económico, el Covid-19 y su dramático correlato en la salud, marcó la disrupción entre el presente y el futuro, entre la globalización y la desglobalización. Si bien esto es de observación generalizada en el mundo, en cada bloque de países, regiones y zonas específicas, ha tenido expresiones específicas. Es el caso del bloque de América del Norte y en particular en el sub bloque conformado por México y Estados Unidos.

A dos años de vigencia, el T-MEC combina pandemia, recesión económica y urgencia de replantear el funcionamiento de los mercados, el papel del Estado y de la sociedad, existen elementos de corto plazo para hacer un primer balance de lo de lo que está sucediendo.

El T-MEC es una nueva versión de la integración a partir de una revisión del TLCAN, fundamentalmente impulsada por el gobierno de Estados Unidos. Por la misma época se estaba negociando el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), cuyo contenido no compartió el gobierno del Presidente Donald Trump, quien optó por abandonar el proyecto cuando estaba prácticamente concluido. Al retirarse Estados Unidos tomó el nombre de Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT, también conocido como TPP-11), para articular a países de la Cuenca del Pacífico.¹ A partir de entonces, las energías se concentraron en la creación del T-MEC. (Vázquez, Bocanegra, 2016).

En este capítulo se plantea la hipótesis de trabajo en el sentido de que las modificaciones que se hicieron en el T-MEC fueron para favorecer una relación más envolvente y subordinada de la economía de México, específicamente a la de Estados Unidos. Bajo esta tesis el propósito de este trabajo es analizar los primeros resultados económicos y sociales de la aplicación de T-MEC en la conexión México-Estados Unidos. Se trata de hacer un balance de las tendencias de la integración, que cada vez se auguran más profundas, multidimensionales y asimétrica entre estos dos países vecinos.

La metodología que se usa es documental, interdisciplinaria, exploratoria, descriptiva y analítica. Para avanzar en la hipótesis de trabajo, en el futuro habrá que darle seguimiento a las tendencias que se presenten en la actualidad.

Como parte de la metodología, de los 34 capítulos del T-MEC se escogieron para el análisis aquellos que fueron los más polémicos en la

1. Estos países son Canadá, México, Chile, Perú en el Continente Americano; Japón, Vietnam, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Malasia, Australia y Brunéi.

discusión que se dio entre los representantes de las Partes para llegar a un Tratado que, en principio, tendrá 16 años de vigencia, pero que podrían ser menos según se estipula en la normatividad del mismo.

Para los propósitos señalados, este capítulo se divide en varios apartados: en el primero se hace una breve referencia de elementos teóricos y conceptuales que han sido utilizados para analizar el proceso de integración en Norteamérica; en la segunda se analizan algunos capítulos significativos del T-MEC, resaltándose su peso para el proceso de integración económica, social e inclusive política: en la tercera se reflexiona en términos de los resultados obtenidos hasta ahora y las conclusiones posibles. Finalmente se presentan las referencias utilizadas, así como dos anexos, uno donde presentan los capítulos del T-MEC como una guía para el análisis y otro sobre las reglas de origen la industria automotriz.

Teoría para estudiar la integración en el marco del T-MEC

La teoría para entender la integración económica entre países tiene su raíz primigenia en los estudios sobre comercio internacional; pero, a partir de que la conexión entre países ha diversificado sus componentes, ha incorporado variables que permiten entender y explicar la complicada trama de relaciones entre naciones y regiones. Para efectos de este trabajo echaremos mano de los siguientes planteamientos teóricos - conceptuales.

Los procesos de integración en el Continente Americano han sido analizados en el marco del viejo regionalismo de la segunda posguerra del siglo XX y desde la perspectiva del nuevo regionalismo, asociado a las políticas neoliberales fraguadas en los años ochenta del mismo siglo. El segundo enfoque pone el acento en la liberalización comercial y la interdependencia entre países, proceso que un exfuncionario de la CEPAL, Moreno-Brid (2013), define así:

Proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de construir, en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente.

Como se puede observar, el contenido de la integración hace énfasis únicamente en variables económicas, pese a que simultáneamente está

en marcha un proceso de *integración profunda* que Lawrence (2006) (citado por De la Reza, 2006, p. 88), resume en estos términos:

La integración profunda promueve la interdependencia regida por las fuerzas de la internacionalización y la subsiguiente reducción de la brecha entre las políticas nacionales. En este sentido, cuatro son las políticas de esa estrategia: menores diferencias en estándares y sistemas de producción; estabilidad de los mecanismos gubernamentales; erradicación de barreras arancelarias y no arancelarias de los mercados importantes, y la supresión de las trabas al comercio de servicios. Aparte de los elementos comunes a las nociones arriba señaladas, la novedad de este enfoque radica en el establecimiento de un estrecho vínculo con la globalización. En esencia, se trata de llevar las reformas globales al interior de las economías vía la apertura y la homologación de políticas. El objetivo no es del todo inédito, si se considera que está implícito, al menos parcialmente, en las reformas del Consenso de Washington y en el propio modelo norteamericano de integración.

Esto cierra la brecha conceptual entre los planteamientos clásicos de J. Viner (1977), que circunscribe la integración a la lógica de la “creación y desviación del comercio” dentro de una Unión Aduanera, y la toma de decisiones políticas de actores en el ámbito de las instituciones. Desde los ámbitos de la economía política, el análisis de (Álvarez, 2007) incorpora otros elementos:

La integración profunda pretende la consolidación de cambios estructurales en las relaciones Estado-mercado, Estado-sociedad y trabajo asalariado-capital, lo que significa la integración energética privatizante, la cesión de espacios de soberanía nacional en materia de seguridad y una desregulación agresiva del mercado de trabajo a través de una reforma laboral que apunta a destruir las de por sí precarias instituciones del Estado del Bienestar (pp. 14-15).

Los elementos vertidos dan cuenta de que los nuevos entornos de la integración deben de estudiarse en una perspectiva de complejidad, multidisciplinaria y multidimensionalidad, tal como lo plantea De Lombarde (2006),

A la luz de las nuevas circunstancias, las perspectivas anteriores de la integración son un marco adecuado para entender el vínculo entre México y Estados Unidos, cuya matriz de relaciones es cada vez más compleja por la cantidad de variables que involucra: geográficas,

históricas, económicas, comerciales, laborales, migratorias, seguridad, cultura e ideológicas (p. 13).

En concordancia con los objetivos y coordenadas de este trabajo, es menester destacar la política económica seguida desde principios de la década de los ochenta del siglo XX, acorde con los postulados del Consenso de Washington, donde la presencia del Fondo Monetario Internacional dejó una huella indeleble tanto en las políticas de “ajuste” como en la necesidad de realizar cambios “estructurales” para incrementar la productividad y la competitividad, de cara a la economía internacional. De esto derivó, la reforma laboral *flexible* acordada en el Congreso mexicano a finales de 2012, así como la energética, culminada con sus leyes secundarias en agosto de 2014 y orientada a la privatización de las áreas de exploración, extracción y distribución de petróleo y gas, es decir, a la privatización de un campo donde Estados Unidos tiene intereses geopolíticos estratégicos vinculados a razones de seguridad nacional.

Durante el último cuarto de siglo en el sub bloque norteamericano conformado por México, Estados Unidos y Canadá, se consolidaron dinámicas reales y *formales* de integración que incluyen comercio e inversiones; además se han estrechado vínculos institucionales para favorecer la seguridad nacional, el acceso y reparto de nuevas zonas de recursos energéticos y naturales, así como el acceso a rutas de comunicación estratégicas, y la política mexicana al ritmo de los ciclos económicos y políticos de Estados Unidos. Es decir, se crearon condiciones para avanzar en una integración profunda, envolvente y subordinada.

¿Qué habría que destacarse del contenido del T-MEC?

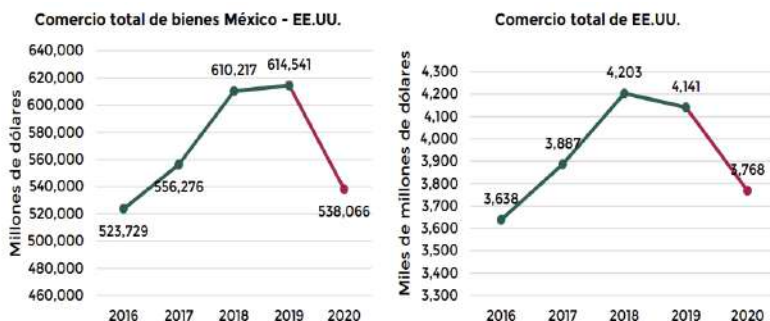
El T-MEC: contenido y contrastes con la realidad

El T-MEC cuenta con dos fuerzas que lo empujan: por un lado, operan las inercias del TLCAN; y, por otro, las que se originan en la energía de su capitulado. El indicador de integración comercial que mejor ilustra la evolución del comercio durante la vigencia del TLCAN, es el de la balanza comercial cuyos datos sobre exportaciones muestran que se multiplicaron por 5.5, mientras que las importaciones lo hicieron por 5.0 (Sandoval y Vázquez, 2016). Esta tendencia se confirma en el T-MEC, con la leve caída experimentada entre 2019 y 2021 como efecto del Covid-19. En el cuadro 1 se puede observar cómo el comercio total que comenzó a crecer a partir del 2016, partiendo de 523,729 millones de dólares, alcanzando un máximo de 614,541 millones de dólares para el

2019, en que comenzó a decrecer hasta 538,066 el 2020, año en que la pandemia semiparalizó las actividades económicas, tanto internas e internacionales, entre países.

Cuadro 1 Relación comercial México-Estados Unidos.

Tomado de: Secretaría de Economía (2021a).



Fuente: U.S. International Trade Commission.

Para el 2021 comenzó un proceso de recuperación expresado en un comercio total de 661,164 millones de dólares, un 23.2 por ciento en relación con el año anterior. (Secretaría de Economía, 2021b). En el transcurso del primer trimestre de 2022, bajo la hipótesis de la postpandemia y el regreso a la normalidad económica, las tendencias de crecimiento en los flujos del comercio con Estados Unidos se incrementaron 18.4 por ciento, con respecto al mismo trimestre del 2021. Esto es resultado de un crecimiento de 18.6 en las exportaciones y de 17.4 por ciento en las importaciones. En esta coyuntura, México desplaza a China como el segundo socio de Estados Unidos, debajo de Canadá. (Secretaría de Economía, 2022a).

En específico es importante destacar aquellos artículos que son de mayor trascendencia por los impactos que tienen para México:

Artículos claves del T-MEC⁴

El capítulo 3 sobre los temas agrícolas en general para los tres países y en particular para los intereses de pares de países, es decir, México-Estados Unidos, Canadá – Estados Unidos. En éste destaca la

4. Las referencias al T-MEC se hacen de dos maneras: entrecomillando cuando el contenido es textual o parafraseando el artículo cuando el autor lo consideró necesario.

fracción 3.4 referida a la Competencia de las Exportaciones, que a la letra dice: “Ninguna Parte adoptará o mantendrá una subvención a la exportación en ninguna mercancía agrícola destinada al territorio de otra Parte”. ¿Cuál es la realidad actual de la agricultura en México? El dualismo existente entre economía campesina y economía exportadora tiende a desaparecer, porque en la primera los campesinos al no contar con seguridad jurídica, agua, créditos para semillas y fertilizantes, maquinaria moderna y un buen sistema de comercialización, son una especie en extinción; mientras que la segunda prefiere sembrar productos de exportación como frutas y hortalizas, cuyos precios en el mercado internacional son más redituables. El saldo de esto es que México se ha convertido en un país importador de granos básicos. En el cuadro 2 se puede observar que entre enero de 2020 y julio de 2021 los dos principales granos de México vieron disminuidas sus exportaciones de manera significativa, el maíz en 41.85 millones de dólares, mientras que el frijol lo hizo en 32.40 millones de dólares.

Cuadro 2
Exportaciones e importaciones de productos agrícolas enero de 2020 y julio de 2021. Millones de dólares.

Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco de México.

Exportaciones			
Producto	Enero 2020 A	Julio 2021 B	Variación A-B
Frijol	47	32	-32.40
Trigo	117	99	-15.31
Maíz	181	105	-41.85
Garbanzo	89	84	-5.95
Importaciones			
Frijol	57	137	141.55
Trigo	654	931	42.48
Maíz	1753	2963	58.98

La disminución de las exportaciones sugiere una caída en la producción nacional, que debió de ser compensada con importaciones de esos granos. Las importaciones de frijol se incrementaron de 57 a 137

millones de dólares, es decir en 141.55 por ciento, mientras que las de maíz lo hicieron de 1,753 millones de dólares a 2,963, es decir en 58.98 por ciento.

El Capítulo 4, sobre las reglas de origen, es otro de los temas controvertidos en el T - MEC, porque afecta a una de las ramas económicas de mayor conexión en América del Norte: la industria automotriz. El T- MEC es más agresivo que el TLCAN, ya que en éste la regla de origen estipulaba un 62.5 por ciento de contenido nacional, mientras que el T-MEC contempla un 75 por ciento hacia el año 2023. Un aspecto técnico que también se presta a controversia es el cálculo del Valor del Contenido Regional (VCR) mismo que se puede realizar de dos formas: el *método del valor de transacción* o el *método de costo neto*. Asimismo, la atomización del contenido de las reglas de origen esta fraccionado en *partes esenciales*, *principales* y *complementarias*, lo que abre la posibilidad de algunos componentes sean sustituidos por otros más baratos provenientes de fuera de la región de América del Norte.

Las *partes esenciales* (*Core parts*), que comprende ejes, carrocerías, chasis, motores, sistemas de dirección, sistemas de suspensión, transmisiones y baterías de litio, en el 2020 deberían de tener un 66 por ciento de contenido regional hasta lograr el 75 por ciento en el 2023.

Mientras que las *partes principales*, que entre otras comprenden rodamiento, partes de carrocería, sistemas de freno, parachoques, etcétera, tendrían que alcanzar un mínimo de 70% de VCR (costo neto).⁵

Las *Partes complementarias* tendrían que alcanzar un mínimo de 65% de VCR (costo neto) y comprenden equipo de audio y telemando, partes autónomas del vehículo, cinturones, juntas y arandelas.⁶

Respecto al *Valor del Contenido Laboral*, se consideran vehículos ligeros y camiones. Para los primeros se instituyó un 40 por ciento y para los segundos un 45 por ciento del valor del contenido laboral,

5. (1) rodamientos, (2) partes para carrocerías, (3) sistemas de freno, (4) parachoques, (5) aires acondicionados y motores de enfriamiento, (6) paneles de control, (7) motores eléctricos, (8) partes de motor y transmisión, (9) escapes, (10) sistemas de combustible, (11) parabrisas, (12) partes de interior, (13) partes de seguridad para pasajeros, (14) asientos y sus partes, (15) llantas y (16) rines (Tabla B del Apéndice al Anexo 4.B)

6. Partes complementarias. Tendrán que alcanzar un mínimo de 65% de VCR (costo neto): (1) equipo de audio y telemando, (2) partes autónomas del vehículo, (3) cinturones, juntas y arandelas, (4) cámaras y monitores, (5) convertidores catalíticos, (6) electrónica y eléctrica, (7) volantes y poleas, (8) paneles de instrumentos, (9) iluminación, (10) cerraduras, (11) equipo de medición y control de equipos, (12) motores (sin incluir los de propulsión de vehículos), (13) paneles de plástico, (14) equipos reguladores, (15) interruptores, (16) válvulas y (17) juegos de cableado (Tabla C del Apéndice al Anexo 4.B).

vinculado con el pago de 16 dólares la hora en alguna parte de Norteamérica, relacionados con la remuneración únicamente en el proceso de producción. El VCL del 40 por ciento se distribuye así: 25 por ciento en salarios devengados en materiales y gastos de manufacturas, no más de 10 por ciento en pagos en uso de tecnología y 5 por ciento en ensamblaje.

Cobijado en el capítulo 31 sobre solución de controversias, el 20 de agosto de 2021, México solicitó a Estados Unidos un panel para aclarar temas de medición de las reglas de origen en la industria automotriz contenida en el artículo 3, referente al Valor de Contenido Regional para Vehículos de Pasajeros, Camiones Ligeros, y sus Partes. En específico:

(...) México argumenta que los Estados Unidos imponen a los productores automotrices requisitos incompatibles con el T-MEC a efecto de calcular el valor de contenido regional (VCR) de vehículos de pasajeros, camiones ligeros y sus partes. México considera que las diversas disposiciones del Apéndice al Anexo 4-B (Apéndice Automotriz) del T-MEC, otorgan a los productores de automóviles distintas metodologías que les permiten considerar partes y componentes no originarios en el cálculo del VCR, y con ello asegurar que el vehículo se considere originario para efectos de obtener los beneficios arancelarios del Tratado. EE.UU. no coincide con esa posición y no permite a los productores de automóviles beneficiarse de esas metodologías. (Secretaría de Economía de México. Ficha _tmec_ roo. Solicitud de consulta, el 20 de agosto de 2021)

Capítulo 8. Reconocimiento del dominio directo y la propiedad inalienable e imprescriptible de los Estados Unidos Mexicanos de los hidrocarburos.

En el Artículo 8.1 se refrenda lo anterior y se postula que: “las Partes confirman su pleno respeto por la soberanía y su derecho soberano a regular con respecto a asuntos abordados en este Capítulo de conformidad con sus respectivas Constituciones y derecho interno, en pleno ejercicio de sus procesos democráticos”. En este sentido, “México se reserva su derecho soberano de reformar su Constitución y su legislación interna”; y posee

(...) el dominio directo y la propiedad inalienable e imprescriptible de todos los hidrocarburos en el subsuelo del territorio nacional, incluida la plataforma continental y la zona económica exclusiva situada fuera del mar territorial y adyacente a éste, en mantos o yacimientos, cualquiera que sea su estado físico, de

conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin duda es importante el tenor de lo anterior, pero en la práctica tropieza con una serie de hechos que lo contradicen: la reforma energética llevada a cabo por el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), donde se acordó la plena liberalización para que empresas extranjeras pudieran explorar, explotar, distribuir y comercializar recursos tan importantes como el petróleo, el gas y la electricidad. Ni que decir de los grandes yacimientos depositados en el subsuelo mexicano dominados y concesionados a capitales canadienses, estadounidenses y chinos. Dicho de otra manera: el contenido de este capítulo entra en abierta contradicción con hechos que demuestran que una inmensa parte del territorio y la riqueza nacional está en manos de capitales extranjeros.

Capítulo 14 sobre la inversión, para lo se parte de una definición: “empresa de una Parte significa una empresa constituida u organizada conforme al ordenamiento jurídico de una Parte, o una sucursal ubicada en el territorio de una Parte y que desempeña actividades comerciales en el mismo”. El concepto de empresa *estratégica* es sustituido por el de empresas *básicas*, con lo cual se crean condiciones normativas para liberalizar la inversión en sectores y ramas de la economía que son estratégicos para el país, como son los recursos naturales, mineros y energéticos.

El Capítulo 15 sobre comercio transfronterizo de servicios. Es uno de los capítulos amplios del T-MEC. El capítulo incluye una serie de preceptos para facilitar el comercio de servicios: Ámbitos de aplicación, trato nacional a las Partes, trato de nación más favorecida; acceso a los mercados y presencia local. Desde éste capítulo y al 19 se incorporan las medidas para entrada temporal de personas de negocios (Artículo 6), servicios financieros (17), telecomunicaciones (18) y comercio digital (19). Es decir, es un bloque de conceptos que establecen las reglas para regular aspectos de la economía del conocimiento. Se puede decir que son los fundamentos de la nueva economía (transferencias invisibles de servicios financieros, comunicaciones y comercio electrónico).

Capítulo 23, enfocado a las relaciones laborales. Adoptando la declaración de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) se destacan los derechos laborales internacionalmente reconocidos. (a) libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; (b) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u

obligatorio; (c) la abolición efectiva del trabajo infantil, la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y otras protecciones laborales para niños y menores; (d) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación; y (e) condiciones aceptables de trabajo respecto a salarios mínimos, horas de trabajo, y seguridad y salud en el trabajo. En la lógica de que los salarios bajos son un imán para las empresas transnacionales, especialmente de Estados Unidos, México se vio forzado a incrementar los salarios mínimos en un porcentaje muy por encima de la inflación de 2019. Asimismo, para la industria automotriz se estableció un mínimo de 16 dólares, para el 40 por ciento de las empresas. En el anexo 23-A se explicitan las condiciones laborales que México debe de cumplir, destacando el “derecho a la negociación colectiva”.

El T-MEC cuenta con el instrumento de Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en instalaciones específicas (MLRR), para solucionar controversias de índole laboral. Al amparo de este mecanismo, a la fecha (2022) se han presentado dos conflictos: el primero fue en Matamoros, Tamaulipas, donde la empresa Tridonex indemnizó a 154 obreros de maquila que habían sido despedidos, asimismo se comprometió a respetar la libre asociación de los trabajadores. La empresa pagó aproximadamente 600 mil dólares en salarios atrasados a los trabajadores despedidos. La medida corresponde a una petición hecha al gobierno de Estados Unidos de parte de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO)⁷. (Cota, 2021a).

El segundo conflicto se presentó con el contrato colectivo del sindicato de la General Motors en Silao, Guanajuato, donde 6,000 obreros de la planta votaron la opción de permanecer o salir de la asociación con la Confederación de Trabajadores de México (CTM). En el ejercicio democrático, el 55 por ciento decidieron abandonar la histórica organización oficial de los trabajadores de México. (Cota, 2021b).

Un tercer problema atendido en el marco del MLRR, responde a la solicitud de revisión del gobierno de Estados Unidos, el 18 de mayo de 2022, de la relación laboral en la empresa Panasonic Automotive

7, Además del pago de salarios, Tridonex se comprometió a: apoyar y proteger la democracia sindical para sus trabajadores, proporcionar una copia impresa del contrato colectivo a todos los trabajadores elegibles para el sindicato, al igual que para los empleados de administración y recursos humanos; asesorar a sus empleados sobre derechos de negociación colectiva y libre asociación; permanecer neutral en elecciones sindicales; Fortalecer protocolos de seguridad contra el COVID-19 en su planta; revisar procedimientos de despido; abrir una línea de quejas por violaciones a derechos laborales. (El Financiero, agosto 10 de 2021. elfinanciero.com.mx.)

Systems de México (Panasonic), ubicada en Reynosa, Tamaulipas. Del proceso que debería durar 45 días según lo establecido en el T-MEC, los obreros a través *de voto personal, libre, secreto y directo*, escogieron el sindicato que mejor representará la negociación del contrato colectivo. De la negociación, concluida en julio de 2022, se obtuvo un incremento salarial de 9.5 por ciento, la reinstalación de 19 trabajadores con pago de salarios caídos, el reembolso de cuotas sindicales indebidamente descontadas y los pagos no realizados por actividades sindicales. (Secretaría de Economía, 2022b).

Los tres casos reseñados son una evidente intromisión del gobierno de Estados Unidos en las relaciones laborales de México, es decir, en la soberanía para que las empresas y los trabajadores decidan libremente los términos de su convivencia.

Capítulo 24 se refiere a la protección del medio ambiente. Si bien en términos generales los tres países dicen estar preocupados por los efectos de la contaminación, emanada del funcionamiento de las empresas líderes del sector industrial, en la fracción tercera del artículo queda un candado de protección muy evidente,

Artículo 24.3: Niveles de Protección. 1. Las Partes reconocen el derecho soberano de cada Parte a establecer sus propios niveles de protección ambiental y sus propias prioridades ambientales, así como a establecer, adoptar, o modificar sus leyes y políticas ambientales consecuentemente. 2. Cada Parte procurará asegurar que sus leyes y políticas ambientales provean y alienten altos niveles de protección ambiental.

El punto fue defendido e impulsado por Estados Unidos, país que como se sabe, en el gobierno de Trump no firmó los acuerdos de París, no obstante ser uno de los países con las mayores emanaciones de gases de efectos invernadero.

Capítulo 25: pequeñas y medianas empresas. De éstas se reconoce su importancia en materia de crecimiento y empleo, para lo cual se buscará estimular “la cooperación entre la infraestructura de apoyo a pequeños negocios”, “centros dedicados a las PYMES, incubadoras y aceleradoras, centros de asistencia a la exportación”. Socialmente destaca la incorporación para el apoyo a grupos “sub-representados” donde incluyen “mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y minorías, así como start-ups, PyMES agrícolas y rurales y promover la asociación entre estas PyMES y su participación en el comercio internacional”. Asimismo, intercambiar información, sobre acceso al

capital, créditos y contratación pública. De este artículo llama la atención el hecho de que, tratándose de un tema, el de empresas pequeñas y medianas, también se le haya incluido aspectos de mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y minorías, que por sí mismos presentan circunstancias para haberlos considerado en capítulos separados.

El capítulo 31 contiene el problema de la solución de controversias. Este capítulo que formaba parte del TLCAN, Estados Unidos trató de excluirlo alegando que existían instancias internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), para resolverlos. Sin embargo, ante la presión de Canadá a la cual se sumó la de México, el artículo fue aprobado por lo que quedó establecido que, agotadas las formas de negociación y cooperación, se recurrirá a un sistema de arbitraje entre las Partes que consideren que uno de sus intereses ha sido agraviado.

El capítulo 33 incide sobre la política macroeconómica y el manejo del tipo de cambio, con base en la base de datos que custodia el Fondo Monetario Internacional (FMI): Composición de las Reservas Oficiales de Divisas (COFER). En este sentido, la política económica tendrá como propósito buscar la estabilidad de las variables macroeconómicas y, en especial, el manejo del tipo de cambio deberá de evitar devaluaciones que estimulen la *competencia desleal*, entre las partes. Este capítulo, el cual ha tenido poco análisis y difusión, es de alcances extraordinarios ya que ancla el manejo de los instrumentos de la política económica a la condicionalidad del FMI, institución que prioriza la estabilidad y ajuste, antes que emprender estrategias anticíclicas por parte del Estado. Asimismo, confirma el dominio predominante que Estados Unidos tiene en la estructura y toma de decisiones del FMI. De hecho, este capítulo es básico para entender el significado de la integración profunda desde la perspectiva de la práctica de la política económica.

Artículo 34.7. Se refiere a la revisión y extensión de la vigencia y establece que el Tratado terminará 16 años después de la fecha de entrada en vigor, a menos de que las partes decidan continuar por otros 16 años. Sin embargo, en el sexto año una Comisión de las Partes se reunirá para hacer una revisión conjunta y decidir si se continúa. Esta es la llamada cláusula *Sunset* del Tratado.

En suma, esta muestra del contenido del T- MEC establece reglas del juego que prácticamente permean toda la estructura de los países que lo integran. Temas que no estaban presente en el TLCAN ahora están incorporados: laboral, ambiental, micro y pequeña empresa, y

sobre todo el manejo de la política económica y la del tipo de cambio.

El entusiasmo oficial generado por la entrada en vigor del T-MEC, el 01 de julio de 2020, fue matizado por la aparición, unos meses antes, de la pandemia de la Covid-19, flagelo que vino a perturbar el potencial de crecimiento económico, generación de empleo, movilidad de las inversiones, incremento de las exportaciones e importaciones entre las Partes. Es decir, detuvo las cadenas de proveeduría y de valor entre los socios de América del Norte. Dicho de otra forma, las variables de la economía se desmoronaron: producción, empleo, inversión, ahorro, consumo, exportaciones e importaciones. Mientras que las expectativas entraron en los espacios de la volatilidad.

Resultados y conclusiones

Con el T-MEC se da continuidad al proceso de integración formal iniciado con el TLCAN en 1994. Transcurridas ya casi tres décadas, la presencia de Estados Unidos en México es incuestionable. La complejidad del primero así lo atestigua:

- Está integrado por cuatro grandes apartados divididos por letras mayúsculas. En la parte A se incluyen los 34 capítulos del documento; en la B los anexos sobre Canadá, México y Estados Unidos y México; C, el Protocolo Modificatorio al Tratado; en la D, los instrumentos bilaterales México-Estados Unidos, asimismo se incluye por separado el Acuerdo en Materia de Cooperación Ambiental, así como los Textos Finales de las Reglamentaciones Uniformes en el T-MEC. Es un documento de miles de hojas, partes de las cuales son anexos donde se encuentran los detalles de la negociación. Es decir, para ponderar sus pros y sus contras habrá que conocer los detalles que se esconden en las letras *chiquitas del documento*.
- El T-MEC no es en esencia un acuerdo en pro de la cooperación y la ayuda mutua en materia económica. Más bien es un acuerdo **híbrido** que combina la multilateralidad con la bilateralidad. Estados Unidos se colocó en el centro y desde allí negoció temas específicos con México y Canadá. Dentro de esta caracterización es menester reiterar que rebasa con mucho lo económico y comercial, para inmiscuirse en prácticamente en todo el tejido de la estructura económica, social y política de México. Es decir; el TMEC abraza más partes de la economía de México hacia las necesidades de Estados Unidos; distancia a México cada vez

más del resto del continente; fortalece una integración profunda, envolvente y asimétrica y de pérdida de márgenes de maniobra y soberanía para el país.

- Analizarlo en la perspectiva del conocimiento académico, implica contar con instrumentos teóricos y conceptuales, donde los planteamientos clásicos de los teóricos de la integración – los de J. Viner y B. Balassa, por ejemplo- se han quedado cortos. Es en la literatura contemporánea donde encontramos teoría para analizar la complejidad de la integración: Laurence y la integración profunda, De Lombarde y sus planteamientos sobre las perspectivas multidisciplinarias que enfatizan el análisis social, político y cultural, es decir, las visiones multidimensionales de la integración (De Lombarde, 2006, p. 13). Asimismo, son representativas las tesis del nuevo regionalismo de Söderbaum (2003) definido así: “Nuevo regionalismo como una gama de relaciones `formales / informales de nivel intermedio`, no solo entre los estados, sino también entre los actores no estatales, en particular la sociedad civil y las empresas privadas, lo cual es un aspecto central de las `nuevas` relaciones entre las distintas naciones” (p. 1). Esto implica empalmar e interiorizar, en una especie de simbiosis, los aspectos de la integración de índole institucional con aquellos que son parte de la dinámica de los mercados.
- A diferencia de cuando entró en vigor el TLCAN, en enero de 1994, cuando las voces optimistas llegaron a opacar los planteamientos críticos; el T-MEC cuya entrada en vigor, como ya se mencionó, fue el primero de julio 2020, contiene elementos que dejan dudas acerca de la absorción de bondades para la economía mexicana. Del trio de países que conforman el tratado, la relación que profundiza una integración asimétrica es la que se da entre México y Estados Unidos. Esta tiene que ver con las condiciones estructurales que se imponen al desarrollo de sectores y ramas de la economía, pero también con la práctica cotidiana de la política económica que recoge las premisas de Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional. Un país y una institución supranacional dirigen el rumbo de la integración entre México y Estados Unidos, que así se distancia, cada vez más, de los países del sur.

- De los 34 capítulos sobresalen los siguientes:

- a) El agrícola que se pronuncia en contra de los subsidios, pero que en letras chiquitas da cabida al apoyo de los agricultores por parte del gobierno cuando sea necesario.
- b) El cuarto sobre reglas de origen para la automotriz es uno de los temas más importantes y controvertidos en el T - MEC, porque afecta a una de las ramas económicas de mayor conexión en América del Norte: la industria automotriz ya que México es el primer exportador de automóviles a Estados Unidos. El T- MEC es más agresivo que el TLCAN, porque en éste la regla de origen marcaba un 62.5 por ciento de contenido nacional, mientras que el T-MEC contempla un 75 por ciento, condicionado además a que en al menos el 40 por ciento de las empresas involucradas, los sueldos sean de 16 dólares la hora. El punto técnicamente importante es la forma cómo se calcula el contenido regional, procedimiento que tiene dos opciones: el *método del valor de transacción* o *método de costo neto*. Sin duda, el capítulo 23 sobre relaciones laborales marca pautas en la relación capital-trabajo e instituciones de Estados Unidos y México, en dos direcciones: una, crear condiciones en México para detener la migración hacia Estados Unidos; y otra, atajar la venida de empresas de Estados Unidos y Canadá a México por los bajos salarios. Este es un uno de los puntos de la relación bilateral donde a través del mecanismo de MLRR, Estados Unidos actuó de inmediato en el mercado laboral mexicano, presionando a que, en sindicatos de empresas, algunas de ellas icónicas en el vecino país, se revisaran los contratos colectivos de trabajo y la “libertad de asociación”.
- c) Especialmente relevante es el contenido del artículo 33 que marca las pautas de la política económica. De hecho, a México le queda pocos márgenes de maniobra en este sentido, en particular en política monetaria, fiscal y de manejo del tipo de cambio. El Banco de México es un fiel seguidor del manejo de la tasa de interés de la reserva federal de Estados Unidos, educiendo la eventual fuga de capitales desde México y la contención de la inflación. En materia de política fiscal, a partir del gobierno que inicio en 2018, se adoptó un “modelo de austeridad”, que aduce a no endeudarse, ni realizar una reforma fiscal a fondo que pudiera perjudicar y molestar a las grandes empresas trasnacionales. Lo anterior lo corona el manejo del

tipo de cambio de cambio como instrumento que puede manejar las elasticidades de las importaciones y las exportaciones en determinadas coyunturas económicas.

d) El T-MEC contiene también, como se puede ver en el anexo de este trabajo, otros capítulos que buscan que la relación entre los socios fluya sin dificultades. Uno de ellos está contenido en el artículo 27 sobre “anticorrupción”, tema conocido en el ámbito internacional porque el propio gobierno de México se encargó de ponerlo sobre la agenda, con los dichos permanentes contra miembros de la clase política y empresarial de oposición. Acorde también con la necesidad de crear nuevas condiciones para la movilidad del comercio, servicios y propiedad intelectual, el artículo 19 regula el comercio digital y el 19 los derechos de propiedad.

Bibliografía

- Álvarez Béjar, Alejandro. (2007). “Economía política de la integración profunda de México con América del Norte”. En Alejandro Álvarez Béjar y Gabriel Mendoza (Coords.), *Integración económica: impactos sectoriales, regionales y locales en el México del siglo XXI*: México: Itaca.
- Balassa, Bela. (1964). *Teoría de la integración económica*. México: UTEHA
- De la Reza, Germán A. (2006). *Integración económica en América Latina: hacia una comunidad regional en el siglo XXI*. México: UAM / Plaza y Valdés.
- Cota Isabela. (2021a, 17 de agosto). “Las tensiones entre México y Estados Unidos crecen por los conflictos sindicales y las diferencias sobre el T-MEC”. *El País*.Com.
- _____. (2021b, 19 de agosto). *El País*.Com.
- De Lombarde, Phillipe and Langenhove, Luk Van. (2006). “Indicators of Regional Integration: Conceptual and Methodological Aspects”. In Phillipe D. Lombarde. (Ed.), *Assessment and Measurement of Regional Integration*, (pp.10-50). Swindon, R.U, Economic and Social Research Council (ESRC)/ Routledge Centre for the Study of Globalization and Regionalization.
- El Financiero*, 10 de agosto de 2021. Recuperado de elfinanciero.com.mx.
- Lawrence, Robert Z. (2006). *Regionalism, Multilateralism and Deeper Integration*. Washington: The Brookings Institution.
- Moreno-Brid, Juan Carlos. (2013). “América Latina: de los Procesos de

- Integración al Regionalismo Postliberal”. Ponencia presentada en Seminario Integración de América Latina. Análisis y Perspectivas, organizado por la Maestría en Relaciones Internacionales de la UAM-Xochimilco, 18 y 19 de marzo.
- Okabe, Taku. (2019). “Nuevas reglas de origen en el T-MEC.” *Comercio Exterior*, Núm. 18, abril-junio. Recuperado de researchgate.net
- Sandoval, Juan Manuel y Vázquez, Miguel Ángel. (2016) (Coordinadores). *En la senda del TLCAN: una visión crítica*. México: Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio – Universidad de Sonora.
- Söderbaum, Fredrik and Shaw, Timothy M. (Editors). (2003), *Theories of new regionalism*. New York: Palgrave MacMillan
- Vázquez Ruiz, Miguel Ángel y Bocanegra Gastelum, Carmen. (2016). “Procesos de integración en América del Norte: los dilemas de México hacia el TPP. Integration processes in North America: The dilemmas of Mexico into the TPP”. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, XXII (35). Diciembre. ISSN 2468-9912. DNDA: 5318259 en línea.
- Viner, Jacob. (1977). “Teoría económica de las uniones aduaneras, una aproximación al libre comercio”. En Suphan Andic y Simon Teitel. (Compiladores), *Integración económica*. Fondo de Cultura Económica (Lecturas; 19): México.

Instituciones

- Banco de México. Balanza de productos agropecuarios. Estructura de información (SIE, Banco de México) (banxico.org.mx).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (varios años). Estadísticas del comercio exterior de México. Recuperado de inegi.org.mx/prod_serv/centenidos/espanol/bvingi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/ecem.pdf
- Secretaría de Economía: Textos finales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Recuperado de <https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-del-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-t-mec-202730?state=published>.
- Secretaría de Economía. (2021a). “Monitor Comercial T-MEC”. *Boletín Núm. 1*. Recuperado de [Boletin_Monitor_-_TMEC_-_EE.UU._2021_F.pdf](http://www.gob.mx) (www.gob.mx).
- Secretaría de Economía. (2021b). “Monitor Comercial T-MEC”. *Boletín Núm. 13*. Recuperado de [Boletin_Monitor_-_TMEC_-_EE.UU._2021_F.pdf](http://www.gob.mx) (www.gob.mx).
- Secretaría de Economía. (2022). “Monitor Comercial T-MEC”. *Boletín Núm.16*. Recuperado de [Boletin_Monitor_-_TMEC_-_EE.UU._](http://www.gob.mx)

mar_2022_F.pdf (www.gob.mx).

Secretaría de Economía (2022). _Ficha _tmecon. Controversia conforme el capítulo 31 (soluciones de controversias) del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá. México solicita el establecimiento de un panel de solución de controversias del T-MEC | Secretaría de Economía | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx).

Secretaría de Economía (2022). Comunicado sobre el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida de Panasonic México, Secretaría de Economía/gobierno/gob.mx (www.gob.mx). Consultada el 14 de julio de 2022).

Anexo: capitulado del T- MEC.

Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá

Capitulado

Preámbulo

1. Disposiciones Iniciales y Definiciones Generales
2. Trato Nacional y Acceso a Mercados
3. Agricultura
4. Reglas de Origen
5. Procedimientos de Origen
6. Mercancías Textiles y del Vestido
7. Administración Aduanera y Facilitación del Comercio
8. Reconocimiento de la propiedad directa, inalienable e imprescriptible del Estado Mexicano sobre Hidrocarburos
9. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
10. Remedios Comerciales
11. Obstáculos Técnicos al Comercio
12. Anexos Sectoriales
13. Contratación Pública
14. Inversión
15. Comercio Transfronterizo de Servicios
16. Entrada Temporal de Personas de Negocios
17. Servicios Financieros
18. Telecomunicaciones
19. Comercio Digital

20. Derechos de Propiedad Intelectual
21. Política de Competencia
22. Empresas Propiedad del Estado y Monopolios Designados
23. Laboral
24. Medio Ambiente
25. Pequeñas y Medianas Empresas
26. Competitividad
27. Anticorrupción
28. Buenas Prácticas Regulatorias
29. Publicación y Administración
30. Disposiciones Administrativas e Institucionales
31. Solución de Controversias
32. Excepciones y Disposiciones Generales
33. Asuntos de Política Macroeconómica y de Tipo de Cambio
34. Disposiciones Finales

Fuente: [Textos finales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá \(T-MEC\) | T-MEC | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

Valor de Contenido Regional en la industria automotriz (cuadro 1) y

Valor de Contenido Laboral (cuadro 2)

Fuente: ambos cuadros fueron tomados de Okabe, Taku (2019). “Nuevas reglas de origen el T-MEC”. Comercio Exterior Núm. 18, abril-junio (PDF) Nueva regla de origen en el T-MEC (researchgate.net),

CUADRO 1						
VCR PARA PRODUCTOS ESPECÍFICOS						
	MÉTODO DE CÁLCULO	EN TLCAN	DESDE EL 1ER AÑO O 2020	DESDE EL 2º AÑO O 2021	DESDE EL 3ER AÑO O 2022	DESDE EL 4º AÑO O 2023
PARTES ESENCIALES	CN	No hay disposición	66.0%	69.0%	72.0%	75.0%
PARTES PRINCIPALES	CN		62.5%	65.0%	67.5%	70.0%
	VT		72.5%	75.0%	77.5%	80.0%
PARTES COMPLEMENTARIAS	CN		62.0%	63.0%	64.0%	65.0%
	VT		72.0%	73.0%	74.0%	75.0%

Fuente: Elaboración propia con información del T-MEC.

CUADRO 2						
PLAZOS DE CUMPLIMIENTO DEL VCL						
APARTADOS DE COSTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	VEHÍCULOS DE PASAJEROS				CAMIONES LIGEROS
		1er año o 2020	2º año o 2021	3er año o 2022	4º año o 2023	1er año o 2020
(a) Materiales y fabricación	Valor de compra anual de materiales (VCA) + Costo salarial (CS). Costo neto o VCA + CS	Más de 15%	Más de 18%	Más de 21%	Más de 25%	Más de 30%
(b) Tecnología	Costo salarial para la I+D y tecnología Costo salarial pagado en la región	Menos de 10% puede integrarse como VCL				
(c) Ensamblaje	Condicionado a que cuenten con la planta donde fabrican motores, transmisiones (más de 100 mil unidades) y batería de litio (más de 25 mil unidades)	Otorgamiento del crédito equivalente a menos de 5%				
Total	(a)+(b)+(c)	30%	33%	36%	40%	Sin especificación

Fuente: Elaboración propia con información del T-MEC.

ANÁLISIS SOBRE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y EL DESARROLLO DE UN MODELO CIRCULAR EN ECUADOR

Ana Luisa Ramírez Téllez

Introducción

El capitalismo está guiado por el impulso hacia el crecimiento, pero es incapaz de detener la degradación entrópica que genera. Lo más importante para él es obtener ganancias, a costa de asegurar vida en el planeta. La lógica del consumo capitalista radica en el desperdicio y no en la optimización de los residuos.

Por varios años las prácticas productivas han dependido del medio ambiente y de la estructura social de las diferentes culturas, estableciendo técnicas específicas de apropiación de la naturaleza y la transformación del medio para generar parámetros en el modo en que se comercializa y se consumen los bienes. (Leff, 1998).

El crecimiento capitalista basado en la economía lineal ha sido el causante del agotamiento de los recursos, debido a que la racionalidad económica no se ha enfocado en las externalidades hacia el medio ambiente. Poco a poco nos enfrentamos a los efectos eco destructivos que son inevitables si continuamos con el mismo proceso de producción sin considerar a la naturaleza.

La razón más importante por la cual se ha buscado un desarrollo sustentable es porque en los últimos años la demanda de recursos naturales ha aumentado rápidamente y la presión que el consumo está

ejerciendo sobre los recursos naturales podría superar su capacidad de carga ecológica.

Por años, los países latinoamericanos han sido explotados por el capital transnacional que se ha aprovechado de un sinnúmero de recursos naturales y ha dejado en estos países los costos ambientales de la producción. Esto representa un obstáculo para el desarrollo económico y ambiental de Latinoamérica.

Por ello es necesario empezar a aplicar nuevas acciones que puedan contrarrestar todos los efectos que han dejado los procesos de producción, como desequilibrios dentro de los ecosistemas, la contaminación, la cantidad de residuos, entre otros.

Ecuador ha sido uno de los principales países en adoptar medidas en torno a la economía circular, que fomentan un cambio en el paradigma en la forma en que se lleva a cabo el proceso de producción mediante la eco-innovación, la inclusión de energías renovables, el consumo responsable, la gestión de residuos y su transformación para la reincorporación en la producción en forma de insumos.

Crítica a la economía lineal

El capitalismo ha impulsado el sistema lineal que en los últimos años ha generado distintas críticas. Éste se reproduce bajo el supuesto de que habrá una oferta constante de recursos naturales. Debido a que el modo de producción se sustenta en la idea extraer-fabricar-eliminar tal como los principios de la economía lineal.

Asimismo, la economía lineal es efecto del modo de producción capitalista basado en generar cada vez más plusvalía. Esto ha permitido que durante años se haya producido infinidad de productos, generado toneladas de desechos que se han quedado como basura y que han contaminado el ambiente.

Es importante entender al capitalismo y conceptualizarlo, tal como lo hizo Werner Sombart. Él lo concibió como el sistema económico y social en el que existe un espíritu que persigue la ganancia, el individualismo y tiene necesidad de reproducirse; basado en el racionalismo económico. (Pérez, 2005).

Tal como lo plasma este autor, el capitalismo es guiado por la ambición de generar más ganancias sin reaccionar o reflexionar lo que esto ocasiona, o las represalias que esto genera para los individuos y para el medio en el que se desarrollan.

Lo más importante es acelerar los ritmos de rotación de capital para maximizar las ganancias o excedentes económicos en el menor tiempo posible. Para continuar con el proceso de producción, fomentando el consumo y el desecho de los productos.

Dicho de otra manera, la economía lineal se basa en la producción de bienes y servicios a partir de materias primas, obtenidas de la naturaleza; para después llegar al mercado y ser comprado por parte de los consumidores quienes después de hacer uso de dichos productos, los desechan y tiran a la basura. Esto impide que los materiales sobrantes no puedan reutilizarse o incluso reintegrarse a la producción. (Leff, 1998).

Normalmente el ciclo de vida de los productos es rápido y breve, desde su fabricación hasta el momento en que son desechados. Muchos de estos productos tienen esta característica para aumentar las compras del producto y con ello las ganancias.

La característica más importante que tiene este sistema es que todos los bienes tienen un final y es mejor cuando su vida de uso es corta; es así cómo después de utilizarse llegan a ser inservibles y después de ello se convierten en simple basura que termina contaminando el ambiente.

Dado lo anterior, el sistema se basa en una cuestión consumista¹ en la cual se desecha el producto al tener problemas con su funcionamiento o simplemente al ser obsoleto, lo que provoca el deseo de adquirir un nuevo producto igual o la versión más actualizada con mejores funciones.

De acuerdo con el sociólogo Zygmunt Bauman² en su obra *Vida de Consumo*, el pasar del consumo al consumismo, surge cuando el propósito del conjunto social pasa de ser una necesidad vital o existencial a una necesidad construida por desear algo. Esta idea tiende a ser creada por la comercialización de los productos y que es reproducida por la sociedad. (Posadas, 2013).

El consumismo nace con la pérdida del valor de los individuos productivos en la sociedad y con la importancia de conceptos como el tiempo, la libertad o la felicidad como nuevos objetivos de vida. Debido a esto, la identidad de los individuos es remplazada por el consumo que otorga cierto estatus o pertenencia entre los diferentes colectivos. (Posadas, 2013).

En el capitalismo avanzado caracterizado por su etapa de evolución, la globalización es la dinámica estructural que en la

1. De acuerdo con la Real Academia Española el consumismo es la tendencia inmoderada a consumir bienes, no siempre necesarios.

2. Zygmunt Bauman fue un sociólogo, filósofo y ensayista polaco (1925-2017), es reconocido como uno de los intelectuales más importantes del siglo XX. Su trabajo destaca en la construcción del consumismo y cómo nace la idea de una cultura consumista, los conceptos de modernidad líquida, sociedad o amor líquidos para definir el mundo que actualmente vivimos; más precario, provisional, ansioso de novedades y agotador. (Posadas, 2013).

actualidad impulsa los procesos ideológicos, políticos, sociales, económicos y culturales. (Robinson, 2013).

Dentro de esta dinámica, la implementación de la tecnología impulsa la producción de un mayor número de bienes en un menor tiempo. Además de que la producción para el deseo es dominante; se produce de acuerdo con la creación de aspiraciones individualizadas por un aparato cultural y comercial. (Rodríguez Díaz, 2012).

Se fomenta el deseo por comprar y acumular productos no esenciales; la adquisición puede dar cierto sentimiento de aceptación dentro de la sociedad, aunque solo será de manera efímera.

Esto asocia el consumismo con la ideología de la economía lineal, porque existe la idea de que por medio de la adquisición de objetos vamos a satisfacer nuestros deseos, así que a medida que crece más el consumo y formamos experiencias, se forman puntos que se acercan a formar un ideal geométrico (felicidad y satisfacción). En la realidad no proporcionan una dimensión, porque la sensación de adquirir algo y consumirlo es efímera; por lo que se necesita volver a consumir para sentirla.

Aunque la economía lineal y el consumismo son dos cosas diferentes; ambas se complementan pues al tener los productos un ciclo de vida corto o al acelerar la innovación de estos dentro del mercado, los consumidores se sienten tentados a comprar nuevos productos y así acrecentar su consumo, sin prestarle tanta atención al daño del objeto o las nuevas cualidades que tenga este.

La economía lineal puede llegar a dimensiones preocupantes por los daños que genera al medio ambiente no solo mediante el consumo exacerbado, también por las formas y ritmos de extracción, explotación y transformación de los recursos naturales. No es un sistema que conecte con las condiciones ecológicas para la conservación, regeneración y aprovechamientos sustentable. (Leff, 1998).

Al creer que los recursos son infinitos, la economía lineal le resta importancia al valor de los recursos naturales y ello representa un riesgo no solo para el medio ambiente, sino también un impacto en los precios, en la dinámica del mercado y en asegurar un desarrollo sustentable y sostenible en el largo plazo.

Por consiguientes las empresas emplean ciertas medidas que sustentan al modelo lineal, tales como (WBCSD, 2018):

- **Prácticas comerciales:** Utilizar productos escasos y no renovables, el suministro de estos se piensa como inagotable. Los impactos ambientales en el cambio climático y la pérdida de biodiversidad se van acelerando lo que puede ocasionar un

aumento en los precios de los insumos y finalmente repercutir en las ganancias.

- No innovar o adaptarse: A la mayoría de las empresas les puede resultar difícil innovar o adaptarse a nuevos procesos de organización en la producción, por lo que no tienen los medios para ajustarse a las condiciones de mercado. Suelen preocuparse por implementar estrategias para aumentar más sus ventas que pensar en nuevas formas de producción que repercuten menos la naturaleza e incluso disminuyen costos.
- No colaborar: las empresas no participan en asociaciones o proyectos de colaboración. No toman en cuenta el conocimiento, planes o estrategias que les pueden brindar estos. Por este motivo no se les permite el acceso a mercados emergentes ni tener una visión en el desarrollo de los modelos comerciales.
- Priorizar las ventas de nuevos productos: Los modelos de economía lineal dependen de ciclos cortos de vida del producto y de la maximización de las ventas. Estos modelos se ven amenazados por el uso de tecnología y por la demanda cambiante de los consumidores de productos más sostenibles.

Esto contribuye a la práctica y el deseo de adquirir un nuevo producto en el mercado para después desecharlo por la siguiente versión de este. Como resultado, las empresas que continúan operando dentro del modelo lineal corren el riesgo de perder clientes, acceder a los mercados, aumentar los costos, disminuir ganancias etc. Igualmente representan un daño irreversible en la pérdida de biodiversidad.

De acuerdo con el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) en su informe “LINEAL RISKS” la economía lineal es igual a recursos agotables y ello representa una amenaza para las empresas, los inversionistas, la humanidad y el ambiente.

Por esta razón, el informe desglosa las características de las empresas y los riesgos en las que pueden estar involucradas al creer que la naturaleza es un proveedor infinito de recursos naturales. De igual forma, éste trata de tener una visión hacia un modelo diferente, capaz de resolver estos problemas, como lo es la economía circular.

Establecimiento de Empresas Transnacionales

Desde sus inicios el proceso de acumulación del capital ha impuesto la necesidad de expandir sus fronteras a todas las regiones del mundo para la explotación de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo, con tal de continuar la reproducción del capital.

La globalización³ marca una fase transnacional en el desarrollo del capitalismo. De acuerdo con William I. Robinson (2013) ésta denota la ampliación extensiva del capitalismo para expandirse por medio de la mercantilización no solo de las mercancías sino de las relaciones sociales.

Lo anterior intensifica el establecimiento de la economía lineal en un mayor número de territorios, haciendo un escenario favorable para que los procesos de producción y de consumo sean en menor tiempo y con mayor frecuencia.

En el desarrollo del capitalismo, principalmente de la globalización, las empresas transnacionales⁴ (ETN⁵) tienen la capacidad de influir en el comportamiento de los flujos comerciales y financieros mundiales, pero también en la orientación de las políticas socioeconómicas de los países en desarrollo, al igual que en su modelo de inserción en la economía internacional.

Las ETN favorecen el intercambio de bienes y servicios entre la empresa matriz y las filiales en el extranjero, de esta forma se desarrolla la división en el proceso de producción y de comercialización, permitiendo un ahorro en los costos y que el producto final llegue a más lugares.

Asimismo, las ETN afectan en la relación que tiene un país con el resto de los demás países en cuestiones principalmente comerciales, además de que influyen en las decisiones importantes de manera exterior como en el interior para controlar algunos asuntos ambientales, sociales y dentro de los mercados.

La autonomía del estado-nación disminuye frente al poder transnacional, a un poder que se esfuerza por lograr expandirse en más

3. La globalización marca un cambio en la estructura social mundial que modifica y transforma el capitalismo, asimismo surge el capital transnacional e impulsa la transnacionalización de la producción, los sistemas productivos y da origen a las empresas transnacionales. Como ya es conocido, el capitalismo es expansionista por naturaleza y para garantizar su sobrevivencia busca acceso constante a nuevas fuentes de mano obra, principalmente barata, tierra, materias primas como cultivos y minerales y por último mercados. (Robinson, 2013).

4. Una ETN es aquella que extiende sus actividades más allá de su lugar de origen con el fin de obtener mayores beneficios con el mínimo riesgo posible; sin importar las consecuencias sociales, económicas y ambientales que se puedan derivar de su actividad en el país anfitrión. (Romero y Vera, 2014). A diferencia de las empresas multinacionales, las filiales de las ETN dependen de las reglas de la empresa principal, es decir, no tienen sus propias reglas y no existe variación en sus productos.

5. Para el desarrollo de la investigación, ambos tipos de empresas tanto transnacionales como multinacionales se tratarán como iguales, debido a que tienen impactos similares. Además de que en algunas fuentes bibliográficas son tratadas como sinónimos por lo que no distinguen diferencia alguna.

territorios y busca que su instalación sea más rápida, logrando el dominio de un sistema autoritario mundial. Solo importa asegurar el libre mercado. (Sin Permiso, 2007).

Otra característica primordial entre las ETN es que se establecen en países menos desarrollados; pobres en recursos financieros y en avances tecnológicos, pero son un punto clave para el funcionamiento de estas empresas porque son ricos en recursos naturales, mano de obra barata, tienen mayor flexibilidad jurídica frente al capital extranjero, entorno macroeconómico y político estable, tipo de cambio favorable, fácil entrada al mercado interno, entre otros factores. (Romero y Vera, 2014).

Lo anterior permite reducir costos y lo más importante; obtener el mayor beneficio; sin importar las consecuencias sociales, económicas y ambientales que se puedan derivar de su actividad en el país anfitrión.

Además, las ETN tienen como ventaja, frente a las demás empresas, mayor poder financiero, tecnológico y organizacional; eso hace que tengan mayor poder dentro del mercado y dejen atrás a la competencia local.

En consecuencia, las ETN representan un gran problema en cuestiones del medio ambiente; incentivan el despojo de recursos naturales, la contaminación y el desequilibrio en el funcionamiento de los ecosistemas. A su vez, impiden el desarrollo de la región afectada, bajo la idea de ésta no puede beneficiarse por sí sola sino a través de alguna empresa dirigida por el capital perteneciente a otro lugar.

Impacto ambiental

Dentro de la dimensión ambiental, muchas ETN son industrias altamente contaminantes debido a que están dirigidas al sector petrolero, minero, químico, automotriz, agroindustria, entre otros; que provocan daños irreversibles dentro de los ecosistemas.

Las ETN y sus efectos al medio ambiente son presentados por los objetivos que persigue el capital transnacional, partiendo de la práctica del consumo exacerbado de productos que generan grandes cantidades de desechos y el agotamiento de los recursos naturales.

De igual forma, las empresas transnacionales, han desarrollado una gran cantidad de productos que crean necesidades para la promoción de su consumo y que finalmente generan residuos destinados a la basura, los cuales no tienen un tratamiento para alguna transformación.

Esto lleva a crear un mayor nivel de contaminación, dado que el proceso de producción no se basa en cuidar al medio ambiente y los productos que se fabrican son de poca durabilidad, lo que al final se traduce como grandes cantidades de desechos “inservibles” para su reinsertión al proceso de producción.

Estos desechos “inservibles”, normalmente, lo son para la sociedad y para el capitalismo debido a que no existe la ideología de restaurar o regenerar los productos una vez terminado su ciclo de vida o de uso. Es decir, los desechos se tiran y llegan a formar parte de la basura porque no tienen la característica de que los componentes y materias que lo conforman puedan mantener su utilidad y maximicen su valor, por medio de un proceso de restauración o regeneración. (González y Vargas-Hernández, 2017).

Parte de estas empresas se aprovechan de que las legislaciones en los países menos desarrollados no son tan estrictas para el cuidado del medio ambiente; por tal motivo existe una mayor explotación de los recursos naturales y esto, en muchas ocasiones, forma desequilibrios en la naturaleza. Se promueve un proceso de dependencia y explotación de los recursos, al creer que éstos serán infinitos. (Romero y Vera, 2014).

De igual forma se generan daños irreversibles en la productividad de los ecosistemas naturales, impidiendo su reproducción y obstaculizando que la sociedad se organice para tomar acción frente a los procesos productivos para lograr que estos sean equilibrados, igualitarios y sostenibles. (Leff, 1998).

La naturaleza tiene un lugar dentro del capitalismo y sobre todo en el establecimiento de las transnacionales como proveedora de materias primas, pero no se analizan los cuidados o daños que pueda sufrir y es vista como un medio para la producción.

Existe una percepción de la naturaleza como proveedor de materias primas y de procesos de trabajo para producir ganancias y continuar con la reproducción del capital; invisibilizando la relevancia de ésta como fuente de vida que nos proporciona lo necesario para nuestra supervivencia.

Por otro lado, las industrias más importantes y las que más han contaminado, durante muchos años, son también las empresas más poderosas en todo el mundo y las más grandes (Solis, 2019). En su mayoría, se dedican al petróleo, cemento, gas y productos petroquímicos; que provoca graves problemas en el proceso de calentamiento global por sus altos niveles de emisiones de CO₂.

En caso de que las empresas no proporcionen un cuidado al medio ambiente, se viola el derecho que tienen los habitantes del lugar a desarrollar sus actividades diarias. Lo que un día fue un bien común; el agua y la tierra pasan a ser uso exclusivo de las transnacionales.

Además de provocar severos daños naturales, por ejemplo, en la emisión de gases contaminantes, como óxido de azufre y nitrógeno, puede generar severos daños al reaccionar con el vapor de agua de la

atmosfera, puede provocar lluvias acidas que contaminan el agua y eliminan la vegetación al disminuir ciertos nutrientes esenciales para las plantas y árboles, provocando plagas. (OMAL, 2020).

La productividad natural de los recursos naturales tiene límites frente al proceso del capitalismo, en especial frente a los ritmos de explotación de los recursos naturales, lo que puede llevar a la escasez de estos, a una disminución en la producción y a desequilibrios ecológicos.

Desarrollo de un modelo circular

Para la economía circular resulta viable afrontar los riesgos que el modelo lineal presenta, ya que minimiza el impacto ambiental y puede cumplir con las exigencias medioambientales. Además de reintegrar los residuos a la producción, utilizando recursos renovables y eliminando desechos.

Es un sistema económico-ambiental que permita alargar el ciclo de vida de los productos se propone como la alternativa lógica para evitar consecuencias drásticas no solo dentro de la naturaleza sino a nivel económico y social, asegurando un desarrollo sustentable y sostenible en el largo plazo.

La economía circular es una opción importante para desarrollar en las empresas, las ciudades y países; siempre y cuando mantenga dentro de sus principios un desarrollo igualitario, sustentable y sostenido en el largo plazo.

Por lo que, este modelo ofrece un cambio de paradigma que permite entender mejor los cambios drásticos que están pasando a causa de la degradación ambiental, analizando el origen de estos e integrando las herramientas para acabar con estas prácticas nocivas.

La Economía Circular establece las características, acciones y procesos para alcanzar un crecimiento económico sostenido, una recodificación de la humanidad, la cultura y la naturaleza; a través de una reestructuración en el proceso de producción y consumo. (Arroyo Morocho, 2018).

Sienta sus bases en diferentes teorías y vertientes que se originaron a raíz de la idea de pensar en un desarrollo sostenible. Como la Ecología industrial, la Economía verde, la Teoría Cradle to Cradle, la Economía ecológica y la Economía Ambiental. Aunque existen más teorías, las mencionadas tienen características claves que en conjunto sustentan la creación de un nuevo modelo de industrialización.

Asimismo, parte de estas teorías buscan un cambio de paradigma en la forma de producción y en el estilo de vida de las personas; como lo es la Economía circular. El desarrollo de una racionalidad ambiental,

con el conocimiento de que la naturaleza tiene un fin y es necesario poner en marcha acciones para evitar su degradación.

Las teorías comparten la preservación del medio ambiente y la implementación de estrategias para hacer eficiente el uso de los recursos; así como poner en marcha acciones que contrarresten los daños ambientales. Parte de éstas, que en su mayoría están dedicadas a la preservación del medio ambiente, no tuvieron en su momento la investigación y la puesta en marcha de planes en pro del cuidado a la naturaleza, asegurando con ello un desarrollo sostenible.

Las diversas interpretaciones promueven acciones que, en su mayoría, vinculan a la economía con el medio ambiente y el papel que juega la sociedad en el desarrollo de un país para mejorar el bienestar humano y la equidad social, reduciendo, al mismo tiempo, los riesgos ambientales y los daños ecológicos. (González y Vargas-Hernández, 2017).

La economía circular responde a los desafíos del crecimiento económico y producción actual, su implementación radica a nivel gobierno, industria y sociedad. Este modelo tiene características similares a las teorías presentadas a continuación, tales como: retener el valor de los productos, creando un sistema que permita una larga vida útil, con la digitalización, recuperación y maximización de los recursos, para garantizar un desarrollo sostenible a largo plazo. (González y Vargas-Hernández, 2017).

La principal propuesta para un modelo alternativo está basada en reducir drásticamente el consumo de recursos, la generación de residuos y el daño ambiental. Así los recursos son utilizados eficientemente y los residuos desechables son incorporados como insumo para un nuevo proceso de producción, disminuyendo la huella ambiental de la actividad económica.

El paradigma circular radica en todas estas investigaciones y estudios que se han realizado; aunque no todas las corrientes se desarrollaron en la misma época y cada una tiene propuestas diferentes; la mayoría tiene por objetivo la preservación del medio ambiente.

Un nuevo modelo como lo es la economía circular, a diferencia de la economía lineal, integra, dentro de su proceso de producción, el valor de los recursos y de su utilización. La economía circular se centra en la valorización cultural de los mismos, así como el cuidado del medio ambiente para realmente asegurar el desarrollo de la vida.

Desde la definición de Brundtland en 1987, se empezó a entender a la sostenibilidad como la relación de dos dimensiones la económica y social con la ambiental. A partir de ese momento se desarrollaron distintas teorías y prácticas que promovían el objetivo de cuidar del medio ambiente para lograr un crecimiento económico.

Por lo que el desarrollo sostenible⁶ orienta, por sí mismo, al pensamiento crítico y por ende a la acción. Busca reconciliar: el medio ambiente y el crecimiento económico; sustentado en los mecanismos del libre mercado para asegurar el equilibrio ecológico y la igualdad social. (González y Vargas-Hernández, 2017).

De esta forma, “la sustentabilidad emerge así del reconocimiento de la función que cumple la naturaleza como soporte, condición y potencial del proceso de producción” (Leff, 1998, p.15), la cual busca una reconstrucción del orden económico para la sobrevivencia humana y generar un soporte de desarrollo durable.

Dicho lo anterior, el desarrollo sustentable es una idea para reformar nuestro razonamiento y de cuestionarnos las causas de la crisis ambiental, al igual que los alcances del crecimiento económico con el agotamiento de los recursos.

Por tal forma, la economía circular promueve acciones en conjunto, la articulación de planes, estrategias y políticas enfocadas a objetivos concretos, desde el ámbito económico hasta lo social para promover una educación ambiental. (Cerdá y Khalilova, 2016).

La circularidad establece las características, las acciones y los procesos que se deben de tomar en cuenta, no solo para alcanzar un crecimiento económico sostenido, sino para la recodificación de la humanidad, la cultura y la naturaleza y así lograr la restructuración de las condiciones de la producción mediante una gestión económicamente racional del ambiente.

La implementación de la Economía Circular supone un cambio en la cultura de producción, consumo y tratamiento de residuos existentes en nuestras sociedades. Al igual que requiere de la complicidad de la sociedad, por ejemplo, en el reciclado y la separación de residuos domésticos.

Por todo esto, uno de los objetivos de la economía circular es repensar qué hacer con los residuos para incorporar sus principios al proceso de diseño, producción, comercialización y consumo de la producción; para que así el reciclado, la reutilización y la minimización de desperdicios estén incorporados íntegramente en todo el ciclo de vida.

6. En el año de 1972 el Club de Roma advirtió sobre los límites que tenía el crecimiento económico continuo y el deterioro ambiental. Asimismo, el término desarrollo sostenible emergió en el contexto de la globalización marcando un límite para la humanidad y reorientando el proceso civilizatorio de ésta. (González y Vargas-Hernández, 2017). Pero fue a raíz de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo en 1992, cuando oficializa y difunde la necesidad de un nuevo pensamiento dirigido a un consumo más responsable con el medio ambiente. (UNFCCC, 2020).

Dicho lo anterior el desarrollo sustentable es una idea para reformar nuestro razonamiento y de cuestionarnos las causas de la crisis ambiental, al igual que los alcances del crecimiento económico con el agotamiento de los recursos. Sin embargo, la economía circular promueve acciones en conjunto para el desarrollo de una sociedad sustentada en una educación ambiental.

En otras palabras, la economía circular ha desarrollado un nuevo modelo económico y sostenible; dejando atrás clásicas aplicaciones económicas que consisten en extraer materias primas, transformarlas en bienes mediante un proceso productivo, utilizar estos bienes y tirarlos para sustituirlos por nuevos o con mejores características.

Asimismo, el modelo toma en cuenta las consideraciones ambientales para tener una formación social, al establecer nuevas formaciones ideológicas y prácticas productivas en las comunidades para construir una nueva red de relaciones socioambientales. Basándose en tres principios esenciales (Cerdá y Khalilova, 2016):

- Principio 1. Preservación y mejoramiento del capital natural: a través del control de stocks finitos y equilibrando el flujo de los recursos renovables. El sistema circular puede elegir tecnologías (ofreciendo utilidad de forma virtual) y procesos para utilizar recursos renovables y/o aumentar el rendimiento de ciertos productos.

La racionalidad nos lleva a buscar medidas para el cuidado a la naturaleza, sabiendo que esta es finita y que es necesario responsabilizarnos de los efectos ambientales que han ocasionado las actividades económicas, así como los hábitos de consumo.

- Principio 2. Optimización en el uso de los recursos: circulando productos, componentes y materiales en el nivel más alto de utilidad tanto en los ciclos técnico y biológico. Esto implica diseñar para reelaborar, renovar y reciclar para mantener circulando en la economía los materiales y componentes, y contribuyendo a la misma. Los sistemas circulares utilizan bucles internos más ajustados siempre que sea posible (es decir, mantenimiento mejor que reciclaje), preservando la energía incorporada, así como otros valores. Estos sistemas procuran extender más la vida del producto y optimizar la reutilización. Al igual que compartir los productos y servicios incrementa la utilización de estos, generando menores costos.

Esta optimización en el uso de los productos suelen darse como servicio, es decir que los consumidores pueden hacer uso de los productos, pero al final de un tiempo, el producto regresa a la

empresa para un mantenimiento o la implementación de mejoras.

- Principio 3. Fomentación de la eficacia en el sistema: a través de la obtención de patentes y la eliminación de externalidades negativas tales como la contaminación del aire, el agua, la tierra, y el ruido, las emisiones de sustancias tóxicas y el cambio climático.

Se trata de impulsar la eficiencia en el uso de bienes y servicios, en todos los sistemas y áreas; tales como alimentos, movilidad, casas, educación, sanidad o entretenimiento, y gestionar sus externalidades para tener un control y mejorar los procesos.

Este principio enfoca al sistema circular en todos los sectores, en toda la cadena de producción; principalmente en el manejo de los recursos, así como el consumo de estos y la recolección de desechos.

Además de proporcionar nuevos métodos y actividades para la vida de la sociedad, para la adopción de nuevos hábitos y costumbres por medio de la educación basada en una racionalidad ambiental y el conjunto de acciones denominadas “Múltiple R”; repensar, rediseñar, refabricar, reparar, redistribuir, reducir, reutilizar, reciclar, y recuperar.

Estos principios impulsan beneficios múltiples: al tiempo que se reducen los impactos ambientales y sociales de la actividad económica, se generan nuevas oportunidades de crecimiento basado en la eficiencia en el uso de los recursos, la generación de valor añadido y la creación de nuevas fuentes de empleo. (Martín Carretero, 2019).

La economía circular tiene la finalidad de crear una nueva forma de llevar a cabo los procesos económicos; en el cual podemos adoptar ciertos conocimientos científicos y tecnológicos como puntos de partida, aunque lo más importante es la creación de un plan de estrategias para especificar las actividades que se pueden llevar a cabo en cada sector.

La economía circular en Ecuador

La economía circular lleva años funcionando como un modelo prometededor para combatir los malos hábitos y costumbres de la producción capitalista. A pesar de que el modelo no es nuevo, en América Latina ha tomado mayor relevancia como una alternativa ante las consecuencias del modelo de producción lineal.

La aplicación de la economía circular en América Latina es un escenario reciente, parte de ello se debe a que la aplicación del modelo

tiene una baja participación en el establecimiento de políticas públicas entre los países. Esto se puede percibir en el desarrollo científico, es decir que no existen la suficiente divulgación o información que incentive o dé las bases para el establecimiento de iniciativas del modelo circular en la región. (CIEC, 2019).

Sin embargo, el cuidado al medio ambiente y las acciones que se deben seguir para contrarrestar los daños ocasionados por la actividad humana, deben darse en conjunto manteniendo una relación cercana entre los gobiernos, las empresas y la sociedad. Dejando atrás la responsabilidad solo a los consumidores, y logrando un trabajo colaborativo entre los países de América Latina.

La aplicación de la economía circular ha cobrado mayor importancia en los últimos años, debido al cambio climático y a las propuestas en torno al cuidado al medio ambiente. En Ecuador existe la voluntad de incorporar estos cambios a su sistema productivo, y esto es algo que se ha dado a nivel de diferentes actores de nuestro medio, entre ellos el sector público, el empresarial, la academia, y varios otros actores de la sociedad civil.

Desde inicios del año 2019, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) ha liderado la construcción de una ruta para el desarrollo de una Estrategia Nacional de Economía Circular. Esta estrategia nacional es una herramienta clave para la generación de políticas públicas y territoriales orientadas a generar un nuevo modelo económico que garanticen la calidad y sostenibilidad ambiental, económica y social. (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2019).

Por lo anterior, el Gobierno de Ecuador buscar incentivar el desarrollo de políticas, programas y proyectos para potenciar la gestión de residuos y, con ello, crear empleos para la aplicación del reciclaje, al mismo tiempo que se reduce la contaminación y el impacto ambiental en el país. (Arroyo Morochó, 2018).

Además de otros objetivos como promover la investigación de nuevas tecnologías que generen una producción limpia y amigable con el medio ambiente. Para ello es necesario impulsar al sector empresarial a que se comprometan a implementar nuevos mecanismos; empezando desde la industrialización de los residuos para que ciertos componentes sean recuperados y puedan integrarse de nuevo a la producción.

Para cumplir con todos los objetivos y metas del Gobierno, éste y el MPCEIP han colaborado con la Cooperación Alemana, la Universidad San Francisco de Quito y el Centro de Innovación y Economía Circular (CIEC); juntos han realizado el proyecto *Libro Blanco de Economía Circular de Ecuador* para plasmar los estrategias y líneas de acción para el desarrollo de un modelo circular.

Este documento se ha concebido a base de cuatro ejes fundamentales:

- I) Mecanismos de Políticas y Financiamiento;
- II) Producción Sostenible;
- III) Consumo Responsable y,
- IV) Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS).

La primera fase se llevó a cabo desde diciembre de 2019 a junio 2020 en ella se incluyó el levantamiento y análisis de la siguiente información:

- Alineación de las acciones de Economía Circular a las metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Alineación de la Economía Circular al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2023.
- Identificación de mecanismos legales como aporte a una estrategia de Economía Circular.
- Análisis general de la situación de los residuos sólidos generados en Ecuador.

Mecanismos de Políticas y Financiamiento

El Estado tiene la necesidad de adoptar y promover una serie de políticas públicas: ambientales, productivas y de eficiencia energética en torno al derecho que tiene la población de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. El modelo de economía circular es restaurativo y regenerativo, se alinea con el modelo ecuatoriano basado en la economía social y solidaria.

Además, la Economía circular puede jugar un rol importante en la generación de empleo que va de la mano con el incremento de ingresos al Estado. Estos ingresos se evidencian a través del avance hacia una mayor sostenibilidad y el desarrollo de nuevos modelos de producción, incorporación de tecnología, automatización, economías basadas en servicios, entre otras, que suponen una ventaja competitiva para las empresas ecuatorianas.

Este plan, por medio de diversas directivas, garantiza (MPCEIP, 2021):

- Mejorar la duración, reutilización, actualización y reparación de productos, que se hayan producido de manera eficiente con energías limpias y que se haya tenido un control sobre los recursos utilizados.

- Aumentar el contenido de material reciclado en los productos asegurando su rendimiento.
- Reducir la huella de carbono y la huella ecológica
- Limitar el uso de productos de un solo uso y contrarrestar la obsolescencia programada (múltiple R)
- Prohibir la destrucción de los bienes duraderos que no se hayan vendido.

Financiamiento

El país tiene por objetivo la implementación de políticas públicas de economía circular que se puedan llevar a cabo a partir de tres escalas importantes para la economía. En primer lugar, la escala micro en la cual el sector productivo, las empresas y los productores agrícolas se enfocan en la eco-innovación; con la adopción de nuevas técnicas para una producción sostenible, desde el abastecimiento de insumos hasta el ecodiseño en los productos.

En una segunda escala meso se promueve la simbiosis industrial, en la cual existe una relación estrecha entre las empresas y los residuos de su producción, dado que pueden intercambiarlos a fin de reciclarlos y reintegrarlos al proceso de producción, ahorrando costos, fin de que exista un beneficio de la economía regional y en el ambiente.

La tercera escala macro se refiere al desarrollo de municipios por medio de redes eco industriales o simbiosis urbana. Para que esta escala funcione debe darse en un primer momento a escala micro y meso, además de implementar políticas que incentiven y regulen la transición a prácticas circulares.

Asimismo, con las políticas se puede tener un control en el financiamiento de empresas, compañías y proyectos de economía circular que permitan tener un mayor control y monitoreo de las acciones que se están implementando en torno al cuidado del medio ambiente.

La Constitución del Ecuador dispone que el Estado promueva las inversiones nacionales⁷ orientadas con criterios de diversificación productiva, innovación tecnológica, generación de equilibrios regionales y sectoriales garantizando sostenibilidad económica, ambiental y social.

7. Ecuador cuenta con instrumentos de regulación y legislativos para fomentar la inversión en el país con en el Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el Código Orgánico del Ambiente (CODA), la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas, la Ley de Fomento Productivo, entre otros instrumentos jurídicos que se han potenciado y complementado para ofrecer estabilidad y seguridad a las nuevas inversiones.(MPCEIP, 2020).

Ecuador tiene como proyecto la Ley de Economía Circular; esta propuesta tiene los siguientes objetivos (MPCEIP, 2021):

- Favorecer el crecimiento económico, la creación de empleo, el desarrollo sostenible y la disminución de consumo de recursos no renovables.
- El reconocimiento de la labor de recicladores de base como un trabajo digno.
- Desarrollar mecanismos que impulse la transformación a una economía circular.
- Incluye la creación de una estrategia nacional, sistema de información y comité nacional.
- Se refiere a incentivos financieros diferenciados por parte de la banca pública para tener un control de los residuos generados.

Esta Ley se aprobó en junio de 2021, sin embargo, tiene algunas limitaciones tales como:

- No propone claramente el trabajo en conjunto que deben de realizar los diversos sectores como la industria; la adopción de un ecodiseño en la producción o el desarrollo de la simbiosis industrial.
- No plantea las acciones que deben adoptar los diferentes gobiernos para el desarrollo de acciones circulares.
- No propone incentivos a la empresa privada.

Para la adopción de la economía circular es necesario adoptar medidas concretas que tengan un impacto directo, como:

- La implementación de la economía circular como un modelo de desarrollo social y económico
- Crear una cultura circular
- Articular la colaboración entre diversos entes gubernamentales, institucionales, empresariales y sociales
- Generar datos accesibles sobre economía circular que permitan cuantificar el avance hacia este modelo
- Promover diversos mecanismos de financiamiento para estrategias circulares
- Establecer incentivos financieros para la economía circular

Producción sostenible

Uno de los objetivos más importantes de la economía circular es la reducción de demanda de los recursos naturales y la optimización del uso de todos los recursos para asegurar su abastecimiento a futuro, alargando los ciclos de vida de cada material.

Las universidades y centros educativos tienen un rol muy importante como creadores de conocimiento, difusión de la información, generación de capacidades profesionales para el sector productivo e investigación aplicada deben de colaborar con la industria para el uso de tecnología, servicios técnicos y complementarios que facilitan la circularidad. (MPCEIP, 2021).

Cabe destacar que la producción sostenible, requiere de estrategias integrales que promuevan y den impulso a las prácticas entorno a la economía circular a nivel industrial, institucional y social. Es de esta forma que el modelo circular puede tomar mayor relevancia dentro de las ciudades.

Una producción sostenible se basa en la implementación de recursos e insumos reciclados que fomente la colaboración intersectorial y promueva el uso de energías renovables, a fin de disminuir la huella ambiental.

Consumo responsable

El consumo se basa en una elección de productos y servicios con base a su calidad y precio, pero es importante que los ciudadanos tengan una racionalidad ambiental que les permita buscar productos que sean fabricados con materiales sostenibles y que una vez utilizados puedan reutilizarse, refabricarse o solo reincorporarse al proceso de producción.

El principio fundamental del consumo responsable, el consumista asume una corresponsabilidad de los costos socioambientales asociados al proceso de producción y el final que tendrá el producto una vez utilizado. Dado lo anterior es necesario que la sociedad sepa cuáles son los alcances que pueden tener sus acciones al frenar al frenar un consumo exacerbado y al ser conscientes del cuidado al medio ambiente.

Establecer mejores hábitos de consumo y modificar progresivamente los comportamientos sociales induce a una demanda de sostenibilidad, lo que genera un cambio en la oferta y el mercado para la producción y compra de productos responsables con la naturaleza

Gestión Integral de Residuos Sólidos

La economía circular considera el manejo de materiales desde las múltiples R; reducir, reutilizar, reciclar, refabricar, etcétera. Es por ello por lo que la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) debe redirigir sus esfuerzos en la transición hacia una economía circular. Con el fin de tener un control de todos los residuos generados y de cómo estos pueden servir para reintegrarse al proceso de producción en forma de insumos.

La GIRS, además, debe visualizarse como una fuente importante de empleos y materia prima, que aporta al desarrollo sostenible del país desde la prevención, minimización y aprovechamiento de residuos.

En Ecuador los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) tienen la obligación y competencia de ofrecer el servicio de recolección y disposición final de los desechos domésticos, para ello se requiere de (MPCEIP, 2021):

- La cooperación y organización de los distintos niveles de gobierno
- Involucramiento del sector privado a través de la generación de una agenda que trabaje con estrategias
- Desarrollo y fomento de la participación de la ciudadanía
- Tecnificación de procesos de recuperación y valorización de residuos.

Ecuador se presenta como un país emergente dentro de América Latina en la adopción de estas propuestas en pro del medio ambiente que reorientan todo el proceso de producción hacia a una racionalidad ambiental que nos ayuda a reflexionar que la naturaleza no es infinita y que todas las actividades que llevamos a diario pueden marcar un cambio en detener el deterioro ambiental o simplemente acelerar su proceso.

Conclusiones

La economía circular no tiene la capacidad de solucionar por sí sola la degradación ambiental, sin embargo, tiene las bases para que la humanidad pueda pensar en las actividades que se deben desechar y las que se deben de poner en práctica para perdurar el medio ambiente.

Este conjunto de acciones tendrá mayores resultados si existe un cambio en todo el proceso de producción, en erradicar el manejo de una racionalidad económica que es incapaz de entender que la naturaleza tiene un fin; sin ella y sin la biodiversidad que tenemos no existimos.

De ahí la importancia de querer y trabajar para un desarrollo sustentable, dentro de toda una sociedad. Será difícil, pero la incursión de nuevas actividades tendrá resultados benéficos para la economía y para el medio ambiente.

El pensamiento del desarrollo sustentable, en conjunto con el modelo de la economía circular, sustentan la creación de una racionalidad ambiental con una transformación en el conocimiento que induce la problemática ambiental, asociado al reconocimiento, valoración y formas en que son utilizados los recursos naturales.

La construcción de dicha racionalidad ambiental debe entenderse como un pensamiento social alternativo y debe ser capaz de contrastarse con la racionalidad capitalista para objetivar sus condiciones y sus instrumentos, en contra de la problemática ambiental. Es decir, que si existe una degradación en la naturaleza no podrá haber un crecimiento económico.

La Economía circular en América Latina empieza a tener un impacto, pero es necesario que existan más investigaciones sobre lo que se está haciendo no solo entorno al modelo sino para contrarrestar el deterioro ambiental. Para ello es necesario partir de la reflexión sobre la naturaleza y la dinámica de transformación de los sistemas ecológicos, considerando la producción del sistema capitalista y el tiempo de regeneración de la naturaleza para asegurar el desarrollo sustentable.

Ecuador es un país que tiene la ambición de orientar su economía hacia la sostenibilidad y con ello adoptar un modelo circular. Sin embargo es importante que promueva nuevas medidas para poner en marcha, que resulten suficientes para revertir los efectos de acumulación capitalista en la destrucción ecológica.

El país debe de reorientar su racionalidad económica a una ambiental sin dejar atrás la necesidad de producir para continuar satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos, es decir, es imprescindible un equilibrio dentro de la economía y las costumbres de la sociedad con la naturaleza, para asegurar la reproducción de los ecosistemas y la biodiversidad.

Para ello es necesario implementar acciones claras y concisas que se pueden establecer a escala gubernamental, institucional, empresarial y social. Al final las acciones que se establezcan en conjunto deben incidir en cada uno de estos sectores.

Bibliografía

Arroyo Morocho, Flavio Roberto. (2018). "La Economía Circular como factor de Desarrollo Sustentable del sector productivo".

- INNOVA Research Journal*, 3(12), 78-98.
- Cerdá, Emilio y Khalilova, Aygun. (2016). "Economía circular." *Economía industrial*, 401, 11-20 Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/447151>
- CIEC. (2019). *Economía circular y políticas públicas. Estado del arte y desafíos para la construcción de un marco político de promoción de economía circular en América Latina*. Lima: Konrad Adenauer Stiftung, Programa Regional Seguridad Energética y Cambio Climático n América Latina, Centro de Innovación y Economía Circular (CIEC). Recuperado de https://www.kas.de/documents/2_7_3_4_7_7_/2_7_3_5_2_6_/Econom%C3%ADa+Circular+y+Pol%C3%ADticas+P%C3%BAblicas.pdf/e7d98c0f-423c-947c-fe3e-6a83ae5fb7c3?version=1.1&t=1580245377248
- González, Gilberto y Vargas-Hernández, José (2017). "La economía circular como factor de la responsabilidad social". *Revista de coyuntura y perspectiva* [online], 2(3), 105-130.
- Leff, Enrique. (1998). *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI.
- Martín Carretero, José Moisés. (2019). "I. Desafíos de la Agenda 2030, Economía circular, un nuevo paradigma para nuestras ciudades". *Tiempos de Paz*, 23-32.
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP). (2019). "Ecuador apunta al pacto por la economía circular." Recuperado de <https://www.produccion.gob.ec/ecuador-apunta-al-pacto-por-la-economia-circular/>
- _____. (2021). *Libro Blanco de Economía Circular de Ecuador*. Recuperado de https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Libro-Blanco-final-web_mayo102021.pdf
- OMAL. (2020). *Observatorio de Multinacionales en América Latina*. Recuperado de <http://omal.info/spip.php?rubrique87>
- Pérez Franco, María Lilia. (2005). "La noción de "espíritu" en las sociologías de Werner Sombart y Max Weber". *Sociológica*, 20(59), 27-59.
- Posadas Velázquez, Ruslan. (2013). "La vida de consumo o la vida social que se consume: apreciaciones sobre la tipología ideal del consumismo de Zygmunt Bauman." *Estudios Políticos (UNAM)*. 29, 115-127.
- Robinson, William. I. (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo trasnacional*. México: Siglo XXI.
- Rodríguez Díaz, Susana. (2012). "Consumismo y sociedad: una visión

- crítica del homo consumens." *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 34(2).
- Romero, Alberto y Vera-Colina, Mary A. (2014). "La globalización incompleta." *Revista de Economía del Caribe*, 13, 154-184.
- Sin Permiso*. (2007, 22 de abril). Obtenido de Entrevista a William Robinson. Realizada por la redacción del diario griego Eleftherotypia [Prensa libre]. Recuperado de <https://www.sinpermiso.info/textos/capitalismo-transnacional-entrevista#:~:text=El%20capital%20transnacional%20intenta%20convertir, trav%20A9s%20de%20este%20aparato%20transnacional>
- Solís, Arturo. (2019, 09 de octubre). "PEMEX entre las 10 empresas que más contaminan el mundo." *Forbes México*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/pemex-entre-las-10-empresas-que-mas-contaminan-el-mundo/#:~:text=La%20brit%20BP%20la%20neerlandesa,empresas%20energ%20que%20m%C3%A1s%20contaminan>
- UNFCCC. United Nations, Climate Change. (2020). "¿Qué es el Protocolo de Kyoto?" Recuperado de https://unfccc.int/es/kyoto_protocol
- WBCSD. (2018). "‘Linear Risks’ - How Business as Usual is a Threat to Companies and Investors". *Circle Economy*, June 6. (Co-authored by Circle Economy, PGGM, KPMG, WBCSD, and EBRD). Recuperado de <https://www.circle-economy.com/news/linear-risks-how-business-as-usual-is-a-threat-to-companies-and-investors>

SEGUNDA PARTE

APROPIACIÓN DE TERRITORIOS PARA EL DESARROLLO DE MEGAPROYECTOS EXTRACTIVISTAS

TRANSFORMAÇÕES SOCIOTERRITORIAIS NA PATAGÔNIA SUL: UMA ANÁLISE SOBRE AS PROVÍNCIAS SANTA CRUZ E TERRA DO FOGO NA ARGENTINA

Roni Mayer Lomba
Jadson Luis Rebelo Porto

Introdução

O presente trabalho refere-se a parte do projeto de pesquisa realizado em nível de pós-doutorado realizado na Argentina entre abril de 2018 a março de 2020. Nela procuramos desvendar a partir de um estudo comparativo as intervenções e impactos provocados pelos grandes projetos de desenvolvimento na Patagônia Sul e no Amapá no Brasil, analisados na perspectiva dos movimentos sociais e socioterritoriais.

No caso da Patagônia Sul, objeto deste estudo, as principais transformações ocorrem a mais de um século, desde o processo de estabelecimento da fronteira territorial e econômica pelo Estado argentino frente aos povos originais e estabelecimento das primeiras relações socioeconômicas de caráter capitalista. No decorrer do século XX, o fato observado é o sucessivo processo de acumulação e controle do território, o estabelecimento de ajustes espaciais e rentista sob interesses das burguesias nacionais e internacionais.

O trabalho é uma análise crítica da produção do território e da fronteira. Perpassa pela compreensão dos recentes projetos econômicos ou de controle territorial e papel desempenhado pelos movimentos sociais locais, alguns de caráter socioterritoriais que quase sempre tem uma visão bastante crítica. Revisamos alguns dados estatísticos sobre as

mudanças econômicas, mapa e imagens, porém, priorizamos as informações coletadas a campo por meio de entrevistas orais.

Nesse caso foi estruturado da seguinte maneira: na primeira parte tratamos sobre a geo-história da Patagônia Sul, analisando o contexto da formação histórica e regional. No segundo momento tratamos da perspectiva do território em termos da ecologia política, fronteira e dos movimentos socioterritoriais. Ambos temas dialogam sobre o contexto da apropriação privada do território, as narrativas utilizadas e as transformações socioeconômicas recentes relacionadas aos ajustes espaciais provocados pelos novos grandes projetos que impuseram outras condições ao lugar, especialmente no que tange a redução da participação social nos debates sobre os problemas vividos.

A geo-história da Patagônia Sul: os casos de Santa Cruz e Terra do Fogo

A regionalização implica uma relação de escala, entre o local, nacional ou global, é uma produção social humana com base num todo, estabelecidos a partir do espaço geográfico (Haesbaert, 2020; 2010). O debate das categorias no entanto, não se remete ao ato de tratar um conceito em seu sentido original como mais importantes que outros, mas sim, de forma complementares, possibilitando a compreensão do objeto de maneira holística.

Portanto, o conceito região é relevante porque remete ao recorte espacial utilizado por agentes ao ocupar um espaço geográfico desconhecido, mas também para o planejamento das políticas públicas mais recentes. Já o território ou as territorialidades são vistas pelas dimensões de poder discutidas entre outros por Haesbaert (2019), Raffestin (2001) ou Fernandes (2005), por tratar das disputas que envolvem tanto o capital, Estado e os movimentos sociais, estão em praticamente todos lugares, e não diferente, na Amazônia e na Patagônia.

A definição de Patagônia enquanto recorte regional esta relacionada ao imaginário humano e remontam as primeiras expedições coloniais feitas pelos europeus. Esteve influenciada pela descoberta e fascínio frente aos novos lugares e paisagens percorridos, temores, angústias e percepções que os viajantes e expedidores que por essas regiões passaram nos tempos coloniais.

No lugar onde adotou-se o termo Patagônia, concepções místicas nasciam nas mentes dos colonizadores para a denominação, mais relacionada a um conceito que a própria região enquanto recorte espacial, que somente foi definida na segunda metade do século XIX, ao sul do Rio Negro. Utilizando os autores da História regional como

Bandieri (2009) e Gutierrez Pompeu (2012), parte-se do pressuposto de um ideário construído dentro do imaginário do conquistador europeu, desde a primeira navegação pela costa sul feita por Fernando de Magalhães em 1520 cingiu-se termos: Terra de gigantes, cidade dos Césares, país dos ventos. Dessa mesma época, a nomenclatura Patagônia, nasce do ideário místico europeu que idealizavam encontrar no “novo mundo” seres humanos altos, cabelos longos e membros gigantes, a que apelidaram antes mesmo do contato com os povos indígenas locais como “pata grande”.

Nesse primeiro momento do contato, dos europeus conquistadores frente aos povos originários, entre os séculos XVI a meados do XIX, predominou o determinismo geográfico. Nela, a natureza é concebida como elemento definidor das relações sociais, as dificuldades encontradas para o contato, especialmente por razões da escassez de tecnologias e condições econômicas para povoamento e dominação. Sobre a Patagônia, Gutierrez Pompeu (2012), afirma:

Entre o século XVIII e começos do XIX, esse conceito “(Patagônia)” tinha como significados uma terra distante, de difícil acesso e com população hostil à presença criolla. Ignorada nos séculos anteriores, a Patagônia desse período, recebeu relativa atenção da Coroa. Como reflexo das reformas borbônicas, perceberam-se as características estratégicas da região, mobilizando iniciativas de ocupação. As dificuldades vivenciadas pelos espanhóis, principalmente em relação ao trato com os índios, vincularam a Patagônia com adjetivos pejorativos, considerando um lugar inóspito e até mesmo infértil, após as considerações de Charles Darwin. A partir desses significados, infere-se a falta de condições que permitissem a Espanha colonizar essas terras, somadas a falta de interesse desde o século XVI. (p. 17, grifo nosso)

Portanto, a escassez de equipamentos técnicos, interesses políticos durante a dominação colonial que na história é demonstrado pela disposição de exploração de algumas zonas mais rentáveis, como as minas de prata e ouro em Potosí na Bolívia transportadas pelo norte do atual território argentino, via Córdoba em direção ao porto de Buenos Aires, marcaram a primeira etapa da ocupação espanhola na Argentina (Velasquez, 2001). Aliado como as peculiaridades ambientais, como a baixa temperatura, excesso de ventos e terrenos pouco férteis deixaram a Patagônia ainda pouco alterada até metade do século XIX.

Os “limites” impostos pela natureza e clima, a “hostilidade” descrita

em relação povos originários que defendiam seus territórios (como o caso dos Mapuches/Tehuelches na Patagônia) ou habitantes (crioulos) que chegaram em tais regiões ainda em tempos iniciais da dominação europeia, criou a alcunha dos discursos de “deserto” na Patagônia.

Na Patagônia, Chile e Argentina expandiram suas fronteiras ao sul na segunda metade do século XX, conquistando e dominando os territórios e os próprios povos indígenas, que foram inseridos marginalmente dentro da cultura branca/ocidental pela educação, religião e hábitos relacionados ao sedentarismo do trabalho remunerado. Estas fronteiras foram definidas seus marcos políticos em 1881 entre os países vizinhos após a campanha militar na zona conhecida por “conquista do deserto”. (Barberia, 1995; Bandieri, 2009)

A retórica da conquista do deserto, uma série de fatores devem ser vistos de forma complementar para a compreensão da ocupação definitiva da região. A expansão territorial militar já na condição de independência política de Argentina e Chile esteve associada as pretensões capitalistas/imperialistas da Inglaterra, que, devido as experiências positivas da pecuária ovina na Ilhas Malvinas, perceberam a existência de condições ambientais parecidas, permitiria expandir esse tipo de criação por toda a Patagônia, ou, nas áreas mais favoráveis em termos de localização e qualidade dos solos, incentivando consequentemente a indústria têxtil (expoente da primeira revolução industrial).

Desse fato, como evidenciado por autores como Barberia (1995) e Bandieri (2009), para pagar os gastos contraídos pela conquista dos territórios Mapuches/Tehuelches, na Patagônia Argentina, foram estabelecidos as leis n.817 “imigração e colonização” vigente entre 1878 a 1900 e a lei n. 4167 “lei de terras” entre 1904 a 1920, leis essas que regulamentaram a maioria das concessões. Somaram-se isso a lei n.3053 que estendeu o benefício da propriedade a grande número de arrendatários. Em Santa Cruz, essa tarefa ficou a cargo do primeiro interventor do Território Federal de Santa Cruz, Carlos Moyano, mas, em decorrência das fraudes, o processo ficou a cargo da Direção Nacional de Terras e Colônias.

Nesse ponto, a realização de concessões de terras estavam direcionadas estritamente a pecuária ovina, praticamente único produto considerado rentável para a região entre o final do século XIX e início do XX. Foram realizados estudos agrônômicos para a zona que estabeleciam o tipo de solo e sua capacidade de suporte de ovinos por extensões a partir das condições ambientais que eram: Sul, entre o rio Coyle e o Estreito de Magalhães e avança a Porto San Julian, trata-se da área mais úmida, com maior capacidade de recepção de ovinos (2000/3000 cabeças por légua ou 2500 há), sendo a primeira ocupada.

Cordilheira, franja oeste que margeia a Cordilheira dos Andes, com capacidade de 2500/300 cabeças/légua, mas com a desvantagem do inverno mais rigoroso e mais distante dos portos. Platô Central, entre o rio Coyle e Chubut e Coyle e Santa Cruz, predomina um ambiente semi-árido, portanto piores solos, capacidade de 500/600 cabeças por légua, sendo muitas áreas inapropriadas para pecuária. (Barberia, 1995)

Essas condições definem o ritmo da ocupação e formação regional. A primeiras terras apropriadas localizavam na parte sul, próximo a cidade de Punta Arenas no Chile, que, fundada em 1848, já possuía estrutura comercial e o porto para traslado de peles de lobos marinhos, ouro e alguns outros produtos anteriores a inserção do ovino, assim como ali se forma a primeira classe burguesa da região.

Tal ocupação vão se estendendo e criando alguns povoados na Ilha Terra do Fogo, como Porvenir, em direção a cordilheira, Porto Pratt e Porto Natales, em Santa Cruz, na região próxima a Rio Gallegos até Porto San Julian, caracterizaram as zonas de melhores condições climáticas e também mais próximas aos portos (Natales, Rio Gallegos, San Julian), que alteravam diretamente na rentabilidade (renda diferencial do tipo 1). Na zona de cordilheira, apesar das boas condições de umidade, o inverno era mais rigoroso e os transportes (frete) tornaram os custos mais elevados conforme se dirigia mais a norte. Na parte central a sul a partir de Santa Cruz, zona do Platô Central, se trata de uma área de pouca umidade e em muitos casos distantes dos portos, fatores que levaram a baixa produtividade e muitos abandonos. (Barberia, 1995)

Figura 1 Zonas Agronômicas – Patagônia Sul

Fonte: Google Maps (2020); Barberia (1995)



De certa maneira, Punta Arenas no Chile se tornou a capital regional (econômica e política) influenciando toda Patagônia Sul. Ali se estabeleceu o principal porto ao sul do continente, de grande relevância até a criação do Canal do Panamá em 1914, local que se tornou central em termos de localização de casas comerciais e bancos e onde estabeleceu a burguesia regional. As melhores terras da Patagônia Sul foram apropriadas propositalmente pelas elites que já existiam formando grandes latifúndios que ultrapassavam os 75.000 ha enquanto a possibilidade de colonos migrantes também prosperarem se tornou reduzida. Os benefícios para essa elite regional eram ainda maiores decorrente a inexistência de tributos alfandegários entre Argentina e Chile até 1918. (Barberia, 1995)

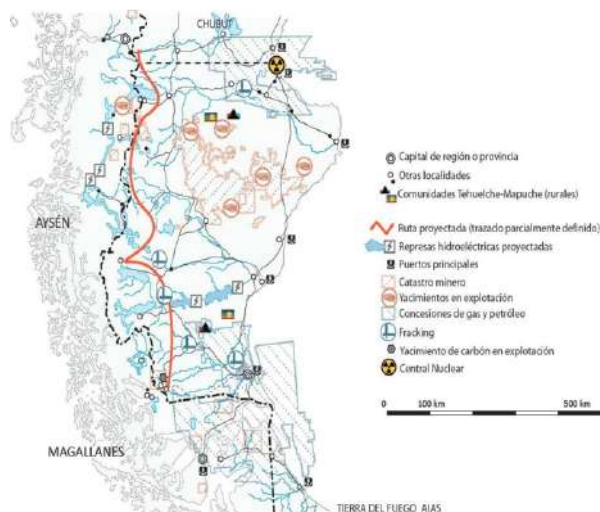
Da mesma maneira que subitamente a economia ovina floresceu na região, gerando alguns prósperos centros urbanos e algumas fortunas concentradas, já na terceira década do século XX, situações de crise mudaram o cenário econômico e político regional. Dentre os fatores resumimos: inauguração do Porto do Panamá em 1917, que diretamente reduziu a importância logística de Punta Arenas; a redução do preço da lã em decorrência da abertura de novos mercados produtores (Austrália e Nova Zelândia) conjunto aos desgastes do uso intensivo dos solos (desertificação); turbulências sociais decorrentes das greves dos trabalhadores rurais por melhorias das condições de trabalho; reinstalação da política aduaneira em 1918 entre Argentina e Chile que irá interferir nos lucros; maior pressão do Estado argentino como a nova lei de cabotagem (10.616/1918) que obriga a contratação de mão de obra argentina; transferência das principais empresas comerciais de Punta Arenas para Buenos Aires e Santiago, porém, muitas continuam operando a região com criação de animais e serviços comerciais. (Barberia, 1995)

A crise do setor pecuário ovino na Patagônia também deve ser entendida pelas transformações imperialistas mundiais, da situação de guerra vivida na Europa e a perda do protagonismo imperialista inglês, esteve relacionado a concorrência produtiva na Oceania, desertificação e pela invenção do produto sintético, que reduz consideravelmente os preços e logo, a renda. Somado o contexto de guerras mundiais e crises econômicas, a Argentina passa por processo conhecido por substituição de importações, com o desenvolvimento industrial em algumas zonas privilegiadas (no caso Argentino, a Província de Buenos Aires), convertendo a Patagônia em outro papel estratégico com a descoberta de riquezas minerais, o de fornecedora de fontes de energia (petróleo, gás e carvão) a partir da década de 1940. Trata-se no desenvolvimento da indústria de bens de consumo e calçado na matriz energética fóssil. (Schweitzer, 2020)

Pós década de 1980, a Patagônia Sul continua envolvida no seu papel estratégico como fornecedora de matérias-primas de baixo valor (energéticos) que se somam a outros, tais como a mineração, o crescimento do turismo na zona de cordilheira e a pesca no litoral atlântico. De toda forma, o que ainda se verifica é a baixa densidade demográfica, sua concentração em algumas poucas cidades com certa relevância regional e outras pequenas ou povoados, em muitos casos originadas do período de expansão da pecuária ovina. Em Terra do Fogo, merece destaque a política de incentivo industrial em 1972 (Zona Franca) potencializou o crescimento urbano das duas principais cidades (Rio Grande e Ushuaia) aliado a exploração petrolífera e o recente desenvolvimento do turismo em Ushuaia. (Vacca, Schinelli, 2015; Sanches, 2013, Herminda, 2018; Romano et al, 2018);

Figura 2
Patagônia Sul: Grandes Projetos econômicos

Fonte: Schweitzer (2016)



É importante reafirmar que a “conquista do deserto” foi estabelecida dentro de um contexto ideológico marcado pela negação de outras formas de organização social e política assim como no fato de levar o projeto modernizador de Estado capitalista. Atualmente, o conceito de “vazios” demográficos e econômicos tem sido usado para justificar novos projetos econômicos, que, intencionalmente, continuam esvaziadas em termos de população (decorrente dentre outros, pela

privatização da terra e recursos naturais que foram historicamente destinados a poucos beneficiados).

É importante frisar que todo esse contexto de transformações, rupturas, conflitos são percebidos são analisadas como forma de ajustes espaciais (Harvey, 2013), assim como pelas necessidades crescentes que o capitalismo necessita em termos recursos baratos como matérias primas e força de trabalho para novas fases de acumulação (Moore, 2018) que discutiremos adiante.

As atuais perspectivas do território na órbita da ecologia política, fronteira e dos movimentos socioterritoriais.

Iniciamos nossa discussão pelo conceito de território compreendido por Haesbaert (2019) a partir das relações de poder. Passa pela concepção de espaço-poder, que inclui o econômico e o simbólico, neodesenvolvimentista de caráter primário-extrativista. Para Haesbaert (2019),

Vivemos sob um modelo, um padrão econômico hegemônico de base extrativista, mas, ao mesmo tempo, também pleno de resistências e lutas territoriais “desde abaixo”, como dizem nossos vizinhos hispano-hablantes. Podemos, portanto, partir dessas duas grandes visões de território e territorialidade: uma, mais “de cima para baixo”, dentro desse modelo neoliberal neodesenvolvimentista e extrativista; e outra, “de baixo para cima”, nas distintas formas de resistência e lutas territoriais. De saída temos, então, a grande questão territorial, podendo ser encarada em pelo menos duas perspectivas muito distintas (p.52).

O território deve ser analisado, portanto, a partir das disputas territoriais, envolve o capital e outros agentes privados e seus interesses de exclusividade sobre uma fração da natureza, o Estado planejador e organizador dos múltiplos interesses envolvidos, mas também que vivem o território e produzem suas territorialidades de vida: povos tradicionais e seus modos de vida e cultura; organizações civis de defesa da saúde coletiva, trabalho digno e preservação do ambiente. Nesse contexto, Fernandes (2005, p. 31) “(...) A construção de um tipo de território significa, quase sempre, a destruição de um outro tipo de território, (...) a partir dos processos de territorialização e desterritorialização.”

Em regiões mais distantes dos grandes centros urbanos/

hegemônicos do capitalismo, a discussão da fronteira é ainda significativa, porque são territórios em constantes transformações e disputas. Não a entendemos como exclusivo as novas áreas abertas pela expansão humana e do capital, pois os lugares podem modificar constantemente decorrentes de decisões políticas econômicas, da acumulação e a necessidade de revalorização.

A acumulação do capitalismo traz como exigência a renovação incessante do processo de valorização, o que não se faz sem contradições, como a desenvolvida por Marx, baseada na tendência à queda da taxa de lucro que acompanha seu desenvolvimento. As contradições que surgem do processo são constantemente superadas pela invenção de novas possibilidades capazes de ampliar a base social na qual se realiza a acumulação. (Alessandri, 2019, p. 462).

De Souza Martins (1996) defende que as sociedades latinoamericanas vivem o tempo da fronteira, “marcadas pelo movimento de expansão demográfica sobre terras “não ocupadas” ou “insuficientemente” ocupadas” (p. 25). A análise do autor pode ser estendida para a Patagônia enquanto última fronteira terrestre para expansão ou requalificação territorial por parte do Estado ou do capital em expandir nessas regiões e implantar novas técnicas modernas.

A retórica dos espaços vazios foi no passado e ainda se fazem presentes quando pensamos na implantação de novos projetos econômicos nas regiões. O fato é que, primeiro, a tomada do território com o discurso de espaços vazios tratava-se de uma retórica de não reconhecimento de seus povos originários e outros migrantes já estabelecidos. Segundo, passado a primeira fase da conquista, novas políticas territoriais vão sucedendo:

Em Santa Cruz, a hegemonia da pecuária ovina em grandes latifúndios mantém seu apogeu até na primeira metade do século XX, após isso, passa a predominar a exploração de outras matérias primas como hidrocarbonetos (petróleo, carvão e gás), mineração, pesca, turismo, e mais recentemente usinas hidrelétricas e expansão de parques como forma de privatização do território a partir de recursos recursos estrangeiros. (Vacca, Schinelli, 2015; Sanches, 2013);

Em Terra do Fogo, tal conceito de vazios foram utilizados na definição das fronteiras com o Chile em 1881 e logo em 1884, o estabelecimento do Governo de Terra do Fogo. Sempre com governos intervencionistas (militares) prevaleceram até 1990 quando foi fundado a província com primeiro governo civil. Em termos econômicos relevantes, após a pecuária ovina exercida em latifúndios tivemos a

exploração de gás e hidrocarbonetos, pela criação da zona aduaneira em 1972 e desenvolvimento do turismo nas últimas décadas (todos, de certa forma, com viés de incentivar e controlar o povoamento). (Hermida, 2018; Romano et al, 2018)

Desconsideramos a possibilidade de encerramento do tempo da fronteira. Defendemos a tese de novas metamorfoses, novos usos do território, requalificação do valor da natureza e conseqüentemente, disputas socioterritoriais. Moore (2018) analisa as crises do capitalismo como enquanto uma ecologia mundial do poder e buscar incessantemente naturezas baratas. Leff (2004) discorre sobre a crise ambiental enquanto crise da civilização e produto do capitalismo e propõe a descolonização do pensamento e emancipação humana como real alternativa.

A natureza pode ser caracterizada por suas raridades. Enquanto no início do século XX os recursos eram considerados infindáveis, no último quarto do século passado, o tema ambiental passou a fazer parte das agendas políticas e econômicas. A crise dos recursos, sua escassez (terra, água, petróleo, minérios, etc.) sistematicamente se tornaram mais valorizados. Harvey (2013) embasado nas teorias marxistas sobre a acumulação primitiva para a capitalista, permitiu compreender as metamorfoses que levam a espoliação: “Enquanto a acumulação primitiva abre caminho para a acumulação expandida (do trabalho feminino rural para o urbano industrial), a acumulação por espoliação é uma selvageria, destruição do que já foi construído.” (p. 134).

Na região estudada, uma leitura atenta a partir da ecologia política, as disputas territoriais implantadas pelos grandes projetos econômicos e territoriais (desde a exploração massiva de recursos aos novos produtos e serviços ligados a preservação). Já os movimentos sociais críticos atuam em seu papel de disputa pelo território, sendo em Santa Cruz e Terra do Fogo, as dificuldades de repovoar o território por condições pré-capitalistas desde conquista da existência de algum tipo de campesinato ou assentamentos indígenas, a luta tem sido caracterizada por cidadãos quase sempre urbanos, mais caracterizado pela defesa do meio ambiente frente aos grandes projetos econômicos.

Em Santa Cruz, em 2017, a população era de 338.542 habitantes, pouco mais que o dobro existente em 1991, com elevada urbanização e concentrada na capital, Rio Gallegos (34,96%) e em Caleta Olivia, segunda cidade mais importante e centro produtor de petróleo no Golfo San Jorge, com 18,88%. A população rural significava apenas 3,9% em 2010, com uma densidade de 1,38% hab/km² (INDEC, 2010).

Em Terra do Fogo, em 2017, a população era de 163.721 habitantes enquanto em 1991 eram 69.227 habitantes, um aumento de 2,3 vezes. A população é concentrada em duas cidades, Rio Grande com 88.768

habitantes e Ushuaia, com 71.689 habitantes, sendo que a população rural representava apenas 1,15% (INDEC, 2017)

Na Província de Santa Cruz, o terciário representou 46%, a indústria 19%, o primário 36% do PIB. Na arrecadação pública, o setor primário extrativo (petróleo, gás e mineração), somava 21,9% em 2016, dos quais 83,3% eram provenientes do petróleo. As fontes empregatícias no setor privado estavam divididas em 32,1% no primário; destes, petróleo, e mineração totalizavam 22,7%, comércio e serviços 52,8% e secundário (indústria e construção) com 15,1%. O setor administrativo provincial sozinho absorvia 13,8% do total de força de trabalho (SSPMicro, 2018).

No caso de Terra do Fogo, em 2007, os dados eram o seguinte: setor primário representava 21,1% com destaque a exploração extrativa (mineração e hidrocarbonetos), secundário 35%, terciário 43,2%, sendo que desse percentual, a administração pública representa 23,1%. (SSPMicro, 2018; Tierra del Fuego, 2018).

Desses números apresentados, Santa Cruz há um misto entre o setor público e terciário, somado ao setor primário voltado à exploração de hidrocarbonetos e mineração, enquanto a indústria existente também está relacionada ao binômio extrativo. Em Terra do Fogo, a criação da zona aduaneira permitiu a industrialização especialmente de bens de consumo duráveis (eletrônicos e eletrodomésticos) capitaneadas por empresas internacionais que se beneficiam das deduções fiscais ali existentes e mais recentemente, a expansão do setor de serviços ligados ao turismo.

No caso de Santa Cruz os problemas e conflitos estão eminentemente relacionados a: exploração de petróleo com uso de *fracking* na Cuenca San Jorge e Austral; mineração no maciço Deseado; Turismo na zona cordilherana; construção de hidrelétricas no leito do rio Santa Cruz; estrangeirização da terra com a expansão das áreas protegidas. A terra rural, desde a conquista e colonização, foi destinada a uso privado para grandes latifúndios, tornando a sociedade majoritariamente urbana. Assim, os debates sobre os grandes projetos ficaram mais relacionados às relações de trabalho, riscos ambientais, saúde, acesso a moradia, entre outros. O único movimento percebido que reivindica o acesso à terra são os indígenas, Mapuches/Tehuelches, que historicamente foram desterritorializados, mas recentemente (e timidamente) começam se organizar.

Nas pesquisas a campo, as principais reivindicações estão relacionadas aos temas apresentados (exploração mineral e hidrocarbonetos; turismo; agrotóxicos e expansão privada dos parques).

Em Rio Turbio, região produtora de carvão mineral desde a década de 1940, há uma socioeconomia envolvida, ou no serviço público

administrativo, ou na empresa carbonífera que também é pública após recente reestatização. Considerando os problemas ambientais: “en Río Turbio se sospecha que haya una incidencia de mayores casos de cáncer que el resto del país. Sin embargo, no hay estadísticas oficiales que lo confirmen o que lo rechacen”; contudo, para o mesmo entrevistado: “empresa minera está trabajando desde mediados de la década del 40, entonces en varios lugares ha habido varios impactos hoy en día, los residuos de la planta depuradora de carbón no tienen tratamiento, el agua viene negra”.

Na zona que compreende El Calafate e El Chalten predomina, desde meados da década de 1990, a exploração turística nas geleiras e montanhas no Parque Nacional dos Glaciares. Ocorrem os problemas gerais decorrentes do aumento do consumo de bens e serviços gerais, com maior produção de resíduos, poluição do ar, esgoto etc.; evidencia-se a especulação imobiliária promovendo dificuldades para moradores pobres, assim como a sazonalidade do turismo: “así que eso hace de que haya disponibilidad de trabajo durante la mitad del año y la otra mitad del año se hace muy difícil, porque no hay estabilidad laboral, en general”, afirmou uma entrevistada. Além do turismo, na zona discute-se os impactos gerados pelas novas hidrelétricas.

Outro tema na região é a construção de duas hidrelétricas nas margens do rio Santa Cruz; de origem do degelo dos glaciares da cordilheira, formam-se lagos e depois são escoados pelo território santacruzcano sentido oeste-leste em direção ao litoral. Contudo, tem-se levantado os possíveis impactos ambientais nas geleiras e afetação do turismo; por se tratar de uma zona de tectonismo, com riscos de terremotos, impactará na reprodução de peixes, como as trutas e salmões, interferindo na pesca artesanal e/ou atividades recreativas/turísticas, como ocorre na cidade de Luis Piedrabuena e Puerto Santa Cruz. O debate sobre a construção das represas Cóndor Cliff e La Barrancosa mobilizou pessoas de Calafate e Chalten, mas também em Rio Gallegos, Puerto Santa Cruz, Comandante Luis Piedrabuena, conformando o movimento “Rio Santa Cruz sin Represas”.

O movimento tem uma certa representação social e ações coletivas, mas paulatinamente é desqualificado por diversas alcunhas, seja pelo Estado ou pelas empresas, como testemunhou uma entrevistada: “somos personas cada una con su trabajo vinculadas o no con la actividad turística, pero que no queremos en la implantación de las represas más allá del ambiental. Porque también está esto de que cuando te tienen que rotular, rotulan como ‘ambientalistas’”.

Quando analisamos as cidades atualmente envolvidas na economia da mineração no Maciço Deseado, em Gobernador Gregores, Perito Moreno, Puerto San Julián, observamos que ela pouco modificou as

idades, com exceção de Puerto San Julian, sendo verificada elevada dependência do setor público como gerador de empregos, forte mobilidade de trabalho e movimentos sociais fragilizados, como referiu um dos entrevistados: “llego la minería acá y no habiendo otra actividad, habiendo decaído la actividad agropecuaria; se volvió en un ‘boom’. No tuvo casi resistencia, no tuvo apoyo popular porque dieron a la minería como una alternativa económica y hoy la siguen siendo. A pesar de que ya cerraron dos”.

Em geral, quando ocorrem movimentos contrários, a resposta das empresas e do Estado quase sempre é a de esgotar ou desqualificar suas ações coletivas, podendo cooptar pessoas mais influentes, oferecendo emprego além da estrita relação que é estabelecida com o poder público (municipal ou provincial).

Em Los Antiguos, na divisa noroeste com o Chile, estabeleceu-se uma zona de chácaras produtoras de frutas finas (cereja, morango, framboesa), associada ao turismo em menor escala. Ali há projeto de expandir a rota 41 que margeia a cordilheira para fins turísticos, interligando a El Chaltén. Na região, o uso de agroquímicos para atender as normas internacionais de exportação tem dividido opiniões, sendo que entrevistados produtores defendem seu uso, mas grupos sociais se colocam preocupados com as consequências ambientais e sociais. Porém, na zona, a expansão do Parque Patagônia divide ainda mais opiniões.

A criação de parques, em geral públicos, mas de origem privada, tem se apropriado de extensões de terras no sul do Chile e deslocando para o lado Argentino, mediante aquisição de estâncias com fins de tornarem-se refúgios silvestres; são reclamados por vizinhos estancieiros que foram prejudicados em suas criações. As fundações, com destaque a “Flora e Fauna”, de origem norte-americana, demonstram ímpeto na aquisição de terras, muitas vezes com preços superiores ao de mercado:

el proyecto es de dos multimillonarios extranjeros que dijeron: bueno yo compro acá, y bueno yo compro acá de este otro lado. No hay ningún otro sustento más que el deseo personal de dos individuos. Y están modificando terriblemente, la dinámica de estas comunidades. Y tampoco hay una información clara, hacia la comunidad. Esta fundación tiene una base ideológica que tiene que ver con lo de ecología profunda... Los utilizo a los pobladores, de esos campos y comunidades rurales.

As razões e interesses das fundações estrangeiras se devem ao novo conceito neoliberal de financeirização da natureza, ou seja, transformar

áreas naturais em protegidas, sendo convertidas em créditos e papéis negociados nas bolsas de valores ao redor do mundo como forma de compensação pela degradação ambiental no planeta. Para isso elas têm agido à sua conveniência, em mobilizar e incentivar parte da sociedade a aderirem ao projeto preservacionista, conforme auxiliem em seus interesses.

Outra zona de Santa Cruz compreende a parte norte/nordeste, no Golfo San Jorge, nos municípios de Las Heras, Caleta Olivia, Pico Truncado, uma zona de exploração de hidrocarbonetos. Iniciada nos anos 1950, promovem forte mobilidade do trabalho, movimentam a economia, porém geram escassez de sentimento de pertencimento ao lugar, como escassez de infraestrutura, acesso a água e outros serviços essenciais; somados aos outros problemas, como o *fracking*, a mobilização social é frágil e quase sempre sufocada pelos interesses das grandes empresas e do poder público: “Agua es malisima (en Las Heras). Nosotros tenemos, por el tema de la recuperación secundaria del petróleo, inyectan, inyectan y van pasando las napas. Agua por ahí no hay, se corta porque el agua de nosotros viene del Río Deseado”.

Sobre as mobilizações: “hacíamos festivales y no iba mucha gente y esto que traíamos artistas nacionales... No se compromete, acá la gente si esté bien en su casa, lo demás no le importa mucho. Mientras esté bien en su casa, el medioambiente no lo interesa mucho”. Percebe-se uma zona com demografia em crescimento, migração e escassez de pertencimento ao lugar.

Em Caleta Olivia, Pico Truncado, Puerto Deseado, Santa Cruz, descendentes Mapuches, de forma lenta, tentam resgatar suas raízes culturais e organização reivindicatória. Alguns se encontram envolvidos como na crítica em relação às obras das represas, outros buscam reconstruir a identidade, negada desde a conquista:

En Santa Cruz hay 15 comunidades indígenas. Hay algunas que lograron tener una porción de territorios. Están en el territorio en su campo y viven en la ciudad. Entonces tiene que sobrevivir la mayoría, se va al pueblo (...) Si necesitamos reunirnos tenemos que andar solicitando que nos presten un lugar, alquilar algún lugar. Hay esa forma de discriminación que uno lo ve. Los pueblos indígenas seguimos pidiendo un pedacito de tierra para sembrar una lechuga. Como nosotros hay otros colectivos. No somos explotadores de recursos, creemos que hay que mantener un equilibrio.

Em Terra do Fogo, a província que por longo período teve como destaque a própria estrutura administrativa pública, experimentou por

certos momentos o êxito da industrialização garantia pela lei de promoção industrial n.19.640 de 1972 que dentre outros possibilitou a forte migração de força de trabalho para a região. Atualmente, a crise econômica nacional entre outras instabilidades tem diminuído o emprego fabril, com encerramento de grandes empresas e elevando os problemas sociais com repercussões distintas nas duas principais cidades (Romano et al, 2018). Segundo, entrevista a campo:

Lo que pasa es que Ushuaia lo que tiene es modelo de amortiguación a través del turismo y la administración pública. No tiene un impacto tan crudo como en Río grande. En Río Grande cuando desaparece la industria, queda la administración pública nada más. Y alguna producción rural o extracción de hidrocarburos que en los 90 es importante y que siguió siendo importante.

Em campo as principais queixas observadas foram relacionadas a temas sociais relacionadas ao emprego e também temas ambientais que se destacam: abertura de estradas como o corredor costeiro em áreas de preservação para fins de promoção turística, a expansão e especulação imobiliária decorrentes do turismo em Ushuaia e o projeto de desenvolvimento da salmonicultura, com base em capitais estrangeiros nas águas do canal Beagle. Além deles, o tema da preservação da natureza baseados na financeirização por parques privados também teve início de discussões na região da mesma maneira que em Santa Cruz. São temas que recentemente tem mobilizado setores mais críticos da sociedade local, especialmente nas universidades e/ou vinculados a ONGs. Em uma entrevista a respeito da salmonicultura:

Las salmoneras se vienen desarrollando como actividad en Chile hace como aproximadamente 40 años. Comenzaron a desarrollarse en una zona, la criticidad de esa zona, la laminación de las aguas, un montón de situaciones que llevaron a, empezaron a migrar esos proyectos de acuicultura de salmones al sur. De hecho, la provincia de Tierra del Fuego firma un convenio con la agencia de inversiones de Noruega, con el propósito de investigar en el Canal Beagle. Ushuaia tiene costas sobre el Canal y la posibilidad de instalar la actividad de salmoneras ahí. Eso suscitó una reacción social bastante interesante, por los daños ambientales que esta actividad genera.

Tem sido evidenciado que a criação de salmões num padrão industrial (granjas) promove alto grau de impacto ambiental nas águas,

fatores já conhecidos da atividade desenvolvida no Chile na Ilha de Chiloé e na costa da Província de Magallanes, que tivemos contato em outros momentos da pesquisa.

Em relação a atuação social, em outra entrevista foi relatado:

(...) cuando yo cuando yo vine a vivir aquí (...) Ushuaia, Tierra del Fuego era o es un lugar que en tema ambiental tiene una impronta conservacionista asociada a la línea de lo que parques nacionales ha marcado. Yo venía de trabajar en un sindicato, es como el sindicato docente más grande de la Argentina más antiguo y de donde veníamos trabajando con algunos modelos extractivistas de la década de 90 y los avances neoliberales. Y bueno, cuando vengo acá me encuentro con una comunidad muy fría, muy ingenua en materia ambiental, muy romántica (. . .) muy de cuidar el paisaje, salvemos las aves. Sí, una visión ambiental muy romántica, en términos generales. Bueno, ahí de a poco empezamos a instalar un discurso poquito más crítico. Hoy no se va a convertir a los enemigos del progreso, somos los enemigos del progreso (...) somos o hemos creado “los ambientalistas”. “Los ambientalistas” dicen esto y no quiero pecar de soberbia, pero queremos, creo que hemos ocupado un lugar que han dejado los sindicatos; sindicatos de estos últimos años se han corrido poco y hoy somos el único sector que se opone al gobierno abierta, públicamente.

As dificuldades encontradas em organizar a sociedade local, como o caso de Ushuaia tem sido uma tônica decorrente da elevada presença do Estado no cotidiano social, impedindo ou desprestigiando as ações e pautas de interesses coletivos. Em outra entrevista sobre tema da abertura da estrada do corredor costeiro:

Cuando empieza el proyecto, empieza como una manera un tanto avasallante; con dudas, con sospecha, sospechas de negocios de obra pública, con dudas de cómo iba a ser, con mucha debilidad argumentativa y sin solidez. Entonces, las organizaciones dijimos: “esto así no”. Se pidieron instancias de participación, instancias de opinión, instancia de discusión y el gobierno optó por cerrar todas las puertas. Creo que ahí fue el principal error, si el gobierno decide abrir todas estas puertas bueno: “sentemos todos a discutir si esta ruta...como la queremos.” Creo que lo que generó el rechazo de la comunidad fue que el gobierno cerró estas puertas y dijo: “esto se hace, sea como les guste o no le guste, te va a ser como nosotros decimos y no nos importa la

opinión de nadie.” Creo que esa actitud se cobró el efecto rebote, que hoy 90% la población está en contra el proyecto. O sea, para mí lo manejaron mal, lo manejaron muy mal, manejaron de manera caprichosa, de manera oscura el sentido de que es posible que haya negociado con las empresas que hacen obras públicas. Muy posible.

Sobre o tema da expansão dos parques foi assim destacado:

Es que es el modelo de negocio de ellos. Ellos tienen inversores que invierten si y sólo si el lugar donde van a invertir es área protegida; entonces ellos van a proponer esta área protegida, pero después compran las tierras de los alrededores para hacer los negocios inmobiliarios. Ahí los inversores ponen los hoteles, ponen las empresas de turismo, ponen lo que sea, lo que tenga que poner. A partir del modelo más liberal conservador de Macri esta fundación ha tenido un avance que lo tuvo en el gobierno anterior. Fue abismal, fue un antes y un después. No existía, antes de 2015 no existía CLT en la Argentina, existía en Chile. Después de 2015, desembarco en Corrientes, desembarco en Chaco, en todos los lados. Desembarcaron a poner dinero y presionaron a las jurisdicciones a ceder territorio porque Parque Nacional libera y es un parque provincial. Al ser parque nacional la provincia tiene que ceder la jurisdicción a la Nación; el parque impenetrable era provincial, al ser parque nacional la provincia tiene que ceder jurisdicción a la Nación. Y acá con península Mitre hacen lo mismo y ahí nos estamos resistiendo muy fuerte, muy fuerte. Y de hecho han salido a la radio...a mí me han dicho de todo, han salido a agredirme por la radio, recibo mensajes de WhatsApp, personas que están en Instagram, escriben y tratan de desacreditar lo que decimos. Porque están desesperados, desesperados por hacer algo con sus inversores acá. Pero bueno, por suerte la comunidad confía más en él que conoce, él que está todos los días, en él que está casi mucho que él venido recién de afuera (...) es muy típico.

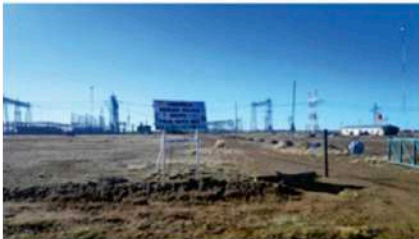
A seguir, apresentamos algumas imagens coletadas ou obtidas em campo:



1. manifestação contra a construção da barragem - Rio Gallegos no Rio Santa Cruz. Fonte: Noel Miranda



2. Rio Alara S. A. multinacional exportadora de frutas finas – Los Antiguos. Fonte: Roni Lomba (2019).



3. Comunidade Mapuche Nehuen Mulfun – Pico Truncado
Fonte: Lomba (2019)



4. Aspecto da via urbana em Las Heras (escassez de infraestrutura). Fonte: Lomba (2019)



5. manifestação crítica ao projeto das salmoneras - Ushuaia
Fonte: Asociación manekenk



6. cartaz contra as salmoneras - Ushuaia
Fonte: Lomba 2019

Figuras 01 a 06

Santa Cruz e Terra do Fogo - imagens a campo

Em geral, tanto em Santa Cruz como em Terra do Fogo, os grandes projetos de desenvolvimento têm prevalecido, mudam ou criam novas configurações decorrentes dos ajustes espaciais, seja na exploração de recursos, seja na preservação privada ou na inoperância da fiscalização dos parques públicos, levando, em várias situações, na

desterritorialização de povos tradicionais. A aliança entre capitalistas e Estado garante a força necessária para a expansão dos grandes negócios; ao passo que a sociedade, majoritariamente, é excluída do processo, recriam-se anedotas de espaços vazios e desqualificam os movimentos sociais contrários. No entanto, mesmo se tratando de uma disputa de forças desiguais, os movimentos socioterritoriais têm, à sua maneira, levantado pautas, ora com êxitos, ora dificultando a livre expansão dos grandes negócios.

Considerações finais

Desde a conquista do território sul da Patagônia Argentina, a alegação da retórica de espaços vazios foi a tona. Nesse contexto, a conquista retirou o território dos povos originários, mas tampouco promoveu a destinação social plena. Formaram-se grandes latifúndios para a reprodução capitalista pautados em atividades agroexportadoras a princípio e conseqüentemente por novas atividades como a mineração metálica, hidrocarbonetos entre outros.

Em tempos recentes, a transição do uso das terras para determinadas atividades capitalistas vem tomado atenção da sociedade local, pelos receios gerados. A instalação de grandes represas para geração de eletricidade, a mineração, piscicultura de salmão, turismo e estrangeirização das terras demonstra vários riscos, tanto ambientais quanto a própria autonomia territorial, ao passo que o uso do termo espaços vazios continua vigorando.

As críticas sociais contra o modelo hegemônico muito pouco consegue mobilizar, tendo um Estado e capitais organizados para evitar quaisquer problemas. Por isso, são tratados como movimentos ambientalistas, que mesmo com a importância devida pelos riscos ambientais, a sociedade tende a ser cooptada por uma suposta defesa de desenvolvimento e geração de trabalho. Assim, o território dominado pelas ações do capital, continuam a mercê de tais interesses privados.

Bibliografia

Alessandri Carlos, Ana Fani. (2019). "Henri Lefebvre: a problemática urbana em sua determinação espacial". *GEOUSP: espaço e tempo*, v. 23, 458-477.

Bandieri, Susana. (2009). *Historia de la Patagonia*. 2. ed. Buenos Aires: Sudamericana

- Barberia, Elsa Mabel. (1995). *Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral, 1880-1920*. Río Gallegos: Ed. UNPA.
- Cotre, Juan. (1969). "Reinterpretando (una vez más) los orígenes del peronismo". *Desarrollo Económico*, XXVII(112), enero-marzo.
- De Souza Martins, José. (1997). *FRONTEIRA, a degradação do outro nos confins do humano*. São Paulo: Hucitec.
- Gutierrez Pompeu, Ana Carolina. (2017). "Fronteiras em perspectiva: um debate sobre os limites territoriais no sul da Argentina no século XIX." *Revista eletrônica da ANPHLAC*, v. 1, pp. 86-117, São Paulo.
- Haesbaert, Rogerio. (2010). "Região, regionalização e regionalidade: questões contemporâneas." *Antares: Letras e Humanidades*, v.3, pp..2-24, Caxias do Sul, Janeiro-Junho.
- _____. (2019). "Conceitos fundamentais da Geografia: Região". *Geographia*, v. 45, pp. 117-120, Rio de Janeiro, Janeiro-Junho.
- Harvey, David. (2013). *O novo imperialismo*. São Paulo: Loyola.
- Hermida, Mariano. (2018). "La conformación del Estado Fueguino." *e-I@tina*, 16(63), Buenos Aires, abril-junio.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2017). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Buenos Aires: INDEC.
- LEFF, Enrique. (2004). *Saber Ambiental: sustentabilidade, racionalidade, complexidade, poder*. 3 ed. Petrópolis: Vozes.
- Mançano Fernandes, Bernardo. (2005). "Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais". *Revista Nera*, 8(6), Presidente Prudente. Janeiro-junho.
- Moore, Jason. (2017). "The Capitalocene, Part I: on the nature and origins of our ecological crisis." *The Journal of Peasant Studies*, Londres.
- Romano, Silvina Alejandra, et al. (2018). "La promoción industrial en Argentina: entramado normativo". *Economía, Sociedad y Territorio*, XVIII(58), Buenos Aires.
- Schweitzer, Alejandro. (2020). "Reescalamiento del capital, conflictos ecológicos-distributivos y resistencias en el sur de la provincia de Santa Cruz, Patagonia Sur". En Mauricio Berger, Gabriela

- Merlinsky, et al. (Orgs.). *Cartografía del conflicto ambiental en la Argentina III*. 1. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundacion CICCUS.
- SPMICRO. (2018). *Santa Cruz. Informes productivos provinciales*. 3(18). Buenos Aires: Ministerio de Hacienda.
- Tierra del Fuego. Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos. *IPIEC*, Ushuaia, 10 de noviembre de 2018. Recuperado de <https://ipiec.tierradelfuego.gob.ar/>
- Vacca, Carlos y Schinelli, Daniel. (2015). *La diversificación productiva en Santa Cruz para a la superación del modelo de Estado rentista*. Río Gallegos: UNPA.
- Velazquez, Guillermo. (2001). *Geografía, calidad de Vida y fragmentación en la Argentina de los noventa. Análisis regional y departamental utilizando SIG's*. Tandil: CIG, UNICEN.

ACAPARAMIENTO DE TIERRAS Y REGULACIONES LAS PROVINCIAS ARGENTINAS FRENTE A LA EXTRANJERIZACIÓN DE LAS TIERRAS RURALES

Alberto Daniel Vázquez

Introducción

Una de las consecuencias de la expansión geográfica del capital, registrada en las últimas décadas, ha sido la creciente concentración y extranjerización de tierras rurales en los países de la periferia, un fenómeno que ha sido conceptualizado como *Land grabbing* o acaparamiento de tierras.

La (*idea de*) extranjerización o desnacionalización de las tierras se instaló fuertemente en la opinión pública latinoamericana y llevó a que algunos países de la región sancionaran o evaluaran sancionar normas para limitar la compra de tierras por parte de personas físicas y jurídicas de origen extranjero.

Argentina ha regulado la compra de tierras por parte de extranjeros a través de la Ley de Protección del Dominio Nacional N° 26737/2011 y sus decretos reglamentarios (274/2012 y 820/2016). Con estas normas prohibió la adquisición de inmuebles estratégicos y estableció límites a nivel de unidades político-administrativas, por nacionalidad y en el nivel individual. En el nivel individual definió la superficie máxima de tierra que se puede adquirir en la zona de la Pampa argentina de mayor riqueza en términos agropecuarios, dejando en manos de las provincias la definición de superficies equivalentes en sus territorios. Entre 2013 y 2017, cada provincia estableció esas superficies máximas.

El principal objetivo de este capítulo es analizar las decisiones de las provincias a la luz de las características que tiene el fenómeno del acaparamiento de tierras en el territorio argentino, con el propósito de aportar a una de las principales discusiones en torno al acaparamiento de tierras: la postura de los gobiernos receptores de las inversiones externas frente a la compra de tierras por parte de extranjeros.

La postura de la Argentina ha sido abordada y debatida en los antecedentes. Por el contrario, la postura de las provincias no ha tenido el mismo tratamiento en la bibliografía especializada. Este artículo trata de contribuir con ese tratamiento, ofreciendo una primera lectura de las decisiones de las provincias a partir del análisis del contenido de los decretos provinciales.

La hipótesis principal de este capítulo es que ha prevalecido la lógica agropecuaria en la definición de las superficies máximas de tierras que puede adquirir un extranjero y no se han considerado otros objetivos / intencionalidades que están detrás de grandes transacciones de tierras en algunas zonas de la Argentina.

Con esa hipótesis se revisan decretos provinciales y se identifican criterios y procedimientos seguidos en la definición de las superficies máximas que puede adquirir un extranjero. En la tabla N.º 1 se indican los decretos provinciales considerados en el análisis.

Antes de presentar el análisis del contenido de los decretos provinciales, nos centramos en algunas características del fenómeno del acaparamiento de tierras en la Argentina, sobre la base de antecedentes, datos del Registro Nacional de Tierras Rurales y actividades de campo desarrolladas en la Patagonia argentina. Después del análisis del contenido de los decretos, a modo de discusiones y reflexiones finales, se analizan decisiones de las provincias a la luz de las características del fenómeno.

El acaparamiento de tierras en la región y Argentina

El fenómeno de acaparamiento de tierras de la región debe entenderse como parte de la dinámica de acumulación capitalista en el contexto de la globalización de la economía.

Desde los años 70 del siglo XX, se observa una creciente expansión del capital, desde los espacios centrales, especialmente América del Norte y Europa, hacia las periferias, como respuesta a una sobreacumulación de excedentes productivos y financieros en los principales

Tabla 1
Decretos provinciales que establecen la superficie máxima de tierras rurales que puede adquirir un extranjero comprendido en la Ley de Protección del Dominio Nacional N° 26737/2011.

Fuente: elaboración propia.

Provincia	Decreto	Año
Buenos Aires	1102	2014
Catamarca	1108	2015
Chaco	1095	2014
Chubut	614	2014
Corrientes	443	2016
Córdoba	1625	2016
Entre Ríos	3603	2013
Formosa	405	2013
Jujuy	1922	2016
La Pampa	777	2013
La Rioja	1922	2014
Mendoza	550	2013
Misiones	1334	2013
Neuquén	2804	2014
Río Negro	1154	2017
Salta	1377	2016
San Juan	495	2015
San Luis	7626	2013
Santa Cruz	994	2017
Santa Fe	3873	2014
Santiago del Estero	1922	2016
Tierra del Fuego	2508	2013
Tucumán	3324	2013

sistemas territoriales (Harvey, 2015). Una expansión que se volvió crónica, porque los espacios de la periferia que se dinamizaron, generaron excedentes que nuevamente han sido absorbidos a través de la expansión geográfica (Harvey, 2015).

La expansión del capital de los últimos años también ha tenido como protagonistas a los nuevos centros del capital global, en especial a los países agrupados en la sigla BRICs (Brasil, Rusia, India y China), y a países de ingresos medios (Argentina, Nigeria, Tailandia, Colombia, etcétera) que han buscado oportunidades de inversión en una coyuntura internacional caracterizada por la coexistencia de múltiples crisis (alimentaria, energética, ambiental y financiera) (Borras et al, 2013).

Este proceso expansivo del capital ha tenido profundas consecuencias en América Latina, Asia y África, entre ellas la concentración de tierras en manos de capitales extranjeros. Los procesos de adquisiciones de tierras por parte de extranjeros en América Latina, Asia y África, han sido crecientes a partir de la crisis alimentaria de 2007 – 2008, y se produjeron muchas veces con el objetivo de garantizar el abastecimiento de alimentos de los países de origen de las inversiones (Borras et al. 2013). Las adquisiciones que se realizaron con ese objetivo en ocasiones contaron con la participación de gobiernos extranjeros como compradores o facilitadores.

Para el caso específico de América Latina, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) llevó a cabo una investigación empírica sobre el acaparamiento de tierras de la región. La investigación se llevó a cabo en diecisiete países y focalizó en el análisis de la participación de gobiernos extranjeros, las operaciones de más de 1.000 hectáreas y las implicancias que estas adquisiciones han tenido sobre la seguridad alimentaria del país receptor. Una de las conclusiones del estudio fue que el proceso de acaparamiento de tierras era un fenómeno existente sólo en Argentina y Brasil (Gómez 2012; Borras et al, 2013).

Borras y otros (2014) reinterpretaban el material empírico de la investigación encomendada por la FAO, utilizando un enfoque analítico más amplio que, por ejemplo, considera la existencia de diferentes tipos de acaparadores -internacionales, (trans) latinoamericanos, nacionales e indeterminados- y, entre otras cuestiones, determinaron que son diez los países que presentaban un grado elevado de acaparamiento de tierras y tres los que presentaban un grado regular.

Entre esos países más afectados por los procesos de acaparamiento están los países del Cono Sur, donde las inversiones se relacionan con intencionalidades productivas y no productivas. Las motivaciones en torno a la compra de tierras han sido:

- a) la producción de Commodities agrícolas (especialmente productos denominados comodines o flexibles como la soja y la caña de azúcar),
- b) otras producciones agropecuarias (ganaderas, frutícolas, etc.),
- c) el desarrollo de la vitivinicultura,
- d) la explotación de recursos minerales e hidrocarburos (tanto en etapas de exploración y prospección como de extracción),
- e) las explotaciones forestales de tipo industrial, y
- f) otras no productivas relacionados con los servicios ambientales, el turismo o la conservación (Borras et al, 2013; Borras et al, 2014; Dirven, 2014).

Como surge del análisis de Borras y otros (2013 y 2014) para América Latina y de otros antecedentes que se han ocupado de abordar el fenómeno en territorio argentino, Argentina no ha quedado al margen de la expansión geográfica del capital y ha sido escenario de importantes procesos de concentración y acaparamiento.

La expansión geográfica de capitales de Luxemburgo, China, Bermuda, Estados Unidos, Alemania, Italia, Reino Unido, España, Dinamarca, Singapur, Suiza, Holanda, Japón, Qatar y otros Estados (Gorenstein y Ortíz, 2016), ha producido un incremento de la superficie de tierra argentina en manos de extranjeros; superficie que, según los resultados obtenidos del primer relevamiento de tierras rurales del Registro Nacional de Tierras Rurales, es de 16 millones de hectáreas (RNTR, 2015).

Por otro lado, la expansión del capital que se ha producido desde las regiones y las ciudades más dinámicas de Argentina hacia los espacios periféricos y semi-periféricos del país, ha generado grandes transacciones de tierras y nuevas concentraciones de tierras en manos de personas físicas o jurídicas de origen nacional (Vázquez, 2021).

El acaparamiento ha tomado múltiples formas en la Argentina, emergiendo con su sentido más estricto en las concentraciones de tierras y recursos asociados para la producción de alimentos, pero también en concentraciones que se producen con otras intencionalidades. Tan es así que algunos de esos procesos de acaparamiento pueden ser conceptualizados con categorías que se han incorporado al análisis académico para dar cuenta de otras intencionalidades que están detrás de la compra de grandes extensiones de tierras, por ejemplo, la categoría de acaparamiento verde (*Green grabbing*), formulada por Fairhead, Leach y Schoones (2012) para referirse a los acaparamientos que se producen en espacios valorados por sus aptitudes para la conservación ecológica o la captura de servicios ambientales.

Los procesos de acaparamiento de tierras de la Argentina no han

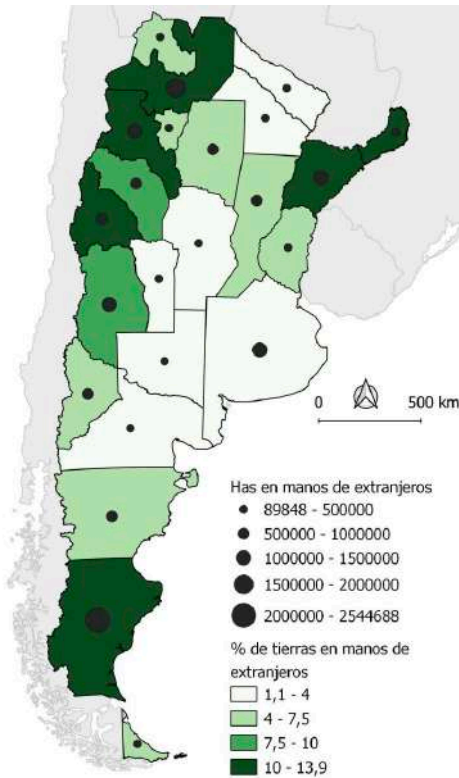
sido temporal y territorialmente uniformes. Tiempo y territorio son dimensiones fundamentales en el análisis de las finalidades de las adquisiciones de tierras por parte de inversores nacionales o extranjeros.

Costantino (2015 y 2017) ha analizado la evolución temporal del acaparamiento de tierras en la Argentina y ha observado cambios en las finalidades de las compras de tierras por parte de extranjeros. En uno de sus artículos, señala que durante los años noventa las compras se produjeron con fines productivos (especialmente agropecuarios), conservacionistas o turísticos, y que en la etapa 2002 - 2013 se duplicaron las adquisiciones con fines agropecuarios y especulativos, crecieron en importancia las adquisiciones con fines mineros y surge un nuevo objetivo de las adquisiciones: el abastecimiento de materias primas y alimentos de países inversores (Costantino, 2015). En otro de sus artículos, continúa el análisis de la evolución temporal del fenómeno en Argentina e indica que las decisiones políticas tomadas a partir de 2015 fueron en favor del capital extranjero y la profundización del esquema de la etapa anterior; sin analizar cambios o continuidades en las finalidades de las adquisiciones de tierras por parte de extranjeros en esos primeros años de la nueva coyuntura política (Costantino, 2017).

La Argentina, por su gran extensión, tiene una gran diversidad territorial y, consecuentemente, el fenómeno presenta diferentes intensidades y una gran heterogeneidad al interior de su territorio. En lo referido a las intensidades del fenómeno a escala de provincias, se dispone de los datos de superficies absolutas y relativas de tierras en manos de extranjeros, publicados por el Registro Nacional de Tierras Rurales (RNTR) en 2015 (Gómez, et al, 2015). Los datos expresados en la figura N.º 1 muestran que las provincias con mayor superficie absoluta de tierras en dominio de personas extranjeras son: Santa Cruz con más de dos millones y medio de hectáreas, Salta con cerca de dos millones de hectáreas y Mendoza, Catamarca, Corrientes y Buenos Aires con más de un millón de hectáreas. Mientras que, en superficies relativas, las provincias de Santa Cruz y Salta tienen un porcentaje de tierras en manos de extranjeros que es inferior al de Misiones (13,88 por ciento), Corrientes (13,86 por ciento) y Catamarca (12,09 por ciento).

Figura N° 1
Cantidad absoluta y porcentajes de tierras en manos de extranjeros por provincias en Argentina.

Fuente: elaboración propia con datos del Registro Nacional de Tierras Rurales (2015).



La heterogeneidad del fenómeno al interior de la Argentina se observa en las intencionalidades y los objetivos de las adquisiciones de tierras. Mientras que en las áreas agropecuarias más dinámicas del país y en zonas de expansión de la frontera agropecuaria, los tratos de tierras se han producido mayormente con objetivos agropecuarios, en otras áreas se han producido con diferentes intencionalidades: la producción agropecuaria, la explotación forestal, la extracción de recursos minerales e hidrocarburos, la conservación, el turismo, la recreación y el aplazamiento temporal del capital, entre otras.

En el Chaco argentino, por ejemplo, se ha dado un importante proceso de concentración de la tierra, ligado también a la expansión de

la frontera agropecuaria sobre superficies anteriormente cubiertas de bosque nativo. Agüero y otros (2019) estudiaron las grandes transacciones de tierras en el sector de la Provincia de Salta perteneciente a la región del Chaco argentino y determinaron que las intencionalidades de los inversores, en su mayoría de la provincia y de otras provincias argentinas¹, han sido el desarrollo de la ganadería, la actividad agrícola o ambas actividades; identificando otras intencionalidades sólo en el 6% de las adquisiciones, entre ellas la explotación forestal, la producción de fibra y la conservación.

En los Esteros del Iberá y en la Patagonia argentina, por el contrario, las concentraciones de tierra se han producido con diversas finalidades.

Los Esteros del Iberá es una zona de la Provincia de Corrientes valorada por el agua de los esteros y bañados y por el acuífero Guaraní, donde capitales extranjeros adquirieron grandes extensiones de tierras, con diferentes finalidades: la producción arroceras, la forestación, la ganadería, el turismo y la creación de espacios de conservación de la naturaleza² (Pohl Schnake y Vallejos, 2016).

La Patagonia argentina, extensa región del sur del país valorada por sus paisajes, sus recursos minerales y energéticos y las aptitudes agropecuarias de algunas zonas agro-ecológicas, también fue escenario de grandes transacciones de tierras rurales. Las compras de tierras se produjeron en la búsqueda de la rentabilidad de los sectores minero, energético, agrario y turístico y de la valorización de las tierras, en la búsqueda de espacios para los momentos de ocio y recreación, para crear espacios de conservación de la naturaleza y con el propósito de aplazar el capital en el tiempo utilizando a la tierra rural como un medio para el ahorro, entre otros fines (Vázquez, 2021).

En la Patagonia, las adquisiciones de tierras rurales por parte de extranjeros se concentraron principalmente en espacios cordilleranos valorados por sus paisajes y en la Meseta santacruceña (Vázquez y Sili, 2017). Vázquez y Sili (2017) identificaron grandes transacciones de tierras de la Meseta santacruceña que tuvieron como protagonistas a

1. Los resultados obtenidos indican que el 44% de las grandes transacciones de tierras se han producido con inversores de la provincia (salteños), el 48% con inversores de otras provincias argentinas (del noroeste y de la región pampeana) y sólo el 8% con extranjeros (estadounidenses, franceses, españoles, etc.).

2. El rol del capital extranjero ha sido importante en el acaparamiento de tierras, especialmente en 5 de los 7 Departamentos de la zona de Iberá que ya superan el 15% de sus tierras en manos de extranjeros. Entre los grandes inversores de la Región del Iberá se encuentra Tompkins (154.616 has), la Universidad de Harvard (85.471 has) y Soros (78498 has) (Pohl Schnake y Vallejos, 2016).

inversores extranjeros y reconocieron cuatro finalidades de las compras de tierras: la minería metalífera a gran escala, la ganadería ovina a gran escala, el turismo y, por último, finalidades difusas o usos inciertos.

Argentina y sus provincias frente a la extranjerización de las tierras

Para hacer frente a este fenómeno, Argentina sumó nuevas restricciones a la compra de tierras rurales por parte de extranjeros.

Hasta el año 2011, las normas vigentes regulaban las adquisiciones de tierras únicamente en zonas de frontera internacional. La Ley 15385/1944 sancionada en pos de la defensa nacional en momentos atravesados por hipótesis de conflicto con países limítrofes y como una de las acciones del proceso de “nacionalización de los márgenes” (Navarro Floria, 2011), declaró “de conveniencia nacional que los bienes ubicados en las zonas de seguridad pertenezcan a ciudadanos argentinos nativos...” (art. 4). Una disposición que, más allá de la aparente falta de efectividad práctica y de las alteraciones legales que según Cutrona (2010) han contrarrestado la posibilidad de que se cumpla, aún forma parte del marco regulatorio argentino.³

A partir de 2011 se han establecido nuevas restricciones para las adquisiciones de tierras por parte de extranjeros. La Ley de Protección del Dominio Nacional N° 26737 de 2011 y su decreto reglamentario (274/2012 modificado por el decreto 820/2016), limitan la titularidad y posesión de tierras rurales a personas físicas extranjeras con menos de diez años de residencia en el país (cinco si tienen hijos argentinos o están unidos en matrimonio con un ciudadano argentino) y también a personas jurídicas con una participación del capital social extranjero mayor al 50% o acciones con derechos preferenciales que permitan dirigir la empresa a socios extranjeros.

Las nuevas regulaciones prohíben la adquisición de establecimientos con cuerpos de agua de envergadura, fijan un porcentaje máximos de tierras en manos de extranjeros para cada unidad político-administrativa (15%), establecen un porcentaje máximo de tierras en

3. Entre las alteraciones legales que para Cutrona (2010) han contrarrestado la posibilidad de que se cumpla, se encuentran: el nuevo régimen de promoción de inversiones para el sector minero (Decreto 8152 del año 1992), la disolución de la Superintendencia Nacional de Fronteras (Decreto 483/96) y la posterior transferencia de sus funciones a la Secretaría de Seguridad Interior (Decreto 1409/96) y, por último, el nuevo régimen de otorgamiento de Previas Conformidades para la transferencia de inmuebles en Zonas de Seguridad (Resolución Ministerial Nro. 166 del 20 de Febrero del 2009).

posesión de personas extranjeras de una misma nacionalidad (30% de las tierras en dominio de extranjeros) y limitan las adquisiciones de un mismo titular extranjero.

Las adquisiciones de un mismo titular extranjero se limitan a 1,000 hectáreas en la “Zona Núcleo” (zona central pampeana de mayor riqueza en términos agropecuarios), o a una superficie equivalente en otras áreas del territorio argentino. Superficie equivalente que, según lo indicado debe ser determinada considerando uso y productividad relativa de los suelos, clima, valor paisajístico, social, cultural y ambiental, y también los distintos tipos de explotaciones que puedan darse a dichas tierras rurales.

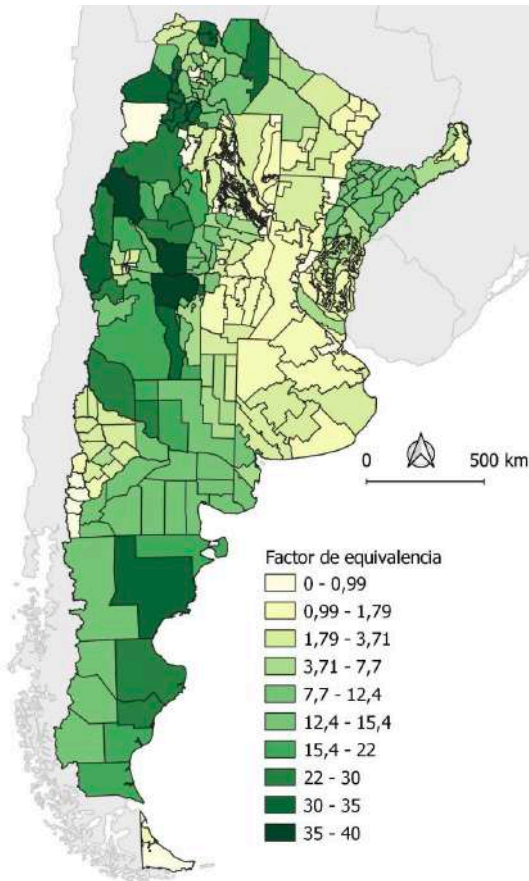
Con este nuevo marco jurídico nacional en vigencia, cada provincia ha sancionado decretos que determinan la superficie máxima de tierras rurales que puede adquirir un mismo titular extranjero hacia el interior de su territorio.

En los decretos de las provincias se observan diferentes posturas en relación a las adquisiciones de tierras por parte de extranjeros y diversas concepciones del desarrollo. En algunos se observa la búsqueda de equilibrio entre la protección del recurso estratégico y el ingreso de inversiones, que es propia de concepciones convencionales u ortodoxas del desarrollo, mientras que en otros se observan posturas más radicales ante las adquisiciones de tierras por parte de extranjeros y la búsqueda de desarrollo local de base endógena. La primera postura se observa en numerosos decretos y la segunda se expresa con claridad en el decreto de la provincia de Tierra del Fuego.

Sobre la base de esos posicionamientos y con la lógica zonal que el Estado generalmente imprime a la producción y gestión del territorio, las provincias han determinado las superficies máximas de tierras rurales que puede adquirir un titular extranjero. Con la excepción de Tierra del Fuego que ha fijado la misma superficie para todo el territorio provincial, las provincias han regionalizado su territorio con el propósito de establecer esas superficies. Así, diferenciaron partes del territorio provincial y asignaron diferentes valores a cada una de esas partes. La figura 1 muestra esas regionalizaciones y el factor de equivalencia en relación a la Zona Núcleo, en el que 1 es igual al valor de 1,000 hectáreas fijado para dicha zona.

Figura 2
Distribución espacial de las equivalencias en relación a la “Zona Núcleo”

Fuente: elaboración propia con la capa de información espacial del Registro Nacional de Tierras Rurales, s. f.



De estas diferenciaciones territoriales realizadas con el propósito de limitar la extranjerización de las tierras y proteger la soberanía nacional, emerge la categoría de región en su sentido más estricto, ligado a relaciones de poder y a la acción de regir o gobernar (Haesbaert, 2019). De allí que utilizemos los términos región y regionalización, en lugar de los términos zona y zonificación utilizados en las normas.

Del análisis de los decretos surge que las regionalizaciones provinciales son clasificaciones de áreas realizadas sobre la base de

diferentes tipos de unidades espaciales. Las regionalizaciones han sido realizadas sobre la base de unidades político-administrativas, unidades catastrales, áreas previamente definidas con otros objetivos y, excepcionalmente, áreas definidas en el proceso de regionalización y determinación de superficies equivalentes.

Son numerosas las provincias que consideraron unidades político-administrativas, como regiones en sí mismas o como unidades de base para la definición de regiones a otra escala:

- Departamentos en Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz y Tucumán;
- Partidos en Buenos Aires;
- Municipios en San Juan;
- Departamentos y distritos en Santa Fe.

Cabe aclarar que Buenos Aires establece valores medios a escala de Partido hasta que el Registro Nacional de Tierras Rurales pueda trabajar a nivel de circunscripciones y que La Pampa considera tanto la división departamental como la división catastral.

Sólo algunas de las provincias que agruparon las unidades espaciales de base por sus semejanzas y en torno a las mismas equivalencias, explicitaron en los decretos los criterios considerados para el agrupamiento. De los decretos que explicitan o al menos sugieren dichos criterios surge que es predominante la consideración de las características ambientales, los usos del suelo y las características y potencialidades productivas de las tierras.

Por fuera de esas Provincias que consideraron unidades político-administrativas o unidades catastrales como regiones en sí mismas o como unidades de base para la definición de regiones a otra escala, se encuentran las Provincias que se apoyaron en regiones o áreas definidas con otros objetivos. Entre Ríos consideró las Zonas Ecológicas Económicas definidas en el decreto N.º 1850/1994, Santiago del Estero se apoyó principalmente en la regionalización de la ley N.º 6841, de conservación y usos múltiples de las áreas forestales de la Provincia, y Misiones subdividió al territorio provincial, considerando la pertenencia al Corredor Verde definido a través de la ley provincial XVI 60 (antes ley 3661/1999) como criterio para dicha subdivisión.

El caso de San Luis es diferente al resto, realizó una nueva regionalización del territorio provincial a los efectos de definir las equivalencias, considerando la distribución espacial de los sistemas productivos agropecuarios, la productividad de las tierras y otras variables.

Sobre la base de esas unidades, se asignaron las superficies equivalentes a las 1,000 hectáreas de la Zona Núcleo siguiendo diferentes criterios. Mientras que algunos decretos indican haber seguido los criterios y procedimientos fijados en la ley y su decreto reglamentario, otros decretos informan que se consideró uno o varios de los siguientes criterios: usos del suelo, tipos de emprendimientos, actividades económicas, características y potencialidades productivas, valor inmobiliario, criterios sociales y ambientales, entre otros.

No obstante, la comunicación de esos criterios generales, sólo algunos decretos dan cuenta del procedimiento seguido en la definición de superficies equivalentes. De esos decretos surge que se consideró:

- La valuación fiscal de las tierras: Buenos Aires utilizó el valor de las tierras determinado para el cobro del impuesto inmobiliario, considerando localización, capacidad de uso, calidad y valor inmobiliario de las tierras;
- Una superficie proporcional de la superficie rural de cada Municipio: San Juan establece una superficie equivalente al 1,5 % de las tierras rurales municipales;
- La productividad agropecuaria de las tierras en relación a la productividad de las tierras de la Zona Núcleo: San Luis comparó la productividad de las tierras a partir de los kg de carne por hectárea y las toneladas medias de maíz, soja y girasol, considerando el primer indicador para calcular la superficie equivalente de zonas exclusivamente ganaderas y los dos indicadores para obtener un valor medio en las zonas mixtas (agrícolas y ganaderas);
- Las 1,000 hectáreas fijadas para la Zona Núcleo como superficie a asignar en áreas agro- ecológicas similares: Santa Fe consideró la similitud de buena parte de las tierras de la provincia con las tierras santafesinas de la Zona Núcleo para asignar el mismo valor.
- Las Unidades Económicas Agropecuarias: Santa Fe considera las Unidades Económicas Agropecuarias para definir la superficie de distritos que son similares a los de la zona núcleo, pero tienen Unidades Económicas superiores a las 1,000 hectáreas.
- Superficies definidas en procesos de planificación territorial: Santiago del Estero considera las limitaciones de uso de la ley 6841 de “Conservación y uso múltiple de las áreas forestales” para determinar usos y equivalencias.
- Las 1,000 hectáreas fijadas para la Zona Núcleo como superficie a asignar al territorio a proteger: Tierra del Fuego asigna esa superficie para todo el territorio provincial y Misiones para el

Corredor Verde creado con los objetivos de preservar la selva paranaense, proteger cuencas hidrográficas, integrar áreas protegidas y procesos naturales y mejorar la calidad de vida de los pobladores.

- Prohibición absoluta o superficies de menos de 100/200 hectáreas en zonas de valor especial: Santa Fe ha decidido que un mismo titular extranjero puede adquirir hasta 100 hectáreas en la zona hortícola y la cuenca cañera, para proteger producciones regionales que generan trabajo y son importantes en la estructura de la agricultura familiar; Santiago del Estero introdujo mayores restricciones en algunas regiones, prohibiendo la adquisición por parte de extranjeros o limitando las mismas a 200 hectáreas, por motivos sociales, ambientales o productivos; Río Negro ha destacado el alto valor ecosistémico del cordón cordillerano y limitado a 100 hectáreas las adquisiciones de tierras en el Departamento de Bariloche.

Además de esos criterios y procedimientos en la determinación de equivalencias a nivel de regiones, se fijan requisitos especiales para el resguardo de los bosques nativos, la protección de áreas bajo categorías de conservación, o para el apoyo a proyectos que generen inversiones de envergadura y por la generación de puestos de trabajo resulten de especial interés. Tal es así que la superficie de tierras con bosque nativo no puede superar las 100 hectáreas en Tierra del Fuego y el 10% de la superficie máxima que puede adquirir un extranjero en cada región de Jujuy. Por otro lado, Santa Cruz determina que el predio adquirido u ocupado por un extranjero no puede estar dentro de un área protegida provincial y Río Negro crea un régimen especial de equivalencias para proyectos de interés general o relevancia local, regional, Provincial o nacional, fijando superficies máximas según el destino principal de las tierras: agrícola-ganadero, hortícola-frutícola, minero, energético, forestal, turístico, industrial y otros.

A continuación, se analizan algunas de estas decisiones tomadas a nivel Provincial en función de las características del fenómeno del acaparamiento de tierras en nuestro país.

Discusiones y reflexiones finales: las decisiones a la luz del fenómeno.

En antecedentes que se han ocupado del acaparamiento de tierras en América Latina, se ha cuestionado la capacidad de este tipo de leyes para hacer frente al fenómeno del acaparamiento de tierras en la región. La capacidad de estas leyes que limitan la extranjerización de las tierras

se ha puesto en duda por diferentes razones. Por un lado, porque se ocupan de las adquisiciones por parte de extranjeros y no regulan las transacciones de tierras que tienen como protagonistas a capitales nacionales, desatendiendo así al acaparamiento que se produce por la acción de estos capitales, a veces en alianza con capitales internacionales (Borras et al., 2013). Por otro lado, por considerarlas insuficientes para atender al fenómeno del acaparamiento por parte de extranjeros, debido a múltiples motivos: restringen la propiedad y no otras formas de tenencia de las tierras o de control sobre los recursos naturales, se centran sólo en la cantidad de hectáreas sin considerar la escala de los capitales involucrados en el proceso y no afectan los acaparamientos que se produjeron antes de la sanción de las leyes (Borras et al., 2013; Costantino, 2019).

A estos cuestionamientos, se suman discusiones que surgen del análisis de los decretos provinciales a la luz de las características que tiene el fenómeno en el territorio argentino.

Del análisis de los decretos surge que es dominante la lógica agropecuaria en la determinación de las superficies que puede adquirir un titular extranjero hacia el interior de las Provincias.

Como se mostró en el apartado anterior, y se deduce de decretos provinciales que no indican los criterios y procedimientos seguidos en la determinación de las superficies, entre los criterios más considerados por las Provincias se destacan los usos agropecuarios, la productividad de las tierras y la superficie considerada una Unidad Económica Agropecuaria.

En ese sentido, surge que las Provincias afectadas por otras lógicas de valorización de sus recursos, no han considerado las nuevas intencionalidades que están detrás de la compra de tierras en sus territorios. Como se mostró en el primer apartado, las adquisiciones de tierras no tienen a la producción de alimentos y la obtención de la renta agraria como únicas finalidades; en especial fuera de las áreas agropecuarias más dinámicas de la Argentina, donde las adquisiciones de tierras también se producen para el desarrollo de la minería, la producción de energía y el turismo, la conservación, el ocio y la recreación, la valorización de las tierras rurales y para aplazar el capital en el tiempo utilizando a la tierra rural como un medio para el ahorro, entre otras finalidades.

La falta de consideración de esas otras intencionalidades se observa, por ejemplo, en los decretos de Provincias australes. Las superficies máximas de Santa Cruz y Chubut permiten inferir que las Provincias siguieron la lógica ganadera extensiva en la definición de superficies que van de 10.000 a 30.000 hectáreas en Santa Cruz y de 10.000 a 32.000 hectáreas en Chubut; pues son superficies que en

algunas coyunturas han permitido el sustento de un grupo familiar y cierto grado de capitalización. En consecuencia, una persona física o jurídica extranjera puede adquirir esas grandes superficies de tierras para introducir otros usos o, incluso, ninguno. Por ejemplo, en espacios del oeste de Chubut y Santa Cruz, valorados por su riqueza natural y paisajística, un actor comprendido en la ley puede adquirir hasta 10.000 hectáreas de tierra para sus momentos de ocio y recreación o para negocios inmobiliarios y en espacios del Macizo del Deseado hasta 30.000 hectáreas para la explotación de oro y plata a gran escala.

En ese sentido, lo decidido en estas Provincias, no es suficiente para limitar la capacidad de acumular capital y controlar recursos de actores extranjeros que no operan con la lógica agropecuaria del “rinde por hectárea” (Bondel, 2012) y tampoco para evitar las concentraciones anómalas de tierras que impactan negativamente sobre las explotaciones ganaderas en actividad.

Bibliografía

- Agüero, José Luis; Venencia, Cristian; Tálamo, Andrés; Salas Barboza, Griselda; Díaz Paz, Walter; Sajama, J.; Rodríguez, S. y Seghezzo, Lucas. (2019). “El fenómeno de las grandes transacciones de tierras en la región del Chaco de la provincia de Salta, Argentina”. En Agostina Costantino. (Comp.). *Fiebre por la tierra. Debates sobre el land grabbing en Argentina y América Latina*, (pp. 173-200). Buenos Aires: El Colectivo.
- Bondel, Conrado Santiago (2012). “La neo-ruralidad andino-patagónica, indicios tipológicos en las transformaciones de los destinos del espacio”. En Adriana Otero y Rodrigo González. (Editores), *La sombra del turismo: movilidades y desafíos de los destinos turísticos con migración de amenidad*. Neuquén: Ed. EDUCO.
- Borras, Saturnino; Kay, Cristóbal; Gómez, Sergio y Wilkinson, John. (2013). “Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: aspectos clave en América Latina”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 38, 75-103.
- _____; Franco, Jennifer; Kay, Cristóbal y Spoor, Max. (2014). “El acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe: análisis desde una perspectiva internacional amplia”. En Fernando Soto Baquero y Segio Gómez. (Editores), *Reflexiones sobre la concentración y extranjerización de la tierra en América*

- Latina y el Caribe*, (pp. 15-68). Santiago: FAO.
- Costantino, Agustina. (2015). “¿Quiénes son y para qué? el proceso de extranjerización de la tierra en argentina a partir de 2002”. *Ambiente y Sostenibilidad*, 5, 43-56
- _____. (2017). “La extranjerización de la tierra en Argentina. Continuidades y cambios entre el Macrismo y el Kirchnerismo”. *Estudios Internacionales*, 5(2), 103 – 120.
- Cutrona, Sebastián. (2010). *La extranjerización de las Zonas de Seguridad en la República Argentina. Una aproximación a la situación en la región patagónica*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Dirven, Martine. (2014). “Dinámicas del mercado de tierras en los países del Mercosur y Chile: una mirada analítica-crítica”. En Fernando Soto Baquero y Segio Gómez. (Editores), *Reflexiones sobre la concentración y extranjerización de la tierra en América Latina y el Caribe*, (pp. 135-157). Santiago: FAO.
- Fairhead, James; Leach, Melissa y Scoones, Ian. (2012). “Green Grabbing: a new appropriation of nature?” *The Journal of Peasant Studies*, 39(2), 237-261.
- Gómez, Florencia; Villegas, Sofía; Villarino, Julio; Rinaldi, Fernando; Miriana, Andrés; Alegre Guadalupe; Gordo, Emiliana; Abella, Beatriz y Otal, Selva. (2015). *Registro Nacional de Tierras Rurales. Una política registral para la soberanía territorial*. Buenos Aires: Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Gómez, Sergio (2011). *Dinámica del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe*. Santiago: FAO.
- Gorenstein, Silvia y Ortíz, Ricardo (2016). “La tierra en disputa. Agricultura, acumulación y territorio en la Argentina reciente.” *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 1(2), 1-26.
- Haesbaert, Rogerio (2019). *Regional-Global. Dilemas de la región y de la regionalización en la Geografía contemporánea*. Buenos Aires: CLACSO; Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras; Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Harvey, David (2005), “El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialist Register 2004* Buenos Aires, CLACSO, pp. 99-129.
- Navarro Floria, Pedro (2011). “Las viejas fronteras revisitadas: problematizando la formación territorial de los bordes de los Estados-nación latinoamericanos a través del caso de la Norpatagonia Argentina”. *Antiteses*, 4(8), 427-453.
- Pohl Schnake, Verónica y Vallejos, Víctor Hugo. (2016). “Procesos de concentración y extranjerización de tierras en torno a los Esteros del Iberá.” En Víctor Hugo Vallejos, y Verónica Pohl

Schnake. (Coordinadores). *Ñande Yvera = Nuestro Iberá : Encrucijadas hacia un destino de enajenación de los esteros*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Corrientes: Moglia. (Coediciones; 3).

Vázquez, Alberto D. (2021). "Expansión geográfica del capital y transformaciones territoriales en la meseta chubutense (Patagonia argentina, 1990-2020)". *Economía Sociedad Y Territorio*, 21(67), 657-684.

_____ y Sili, Marcelo. (2017). "Dinámica espacial del proceso de extranjerización de la tierra en la Patagonia". *Journal of Latin American Geography*, 16(2), 117-137.

EL PAISAJE CULTURAL DEL SHORE Y EL HINTERLAND DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN BAJO LOS INTERESES MERCANTILES Y LOS IMPACTOS MÚLTIPLES DEL DESARROLLO TURÍSTICO PREMIUM

Antonio Benavides Rosales
Patricia Muñoz Sevilla
Jorge Franco Cáceres

Introducción

Comprender la relación que existe entre el Paisaje Cultural bajo condiciones de cambio climático y la sostenibilidad del desarrollo turístico costero a largo plazo, requiere de un esfuerzo científico y social avanzado, dado que, en palabras del Dr. Capurro, existen regiones como la península de Yucatán que requieren ser consideradas como “toda costa”, porque cualquier fenómeno que se desarrolle en su interior necesariamente se vincula al mar (Capurro 2003; Capurro y Franco 2010).

Señalaba el Dr. Capurro que la posibilidad de certificar la sostenibilidad del desarrollo turístico en la península de Yucatán como zona marina y costera, abrió un nuevo horizonte en el desarrollo de la actividad científica regional, al haber propiciado el enfoque holístico de las investigaciones avanzadas (Capurro y Franco 2010; Capurro, Franco y Castillo 2012), y aseguraba que las investigaciones avanzadas deben apuntar a evaluar el impacto múltiple del desarrollo económico y social sobre el paisaje cultural bajo las actuales condiciones asociadas al cambio climático, mismo compromiso que se está convirtiendo en la meta de la investigación del país y del resto del mundo, ya que es la base de lo que hoy entendemos como sostenibilidad del uso del suelo en el

desarrollo de cualquier ecosistema (Capurro y Franco 2010; Capurro, Franco y Castillo 2012).

En el ánimo de acometer esta labor se requiere analizar el estudio del paisaje como patrimonio y herencia social, ante los retos actuales que impone el cambio climático. Para ello es esencial considerar el concepto de Patrimonio Cultural, enfocado desde la perspectiva del Paisaje, máxima expresión a la que ha evolucionado el estudio de este concepto en los ejes del espacio y el tiempo.

Procede por lo tanto ponderar, en primer lugar, el estudio de los Paisajes Culturales como patrimonio, enfoque reconocido por la Convención sobre Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desde 1992, por su capacidad heurística e integral para el estudio del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible presente en un territorio. Es de esta forma que podemos reconocer lo cultural en el paisaje, haciendo conciencia de la relación intrínseca e inseparable que existe entre los seres humanos -como sociedades o individuos-, y los lugares que habitan, transforman y cargan de significados (Urquijo, 2020, p. 32).

La investigación muestra que la Península de Yucatán representa un caso de estudio paradigmático, para entender lo que le está sucediendo a México como país marítimo con valiosos paisajes culturales y con requerimientos específicos para su desarrollo integral en el largo plazo.

Muestra también que el estudio de los impactos que generan las actividades humanas y el cambio climático en los paisajes culturales de México y en sus zonas marinas y costeras, se ha convertido en una necesidad cada vez más urgente para la planificación del desarrollo económico y social en el largo plazo. La brusca inserción de modelos globales de desarrollo en paisajes que han sido moldeados a través de milenios de interacción con las sociedades y su cultura, ha creado situaciones de vulnerabilidad ambiental, social y territorial que reclaman atención prioritaria de las instituciones académicas, las autoridades estatales y las comunidades locales (Figura 1).

Antecedentes

Una actividad económica con fortaleza financiera a nivel global y constante crecimiento en el ámbito mundial, como sucede en la actualidad con la industria global del turismo Premium, representa iniciativas industriales y plataformas de servicios que concluyen

Figura 1
Transformación del paisaje cultural del shore
en la Riviera Maya, México.

Fuente: <https://www.junglerealtor.com/2022/01/11/campos-de-golf-en-la-riviera-maya/>



siempre impactando los paisajes culturales de las zonas en las que ventajosamente se establece.

Por regla general, el citado proceso mercantil -avasallador de los intereses locales, los derechos individuales y los bienes comunes-, sucede modificando de manera irreversible la relación de las comunidades tradicionales y las sociedades regionales con sus espacios-territorios naturales y culturales. Es decir, el fenómeno ocurre interfiriendo en forma drástica con los órdenes económicos y sociales tradicionales y relegando también los saberes ancestrales, que han perfilado la vida útil en los paisajes culturales durante varios milenios (Benavides 2014, Benavides *et al*, 2015; Capurro, Franco y Castillo, 2012; Hernández, et. al. 2012).

En México, los impactos sobre los paisajes culturales han sucedido por causa del arbitrario repunte mercantil de grandes empresas privadas extranjeras, cuya planificación encaminada al saqueo de recursos naturales y al despojo de bienes comunes, se realiza en las altas esferas globales con lujosos estilos de vida (Franco, 2012). Sucede así porque se trata de beneficiar los intereses especulativos de corporativos transnacionales y de garantizar los afanes patrimonialistas de los poderosos socios extranjeros, que persiguen siempre la mayor eficiencia en la explotación sectorial para la acumulación de ganancias particulares (Benavides y Franco, 2021; Sandoval et al, 2020).

Como consecuencia de tales privilegios concedidos por los poderes del Estado mexicano a las corporaciones transnacionales, las actividades de la minería a cielo abierto, la extracción de hidrocarburos en zonas marinas y costeras, los sistemas agroindustriales de monocultivos y pesticidas, etc., han transformado de modo radical los sistemas naturales y relegado de manera funesta los legados culturales por casi todo nuestro país (Sandoval y Vázquez, 2016).

Especialmente impactante al momento de dimensionarlos en la península de Yucatán, son los casos de los desarrollos inmobiliarios del turismo Premium, que han dañado de modo incierto aún los paisajes culturales del shore (costas) y del hinterland (tierra adentro) de Quintana Roo, Yucatán y Campeche. Se trata de territorios marinos y costeros que integran áreas de interés mercantil que son estratégicas para las corporaciones transnacionales, pero también son zonas muy vulnerables ante los fenómenos extremos asociados al cambio climático (Capurro, Franco y Castillo, 2012).

Se ha precipitado así la destrucción mercantil de los paisajes culturales del shore y del hinterland de la Península de Yucatán y han repuntado en ellos malestares asociados a desórdenes espacio-territoriales, así como también la generalización de incertidumbres socioculturales debidas a sus proyectos inmobiliarios. La multiplicación de daños patrimoniales de este salvaje proceso industrial en el shore y el hinterland, donde ha brillado por su ausencia el compromiso con la sostenibilidad para el desarrollo, con índices garantes del futuro de las nuevas generaciones, ha sido a la fecha la consecuencia de mayor evidencia para los estudios integrales y avanzados (Benavides y Franco, 2021).

Veamos entonces que tenemos hoy día en nuestras manos sobre las posibilidades de la sostenibilidad del desarrollo económico y social a largo plazo en el shore y el hinterland de la península yucateca.

La industria turística Premium y el uso del Paisaje Cultural

Para entender la problemática destacada en la introducción, comenzando por establecer las consideraciones indispensables para este escenario, necesitamos puntualizar diversos aspectos esenciales en la relación que ha establecido la industria turística global con el paisaje cultural peninsular:

- 1) La transformación del paisaje que requiere la industria turística Premium para ofrecer sus servicios es muy compleja y además totalizante. Es así porque diseña espacios de consumo y

recreación artificiales y fantásticos, que aíslan a los visitantes del medio circundante -como si estuvieran en naves espaciales en el ecosistema tropical costero-, para ofrecerles una gama de actividades: campos de golf, albercas gigantes, playas privadas, marinas con infraestructura especial para yates de gran calado, entre otras amenidades (Figura 2). Y todo esto se basa en la premisa de los servicios “todo incluido”, es decir bebidas, alimentos y entretenimiento en espacios acondicionados a un gran costo social y ambiental.

Figura 2
Alteración del paisaje cultural del shore en la Riviera Maya, Quintana Roo por la infraestructura del turismo premium

Fuente: <https://topyucatan.com/notas/lugares/los-7-clubs-de-golf--mas-impressionantes-de-la-riviera-maya>



- 2) Los impactos que esta industria turística genera abarcan varias dimensiones:
 - a) Económica y social. Porque sus proyectos y sus servicios transforman la economía y la cultura comunitarias o regionales, al exponerlas a los mercados globales, donde no ejercen ningún tipo de control. Se trata de un fenómeno que incide en la falta de participación y control local de los precios de compra venta de tierras y playas, servicios y cultura. Es precisamente la falta de participación de la población local en la gestión de su patrimonio, así como en la toma de decisiones, lo que la desvincula aún más del paisaje cultural creado. Esto tiene consecuencias muy negativas para la regulación de los nuevos usos que se le dan al paisaje, su gobernanza y planificación territorial, como señalan los expertos (Mata Olmo, 2006; 2008;

Urquijo, 2020). A decir verdad, este modelo de uso de los espacios y territorios pocas veces deja lugar para los antiguos conocimientos que han perfilado la sostenibilidad durante siglos, o para los modelos de uso que originan y dan continuidad y resiliencia a los paisajes culturales.

- b) Política. Porque al requerir del impulso y el aval de las autoridades locales y regionales, se crean o se definen nuevos espacios-territorios, nuevos municipios, nuevas reservas territoriales, planes de ordenamiento, nuevas extensiones privadas, etc., como ha sucedido en Tulum, Majahual, Telchac, Holbox, (Benavides, 2014; Benavides et al, 2015) y otros espacios marino-costeros. Esto sucede así porque se les perfila a modo para los planes estratégicos de los negocios de las corporaciones transnacionales, opuestos a la lógica comunitaria local que permite procesos horizontales y de decisión libre sobre el destino de los paisajes patrimoniales.
- c) Cultural. Porque se privilegia el consumo por encima de la reciprocidad, y el exceso por encima de la sustentabilidad y la autogestión. En consecuencia, el despojo patrimonial y la falsificación cultural surgen como opciones turísticas por encima de lo auténtico en las comunidades, de la independencia, la autonomía y la originalidad frente al extranjero, etc.
- d) Ambiental. Porque se modifican drásticamente los ecosistemas para ofrecer productos homogéneos: campos de golf, marinas para yates, puertos para recibir cruceros, áreas residenciales de lujo. No importa en qué lugar se encuentren o se establezcan estos desarrollos exclusivos, porque su infraestructura tiene siempre estándares y requerimientos de lujo, confort, consumo y entretenimiento homogéneos, que difícilmente se apegan a la normatividad ambiental nacional y que incluyen una gran demanda de recursos naturales: agua, electricidad, vistas escénicas, playas, caletas, arrecifes, manantiales, cenotes o manglares que son utilizados insensivamente y modificados drásticamente para satisfacer las demandas de la industria turística global. Al mismo tiempo, se generan una gran cantidad de desechos: aguas negras, aguas grises, aguas de sentinas, basura doméstica, residuos industriales, que terminan impactando en el corto, mediano y largo plazo los paisajes culturales en los que se establecen. En otras palabras, no están diseñados para adaptarse a la diversidad social y cultural de las localidades, ni a las condiciones ambientales locales.
- e) Patrimonial. Porque lo que es patrimonio para las comunidades locales y las ciudades mayores pasa a ser producto de mercado

exclusivo de la industria de elite, en las ciudades enclaves de lujo bajo otras normas, que son regidas por industrias con sede en otras latitudes. En consecuencia, los ciudadanos locales y las comunidades tradicionales se desvinculan de la dinámica, reproducción y la gestión de su patrimonio, convirtiéndose en marginados en su propia tierra -debido a los procesos de gentrificación, aumento del costo del suelo, la vivienda y los alimentos en y alrededor de los enclaves y desarrollos de “clase mundial”-, sin capacidad de acción y decisión sobre el presente y el futuro de sus paisajes culturales, por lo que los procesos de pauperización y migración laboral regionales, nacionales e internacionales se intensifican, produciendo pueblos “fantasmas”, campos de cultivo abandonados y rutas de migración pendular y estacional cada vez más marcadas (Benavides y Franco, 2021a).

Figura 3
El conjunto arquitectónico monumental del Kinich Kak Moo
en el área central de la ciudad de Izamal, Yucatán,
paisaje cultural del hinterland de la península.

Fuente: Antonio Benavides Rosales



El caso de Mérida, capital del Estado de Yucatán
y la transformación del paisaje cultural del hinterland de la península

Como caso ilustrativo de lo que sucede en el paisaje cultural del hinterland de la península, tenemos el caso de la ciudad de Mérida, Yucatán, donde en los últimos treinta años los impactos múltiples de la industria turístico inmobiliaria Premium, orquestados desde el mundo globalizado, han afectado sustantivamente el paisaje urbano, la

morfología, la organización, el funcionamiento y la convivencia de la ciudad capital del Estado de Yucatán, donde es evidente la estratificación generada por la especulación en el uso del suelo, el policentrismo y la segregación urbana.

Vista a vuelo de pájaro desde el aeropuerto o recorrida desde Cabo Norte hasta rabo Sur, el paisaje cultural de Mérida aparece ante nosotros como un inmenso marasmo habitacional abierto, salpicado de algunas citadelas residenciales cerradas, varias plazas comerciales centralizantes y cada vez más reducidos enclaves verdes. Destaca en este conjunto tan desintegrado como disperso, una maraña dilatada de infraestructura urbana, que evidencia graves carencias de equipamiento urbano y un bastante primitivo sistema conectivo.

La estratificación y el policentrismo son “los dos prodigios urbanísticos” del capitalismo especulativo e inmobiliario que materializan los empresarios de bienes raíces, los fraccionadores de zonas conurbadas y los constructores de proyectos Premium desde sus negocios privados. Se trata de asuntos confidenciales de inversiones transnacionales y nacionales, que son ponderadas como “puntales del modelo económico yucateco”, por la oligarquía emeritense y la burocracia regional.

El capitalismo especulativo e inmobiliario es, sin lugar a dudas, el artífice mercantil de que el ambiente de inseguridad pública -creado por la delincuencia organizada por todo México a pesar de los escudos policiales y los controles militares-, funcione en Mérida para que los inmigrantes poderosos escojan algún tipo de prisión familiar y paguen por su reclusión personal. Se trata de esos enclaves bardeados de clase mundial que se pretenden desde los negocios de bienes raíces como: “propiedades ejemplares que responden a los deseos legítimos de prosperar en una ciudad pacífica, con ambientes privilegiados por sus servicios espectaculares y sus conexiones rápidas con los servicios globales”.

Como puede verse, no se trata de la imagen y la actitud de la noble y leal ciudad capital del Estado de Yucatán y tampoco de la “hermosa ciudad que soñé con mi toda alma y mi ser”, sino del panorama más común por estratificado, pero también más corriente por policéntrico de una metrópoli especulativa e inmobiliaria del mundo globalizado¹ (Figura 4).

1. De acuerdo con el INEGI (2020) en Yucatán viven 2 millones, 320 mil 898 personas, de las cuales 995,129 viven en Mérida, no obstante, si a esta cantidad le sumamos la población de los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Mérida, la cifra de este conglomerado urbano aumenta a un millón 226 mil 935. A esta cantidad es necesario añadirle un 30 o 40% más de población flotante, por la migración laboral pendular.

Figura 4
La ciudad de Mérida, Yucatán, en el hinterland
de la península

Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth 2023



Urbanización especulativa y transnacional. Razones sistémicas y estructurales de la estratificación y el policentrismo urbanos en Mérida

El urbanismo capitalista surgió en la capital yucateca con principios asistencialistas del binomio salud–enfermedad, pretendidos: 1) para mejorar las condiciones de habitabilidad de la ciudad industrial de la etapa final del período henequenero, así como 2) para imponer un control estatal sobre la propiedad privada desintegradora del paisaje urbano, y 3) para ejercer el monopolio del suelo que, contradictoriamente, sirviera para el desarrollo equilibrado acorde con las necesidades sectoriales.

En determinado momento del recorrido señalado, se propuso que el urbanismo emeritense -como disciplina de estudio del paisaje urbano y también como método de ordenamiento del espacio físico-, contara con méritos jurídicos para crear su propio marco legal orientado a regular el crecimiento y determinar los usos de la ciudad a través de la planificación especializada, el diseño profesional y la gestión institucional. Es decir, se trataba de que este urbanismo fuese un arma estratégica de la vida institucional, que sirviera para materializar el proyecto de una ciudad ordenada y habitable.

A pesar de la intención redistributiva en su origen histórico, fue a partir de la creación del recurso político–administrativo dispuesto para “producir suelo urbano” a costa de los territorios ejidales y las áreas campesinas comunes, que el citado urbanismo capitalista se convirtió primero en especulativo, al iniciar el proceso de acaparamiento de

tierras comunales y ejidales, que pronto pasaron a manos de unos cuantos “afortunados” propietarios.

Luego, al comenzar a decidir las características del destino urbano para el mismo, se volvió también estratificador por toda la capital yucateca -privilegiándose los enclaves comerciales y residenciales de lujo en diversos sectores de la zona norte de la ciudad-, para así, finalmente, hacerse policéntrico por predominio de las franquicias de los diferentes desarrollos inmobiliarios. Nada fue producto del azar sino ocurrió como parte de las políticas oficiales requeridas por el nuevo sistema productivo dominante, para organizar el espacio del capital y su reproducción de acuerdo con los intereses privados.

La regulación del uso del suelo a través de la zonificación instrumentada desde los poderes estatales y las juntas municipales, estableció entonces qué espacios fuera de Mérida y de qué modo estos podrían llegar a ser territorios de la gran ciudad de la diversificación industrial, comercial y servicial. También, ahí mismo se definió cómo y cuáles quedarían excluidos de este nuevo proceso “regulador”, pero contando ahora con que se podía intervenir e, incluso, capitalizar el crecimiento espontáneo de la capital yucateca a través de una incidencia autoritaria y corrupta sobre el uso acaparador y diferenciado del suelo urbano.

Como análisis ilustrativo se pueden mencionar los casos del crecimiento urbano caótico y estratificador, en los municipios y comisarías que colindan con la ciudad de Mérida en sus sectores sur, sureste y suroeste, como Kanasin, Opichén o San Pedro Noh Pat, donde predominan las unidades habitacionales de interés social; en contraste con los que desarrollos residenciales exclusivos y centros comerciales estilo “Shopping Malls” localizados en las periferias norte, noroeste y noreste.

Es en estas últimas zonas donde se ubican comisarías y pueblos en los que la especulación inmobiliaria, el tráfico de tierras y el despojo de los patrimonios naturales y culturales de los habitantes locales han alcanzado niveles inusitados en las últimas décadas. En esta región, cercana a la carretera Mérida-Progreso, se ubican localidades como Komchén, Dzityá, Temozón Norte, Chablekal o Chixchulub, entre otros.

Un caso que muestra la continuidad de la estratificación y la segmentación norte-sur en Mérida es el de Ciudad Caucel, en tierras ejidales, patrimonio cultural y natural de los habitantes de la Comisaría de Caucel, donde miles de hectáreas fueron expropiadas por la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo de Yucatán (COUSEY) (Cantero, 2016). Actualmente en Ciudad Caucel se distingue claramente la zona residencial al norte, con amplias avenidas arboladas y áreas con privadas residenciales de lujo, pero carentes de un sistema de transporte

público, que contrasta con las colonias en la zona sur de Ciudad Caucel, divididas por la antigua carretera Mérida-Caucel.

A decir verdad, dicho planeamiento público-privado fue determinante en términos especulativos para lo que es Mérida en la actualidad, pues estableció las reglas del policentrismo urbano que prevalecen en la etapa actual de metropolización salvaje. En esta etapa destaca espacialmente la “zona de alto valor inmobiliario” que incluye los municipios de Mérida, Progreso, Chixchulub y Chuburná. Es decir, todo un polígono de forma trapezoidal invertida que se extiende desde Mérida, en dirección hacia la costa, teniendo cómo vértices los poblados de Hunucmá al poniente y Tixcocab al poniente. En la línea de costa va desde el puerto de Sisal al oeste, al de Telchac al este.

En este polígono se deforesta y despoja sin tardanza a los pobladores locales, sin importar que se construya en zonas inundables, contaminadas o no aptas para el desarrollo habitacional (Cantero, 2016). Incluso la Universidad Autónoma de Chapingo, que tiene un Centro Regional Universitario con sede en la Comisaría de Temozón, se ha visto en la necesidad de cercar sus tierras para evitar las invasiones de los cárteles inmobiliarios.

Se benefició así a dos esferas de riqueza y poder del entorno emeritense: por un lado, a los propietarios especuladores del suelo urbano y los promotores empresariales de sus usos inmobiliarios, mientras que, por otro lado, se apuntaló una tecnocracia municipal cuya importancia como agente justificador y promotor del desarrollo urbano capitalista especulativo ha sido creciente.

Finalmente, la maquinaria inmobiliaria transnacional se convirtió en hegemónica en la construcción de la metrópoli emeritense en la periferia urbana e incluso en el Centro Histórico, cuando la vivienda residencial, el edificio multifuncional e, incluso, los proyectos urbanos de interés social, asumieron papeles como espacios prioritarios de acumulación capitalista. Impresionante es como ninguna autoridad estatal o municipal es capaz de hablar abiertamente y menos magistralmente sobre este proceso de transnacionalización inmobiliaria de la capital yucateca.

El proceso de supremacía mercantil nos muestra hoy con nitidez cómo el urbanismo oficial, es decir, el manejo administrativo realmente existente y operante, fue incorporando los cambios tecnocráticos y los mecanismos programáticos para convertir al mercado inmobiliario en promotor global de la ciudad de Mérida. Se fue sustituyendo y abandonando así un proyecto de ciudad ordenada y habitable, es decir, uno correspondiente a una sociedad de ciudadanos libres, por otro de consumidores enajenados y de productores ventajistas de bienes inmuebles.

Progresivamente, las regulaciones urbanísticas y las intervenciones públicas han desaparecido del espacio ciudadano por todos los rumbos de Mérida. Así mismo, los instrumentos del urbanismo moderno han sido despojados desde el Ayuntamiento, de las capacidades del planeamiento experto para dar forma a la construcción de un programa social, que sea reflejo vecinal de un espacio social equitativo y solidario en la capital yucateca. Poco a poco, todo ha quedado a expensas del capitalismo especulativo e inmobiliario y, desde luego, de los negocios transnacionales del cosmopolitismo urbano de clase mundial.

El paisaje cultural en el Shore y el Hinterland de la península de Yucatán

Las regiones costeras tropicales se distinguen en todo el mundo por atraer las inversiones de la industria turística global, pero también por su fragilidad como ambientes de borde o en los límites de tierra-mar. En estos territorios, las perturbaciones antropogénicas y los acelerados efectos del cambio climático global causan estragos que son factibles de prevenir, aunque muy difíciles de controlar.

La península de Yucatán, además de ser una región costera tropical susceptible a las perturbaciones señaladas, se distingue también por ser un ecosistema cárstico, en el que las mayores reservas de agua dulce se encuentran en cavernas y ríos subterráneos en el subsuelo de roca calcárea. Esta característica añade un atractivo más, que ha sido explotado por la industria turística Premium mediante parques temáticos y excursiones a caletas, cenotes, ríos subterráneos, etcétera.

La peculiaridad del subsuelo cárstico facilita la comunicación del manto freático de tierra adentro o hinterland con el de las costas o shore, ya que las corrientes subterráneas fluyen en dirección a la costa. Sucede que este delicado sistema es donde se descargan todos los contaminantes añadidos a las reservas de agua dulce, tanto de los enclaves turístico-inmobiliarios y las cada vez más extendidas ciudades -como Mérida, Cancún y Campeche-, como los de la infraestructura que acompaña la cadena de suministros regional: granjas porcícolas, monocultivos industriales, parques temáticos, hoteles clase diamante, campos de golf, cruceros turísticos o marinas para yates gigantes.²

2. El análisis de agentes impactantes del paisaje cultural de la península incluye 25 casos de campos de golf, 47 casos de marinas recreativas, 18 de parques temáticos, diversas zonas arqueológicas y cenotes de uso masivo, así como las principales cadenas hoteleras establecidos en los tres estados de la península, además de los servicios de cruceros internacionales que anualmente transportan a 4.1 millones de visitantes a los puertos de Cozumel y Mahahual en el Caribe mexicano y Progreso en la costa de Yucatán (Benavides y Franco 2021).

Así se ha acabado con los atractivos de muchos ámbitos de este paisaje cultural: poblaciones de manglar, arrecifes coralinos, playas soleadas, comunidades tradicionales, etc. Como resultado de la eutrofización de las aguas costeras, ahora son más recurrentes los eventos de mareas rojas en las costas de la península.

Por otra parte, los agrotóxicos añadidos a los campos y a los mantos acuíferos en los monocultivos industriales, tienen repercusión en el aumento de las enfermedades crónico degenerativas como el cáncer, en la población de las comunidades tradicionales, que utilizan estas fuentes de abastecimiento de agua en su vida diaria, lo que aumenta la vulnerabilidad de las poblaciones locales (Ortega y Pérez, 2017).

Figura 5
Campo de Golf en la isla de barrera de Cancún, Quintana Roo.
Fuente: Antonio Benavides Rosales



A decir verdad, los efectos de la industria turística global y los servicios de los desarrollos turísticos Premium, van mucho más allá de las perturbaciones ambientales. Sucede así porque uno de los principales atractivos que ofrece esta industria en el shore y en el hinterland, es el disfrute y la inmersión en la cultura local, en el legado cultural milenario, lo que ha distinguido a la península durante siglos.

Con esta idea mercantil, la cultura maya y todo lo relacionado a las tradiciones locales y costumbres cotidianas, junto con los espacios y los recursos naturales -que han permitido la sobrevivencia de las comunidades costeras y de las ciudades peninsulares durante siglos-, ha entrado en el proceso de apropiación territorial de la industria del Turismo Premium. Esta industria global ha invadido espacios en Quintana Roo, usurpado tradiciones en Campeche, comercializado

santuarios en Yucatán, disponiendo del patrimonio natural y cultural peninsular en una espiral de usos intensivos y degradación social y ambiental, que destruyen las redes sociales y desarticulan los procesos que han dado lugar al valioso y atractivo paisaje cultural (Benavides y Franco, 2021).

La cultura maya ha desarrollado formas de convivencia con el paisaje del shore y del hinterland, que han quedado plasmadas en los asentamientos arqueológicos, los santuarios comunitarios, las costumbres pueblerinas y las formas de organización social que se continúan reproduciendo por diversos rumbos peninsulares (Figura 6) (Benavides 2014). Aprovechando sus recursos mediante conocimientos milenarios, estas formas ancestrales de uso de la biodiversidad y el territorio, se mezclan y actualizan constantemente con nuevos usos que se incorporan y moldean el paisaje que ahora puede verse.

Figura 6
Santuario milenario de la Virgen de Xcambó,
en el sitio arqueológico del mismo nombre, costa de Yucatán.

Fuente: Antonio Benavides Rosales



Sin embargo, el sensible subsuelo cárstico, los ecosistemas tropicales costeros -vulnerables ante el cambio climático en toda la extensión del shore y del hinterland-, las actividades humanas intensivas y las comunidades tradicionalmente marginadas, exhiben ya los impactos de la industria del turismo Premium. Porque sus principales avances económicos se reflejan primordialmente en el crecimiento global de la industria hotelera y de cruceros que se multiplica en la

región, generando ganancias millonarias que se disfrutaban a miles de km de la península. Y todo esto sucede sin que se conozcan, sin que se mitiguen y menos se planifiquen los controles de los impactos patrimoniales al paisaje cultural.

Al mismo tiempo, la migración de trabajadores campesinos del interior (hinterland) de Yucatán, Campeche y Quintana Roo a las costas (shore) del Caribe mexicano y a los Estados Unidos y Canadá es cada vez mayor. Sencillamente, son expulsados por la falta de espacios en su propia tierra para producir, intercambiar y continuar realizando las actividades que han forjado el paisaje cultural que hoy se cotiza con altos vuelos en los mercados globales.

Debido a lo anterior, el proceso de inserción de la Industria global del Turismo Premium en los paisajes culturales del shore y el hinterland de la península de Yucatán, viene acompañado de un aumento en la vulnerabilidad estructural, social y económica de sus poblaciones, lo cual aumenta el riesgo de ocurrencia de desastres desencadenados por fenómenos naturales -huracanes, tormentas tropicales e inundaciones-, o antropogénicos: pandemias, crisis económicas, delincuencia organizada, entre otros. En vista de ello, una de las asignaturas aún pendientes en la península de Yucatán, para la seguridad de los habitantes locales y los cada vez más numerosos visitantes nacionales y extranjeros es el contar con políticas públicas y programas para la gestión integral de riesgos y la protección civil, que sirvan para aminorar el impacto de estos fenómenos en la población local (Benavides y Franco, 2021a).

Conclusiones

En la península de Yucatán, tenemos un paisaje cultural que se ha moldeado a través de milenios gracias a una relación sociedad-naturaleza, misma que ha forjado a su vez formas de organización social propias, ambientes locales característicos, zonas arqueológicas únicas y áreas naturales que, en conjunto, dan carácter e identidad únicos a esta región. Todo este patrimonio ha sido aprovechado en las últimas tres décadas por la industria del turismo Premium, la cual se ha expandido de tal modo que sus actividades ya han comenzado a interferir los procesos que hacen posible la existencia de este mismo paisaje cultural.

En este escenario de despojos y daños patrimoniales, se requiere coordinar acciones de investigación científica, gestión social y planificación jurídica, que permitan: a) corregir el rumbo actual del uso de alto impacto que realiza la industria del turismo Premium del shore y del hinterland, para luego b) generar estrategias y cursos de acción que

lleven al uso racional y sostenible, en el largo plazo, del paisaje cultural de las zonas marinas y costeras de la península de Yucatán.

Todas las dimensiones y los impactos específicos que la industria turística global tiene en ellas, deben ser investigadas a profundidad. Porque solo así podremos articular estrategias de sustentabilidad para el uso recreativo racional de los paisajes culturales del shore y del hinterland, para los próximos 50 o 100 años, etc.

Finalmente, dado que la ocupación humana de las costas es una tendencia global que va en aumento desde hace más de 50 años y según los pronósticos no se detendrá en un lapso similar, debemos ser muy cuidadosos en todo lo que hagamos en el shore y el hinterland. Porque la planificación que hagamos deberá tener en cuenta que son áreas patrimoniales estratégicas, pero también zonas vulnerables, sobre todo considerando los inesperados efectos del cambio climático global.

Porque a partir de las investigaciones científicas, las legislaciones estatales, las estrategias institucionales y los movimientos sociales, lo que se realice involucrando a la península de Yucatán en términos de estrategias científicas y sociales para la certificación de la sostenibilidad de este modelo de desarrollo turístico -depredador de la cultura y la identidad bajo las actuales condiciones del cambio climático-, resultará determinante del bienestar integral de la población en las zonas marinas y costeras de México, y se contaría con una respuesta estratégica para orientar el desarrollo económico y social a largo plazo, en términos paisajísticos de las áreas mejor posicionadas en el interés del mercado turístico global.

Figura 7
Paisaje cultural del shore en Campeche.

Fuente: Antonio Benavides Rosales



Bibliografía

- Benavides Rosales, Antonio. (2015). *Estrategias para la protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Península de Yucatán ante el avance de los desarrollos Turísticos Premium*. Libro electrónico de Tesis de Doctorado en Estudios Mesoamericanos. UNAM. México. <http://132.248.10.225:8080/xmlui/handle/123456789/113>
- _____. (2014). "Sistemas de conocimiento Mayas y turismo Premium en la Península de Yucatán." *Revista PASOS Turismo y Patrimonio Cultural*, 12(4), 885-898. Recuperado de <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2014.12.064>
- _____; Capurro Filograsso, Luis; Franco Cáceres, Iván y Fraga Verdugo, Julia. (2015). "Espacios de consumo turístico y apropiación patrimonial: Tulum y Aldea Zamá en la Riviera Maya". En Julia Fraga, Leila Khafash y Juan Córdova (Coords.), *Turismo y ocio. Reflexiones sobre el caribe mexicano*, (25-43). Tenerife: Pasos. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5386752>
- _____. y Franco Cáceres, Jorge. (2021). "Transnacionalización con velas desplegadas: El Turismo Premium y la repaisajización radical de los mares y las costas del Caribe mexicano." *Cuadernos sobre relaciones internacionales, regionalismo y desarrollo*, Universidad de los Andes, Venezuela, 16(29), 195-218. recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/352285387>
- _____. y _____. (2021a). "El Estado de Yucatán ante el desastre sindémico del COVID-19 entre los grupos vulnerables de Mérida y los demás municipios yucatecos." *Antrópica, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, Año 7, 7(14), 291-316. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/353104290>
- Cantero Aguilar, María de los Angeles. (2016). *Territorialidad y desarrollo en la Comisaría de caucel, Yucatán*, Tesis de Maestría en Geografía Ambiental, UNAM, México.
- Capurro Filograsso, Luis. (2003). "Un gran ecosistema costero: la Península de Yucatán". *Avance y Perspectiva*, CINVESTAV del IPN. Vol. 22, marzo-junio.
- _____. y Franco Cáceres, Jorge. (2010, domingo 10 de junio). "Sostenibilidad de los recursos marinos y costeros en la

península de Yucatán”. *Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, Periódico Por Esto!*, núm. 1061

-
- _____ y Castillo Escalante, Víctor. (2012). “Península de Yucatán: Zona estratégica y región vulnerable para sus recursos marinos y costeros”. En Alberto Sánchez, Xavier Chiapa Carrara y Roberto Brito Pérez. (Editores), *Recursos acuáticos costeros del Sureste*, (Vol. 1. pp. 29-36). Mérida: Red Para el conocimiento de los recursos costeros del sureste, UNAM. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/258210507_Recursos_Acuaticos_Costeros_del_Sureste
- Franco Cáceres, Iván. (2012). “La región Golfo de México-península de Yucatán y el Caribe: recursos estratégicos, capitales turísticos y fronteras militares”. En Alicia Castellanos Guerrero y Jesús Antonio Machuca. (Coordinadores), *Turismo y antropología: miradas del Sur y el Norte*, (pp.173-200). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología.
- Hernández Delgado, Edwin A.; Ramos-Scharrón, Carlos E.; Guerrero-Pérez, Carmen R.; Lucking, Mary Ann; Laureano, Ricardo; Méndez-Lázaro, Pablo A. and Meléndez-Díaz, Joel O. (2012). “Long-Term Impacts of Non-Sustainable Tourism and Urban Development in Small Tropical Islands Coastal Habitats,” In Murat Kasimoglu. (Ed.), *A Changing Climate: Lessons Learned from Puerto Rico, Visions for Global Tourism Industry - Creating and Sustaining Competitive Strategies*. InTech.
- INEGI (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Mata Olmo, Rafael. (2006). “Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio.” En Rafael Mata Olmo y Alexandre Tarroja i Coscuella. (Coords.), *El paisaje y la gestión del territorio. Incorporación de criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. (pp. 17-46). Barcelona: Ed. Diputación Provincial de Barcelona.
- _____. (2008). “El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública”. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura CLXXXIV* (729) enero-febrero, 155-172.
- Ortega Canto, Judith y Pérez Mutul, José. (Coords.). (2017), *Cáncer en mujeres mayas de Yucatán: Pobreza, género y comunicación social*. Mérida: Ed. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Sandoval, Juan Manuel; Rebelo Porto, Jadson; Furlong, Aurora y

Netzahualcoyotzi, Raúl. (Coordinadores). (2020), *Espacios Globales para la expansión del capital transnacional en el Continente Americano*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

_____ y Vázquez, Miguel Ángel. (Coordinadores). (2016), *En la Senda del TLCAN una visión crítica*. México: Red Mexicana de Acción Frente al Libre comercio y Universidad de Sonora.

Urquijo Torres, Pedro. (2020). "Paisaje cultural: un enfoque pertinente." En Pedro Urquijo Torres y Andrew Boni Noguez. (Coordinadores). *Huellas en el paisaje. Geografía, historia y ambiente en las Américas*, (pp. 17-37). Morelia: UNAM, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.

HUATULCO-MÉXICO, UN ESPACIO TURÍSTICO PRODUCTO DE LAS POLÍTICAS FEDERALES E INTERESES PRIVADOS

Jhoadany Santiago Ramírez

Introducción

Las intervenciones sobre el espacio son una constante de la vida social. A diario se construyen edificios, parques, monumentos, viviendas, Malls, también se remodelan fachadas e incluso se destruyen barrios y colonias como parte del desarrollo inmobiliario imperante en distintas ciudades y pueblos del mundo. Las intencionalidades que movilizan dichas transformaciones son tan diversas que el conflicto se torna en una constante ineludible y más en décadas recientes que se caracterizan por lógicas tan disímiles y yuxtapuestas, definidas en su totalidad por intereses económicos y políticos.

En el presente capítulo se aborda un caso particular de México, que al igual que otras ciudades turísticas del litoral mexicano, ha experimentado un largo proceso de transformación social, política, económica y sobre todo cultural. Me refiero al centro turístico conocido por su nombre comercial como *Bahías de Huatulco*, que fue edificado en el litoral Pacífico del estado de Oaxaca durante la década de 1980 (Mapa 1)

Debe anticiparse que éste forma parte de una idea de política turística promovida en todo el territorio nacional desde el segundo lustro de la década de 1960 y que se materializó con la edificación de otras cuatro ciudades turísticas: Ixtapa en Guerrero, Cancún en

Quintana Roo y Loreto y Los Cabos en Baja California Sur; justamente Huatulco es la concreción de los ejercicios previos de edificación de ciudades construidas desde cero, que al menos en el nivel discursivo oficial, pretendía atender distintas “conflictividades” y “atrasos” sociales.

Como se expondrá a lo largo del texto, la incidencia de las políticas turísticas promovidas por los gobiernos estatales y federales en el caso de México, y como acontece también en países de Sudamérica –tal es el caso de Argentina y Brasil por mencionar solo un par de ejemplos– son las que marcan contundentemente el espacio social y a sus respectivas comunidades que lo producen.

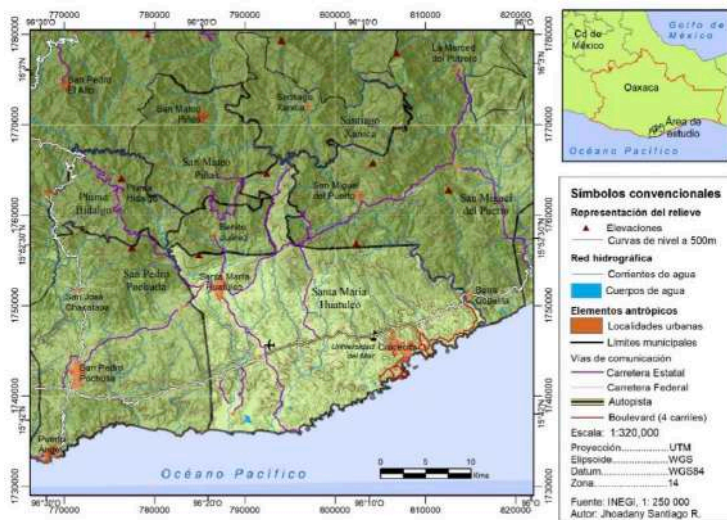
Esta lógica desarrollista propugnada por la institucionalidad neoliberal –de compañías globales y demás organismos internacionales– choca, se sobrepone y se entremezcla con otras lógicas distintas, la de los pueblos pesqueros y ganaderos, de sus actores locales y regionales quienes, desde el principio desempeñan un rol fundamental en el proceso de negociación, definición y toma de decisiones.

En esta sección se elaboran una serie de argumentos que tienen por objetivo demostrar que Huatulco es un espacio social turístico pensado desde un escritorio; y que, a pesar de esto, en la realidad muestra infinidad de contradicciones. Se exhiben las condiciones en que se instauró el turismo, se abordan los cambios ocasionados en la dinámica socioeconómica, la serie de conflictos y negociaciones surgidas por el choque de intereses entre actores y se teoriza sobre el nuevo sentido que adquiere el medio ecológico, a través de la práctica turística.

Se anticipa que a lo largo de la exposición con frecuencia se citan a campesinos, comuneros y demás pobladores locales. puesto que son quienes experimentaron directamente dicho proceso de transformación; esto, a su vez, se contrasta con datos recuperados de los archivos históricos. La intención es, pues, demostrar que lo vertido en la discursividad oficial respecto al ingreso del turismo es totalmente opuesto a lo que el grueso de los pobladores percibe y manifiesta.

Con esto, se espera poner en perspectiva un análisis de los procesos sociales acontecidos en los pueblos litorales de México que, a pesar de presentar particularidades, vislumbran patrones similares, no solo en su etapa de construcción sino en los problemas que los aquejan actualmente.

Mapa 1
Ubicación del área de estudio.
Fuente: Elaboración propia.



De pueblos pesqueros a ciudades turísticas: producción y transformación del espacio litoral en el contexto neoliberal.

La dinámica de transformación, uso y apropiación del espacio se ha extendido a las zonas más recónditas del globo donde el hombre, mediante la técnica y la tecnología, ha materializado sus ideales, ha construido ciudades en los desiertos como Dubai y Las Vegas, donde el lujo desmedido constituye una pieza elemental; el juego, el placer, las apuestas o la ostensión son firmes pilares que le siguen en fila india. Sin embargo, estos espacios no son los únicos que experimentan transformaciones, al contrario, aquellos que por sus singularidades - sean playas, paisajes escénicos, selvas, montañas, condiciones climáticas, etcétera- son más susceptibles de modificación, esto en principio porque la industria del turismo y los viajes opera con base a estos elementos.

Dicha industria bajo ideales de belleza, placer, comodidad y lujo explota y produce condiciones en materia de accesibilidad y servicios en infinidad de sitios. Construye túneles, puentes, carreteras, autopistas, complejos hoteleros, aeropuertos, y demás infraestructura que requiere grandes cantidades de inversión. Así pues, la naturaleza y el espacio en todo este proceso de transformación sucumbe ante la capacidad creadora del hombre, sin embargo, esta a su vez resurge para

determinar el rumbo de la lucha. Como menciona Lefebvre (2013),

El espacio es resultado de la acción social, de las prácticas, las relaciones, las experiencias sociales, pero a su vez es parte de ellas; es soporte, pero también campo de acción. No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales (p. 14).

De acuerdo a esta idea teórica, el espacio más que una base es un producto y un productor de relaciones sociales, aunque en el último siglo se ha constituido más en uno de tipo funcional e instrumental. Las prácticas y significaciones en la época neoliberal convierten al espacio cada vez más en un instrumento de progreso social –al menos en la dimensión discursiva oficial-, pero sobre todo en un medio donde se producen y reproducen las relaciones sociales de producción. Constituye por tanto un proceso inacabado, en constante transformación donde las distintas sociedades materializan sus propios intereses y deseos, organizan la propiedad, el trabajo, los flujos de materia prima y energía. Como menciona Santos (2000), el grado de transformación impreso sobre el espacio está en función del poder económico y político del cual se posee, pero sobre todo está en función del acceso a la técnica y tecnología que son elementos determinantes.

Justamente quienes tienen acceso a estos recursos son las empresas transnacionales y los distintos gobiernos industrializados. En particular la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), mediante sus recomendaciones orientan la dinámica turística, mientras que las instituciones prestamistas como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), funge como brazo de apoyo a gobiernos que en su situación precaria se interesan en edificar infraestructura turística. Por su parte, las Secretarías de Estado y demás instituciones de carácter regional y local dirigen el actuar de los inversionistas y coordinan y capacitan a Prestadores de Servicios Turísticos y demás agentes del turismo.

Como se muestra, todos tienen un papel bien definido, con un sentido de arriba hacia abajo; ahora cabe plantear el siguiente cuestionamiento, ¿Dónde podríamos localizar a los actores locales, es decir, las familias, la mano de obra, los estudiantes-jóvenes, los campesinos, pescadores, ganaderos y ancianos? Ahí, el meollo del asunto. Como aconteció en Huatulco y anteriormente en los otros CIP, justamente los antes enunciados fueron meros receptores, la parte pasiva del proceso decisorio –cuando menos previo a que se dieran a conocer los planes para el espacio litoral-. Esto, a su vez, invita a

plantear la tesis que en la planeación neoliberal turística el espacio efectivamente es considerado como un lienzo sobre el cual se pueden trazar y movilizar a los sujetos sociales como meras pieza de ajedrez, del mismo modo se reorganizan y relocalizan a las actividades que no concuerdan con la lógica de explotación, las estéticamente no aptas para hacerlas visibles ante visitantes, algunas las reanima mientras que otras opta por suprimirlas generando así graves problemas sociales y de significación.

Es decir, los espacios organizados bajo una lógica primitiva se ven inmersos e incluso reemplazados por espacios sofisticados, en ellos se promueven procesos de destrucción de viejos y nuevos espacios, la autodestrucción, la destrucción creativa (Harvey, 1996); ya que el capital –que es quien dicta las reglas– reduce al espacio a simple mercancía, lo incluye en el proceso de producción y mercantilización, lo fetichiza de tal manera que le permita continuar con su dinámica caracterizada por la acumulación incesante (Lefebvre, 2013).

De esta manera es como el espacio y los territorios con el tiempo adquieren nuevas cualidades; algunas regiones agrícolas pasan a concentrar grandes cantidades de población, mientras que otras son refuncionalizadas o redireccionadas hacia un uso totalmente diferente, solo unas pocas intensifican su operación en la actividad que venían desempeñando, pero con algunas adecuaciones.

En este sentido, los espacios que se encuentran próximos al mar y que como particularidad integran grandes extensiones de playa y paisajes tropicales, son los que se convierten en objeto de especulación inmediata. Las inversiones e infraestructura se destinan a estos modificándolos significativamente, en consonancia, la población local que los habita ingresa en un proceso transformador que los orilla a modificar sus prácticas, símbolos y discursos en múltiples sentidos.

En la siguiente sección se visibiliza la manera en que operan las distintas instituciones del turismo, la serie de ajustes en materia legal por parte de los gobiernos y sobre todo la manera en que va conformándose una idea de territorio nacional explotable turística-mente.

Institucionalización del turismo en México, una política turística en ciernes

Como se mencionó en los primeros párrafos de este texto, la idea de construir polos de desarrollo en el litoral de México se fraguó desde la década de 1960, una vez que comisionados del Banco de México se dieron a la tarea de localizar sitios propicios para la edificación de

ciudades turísticas (SECTUR, 2000, p. 42). Desde el principio la estrategia fue captar las corrientes turísticas procedentes del extranjero e integrar al resto de las regiones del país –particularmente aquellas que contaban con litorales propicios para la práctica turística– en la oferta turística nacional (Bringas, 1999, pp. 8-9).

Para este cometido, el gobierno mexicano en su papel de promotor y líder del proyecto, se vio en la necesidad de buscar fuentes de financiamiento externo y privado, ante lo cual optó por instituir el *fideicomiso* como un mecanismo jurídico clave para permitir que capitales extranjeros invirtieran y ocuparan los terrenos de la franja costera, sin transgredir el artículo 27 de la norma constitucional que impedía dicha acción (García, 1979, Cfr. en Coll-Hurtado, 2016, pp. 56-57).

Además, por recomendación de entidades internacionales creó instituciones y demás reglamentaciones para echar a andar tal iniciativa y sobre todo para recibir dicho financiamiento. En este sentido, en 1969 por contrato de fideicomiso el ejecutivo federal creó el Fondo de Promoción e Infraestructura Turística (INFRATUR) que se encargaría de la promoción y la realización de las obras de infraestructura, estrechamente relacionadas con el Programa de Desarrollo de los Nuevos Centros Turísticos (FONATUR, 2012).

Años más tarde, en 1974 fusionó esta con el Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento del Turismo (FOGATUR) –creado dos décadas antes–, para dar paso al nuevo Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), que fungiría a partir de ese momento como banca de segundo piso y como organismo ejecutor de los Programas de Desarrollo Turístico Integral. Además, de que concentraría las funciones de asistencia técnica a organismos del sector público y privado (Torruco, 1988, p. 57).

Fue esta institución la que a la postre se encargaría también de diseñar los planos y de construir infraestructura de cabecera, incluso se le confiaría de administración y venta de terrenos en cada uno de los centros Integralmente Planeados (CIP) a agentes privados como hoteleros, inversionistas, cadenas comerciales –nacionales e internacionales–. Es decir, en esta y en sus directivos recaería la labor de producir y resignificar cada espacio litoral, de despojar de sus tierras y desplazar a poblaciones rurales completas asentadas en esos momentos en dichos territorios. En secciones posteriores se profundizará al respecto.

Como parte de estas configuraciones en 1974 también se promulgó la Ley Federal de Fomento al Turismo que concentró los objetivos de la recién constituida Política Turística Nacional, que a partir de ese momento sería coordinada por la Secretaría de Turismo Federal y

materializada en la dimensión regional y local por la Sectur estatal y sus diferentes oficinas locales.

La reciente institucionalización del turismo en México permitió al gobierno mexicano obtener créditos para financiar los proyectos de los CIP Cancún, Ixtapa, Loreto, Los Cabos y Huatulco. En este sentido, el primer crédito recibido para este fin lo otorgó el BID por una cantidad de 21.5 millones de dólares que se estableció a un plazo de dieciocho años con tres años de gracia y un interés anual de 8.5 puntos (Martí, 1985, pp. 39-41, Cfr. en Jiménez, 2011, p. 109). Posteriormente, el BM financió al gobierno mexicano con un total de 1,150 millones de pesos (mdp.), el BID por segunda ocasión liberó otros 690 mdp., mientras que la banca privada aportó 575 mdp., conformando así un total de 2,514 mdp. (Jiménez, 1993, p. 120).

Ahora bien, con estas adecuaciones en materia normativa e institucional, aunado a los préstamos concedidos por los organismos internacionales, sólo restaba disponer de los terrenos próximos a las playas que habían sido seleccionados años antes. Para esto se iniciaron distintos procesos de expropiación de terrenos comunales y ejidales mismos que de manera instantánea encendieron los ánimos de la población local respecto de los planes del gobierno.

En el siguiente apartado se exponen las secuelas generadas por dichos procesos no sólo en materia legal sino también en la dimensión social; se puntualizan la serie de transformaciones en la escala local y regional en relación al espacio social y sus distintos procesos de producción y significación.

El proceso de expropiación y las primeras transformaciones en el espacio Huatulqueño hacia el turismo.

Las primeras intervenciones del gobierno federal y estatal encaminadas hacia la producción de un nuevo espacio para el turismo en Huatulco se efectuaron desde la década de 1970 durante el mandato del entonces gobernador de Oaxaca –el Ing. Víctor Bravo Ahuja–, quien en principio ordenó la construcción de una brecha de 10 metros de ancho trazada paralelamente a 1 kilómetro de distancia por todo el litoral –desde el municipio de Pochutla hasta el río Copalita en Huatulco– con el propósito de establecer mojoneras de deslinde (Mapa 2) (Sr. Camerino Chávez, entrevista personal).

Este hecho primero generó confusión en los arrendatarios de tales terrenos, puesto que en ningún momento acudió ante ellos personal de ninguna dependencia de gobierno para informarles del propósito de las mojoneras. Inmediatamente esta situación se generalizó en el resto de la población que en esos años se encontraban a la defensiva tras el

conflicto armado que habían protagonizado 15 años antes con el municipio vecino de San Pedro Pochutla, además, por las tensiones emanadas del conflicto agrario que sostenía en esas fechas el pueblo de Huatulco con los poblados vecinos de San Mateo Piñas y Benito Juárez¹ (mapa 3), pero sobre todo, por la expectación y recelo que existía en los caciques locales ante la llegada impositiva de nuevos adjudicatarios extranjeros a la región, como había ocurrido en décadas pasadas en la parte alta del municipio.

Mapa 2 Representación del Espacio de interés turístico en la Costa de Oaxaca en 1981.

Fuente: Elaboración propia.

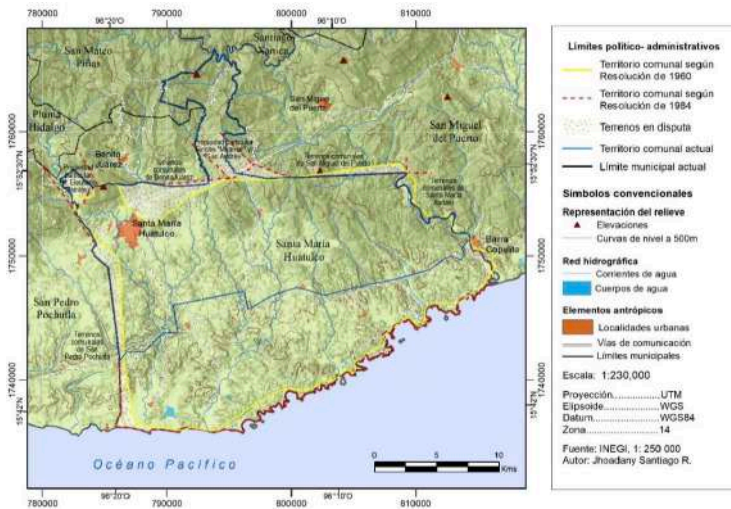


1. Los roces agrarios entre los distintos pueblos de esta región comenzaron desde finales de la década de 1930 durante el periodo presidencial del General Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) quien durante su mandato fomentó al reparto redistributivo de las tierras en todo el territorio nacional (López, 2015, p. 22). A partir de este momento distintos poblados de la región –entre ellos Santa María Huatulco, San Mateo Piñas y Benito Juárez– gestionaron cada quien por su cuenta sus procedimientos de reconocimiento y titulación ante el entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Derivado de esto, en febrero de 1941 la mencionada institución instauró conforme al marco regulatorio el procedimiento del conflicto por límite de tierras entre los poblados de San Miguel del Puerto y Huatulco (oficio núm. 260279, AGA legajo 8, foja 10; DOF 28 mayo 1984: 40), esto porque existía una pugna entre ambos poblados sobre una misma superficie de tierra; del mismo modo, en marzo de 1972 los pobladores de Benito Juárez comenzaron sus gestiones logrando integrar el mismo procedimiento de conflicto por límite de tierras con Huatulco hasta febrero de 1980 (AHBC-SMH: sentencia foja 142/1; AGA legajo 4).

Como se observa en el mapa 2, existían a inicios de la década de los ochentas un elevado número de rancherías y comunidades establecidas a lo largo del litoral, predominantemente en los terrenos donde se desarrollaba la producción de café, la agricultura de temporal y la ganadería extensiva. Si trazamos dos líneas paralelas al mar (una más alejada que la otra) notamos que las rancherías ubicadas hacia el sur constituyen las poblaciones de orientación pesquera, agrícola y ganadera (Zipolite, Puerto Ángel, Bajos de Coyula, Bajos del Arenal, La Garita, Santa Cruz y Copalita), mientras que las que se encuentran más hacia el norte se dedican al cultivo del café (Pluma Hidalgo, Santa María Magdalena, Benito Juárez, Miramar, Camila, San Miguel del Puerto y Llano Grande). Con esto se muestra la importancia que tenían estas actividades para el desarrollo de la vida en estos espacios costeros.

Mapa 3 Conflictividad agraria en la costa de Oaxaca previa a la inserción del turismo.

Fuente: Elaboración propia.



Como se visualiza en el mapa 3, desde la década de 1960 hasta 1980 predominaba en toda la región un ambiente hostil con motivo de la evidente especulación que agentes externos producían sobre el suelo a raíz de la elevada productividad agrícola y ganadera. En este sentido, diferentes personalidades de la política nacional, inversionistas extranjeros, caciques del café y comerciantes de la capital del estado ambicionaban dichos terrenos desde décadas antes implementando múltiples estrategias: prestanombres, arrendamientos, sesiones de

derecho, etcétera, mismas que modificaban considerablemente la organización y producción de este espacio (Sr. Camerino Chávez, entrevista personal).

Razón por la cual los terratenientes no esperaban la aparición de una nueva lógica de explotación de este espacio, la del turismo y ocio, y menos anticipaban que el gobierno fuera el principal promotor. A este respecto, manifestaban mucha inseguridad de la reacción de sus autoridades locales, ya que según ellos “no harían nada por evitar una posible invasión, sino por el contrario, serían quienes respaldarían el mismo proceso de ocupación mediante la fuerza policial” (Amando Ortega, entrevista personal).

Tras múltiples rumores, finalmente en julio de 1981 el entonces gobernador del estado de Oaxaca –Lic. Pedro Vásquez Colmenares– mediante oficio #12282 emitió una solicitud de expropiación de 16,180 has de terrenos ejidales para destinarlos al Plan Maestro de Desarrollo Turístico de esa zona (mapa 2) (AGA legajo 5 fojas 1-2 y 11-14). Para ese mismo año también ya se tenía trazada la zona por donde se construiría la carretera federal n° 200 que comunicaría el puerto de Acapulco con el puerto de Salina Cruz, logrando así unir importantes pueblos costeros con el resto del país. Esto pone en perspectiva también la intencionalidad del gobierno por abrir nuevos espacios tradicionales al comercio y al turismo.

Desde el principio el conocimiento de la primera solicitud de expropiación en Huatulco por parte del gobierno del estado provocó una inconformidad mayor en los pobladores y en consecuencia se reforzó el sentimiento de rechazo hacia sus actuaciones premeditadas de éste, que a la postre llevaría a numerosos conflictos.

Como se mencionó en las primeras secciones, la intencionalidad era apropiarse de las tierras comunales del litoral para edificar infraestructura destinada a la recepción de turistas, que desde mediados de la década pasada comenzaban a incursionar en la zona, pero que no lograba posicionarse como una actividad rentable ante la falta de instalaciones y servicios de restauración adecuados. Así pues, el proyecto de construcción de la ciudad turística representaba para el gobierno una oportunidad fehaciente para *integrar a dicha región en la oferta turística que convertiría a México en un destino competitivo a nivel internacional*, aunque esto representara para el municipio serias transformaciones en su dinámica espacial. En otras palabras, se buscaba sobreponer una lógica de explotación de los recursos totalmente distinta a la detentada desde décadas pasadas.

Sin embargo, y para tranquilidad del núcleo agrario en cuestión, la mencionada solicitud de expropiación fue revocada por el Sub-director de Planeación y Ordenamiento Territorial (AGA legajo 5, fojas 1-2 y 5).

A pesar de esta limitante, el gobierno estatal continuó con los procedimientos para agilizar los trámites expropiatorios. Lo que demuestra a su vez la urgencia por disponer de tierras para distintos proyectos urbanísticos e infraestructurales en todo el territorio estatal.²

Como es de notarse, toda la región Costa e Istmo de Tehuantepec en esta década estaba experimentando serias transformaciones en sus territorios a causa del giro en la política económica nacional, que se orientaba cada vez más hacia el sector servicios, incluidos el transporte, las telecomunicaciones, los servicios profesionales, pero sobre todo el turismo. Por ejemplo: aumentó el financiamiento para la construcción, ampliación y remodelación de infraestructura para el transporte como carreteras, autopistas, terminales aéreas y terrestres³. Muestra de esto es que para 1982, ya se estaba concluyendo la construcción de la carretera federal núm. 200, que conecta a Puerto Escondido con Salina Cruz e Istmo de Tehuantepec.

A través de esta nueva red de caminos no solo se transportarían personas-turistas y mercancías, sino también todos los insumos necesarios para la edificación de la ciudad turística: Bahías de Huatulco. De modo que una vez conquistadas las montañas y selva costera mediante infraestructura carretera, solo restaba cambiar la propiedad de la tierra de comunal a zona federal, para ello, a partir de ese momento los esfuerzos del gobierno federal y estatal y sus respectivas instituciones se centraron en las gestiones para el logro de la expropiación.

En 1983 los representantes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), de la Secretaría de Turismo (SECTUR), del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), del Gobierno del estado de Oaxaca y de la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) definieron una

2. Las solicitudes de expropiación que se encontraban en proceso en ese año eran: a) la promovida desde julio de 1978 por el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO), quien requería de una superficie de 800-00-00 has para el desarrollo urbano del Puerto de Salina Cruz, ante el incremento de la población; b) la que correspondía al "Plan Maestro de Desarrollo Turístico de Bahías de Huatulco" desde julio de 1981, c) la promovida meses antes por el ejecutivo del estado en la ciudad capital, para expropiar un polígono de 32-00-00 has al ejido de San Agustín Yatarení y d) otros dos polígonos más que sumaban una superficie de 1,344.22 has, que afectaba a 12 zonas ejidales y comunales (AGA legajo 5, fojas 6-10).

3. En la construcción de carreteras las cifras fueron sobresalientes: de 61,000 km existentes en 1965 se llegó a 71,000 km en 1971, a 186,000 km en 1975 y a 213,000 km en 1980 (Jiménez 1993, pp. 121-122).

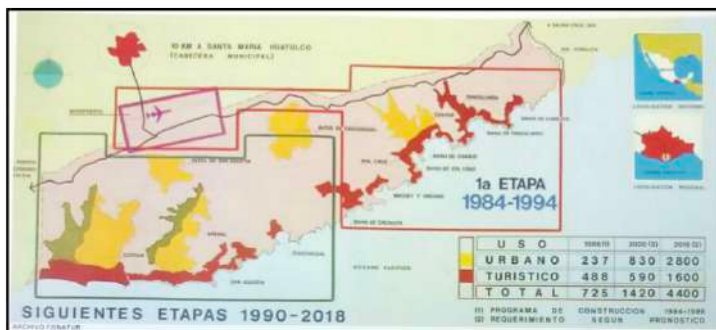
estrategia para expropiar los terrenos litorales con una mayor prontitud (AGA legajo 10, fojas 50-61).

A partir de este punto las acciones se intensificaron considerablemente; al día siguiente el director general del FONATUR (Dr. Kemil A. Rizk) solicitó a la SRA se inicie el procedimiento para la realización de los trabajos técnicos comparativos del área a expropiar, misma que fue dividida en polígonos (Imagen 1).

- » El polígono 1 que comprende las bahías de mayor belleza escénica y de oleaje predominantemente bajo (desde Bahía San Agustín hasta la Barra de Copalita), se destinó para la edificación exclusiva de infraestructura hotelera y restaurantera, así como para el establecimiento de centros comerciales, boutiques y demás empresas de servicios que, en conjunto, ostentarían un ambiente propicio para la reproducción de capital privado. Esta zona se convertiría en el centro de trabajo para la población local, el espacio de consumo para turistas y visitantes y el lugar idóneo para las inversiones; además, se constituiría como el centro de dominación económica y probablemente política, puesto que desde el principio el objetivo era instaurar un referente comercial al interior del centro turístico que permitiera la concentración de turistas, de capital y de servicios.
- » El polígono 2 que se conforma por las playas de oleaje elevado localizadas al poniente de la zona a expropiar (desde Playa Ixtapa [Huatulco] hasta Playa Cuatunalco [Pochutla]), exclusivamente los primeros 100 metros de costa se reservaron para la construcción de infraestructura para uso turístico, mientras que la tierra próxima del interior para desarrollos urbanos, razón por la cual su edificación se dejó para etapas posteriores, de 1990 a 2018 (FONATUR 1988, p. 154). De modo que, las tierras interiores planas, que hasta ese año se destinaban para la producción agrícola y ganadera, pasarían a concentrar zonas habitacionales que albergarían a la mayoría de la población del municipio. De acuerdo a las cifras proyectadas en el Plan Municipal de 1980, para el año 2000 en esa zona estarían asentadas un total de 94,000 habitantes.
- » El polígono 3 por hallarse en la convergencia entre los dos polígonos anteriores se destinó para la construcción del Aeropuerto Internacional Huatulco que fungiría como el principal punto para el arribo de turistas de Norteamérica y Europa a través de la integración con aerolíneas nacionales e internacionales.

Imagen 1
División técnica del FONATUR
sobre la zona litoral pretendida en Huatulco.

Fuente: FONATUR (1988: 154)



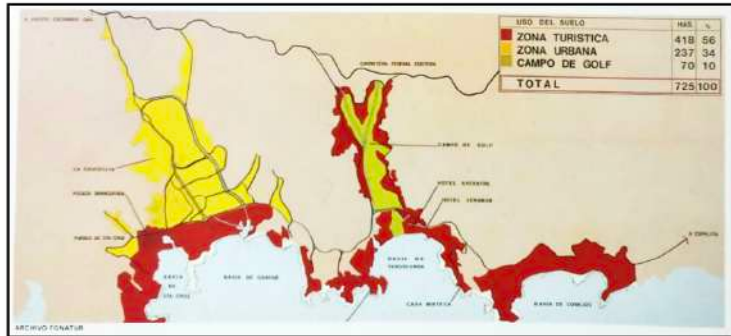
Posterior a la entrega del mencionado plano, tan solo transcurrieron dos semanas para que el Delegado Agrario atendiera dicha solicitud; sin embargo, esta tampoco procedió porque ni el FONATUR ni la SECTUR estaban facultados para solicitar expropiaciones. Aún con esto, y para avanzar con las gestiones, el 21 de diciembre de 1983 efectuó el pre-avalúo de la superficie requerida.

El informe elaborado como respaldo describía que la zona a expropiar contaba con un único acceso pavimentado hacia Santa Cruz desde la carretera federal 200, mientras que el resto del terreno se comunicaba por brechas y terracerías en condiciones precarias. Además, estaba ocupada por aproximadamente 800 habitantes en 530 casas habitación que se dedicaban a la agricultura, ganadería, cacería y pesca, cabe señalar que esta cifra tan solo representaba la población existente en Santa Cruz y no al resto de las comunidades localizadas en los otros polígonos.

Según el Plan del FONATUR el área prioritaria a desarrollar eran las Bahías de Santa Cruz, Chahué, Tangolunda, Conejos, Maguey, Órgano y Cacaluta para uso exclusivamente turístico, mientras que una fracción de las tierras interiores (donde actualmente se encuentran los sectores “T”, “U2” y “U2 sur”) se destinaría para uso urbano (Imagen 2) (FONATUR 1988: 154).

Imagen 2 Uso de suelo de la primera fase de construcción del CIP Huatulco

Fuente: FONATUR (1988: 154).



Desde el principio el Plan fue diseñado siguiendo una lógica que favorecía primeramente el área turística, mientras que la zona destinada para la población local se había dejado en un segundo término; es decir, la primera fase de construcción de 1984 a 1994 atendía el oriente del polígono incluyendo el aeropuerto internacional, mientras que el lado poniente donde se edificaría infraestructura para el asentamiento urbano se aplazaría para etapas posteriores de 1990 a 2018.

La forma de urbanización partía de la zona de playa: los terrenos de mayor valor eran los que poseían una vista panorámica inmediata de la bahía, por tanto, se destinaron para los complejos hoteleros transnacionales que acapararon el litoral. Tierra adentro se construyó el trazo carretero, incluyendo los amplios camellones y banquetas característicos de este modelo urbanístico. Sólo después se construyó la zona urbana –más no habitacional– donde se concentran actualmente los bancos, boutiques y demás empresas de servicios complementarios al turismo.

Continuando con las gestiones, el 6 de enero de 1984 la SECTUR pidió a la SEDUE que formulara una solicitud de expropiación a la SRA por una superficie de 21,189-41-48 hectáreas, sin embargo, ésta tampoco procedió porque seguía sin resolverse el conflicto agrario con los municipios vecinos. Una vez que en la primera semana de marzo se había declarado resuelto dicho conflicto, finalmente la solicitud procedió el 4 de abril de ese año mediante oficio núm. 100/153 (AGA legajo 10, fojas 55-58). Tal fue la respuesta de la SRA que tan solo transcurrió exactamente una semana para que se iniciara dicho trámite (Ibíd. foja 192).

Mientras tanto, en la cabecera municipal el 8 de mayo de 1984 se reunieron en asamblea general los comuneros de Huatulco para la toma de decisiones sobre el proceso expropiatorio en puerta; derivado de ésta, se conformó un escrito que fue dirigido al Secretario de la Reforma Agraria donde se exponía la anuencia hacia la intervención y mejoramiento de obras por parte de la SEDUE en Huatulco. Se declaraba también que la causa de utilidad pública que se invocaba en la solicitud de expropiación 100/153 no correspondía a los verdaderos intereses, sino que dicho proyecto pretendía quedar en manos de la SECTUR que a su vez encomendaría la edificación del CIP al FONATUR. Por tanto, los comuneros al notar que dicho Fondo no respetaría la propiedad de la tierra, optaron por negarse y defender sus derechos. Demandaron que se respetase la posesión de terrenos de los pobladores de Santa Cruz, Bajos de Coyula y Bajos del Arenal, tanto sus casas como los centros educativos; y que como medida de consideración hacia los afectados se disminuyera la superficie solicitada (AGA legajo 11, fojas 5-16).

Las gestiones continuaron su curso sin alteración alguna; fue así como el Comité Estatal de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano e Industrial y regularización de la Tenencia de la Tierra autorizó finalmente la expropiación en Huatulco, caso seguido, el 24 de mayo se remitió el decreto presidencial para su refrendo en favor de la SEDUE (oficio 26935 del AGA legajo 6 foja 1). Un día después, finalmente se reconocieron los límites municipales de Huatulco, lo que permitió concluir el proceso expropiatorio. Una vez reunidas las firmas del ejecutivo federal (Miguel de la Madrid Hurtado), del Secretario de la SRA (Luis Martínez Villcaña), del Secretario de la SEDUE (Marcelo Javelly Girard) y del Secretario de Programación y Presupuesto (Carlos Salinas de Gortari), el 28 de mayo finalmente se emitió el decreto de expropiación de Huatulco (Tabla 2) (AHBC-SMH foja 146/1). Fue así como se fue preparando a la población para que admitieran que la edificación de la ciudad turística era un hecho inminente y que no restaba más que subirse al *"tren del progreso"*, de lo contrario, serían víctimas del atraso y la desintegración social.

Conflictos en torno a la resignificación de las playas, tierras y agua.

Como se avizoraba, desde antes y durante el proceso expropiatorio, el grueso de la población de Huatulco no estaba conforme con los planes del gobierno federal y estatal, razón por la cual, una vez efectuada la expropiación surgieron varias pugnas entre los pobladores locales, el FONATUR y el gobierno estatal y federal que tornaron la producción del

espacio Huatulqueño en conflictiva. A raíz de que cada actor pretendía imponer su propia visión de espacio, las fricciones fueron adquiriendo una dimensión mayor: por un lado, el FONATUR y los inversionistas privados –que operaban a *escala nacional*–, sugerían una funcionalidad totalmente distinta a los intereses de los pobladores locales, convertir el espacio rural Huatulqueño (particularmente la zona de Bahías) en un espacio altamente sofisticado y de lujo, con *infraestructura* del más alto nivel y servicios especializados en ocio y turismo que atrajera grades flujos de capital y de turistas extranjeros.

En este proceso de transformación material, el gobierno federal y estatal mediante su política de inversión orientada hacia la industria turística, dotaría de *infraestructura* de base a aquellos destinos litorales en boga, para así ofrecer un escenario seguro y viable para grandes investimentos privados *transnacionales*. De modo que, el gobierno se convirtió en aliado de la iniciativa privada que mediante concesiones entregó grandes extensiones de playas para la construcción de hoteles.

Por el otro lado, la población *local* afectada solo buscaba recuperar los terrenos de los cuales había sido desplazada, para tener donde sembrar y cosechar como lo venían haciendo desde décadas pasadas; mientras que otros más, sólo demandaban una indemnización justa de acuerdo a derecho, es decir, pedían que tanto los predios, como las construcciones y plantaciones, fueran pagados según su valor comercial vigente, para de este modo aminorar la afectación.

Después de efectuada la expropiación, la primera acción de inconformidad en la *escala local* emergió de los terratenientes y del campesinado en general, quienes buscaron nuevamente el apoyo de diversas instancias para revertir dicho decreto y así evitar el despojo de sus bienes. En este esfuerzo, una vez más, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Unidad Campesina Revolucionaria, el C. Román Olea Cortés, apoyó dichas acciones y giró oficios #05778, #08654 y #466103 de fechas 28 de mayo, 19 de junio y 20 de septiembre de 1984, en los que solicitó en favor de los campesinos del núcleo agrario en cuestión, se revierta la expropiación y se respeten los derechos de quienes trabajan la tierra en Huatulco⁴ (AGA Legajo 10, fojas 36-39). Al no tener respuesta favorable, la comunidad de Santa María Huatulco

4. Anexo también el 14 de junio de 1984 el presidente de la Sociedad de Usuarios del Sistema de Riego y el Secretario del Consejo de Vigilancia de los Bienes Comunales enviaron una solicitud dirigida a la Dirección General de Procedimientos Agrarios para que a dichos pobladores se les titule 558-00-00 has en Bajos de Coyula en lugar de las 300-00-00 has que inicialmente se pretendían titular (AGA legajo 10, foja 45-48). (AGA legajo 10, fojas 84-85).

inició un juicio de amparo ante las autoridades agrarias estatales y federales, por las afectaciones sufridas, sin embargo, no obtuvieron los resultados esperados (Talledos, 2012, p. 130). Los pobladores de Santa Cruz y Bajos de Coyula también apelaron a este recurso por su propia cuenta, sin tener éxito. Argumentaban que los ríos, arroyos, lagunas, mar, tierras y selva eran su único medio de vida del cual obtenían su alimento y el material para construir sus chozas. Eran tierras de labranza muy fértiles que años anteriores habían sido defendidas ante otros invasores y, por tanto, no estaban dispuestos a entregarlas tan fácilmente porque además constituían la base de su organización social.

Como se expuso en el apartado anterior, desde el 17 de mayo de 1984 el personal comisionado por las autoridades agrarias estatales habían comenzado con el levantamiento de los bienes distintos a la tierra en toda la zona, este fue en su momento el factor decisivo para que el conflicto se hundiera en peores circunstancias, ya que los informes elaborados por las comisiones presentaban varios errores relativos a los nombres de las personas y a la cuantificación y descripción de bienes, tal fue el caso del levantamiento efectuado en la agencia municipal de Bajos de Coyula (AGA legajo 10, foja 1-35).

Así pues, los pobladores locales que se mantenían en lucha particularmente *Coyuleños* y pobladores de Santa Cruz, Chahué y Tangolunda al notar la nula firmeza de sus autoridades prefirieron depositar su confianza en otras instancias que operaban a *escala regional*. Y a partir de 1985 fueron apuntalados por la Coalición Obrero, Campesino, Estudiantil del Istmo (COCEI), con la cual concentraron mayor poder recurriendo a mecanismos más coercitivos de lucha. El grupo de pobladores que se resistían al proyecto federal al ver que iban adquiriendo protagonismo en la esfera política local con el apoyo de la COCEI conformaron en febrero de 1986 el Comité de Defensa de Santa Cruz, mediante el cual solicitaron al gobierno estatal no fueran removidos de sus chozas y palapas, ni tampoco alejados de la playa ni de sus instrumentos de pesca. Efectuaron manifestaciones de desacuerdo, mítines, bloqueos e intensificaron sus gestiones para mantener la posición de sus terrenos y demás bienes. Gracias a esto, lograron consumir una serie de convenios, del 17, 18, 19 y 20 de marzo del mismo año que definían que los demandantes serían reubicados en el "Sector H", mejor conocido como la Crucecita, una vez que el gobierno estatal y FONATUR acondicionaran la zona. Cabe mencionar que este espacio fue ideado no sólo para ser habitado por los reubicados, sino para que con el paso de los años se convirtiera en el centro comercial del destino, que albergaría restaurantes, tiendas, boutiques, farmacias, bancos, joyerías, casas de huéspedes, establecimientos con actividades nocturnas, entre otras. Es decir, dejaron que el mismo

proceso de *espacialización del capital* fuera quien desplazara a la población, que en ese momento no había considerado estas aristas.

Pasaron dos años y las mencionadas instituciones no suministraban a dicha zona con los servicios públicos básicos, ante esto, los pobladores continuaron negándose a desocupar sus casas. Mientras tanto, en el puerto de Santa Cruz los trabajos de remoción de escombros selváticos llevaban un avance considerable y el establecimiento de las planchas de concreto estaban por cubrir lo que siglos antes había sido una selva espesa que había cobijado a indígenas que huían del ataque de piratas.

Una vez que se firmaron los convenios de Santa Cruz, los *Coyuleños* que habitaban la zona agrícola más productiva del municipio, optaron por luchar por sus propios intereses y en 1987 integraron el Comité de Comuneros y Campesinos de Bajos de Coyula, igual con el apoyo del Ing. Héctor Sánchez López (líder y miembro fundador de la COCEI). Desde el principio el grupo de los *Coyuleños* se aferraron a la tierra y a la agricultura que desde hacía varias décadas les había dado de comer. Por esta razón alcanzaron un mayor nivel de convocatoria de hasta 300 personas que, en su conjunto, ese mismo año iniciaron un nuevo juicio de amparo para revertir el efecto de la expropiación. Su lucha se mantuvo y sus fuerzas incrementaban constantemente, al punto de que las nuevas autoridades locales asistieron al ideal de recuperar sus tierras. Fue así como en 1999 el Comité de Coyula se constituyó en figura jurídica con el nombre de “Asociación Civil en Defensa de las Tierras de Coyula” con el apoyo de la Unión de Trabajadores Agrícolas (UNTA) (Laurentino Carmona, entrevista personal).

Conforme transcurría el tiempo el conflicto se tornaba más difícil de resolver porque, con el proceso de urbanización creciente, cada vez más un mayor número de personas foráneas exigían se les considerara para la dotación de lotes para vivienda. Aunado a esto, los hijos de comuneros que estaban por cumplir la mayoría de edad inmediatamente se integraban al movimiento para demandar su derecho a la vivienda (Laurentino Carmona, entrevista personal). Con estos nuevos actores, el espacio de Huatulco se inscribió en un entramado aun mayor de relaciones de poder que expresaba la incidencia de nuevas escalas, la *global, nacional, regional* y *local* que convertía al espacio Huatulqueño en un sitio propicio para el florecimiento de nuevos conflictos y pugnas. En el siguiente apartado se esboza de qué manera influyeron los nuevos actores en la conformación de nuevas redes socio-espaciales y como estos fueron adquiriendo cierto papel protagonista en la esfera político-económica.

Reorganización socio-espacial: nuevas instituciones, nuevos actores, nueva experiencia del espacio-tiempo.

Hasta antes de que el gobierno federal interviniera la zona, en el espacio social Huatulqueño predominaban los *actores locales y regionales* con motivo del giro económico que a dicho espacio social producía, por mencionar algunos estaban *i)* los caciques agrícolas y del café, *ii)* los actores políticos que en la mayoría de los casos ocupaban algún cargo público, *iii)* Asociaciones Civiles agrícolas, pecuarias y pesqueras como las de Santa Cruz y Bajos de Coyula, *iv)* Representaciones Comunales con sus respectivos Consejos de Vigilancia y la *v)* Institución Municipal. También participaban *vi)* el Gobierno del estado y las Secretarías de Estado relativas al sector agrario y ganadero, las encargadas de la protección de los recursos naturales y del desarrollo social-rural. Como se denota eran pocas las instituciones que se disputaban la línea por la que se debía producir y habitar el espacio social *Huatulqueño*, de esta convivencia entre actores surgían problemáticas territoriales de corte regional, es decir, aquellas que tenían que ver con la salud, la educación y sobre todo por la escasa o nula infraestructura de servicios y comunicación. Otros problemas que tenían que ver con el grueso de la población eran las diferencias ocasionadas por el dominio de las tierras, la explotación de los recursos, las diferencias de clase, los conflictos familiares y pasionales, etcétera.

Hasta 1980 las poblaciones y rancherías de Huatulco estaban alejadas unas de otras (en términos de accesibilidad), comunicadas solo mediante brechas y caminos de terracería por donde transitaban las personas y sus animales de carga. Los terrenos (4,148.5 hectáreas) eran destinados a la producción agrícola y ganadera, de la cual subsistían un total de 2,357 personas, tan solo de la parte sur del municipio (INEGI, 2010). Los poblados de mayor extensión eran las agencias municipales de Bajos del Arenal, con 984.5 has y Bajos de Coyula, con 728 has, le seguían en tamaño Copalita, con 778 has y el Zarzal, con 716 has. Las de menor superficie eran El Zapote, con 459 has, Santa Cruz, con 330 has y Tangolunda, con 153 has (AGA legajo 10, foja 226).

Para esos años, el municipio mantenía un crecimiento poblacional constante, por ejemplo, de 1960 a 1970 hubo un incremento de 1,995 personas, mientras que de 1970 a 1980 de 2,567 personas, es decir, de entre 1960 a 1980 hubo un incremento de 4,562 habitantes (Gráfico 1) (Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Santa María Huatulco 1980). El territorio municipal lo constituía una superficie de 679.22 km² donde habitaban 8,242 pobladores, de los cuales el 47.3% se encontraban en la cabecera municipal (DOF-Oaxaca, 3 de abril de 1984). Esto refleja que la concentración poblacional estaba en el centro del municipio,

mientras que la zona que le seguía eran las agencias municipales de Bajos de Coyula y Bajos del Arenal. Del mismo modo habría que señalar que en 1984, el núcleo agrario de Santa María Huatulco estaba conformado por 1,523 comuneros legalmente reconocidos, de los cuales 188 estaban asentados en Bajos de Coyula, de ahí su protagonismo en la lucha por la tierra (AGA legajo 10, foja 01).

Gráfico 1
Crecimiento poblacional del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca.

Fuente: Elaboración propia tomando como base datos del INEGI (2010) e información del Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Santa María Huatulco de 1980.



Tras el proceso de expropiación, este contexto social fue modificado una vez que nuevos actores intervinieron en la esfera política y económica de Huatulco: inversionistas privados, empresarios, cadenas hoteleras y comerciales, asociaciones civiles, grupos ambientalistas, instituciones nacionales e internacionales, entre muchas más (Tabla 1), que en relación con la población generaron nuevas modalidades de negociación y apropiación del espacio.

Tabla 1
Listado de los nuevos y viejos actores que intervienen en el espacio social actual de Huatulco.

Fuente: Elaboración propia.

E m pr es as	Nacionales	Turísticas - Cadenas hoteleras (de categoría especial y gran turismo) - Cadenas restauranteras - Compañías aéreas - Compañías de transporte terrestre - Agencias de viajes - Arrendadoras de autos - Joyerías - Compañías Navieras (yates y cruceros) - Heladerías	Complementarias - Cadenas comerciales - Agencias inmobiliarias - Bancos - Empresas Constructoras - Agencias de seguros - Farmacias - Cinemas - Discotecas y bares - Servicios de paquetería
	Locales	Turísticas - Agencias de viajes - Transportadoras turísticas - Establecimientos de Hospedaje (Posadas, hoteles, moteles, áreas de camping, casas de huéspedes, etc.) - Servicios Náuticos (Catamarán, yates y lanchas) - Restaurantes - Cafeterías/loncherías - Tiendas boutique - Tiendas y mercado de artesanías - Joyerías - Servicios de Spa - Agencias de Buceo - Fincas de ecoturismo	Complementarias - Organizadores de eventos - Bufete de abogados - Clínicas privadas - Farmacias - Servicio de Taxi - Sociedades Cooperativas de producción Pesquera (en Coyula, San Agustín, Santa Cruz, Riscalillo y Copalita) - Unión de lancheros de Bahías de Huatulco - Cooperativas de servicios (en Santa Cruz y Copalita) - Tiendas de abarrotos - Vinaterías - Comercio ambulante - Comercio informal
In sti tu ci on es	Internacionales	Turísticas - Organización Mundial de Turismo (OMT)	Otros ramos - Banco Mundial (BM) - Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Fondo Monetario Internacional (FMI) - Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) - Organización Mundial del Comercio (OMC)
	Nacionales	Turísticas	Otros ramos

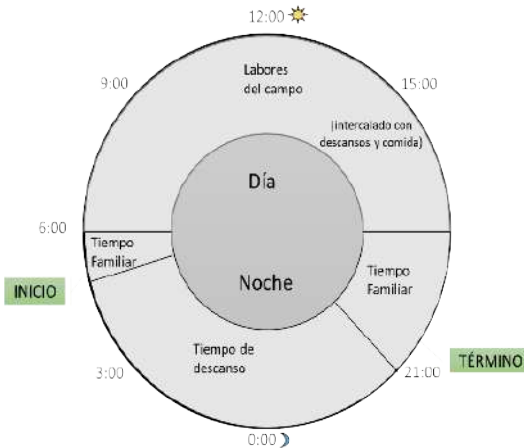
es	Naciones	<p>Turísticas</p> <p><u>Normatividad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley General del Turismo - Reglamento de turismo - Plan Nacional de Desarrollo - Programa Sectorial de Turismo - Ley de Turismo del estado de Oaxaca <p><u>Marco Institucional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Turismo (SECTUR) - Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) - Baja Mantenimiento (BMO) - Asociación Mexicana de Agencia de Viajes (AMAV) - Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM) - Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) - Cámara Nacional de Comercio-Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR). - Consejo Nacional Empresarial Turístico A.C. - Confederación Nacional de Turismo. 	<p>Otros ramos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Banco de México (BM) - Nacional Financiera (NAFIN) - Gobierno estatal y federal (SEGOB) - Secretaría de Economía (SE) - Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) - Instituto Nacional de Migración (INM) - Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) - Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) - Secretaría de Marina (SEMAR) - Capitanía de Puerto - Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) - Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) - Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) - Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) - Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) - Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) - Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) - Instituto de Vivienda (INVI) - Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) - Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) - Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) - Confederación Nacional Campesina (CNC) - Bomberos y Protección Civil - Instituciones de Salud (Cruz Roja, IMSS, Hospital Naval, Hospital Materno) - Corporaciones policíacas - Oficinas de Tránsito

Locales	Turísticas <ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Turismo Municipal - Delegación de Turismo - Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Bahías de Huatulco (AMHM-BH) - Asociación “Promotores y Hoteleros Turísticos de la Costa de Oaxaca A.C.” (PROHOTUR) - Agrupación de guías de turistas, guías choferes, intérpretes y transportación turística de la costa oaxaqueña A.C. - Asociación de Hoteleros de Huatulco A.C. - Asociación de Meseros 	Otros ramos <ul style="list-style-type: none"> - Presidencia Municipal - Comisariado de Bienes Comunales (CBC) - Ministerio Público - Policía Municipal - Grupos de resistencia (en Coyula, Arenal y el H3) - Asociaciones de taxistas - Asociación de Vendedores Ambulantes - Universidad del Mar (UMAR).
Organismos No Gubernamentales (ONG)	Asociaciones Civiles y Grupos ambientalistas <ul style="list-style-type: none"> - Comité de Playas Limpias (CPL) - Equipo Verde Huatulco A.C. (EVH) - Opciones Alternativas para el Ambiente (OAA) - Comité Promotor de Defensa y Uso Sustentable del Río Copalita - Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental A.C. (GAIA) - Taller Estético y Ecológico del Trópico, A. C., Oaxaca - Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) 	

Fueron estas nuevas empresas e instituciones que alteraron el dinamismo del espacio social en sus dimensiones económica, social, política y cultural. Como primer aspecto visible, la experiencia y concepción del *espacio-tiempo* se modificó drásticamente, puesto que las prácticas cotidianas que anteriormente organizaban la dinámica y convivencia social fueron cambiadas por prácticas que en primer momento parecieron ajenas a la población local. Del trabajo en los terrenos de cultivo familiar se pasó a jornadas laborales obligatorias de ocho horas o más, en empresas de servicios turísticos, en la construcción de infraestructura, en el transporte público y demás lugares recién adecuados para el turismo (Diagramas 1 y 2).

Diagrama 1 Experiencia del espacio-tiempo Huatulqueño hasta antes de la expropiación de 1984.

Fuente: Elaboración propia con base en Harvey (1996: 239-240).



Este diagrama toma como referencia las prácticas sociales agrícolas y ganaderas, en tanto que eran las que predominaban en la *escala local*. Las labores del campo fueran pagadas o para el autoconsumo familiar reproducían los mismos patrones horarios, se desarrollaban durante la luz solar con dos intervalos para la comida y la recuperación de fuerzas, generalmente terminaban una vez caída la tarde.

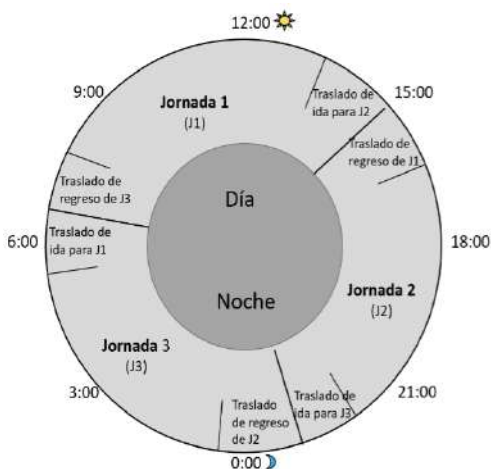
El tiempo familiar de la mañana se destinaba para desayunar y preparar las herramientas de trabajo, mientras que el de la tarde-noche se distribuía entre bañar en el río, cenar en familia, conversar, jugar en el patio de las viviendas, etcétera. Las noches de luna llena constituían la ocasión perfecta para la convivencia vecinal o para la celebración de veladas en las playas.

El presente diagrama no excluye las actividades de la mujer; al contrario, están comprendidas en la misma lógica sólo que con distintas actividades, por ejemplo, en vez de ejecutar labores en el campo ellas efectuaban las labores domésticas (aseo de la vivienda, lavar ropa, acarrear leña, traer agua para el consumo doméstico, elaborar tortillas, la crianza de los hijos y el mantenimiento de la granja familiar). Se expone de esta manera porque la dinámica social y familiar estaba fundada en un sistema patriarcal.

Cabe mencionar que para el caso pesquero habría que generar un diagrama distinto, ya que ésta actividad se desarrolla durante el día e incluso en la noche, dependiendo el tipo de peces y la temporada del año.

Diagrama
Experiencia del espacio-tiempo Huatulqueño posterior
a la expropiación de 1984
y a la edificación de la infraestructura turística.

Fuente: Elaboración propia con base en Harvey (1996, pp. 239-240).



Con el ingreso de empresas turísticas a Huatulco se registró un viraje en la forma de producir el espacio. Las labores del campo incluyendo el resto de las actividades no remunerables (la convivencia familiar, las actividades domésticas y la interacción social) fueron sustituidas o en su caso relegadas por las jornadas laborales de 8 horas o más; el lugar de trabajo adquirió cierto nivel de sofisticación y requirió de cierto conocimiento técnico de la población para el manejo de la nueva maquinaria. La luz del día y la obscuridad de la noche ya no fueron una condicionante para la realización del trabajo, tampoco lo fueron las distancias del hogar a la empresa, ya que se construyó infraestructura exclusivamente para este cometido: cuartos con aire acondicionado, alumbrado público, transporte de personal que conectó los nuevos centros de trabajo con el pueblo de Huatulco. La mujer pudo insertarse en el campo laboral como vendedoras, secretarías, artesanas, incluso como elaboradoras de tortillas en los restaurantes y fondas de comida para trabajadores de la construcción. Las prácticas socio-espaciales adquirieron una aceleración característica de la modernidad capitalista, todo se veía como negocio, con una espectacularidad que antes no se percibía, mientras que las actividades tradicionales con amplio contenido socio-histórico quedaron relajadas a un segundo o tercer término, puesto que lentamente se les fue adhiriendo una connotación de desfase y pasividad improductiva.

Ante estos hechos, los pobladores debían decidir si continuar con las prácticas y representaciones heredadas por sus antepasados o hallar nuevos significados para las *viejas materializaciones del espacio y el tiempo* (Harvey, 1996, p. 229). Es decir, debían atribuir un nuevo significado al espacio Huatulqueño y aprender a convivir con nuevas reglamentaciones e instituciones. Aunado a esto, las decisiones que anteriormente recaían en la Autoridad Municipal local y en las Representaciones Comunales, de ahora en adelante debían considerar la intervención de empresarios, asociaciones civiles, inversionistas privados, gobierno federal y estatal, organismos internacionales, entre muchos más, que daban muestra de la complejidad a la que se había llegado.

Conclusiones

Como se mostró a lo largo de este texto, una vez efectuada la expropiación de terrenos comunales en 1984 comenzó una reestructuración en el espacio social Huatulqueño. Las políticas del gobierno y el ingreso de capital público y privado para la edificación de la ciudad turística Bahías de Huatulco repercutieron enormemente en la dinámica social de la población local, así como también en el entorno natural.

Primero dio comienzo un proceso dinámico de reestructuración promovido por diversos actores que participaron en la producción del espacio: me refiero a los caciques locales y regionales, inversionistas nacionales y extranjeros, oriundos, avendados, población flotante, gobiernos e instituciones en sus diferentes niveles y, más recientemente, turistas nacionales y extranjeros, cadenas comerciales, compañías hoteleras, de aviación, agencias de viajes, etcétera, quienes influyeron en la toma de decisiones mediante su poder político y económico.

Por ello, la construcción y posterior operación del quinto CIP se registró en un claroscuro de verdad y engaño, comenzando por el proceso de delimitación de tierras municipales y seguidas por las indemnizaciones “pagadas” a algunos comuneros. Dicho proceso ocultó constantemente los verdaderos intereses de la clase capitalista: emplear, transformar y mercantilizar tanto los recursos naturales como los culturales de la zona para así obtener buenos dividendos mediante el turismo. Por ello, a diferencia de los espacios que siguen bajo el control de los pobladores oriundos, los nuevos espacios que surgieron como el del Parque Nacional Huatulco, las zonas hoteleras, las playas exclusivas, etcétera, vinieron a presentar una realidad segmentada que reserva el privilegio de goce para cierto sector de la población en detrimento del resto.

Como consecuencia de los ajustes implementados por el ejecutivo

mexicano y por la admisión de los créditos otorgados por las *instituciones financieras internacionales*, aconteció en el país un *proceso de producción y reestructuración* de los espacios litorales mexicanos. Las *prácticas espaciales* de los pueblos ribereños fueron transgredidas por la incidencia de nuevos procesos originados desde la escala nacional e internacional. Ocurrió, por tanto, una transgresión continua de las escalas regionales y locales. Del mismo modo, las *representaciones* en torno a estos espacios fueron dictadas por las distintas instituciones económicas y del turismo que el ejecutivo se había encargado de integrar desde mediados de los sesentas. Predominaba, por tanto, una visión tecnocrática de los espacios, donde la planeación fungió como el bastión sobre el que operaban la política turística nacional. Los *espacios de representación* entraron en constante pugna entre los intereses de la población local, las empresas recién instaladas y sobre todo con la nueva institucionalidad creada en todo el territorio nacional.

Bibliografía

- Bringas, Nora. (1999). "Políticas de desarrollo turístico en dos zonas costeras del Pacífico mexicano." *Región y sociedad*, Colegio de Sonora, XVI(17).
- Coll-Hurtado, Atlántida. (2016). *Espacio y Ocio. El turismo en México*. México: UNAM, Instituto de Geografía.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo – FONATUR. (1988). *Ciudades Turísticas: una estrategia mexicana de desarrollo*. México, D.F.: Edit. Martí y asociados.
- _____. (2012). ¿Quiénes somos? Recuperado de www.fonatur.gob.mx/es/quienes_somos/index.asp?modsec=01-DECRC&sec=5
- Harvey, David. (1996) [1989]. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los Orígenes del cambio cultural*. Argentina: Amorrortu.
- Harvey, David. (1996b) [1989]. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los Orígenes del cambio cultural*. Argentina: Amorrortu.
- INEGI. (2010). *Censo de Población*, Oaxaca.
- Jiménez, Alfonso. (1993). *Turismo, estructura y desarrollo. La estructura funcional del turismo internacional y la política turística de México (desarrollo histórico 1945-1990)*. 2da edición. México: Edit. McGraw-Hill Interamericana de México SA. de CV.
- Jiménez, Paulino (2011). *Los Centros Integralmente Planificados de*

- México (CIPs), factores limitantes del crecimiento turístico del Centro Bahías de Huatulco.* Tesis doctoral. Universidad de Nebrija, España.
- Lefebvre, Henri. (2013) [1974]. *La producción del espacio.* (Traducido por Emilio Martínez). España: Ed. Capitán Swing.
- López, Melva. (2015). *Exhacienda Ingenio Santo Domingo (1900-1958), Del Latifundio al Ejido.* Huatulco: Edit. Letras del Lobo S. de RL de CV.
- Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Santa María Huatulco (1980).
- Santos, Milton. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción.* Barcelona: Ariel.
- Secretaría de Turismo –SECTUR. (2000). *Estudio de Gran Visión del Turismo en México: Perspectiva 2020.* Anexo 1, Análisis de la evolución del turismo en México en los últimos 50 años.
- Talledos, Edgar. (2012). “La imposición de un espacio: de la Crucecita a Bahías de Huatulco.” *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 216, 119-142.
- Torruco, Miguel. (1988). *Historia institucional del turismo en México: 1926-1988.* 1ra edición.

TERCERA PARTE

**LOS PUEBLOS EN RESISTENCIA
FRENTE AL “DESARROLLO”,
LA “DEMOCRACIA”
Y EL “AUTORITARISMO”**

EL DISCURRIR DE COLOMBIA Y VENEZUELA POR LAS SENDAS DEL DESARROLLO, LA DEMOCRACIA Y LA AGENDA DE SECURITIZACIÓN

Raquel Álvarez de Flores
Eimer Alexis Barajas Román

A manera de introducción: Colonización, guerras post independentistas y dependencia. Una combinación indeseable para el desarrollo latinoamericano.

El punto de partida para comprender el proceso de invasión, conquista, colonización, dependencia y subdesarrollo del Continente latinoamericano se cruza con la pregunta inicial del poeta Martinico Aimé Césaire, uno de los creadores del movimiento de la “negritud”, cuando en su discurso acerca del Colonialismo en 1955, partía de la pregunta: “Qué es en principio la colonización?”

El poeta Césaire señalaba que la colonización no es evangelización, ni empresa filantrópica ni voluntad de hacer retroceder las fronteras de la ignorancia, de la enfermedad o de la tiranía, ni propagación de Dios, ni difusión del Derecho (...) sino la última palabra la dicen el aventurero y el pirata, el gran almacenista y el armador, el buscador de oro y el comerciante, el apetito y la fuerza, seguidos de la sombra amenazadora y maléfica de una forma de civilización que en un momento de su historia se descubre íntimamente obligada a extender al plano mundial, las competencias de sus economías antagónicas (Ministerio del Poder Popular para la Cultura, 2015).

Siguiendo su pensamiento, no es fortuita la llegada de los españoles

a estas nuevas tierras, la misma forma parte de esa expresión del comercio mundial en la antesala del capitalismo: los reyes de España, los católicos Isabel de Castilla y Fernando de Aragón le asignan al Almirante Cristóbal Colón una nueva misión como es la búsqueda de riquezas para el occidente europeo, ya para ese entonces se establecen acuerdos comerciales con China e India como proveedores de oro, piedras preciosas, sedas y otros bienes a cambio de especias y otros productos. Al no existir en la cartografía antigua el mapeado del continente americano, Colón llega a Cuba creyendo que había arribado al Archipiélago de Cipango (Japón).

En su bitácora de viaje, Colón reseña su encuentro con el Nuevo Mundo como una tierra extraña y llena de misterios, que él compara con el paraíso terrenal, su primera impresión de los habitantes encontrados en estas nuevas tierras los describe como gente desnuda, desarmada, pacífica, viviendo al natural, pero con sus cabelleras adornadas con fulgurantes piedras preciosas (de gran abundancia en todo el continente). El navegante se sorprende y al momento descubre la presencia de un Nuevo Mundo, con lo cual estaría resolviendo los problemas que enfrentaban los Reyes de España y Europa como era el agotamiento de los metales preciosos y las exigentes medidas de pago en manos de prestamistas y acreedores. El descubrimiento de Colón abre un nuevo mercado donde aparte de los españoles capitalizarán este nuevo continente ingleses, holandeses, franceses.

Este continente, poblado de indígenas tenía su historia propia, medios concretos de producción, reproducción, material y espiritual, así como sus formas de organización productiva, social, religiosa, red de caminos ancestrales con gran capacidad de desplazamiento para transportar mercancías y alimentos, riqueza lingüística y gastronómica, ritmos musicales representativos de multidiversidad de etnias a lo largo y ancho del continente.

La crueldad de los españoles en su implacable destrucción de la población indígena los llevó a crear métodos para trabajos forzados (extracción de oro, perlas, piedras preciosas, entre otros), con el destino trágico del aniquilamiento de una gran parte de los indígenas como bien es sabido.

Se estima para el momento de la conquista, una población indígena que oscilaba entre 20 y 40 millones de personas. Si tales estimaciones son reales, el encuentro de ambos mundos provocó una gran destrucción de la población indígena, pues, pese a los aportes de sangre europea y negra, la población de América Española puede calcularse hacia 1800, en 15 millones, y la de Brasil en la misma época, en 3 millones 300 mil pobladores (Valiente, Ensabela y Julio, 2015, pp. 141-143).

Inicios de la Securitización en las Nuevas Naciones: disputas territoriales, divisiones y conflictos.

La Corona Española, al igual que las potencias imperiales desde que se establecieron en este Continente, colocaron el acento en la definición y alcance de los territorios conquistados, por la vía de los virreinos, reales audiencias, capitanías generales y las provincias, sobre las cuales ejercían su dominio, aquellas zonas consideradas como territorios estratégicos, bien fuese por la posición de **Frente** que ocupaban o por su carácter de espacio vital en términos geopolíticos, además como proveedores de materia prima y metales preciosos. (Álvarez, 2007, pp. 11-24).

Este repartimiento territorial establecido por las potencias dominantes, las coronas de España y Portugal, con la aprobación papal representan la base de la demarcación de fronteras en el continente americano, dando lugar a la formación de los Estados nacionales, una vez concluido el proceso emancipador. Es de señalar que estas sociedades amerindias poseían conocimientos sobre los territorios que les pertenecían aun cuando no tuvieran una demarcación precisa de los mismos. Al tiempo comienzan a tomar conciencia del despojo indiscriminado y brutal por parte de los conquistadores europeos.

Bajo el principio de *Utis possidetis iuris*, de 1810 los países recién independizados comienzan a definir y delimitar sus fronteras, lo que en la práctica generó frecuentes conflictos, ya que estas nuevas fronteras no eran coincidentes con lo establecido durante el período colonial (véase Piñera, 1994 y Guhl, 1991).

En este contexto, las zonas de frontera entre los imperios coloniales constituyeron el “botín” de las continuas guerras del siglo XVIII. Los Tratados que surgían de cada una de las guerras intereuropeas de este período reflejan el interés que para aquel entonces habían adquirido ciertas zonas claves para la definición y alcance de la presencia colonial en América. Estos territorios se habían convertido en zonas de litigio, territorios estratégicos y zonas en disputas. La llamada Banda Oriental del río Uruguay, que España apenas empieza a colonizar a principios del siglo XVIII, es un ejemplo de ello.

Las incongruencias en el reconocimiento de los límites ocasionaron serias disputas entre los diversos países recién independizados, estos ya comenzaban a experimentar el desarrollo y expansión del sistema capitalista, especialmente aquellos poseedores de recursos naturales valiosos de interés para las potencias hegemónicas emergentes como Gran Bretaña y Estados Unidos. De allí que, durante el período post-independentista, los diferentes grupos dispersos en capas de burguesía mercantil, burguesía industrial, burguesía agraria no fueron capaces de

integrarse en una “burguesía nacional”, con intereses comunes, metas específicas y pensamiento uniforme, con representación de las grandes masas que conformaban las nacientes Repúblicas, sino muy por el contrario, los intereses de esta clase se aliaron con el capitalismo extranjero a beneficio del gran capital.

Este tipo de alianza representó por una parte un atraso en el ascenso de los nuevos Estados a la modernidad, al conservar estructuras económicas debilitadas y con rasgos semif feudales, característicos de toda economía mono productora, de igual manera, quienes controlaban el poder y la extensión geográfica, generaron una férrea oposición a la unidad latinoamericana, en tanto que veían en ella un peligro para sus intereses.

Divisiones y Conflictos

Una clara evidencia de esta relación subordinada en perjuicio de la integración en el continente, se puede observar en la división de Centroamérica en cinco países distintos: Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua. También las pérdidas territoriales vividas por Bolivia, debido a sus codiciados recursos como salitre, caucho y petróleo, así como la división de la Gran Colombia de donde surgieron tres nuevos Estados en 1830 (Ecuador, Colombia y Venezuela). La idea de una sola nación americana: “La más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria”, tal como lo consideró el libertador Simón Bolívar en 1815, en su célebre Carta de Jamaica, pasó a ser una utopía. (Álvarez, 2000, p. 214).

Para la época, las ideas bolivarianas con un gran contenido de integración carecían de bases de sustentación en Latinoamérica, debido, por una parte, a los estragos causados por las luchas de independencia y, por otra, los sectores de la economía latinoamericana conectados al comercio internacional por la vía de la minería, ganadería y plantaciones era en condición subordinada. En sus estructuras internas, los nuevos estados conservaban rasgos feudales o esclavistas, sin ninguna capacidad de producción ajustada a las nuevas técnicas. No sólo las sociedades herederas de las Coronas de España y Portugal fueron las primeras en avanzar sobre estos espacios que se mostraban como fuente de riqueza y poder, sino también la nueva potencia de los Estados Unidos de América entraría como potencia emergente en un despliegue arrollador de su fuerza, para ocupar una posición excepcional en su expansión y consolidación en el continente.

Bajo el esquema dominación-expansión se suscitaron numerosos

conflictos marcando guerras entre los nuevos Estados; un ejemplo de expansión fronteriza es el choque entre los Estados Unidos y México con un resultado infausto para el pueblo mexicano, como fue la pérdida de una porción considerable de su territorio, que hoy corre a lo largo del río Bravo, vista como uno de los más notables puntos de rupturas entre dos identidades culturales, separadas a la fuerza y donde el transcurrir y avance de los inmigrantes del Sur ha comenzado a delinear una nueva frontera sobre el territorio conquistado (Zea y Taboada, 2005).

Con la invasión de México en 1846 y el despojo de más de la mitad de su territorio, así como la culminación del dominio español en el Caribe, en 1898, cada nuevo límite fue para los Estados Unidos un punto de partida para la creación de nuevas fronteras, allí donde hubiese la posibilidad de extracción de recursos valiosos. Ante esta realidad fue inevitable el fracaso del modelo integrador propuesto por el Libertador Simón Bolívar, imponiéndose el esquema de la “Doctrina Monroe” basada en la hegemonía de un país - los Estados Unidos- sobre una región apegada a lo tradicional. Por encima del expansionismo europeo emerge otro tipo de encomendero, el de los grandes emporios financieros y económicos (el Encomendero Global), un creciente poder económico comienza a ocupar un lugar preponderante en el escenario mundial y en este continente considerado por la potencia emergente como su patio trasero.

Demarcaciones imprecisas y generación de conflictos. Un legado impropio

Los nuevos estados en Latinoamérica desde su formación no fueron capaces de precisar sus linderos. Durante el siglo XIX y todo el siglo XX, la demarcación de límites constituía aún una problemática de seguridad y muchas veces estas disputas se transformaron en fuentes de conflictos, reforzando las identidades nacionales respecto a la negación del otro, dentro de la lógica amigo-enemigo.

La concepción de frontera como hipótesis de conflicto motivó grandes guerras en el siglo XIX, basta citar los casos de la guerra argentino-brasilera (1826-28) que culminó con la independencia de Uruguay, la de la Triple Alianza (1864) y la Guerra del Pacífico (1879), todas ellas causadas por cuestiones territoriales. La mediación de las potencias estuvo siempre presente y su actuación directa puede apreciarse en conflictos como los de Texas con México o Panamá con Colombia, décadas más tarde.

Muchos cambios más afectarían la delimitación de los estados de América Latina. Ya durante el siglo XX surgen conflictos entre El

Salvador y Guatemala (1876 y 1906); Brasil y Bolivia en la que ésta última pierde el territorio del Acre, rico en caucho (1903); Paraguay y Bolivia en la guerra del Chaco (1932-1935) donde Bolivia pierde el Chaco Boreal; Argentina y Chile por el canal del Beagle; Salvador y Honduras con la denominada “Guerra del Fútbol”; Ecuador y Perú por problemas delimitación en la Cordillera del Cóndor solucionado mediante Tratado de Paz en la década de 1990.

En lo que se refiere a Venezuela y Colombia, la controversia más resaltante ha estado signada por la delimitación de las áreas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela; Nicaragua y Colombia por delimitación de áreas marinas y submarinas que involucran a las Islas de San Andrés y Providencia; Venezuela y Guyana por la delimitación del territorio Esequibo.

Estos conflictos limítrofes aún persisten entre estados con una historia similar en cuanto a dependencia y problemáticas de desarrollo, siendo un punto álgido aún por resolver; por una parte, está el interés del gran capital debido a la infinidad de recursos de gran valía en los territorios en disputas y, por otra, la defensa de la soberanía nacional, como es el caso del litigio entre la República Bolivariana de Venezuela y la Guyana Inglesa por el territorio Esequibo, el cual comprende una extensión de 159.500 km². Es de destacar que este territorio cuenta con inmensos recursos de minerales estratégicos: petróleo, reservorios de agua dulce, flora, fauna, entre otros, riqueza natural codiciada por el gran capital, su influencia económica permite realizar maniobras incluso en las instancias internacionales encargadas de buscar la solución para este litigio, en tanto que una de las partes como lo es Guyana ha establecido negociaciones con los capitales transnacionales para el inicio y comercialización de actividades extractivas del territorio en disputa.

El problema de la securitización en América Latina

Se parte de entender inicialmente que la seguridad misma en principio hace referencia a una condición donde no hay riesgos, calma, tranquilidad, sin agresiones (Baeza, 2016; Medina, 2015, Orozco, 2015).

Para Orozco (2015) desde la Escuela de Copenhague, en correlación con el pensamiento del realismo, el Estado como objeto de análisis en las Relaciones Internacionales tiene un papel preponderante y desde allí se debe comprender aspectos como el interés nacional y la integridad y conservación territorial: Salvaguardar la soberanía de los Estados. De acuerdo con Baeza (2016), la seguridad en muchos casos es referida a un aspecto en cabeza del Estado y un referente marcadamente militar,

tanto a nivel interno, como externo.

Siguiendo con Orozco, la seguridad también puede referirse a la acción política de un Estado para hacer efectivo su interés nacional, para lo cual en muchas ocasiones se securitizan determinadas áreas geográficas para gestionar voluntades y movilizar recursos, lo cual puede conllevar a la afectación de otros. La securitización así responde a la instrumentalización de una cuestión que puede ser de seguridad nacional o internacional - hacia su propio territorio como hacia el exterior - de algún Estado.

En América Latina la Securitización se asocia a viejas y nuevas amenazas. Las viejas amenazas tienen que ver con las diferencias fronterizas y los problemas domésticos en un esfuerzo por mantener la estabilidad de los países, mediante medidas de confianza, facilitando la cooperación entre los estados vecinos y a escala regional a fin de evitar la inestabilidad de un estado que podría convertirse en una amenaza para la Seguridad Regional.

Esta política de defensa enmarcada en los conflictos fronterizos conllevó a justificar los gastos militares aparte de perpetrar las prerrogativas políticas de las Fuerzas Armadas en concordancia con el pensamiento geopolítico dictado por los Estados Unidos bajo la Doctrina de la Seguridad Nacional -DSN. En el mundo bipolar, la premisa continental consistía en la contención del comunismo a fin de evitar la influencia soviética. Los gobiernos suramericanos atendieron las orientaciones políticas y militares de la DSN, asimismo, sus estructuras militares se ajustaron a los requerimientos de Estados Unidos en la guerra fría. (Serbin, 2018).

Así, países como Argentina, Chile, Brasil, los llamados países del Cono Sur sufrieron la imposición de las dictaduras militares bajo esta doctrina de Seguridad Nacional, extendiéndose a gran parte del continente.

A la par de las dictaduras, la difícil situación de las clases trabajadoras y campesinas, caldeaban los ánimos populares para exigir derechos sociales como: acceso a la tierra, inversiones para la producción agropecuaria, educación, salud, vivienda, servicios públicos, empleo, entre otros. A fin de contener las demandas sociales surge la Alianza para el Progreso, una tibia iniciativa de respuesta propuesta por el presidente John F. Kennedy, ante la presión del internacionalismo Soviético, en el marco de la Doctrina Monroe: Cuidar el patio trasero de los Estados Unidos. Surge en estos tiempos en el caso colombiano organizaciones guerrilleras como las Fuerzas Armadas de Colombia (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y en el caso venezolano, las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FAL).

Otra respuesta a la presión popular fue por la vía de la

Securitización latinoamericana, ante cualquier asomo de reivindicación de derechos populares al interior de los países, la represión con las armas se manifestó en más de 30 dictaduras a lo largo de toda Suramérica en el periodo 1960 -1989, a partir de los años 70's además se impulsaría la implementación de las recetas desarrollistas neoliberales. (Duque, 2019).

La implementación de la securitización en el discurrir de Colombia y Venezuela.

Las modalidades adoptadas por Colombia y Venezuela en el siglo XX en el marco de la Securitización responden a la particular historia de estos dos países: a) En primera instancia a los intereses geopolíticos de los Estados Unidos y a la defensa del circuito económico transnacional; b) A la defensa de los intereses de la clase política dominante y las elites económicas locales; cuya mayor manifestación antidemocrática fueron el Frente Nacional en Colombia y el Pacto de Punto Fijo en Venezuela.

Con estas medidas de Seguridad se profundizó la pérdida de soberanía; se afianzó la complacencia y complicidad del deterioro del Estado-nación moderno. Este estado de cosas se manifiesta además en la pérdida de autodeterminación nacionales y el deterioro en la defensa de los derechos sociales y económicos de los pueblos suramericanos, acciones que se imponen a través de la bota militar y los famosos estados de excepción.

Dentro del contexto internacional del Siglo XXI con predominio del capitalismo y sus diversas tácticas impositivas, se afianza el fenómeno globalizador y sus facetas económicas, sociales y políticas. La globalización, impone sus necesidades y responde entonces a las necesidades de un mayor intercambio de bienes y capitales financieros (económico), una mayor movilidad de fuerza laboral (social), así como el reformamiento de las democracias para el sostenimiento de este sistema imperial (político) (Velázquez, 1979; Pérez, 2003).

Formas democráticas y alternativas de desarrollo. Experiencia inconclusa en Colombia y Venezuela

En América Latina es fundamental el reconocimiento por parte de los Estados de las sociedades a las cuales "sirven". Este reconocimiento pasa por entender la pluralidad en lo étnico, social, cultural, político, condición de género y lo religioso. A este sin fin de interpretaciones, el Estado democrático no ha podido dar respuesta al innegable drama

vivido por la ciudadanía, afectados directamente por la inoperancia de la democracia representativa que ha dejado una inmensa frustración en las mayorías; por otra parte, una de las razones fundamentales del deplorable estado democrático en la región viene dado por la crisis económica-social, siendo ésta el punto álgido a combatir en las perspectivas de desarrollo.

Esta precariedad socioeconómica es una continuidad en la trama histórica vivida por la región a la que no escapan países como Colombia y Venezuela. Desde la conformación de ambos países como naciones independientes, si bien logran su independencia política, se mantiene la dependencia económica, con la llegada de las compañías extranjeras entre los años 1910 y 1920 en el afán de explorar y explotar los campos petrolíferos colombo – venezolanos ubicados en la frontera. Es así que, para la época, del lado colombiano se otorgó la Concesión Barco en el Departamento Norte de Santander, específicamente en la región del Catatumbo en los límites con el estado Zulia de Venezuela. Y por el lado venezolano en 1916 brotó por primera vez el petróleo en el suroeste del Lago de Maracaibo, ubicación que se acerca al límite internacional con Colombia.

Con la llegada del petróleo ocurren los primeros asentamientos humanos en estas regiones fronterizas, motivados por las concesiones petroleras otorgadas a las compañías internacionales. A ambos lados del límite surgieron pueblos como Casigua, el Cubo en el estado Zulia (Venezuela) y Tibú, en el Departamento Norte de Santander (Colombia). Dando lugar a formas de participación y colaboración al sentirse estas poblaciones alejadas de sus centros urbanos de sus respectivas capitales. A la par de las actividades derivadas del petróleo se desarrollan incipientemente otras ligadas a la explotación forestal, agro pastoril y el comercio. Este flujo permanente de pobladores a las zonas petroleras propició el surgimiento de nuevos actores sociales, originando los primeros desplazamientos de las poblaciones indígenas para construir pueblos sobre campamentos petroleros, que servirían de puntales para la colonización de estos territorios.

Es así como este modelo minero extractivo se fue consolidando como el modelo a seguir por varios países, en tanto que representaban los intereses de Estados Unidos como potencia hegemónica emergente, como suministro de materia prima de bajo costo y de un recurso seguro bajo su zona de influencia. Este modelo, como estrategia de acumulación de capital, se expandió a lo largo y ancho del límite colombo venezolano con proyectos minero-energéticos a gran escala (megaproyectos), siguiendo la tendencia de una expansión continua “en la geografía histórica del capitalismo hasta el día de hoy” (Harvey, 2003, p. 179). Este mismo autor denomina “prácticas de despojo” a las

características predatorias como la destrucción del ambiente, los ecosistemas y la expropiación de la tierra; bajo un inquietante panorama de discriminación y desplazamientos humanos con impactos negativos sobre el cambio climático, la proliferación de nuevos virus y enfermedades, hasta la desaparición de comunidades autóctonas y originarias.

Esta imposición de formas de desarrollo pasa por diferentes ensayos, recetas, propuestas en torno a las experiencias de desarrollo para dar respuesta a las demandas sociales, siendo innegable que ninguno de estos modelos ha sabido interpretar el sentir de la ciudadanía inmersos en un clima de desconfianza, desencanto, inconformidad, por lo que vuelcan sus esperanzas en acciones de demanda de sus derechos humanos. Para ello utilizan los canales creados por la democracia para promover la igualdad social y política. En este marco, los Movimientos Sociales pueden generar una presión sostenida desde abajo si se organizan debidamente para hacer sentir su voz a modo de incidir en las políticas públicas conquistada con grandes esfuerzos y lucha permanente.

Ante el panorama de problemáticas estructurales no resueltas por la mayoría de los países latinoamericanos, entre ellos Colombia y Venezuela: educación, salud, derechos humanos, empleo, falta de oportunidades, economía informal y todo lo relacionado con el aspecto sanitario; la interrogante pasa por entender el uso que se haga de las instituciones democráticas para garantizar la deuda histórica contraída con las mayorías. La ostentación de una élite con considerables garantías y beneficios, la presencia de un estado burocratizado lento para responder a las demandas sociales y cooptado por los intereses de una burocracia que representa a la partidocracia y los intereses del gran capital contrasta con esa inmensa mayoría desprovista de los derechos básicos de todo ser humano. En el cuadro 1 se muestra la crítica situación social en América Latina.

Al respecto, Murillo (2021) expresa que las protestas en esta parte del mundo han sido motivadas por las desigualdades en un contexto del sistema político democrático. Manifestaciones en las calles fueron el común denominador en países como Ecuador, Chile, Perú, Paraguay, Bolivia y Colombia antes y post Covid-19. Se podría sintetizar que estos procesos sociales son el resultado de los desbalances socioeconómicos que la región ha vivido en los últimos 30 años a partir de la implementación de las reformas neoliberales y la promesa de un Estado moderno, más eficiente y con oportunidades para todos, bajo regímenes democráticos de equidad e igualdad. La crisis de la salud mundial, lastimosamente ha agudizado la situación de las poblaciones más vulnerables, común denominador en toda América Latina.

Cuadro 1

Fuente: Elaboración Propia.

Datos y estadísticas oficiales de los institutos de información.

1) Informe OIT. Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2021. Transitando la crisis laboral por la pandemia:

2) Banco Mundial 2019,

Recuperado de <https://datos.bancomundial.org>

3) Población joven que ni estudia ni trabaja. OIT. Recuperado de

<https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas>

[/---ro-lima/documents/publication/wcms_731640.pdf](https://ro-lima/documents/publication/wcms_731640.pdf)

INDICADORES SOCIALES AMÉRICA LATINA											
Pais	POBLACION	POBREZA 2020 %	DESEMPLEO % (1)	INFORMALIDAD % (1)	INDICADOR EGINI (2)	Población % NINI 2017 (3)	Puesto IDH (4)	IDH AJUSTADO -ONU 2019 (4)	COEFICIENTE DE DESIGUALDAD HUMANA (4)	años promedio escolaridad (4)	
CHILE	19.678.363	10,9	10,72	25,3	53,4	17,8	43	0,85	0,709	16,7	10,6
ARGENTINA	45.808.747	42	11,55	49,4	42,9	19,3	46	0,84	0,729	13,7	10,9
MEXICO	130.639.382	41,9	4,47	55,7	48,2	18,7	74	0,77	0,613	21,3	8,8
PERU	33.035.304	39,9	7,62	68,4	42,9	17,7	79	0,77	0,628	19,2	9,7
COLOMBIA	50.374.000	42,5	16,05	62,1	51,3	21,8	83	0,76	0,595	22,4	8,5
BRASIL	213.060.351	13	13,50	47,1	53,4	24,3	84	0,76	0,57	25,5	8
ECUADOR	17.268.000	32,4	6,00	63,5	41,3	17,6	86	0,75	0,616	18,8	8,9
Venezuela	28.515.829	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	113	0,71	0,588	17,3	10,3
HONDURAS	9.151.940	59,3	5,70	Nd	48,2	27,7	132	0,63	0,472	25,6	6,6

**Securitización de la frontera colombo – venezolana:
Grupos Armados Ilegales – GAI, Militarismo estatal, Narcotráfico,
Guerrillas, Paramilitarismo.**

La Securitización del Problema de las Drogas en Colombia

Si bien es cierto, Estados Unidos encontraría en los problemas de la droga una nueva forma de intervención en Suramérica y una nueva excusa para la influencia política y un nuevo mercado para su industria militar en esta parte del hemisferio. Colombia, en la post guerra fría, fue vista como una amenaza a la seguridad, la política exterior y a la economía norteamericana. Por ello, a partir de 1999 se implementa el Plan Colombia como una alianza político-militar para enfrentar al narcotráfico y mejorar la gobernabilidad, toda una estructura institucional apoyada en asesorías y compras militares. Lo que se puede llamar la securitización del problema de la producción de las drogas, con todos los impactos en la población de los llamados territorios cocaleros. (Rojas, 2002).

Dicho plan se extendió hacia la zona colombo-venezolana como uno de los escenarios para enfrentar el tema de los cultivos, producción y comercialización de droga. Para el logro de los objetivos del plan se trazaron cuatro estrategias: recuperación económica y social, seguridad y justicia, plan de democratización y desarrollo social y proceso de paz; básicamente a través de la ayuda militar de los Estados Unidos.

Ya el enemigo latinoamericano no es el comunismo internacional, sino directamente los problemas internos de las naciones. Particularmente, el tema de drogas pasa a ser el eje central en las relaciones Colombia – Estados Unidos. Así en la agenda de seguridad, el narcotráfico se asocia a las problemáticas del incremento de la violencia y del crimen organizado poniendo en entredicho la gobernabilidad democrática.

La securitización de problema de las drogas trajo consigo otros componentes colaterales:

- El fortalecimiento militar para enfrentar a los diversos grupos armados ilegales, actores involucrados en el negocio del narcotráfico.
- Un mal ambiente regional, desde la óptica de los países vecinos al observar cómo los Estados Unidos estaría usando a Colombia como plataforma continental para ampliar su capacidad instalada militar e intimidar con su poderío a la región.

A inicios de este nuevo Siglo, una nueva “amenaza” para los Estados Unidos en el continente lo representa la llegada de Hugo Chávez en la República Bolivariana de Venezuela. Su proyecto político revolucionario y democrático “El Socialismo del Siglo XXI” iniciativa de corte antiimperialista, crítica de la política intervencionista norteamericana. En su estrategia por desarticular e impedir este proyecto político y de minimizar su influencia en la región, el alfil más usado por Washington en sus pretensiones políticas de derrocar al entonces Presidente, Hugo Chávez, y al hoy Presidente Nicolas Maduro ha sido Colombia. En este sentido, durante los últimos tres gobiernos de Colombia, se acusa a Venezuela de resguardar y proteger a la guerrilla colombiana, situación desmentida por su gobierno, y a su vez el gobierno venezolano señala a Colombia como promotor de la inestabilidad política en su territorio, situación que ha devenido en el rompimiento de las relaciones diplomáticas y los cierres de los pasos limítrofes oficiales, afectando seriamente la integración espontánea de las zonas de frontera, su fuerte intercambio económico e interacción social histórica.

Grupos Armados Ilegales (GAI) y la Securitización de la frontera colombo-venezolana

Los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001 cambian de manera drástica la política de seguridad para el mundo entero. En lo que se refiere a América Latina y, de manera particular Colombia, ya la prioridad no es la guerra contra el narcotráfico sino la guerra contra el terrorismo. En la lista negra contra los grupos terroristas, figuran tres organizaciones colombianas: Las FARC, El ELN y AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), sin establecer ninguna diferencia entre grupos beligerantes y los paramilitares.

En Colombia, hoy se analizan y estudian escenarios donde han aparecido otros actores internos, con influencia y control social, económico, político y militar. Se señala la existencia de debilidades en el monopolio del poder del estado sobre el territorio, las armas y la vida de los ciudadanos.

En este escenario, la zona de frontera Táchira (Venezuela) – Norte de Santander (Colombia) evidencia la aparición de estructuras de poder con diversos y reconocidos nombres: Grupo Armados Ilegales, Guerrillas, Paramilitares, Narcotraficantes, Bandas Criminales, Grupos Residuales Ex -Farc, entre otros. Todos de alta peligrosidad, alterando la paz cotidiana y la libre movilidad de estos espacios fronterizos. Por otro lado, se genera un espiral de militarización y securitización en estos

territorios, que conlleva a desplazamientos de la población ubicada en estos espacios.

Como se expuso anteriormente, este territorio fronterizo históricamente, representa una de las fronteras más dinámicas en Latinoamérica. Recreándose a lo largo del tiempo y afianzando sus lazos de hermandad, en los distintos momentos de tensión diplomática entre la Casa de Nariño y el Palacio de Miraflores. Tensiones políticas binacionales que tienen su nervio más sentido en la cotidianidad de la vida socioeconómica de los lugareños fronterizos. En estos espacios los cuerpos militares, toman las calles, agudizan la vigilancia del paso por la zona, los controles migratorios se hacen más exigentes, al punto de ralentizar toda operación comercial y movilidad social.

A raíz de esta situación de conflictividad se presentan tres elementos vinculantes en la cotidianidad de la frontera: i) La ruptura de las relaciones diplomáticas entre los dos Estados, profundizando el cierre de los pasos oficiales binacionales, promoviendo la proliferación de caminos veredales o trochas para cruzar de un país a otro en la cotidianidad en un ejercicio pendular constante ii) El fenómeno migratorio de salida o retorno por las trochas de los venezolanos quienes buscan oportunidades económicas en la zona, Colombia o en el continente y regresan posteriormente y iii) La securitización de la zona de frontera por los Grupos Armados Ilegales (GAI).

A nivel binacional, en lo que se refiere a seguridad y defensa de la frontera han sido creados una serie de mecanismos para contrarrestar la acción de estos grupos al margen de la ley. Dentro de estas estrategias destaca la actuación de la Comisión Binacional Fronteriza (COM-BIFRON) con el propósito de crear medidas de confianza para el control de la frontera común y la seguridad fronteriza. Velar por la soberanía y la seguridad sin infringir en la violación de los derechos humano, considerando la plena vigencia y progresión de los mismos y la adecuación del marco jurídico contribuiría a contrarrestar los efectos perversos de estos grupos y garantizar la paz en estas áreas binacionales.

Efectos de las tensiones y ruptura diplomática binacional en las fronteras:

Desde el año 2015 el gobierno venezolano culpa abiertamente al gobierno colombiano de la presencia paramilitar en los corredores de la frontera. En agosto de ese mismo año las tensiones en las relaciones internacionales alcanzaron su mayor crisis. En el periodo comprendido entre 2015-2022, se observa un permanente cierre de los pasos oficiales,

salvo algunas excepciones para casos humanitarios en temas de salud y movilidad estudiantil de niños, niñas y adolescentes venezolanos quienes cursan estudios en Colombia. Es de destacar como en épocas anteriores, las escuelas y liceos del lado venezolano registraban una alta afluencia de estudiantes colombianos en el marco de la dinámica migratoria que ha prevalecido entre los dos países.

Siguiendo este esquema de análisis de la securitización, distintos organismos como la Fundación Pares estudiosas del conflicto, señalan que la securitización de la frontera del lado colombiano está bajo la tutela y el control de los GAI, quienes ejercen el dominio las 24 horas del día sobre el tráfico visible de carros, motos, gasolina y aceites combustibles (ahora de Colombia hacia Venezuela por la caída de su producción y refinación), alimentos en general; todos estos GAI cobran a los peatones por transitar por las trochas y además por cualesquiera producto de comercio, con tarifas según el volumen de la carga o paquete, sea de entrada o salida de Colombia. Según entrevistas realizadas por los autores los transeúntes del lado venezolano señalan que sucede exactamente el mismo modus operandi. Igualmente, estos grupos ejercen el dominio y control sobre el contrabando invisible de grandes cargas en camiones, tráfico que alimenta las economías subterráneas e informales del territorio. A lo anterior se suma la extorsión de pequeños comerciantes, pequeños empresarios, y trabajadores informales, mediante el pago de “vacunas”.

Según la Fundación Pares (2020) por los territorios fronterizos de los dos países mas de 4.900 personas han sido asesinadas entre los años 2012 -2019 una cifra escalofriante, que denota la condición de un territorio altamente vulnerable para sus pobladores y transeúntes, pues 378 migrantes venezolanos también fueron asesinados entre 2017 y 2019. Al mismo tiempo informan de la presencia de todo un cuadro de poder en disputa de las rentas y el control de las rutas por parte de 28 GAI donde destacan algunos conocidos como: los Rastrojos, el Clan del Golfo, el ELN, grupos residuales de las Ex – FARC, otras organizaciones criminales y otros actores no tan conocidos como los Pranes, el Tren de Aragua y el Cartel de Sinaloa. En Norte de Santander dicho accionar se concentra en las localidades de Cúcuta, Puerto Santander, Tibú y Villa del Rosario en Colombia y en San Antonio, Ureña, Boca de Grita en Venezuela.

Otro aspecto crítico en este análisis viene dado por la presencia de grupos irregulares, fomentando actividades de contrabando, narco-tráfico, secuestro, extorsión, sicariato, trata de personas, microtráfico; enlazado con la vulnerabilidad de los pobladores quienes presentan altos niveles de marginalidad y pobreza; desplazamiento forzado o refugio; bajas tasas de escolaridad, desempleo y trabajo informal, a su

vez habitan en viviendas con baja cobertura sanitaria e infraestructura para el desarrollo humano. A estas problemáticas se agregan otras vinculadas a la generación de escenarios específicos como asesinatos selectivos, eliminación de líderes y lideresas sociales, bandas de altas peligrosidad y migración forzada de campesinos en una constante violación de los derechos humanos.

Estas problemáticas de vieja y nueva data no han sido abordadas de manera estructural por los Gobiernos de turno desde la óptica de políticas públicas, alejando las posibilidades técnicas de aumentar las potencialidades para implementar programas y proyectos de desarrollo a tono con la reivindicación de sus derechos de esta población. Se refleja la debilidad institucional para el abordaje de estas amenazas, siendo la respuesta, la creciente militarización por parte de los GAI y una “securitización” de la frontera. La región del Catatumbo en el departamento Norte de Santander-Colombia y en el área metropolitana de Cúcuta ejemplifican los múltiples conflictos con diversas fuentes de violencia y un panorama social crítico; por otro lado, el impacto económico en la población civil venezolana genera una nueva situación -la migración - agregando una nueva condición a las ya existentes. Esta multiplicidad de factores desintegradores amerita la implementación del diálogo y concertación binacional con representación de los sectores socioeconómicos locales y asistencia de organismos internacionales.

Este marco conflictivo afecta primordialmente a las zonas de frontera con la aparición de rasgos xenófobos nunca antes visto, un comportamiento hostil anti-integracionista entre otras actitudes, sumando mas conflictos a los ya existentes y una menor posibilidad de desarrollo, más aún en el escenario de la pandemia, amenaza común y aun no superada y consecuencias inimaginables para las zonas fronterizas, la región y el mundo en general. La situación descrita muestra un ascenso de la violencia, tensiones en la vida de los habitantes de la frontera y la débil presencia institucional de ambos Estados, lo que podría acarrear una pérdida de legitimidad de los sistemas políticos garante de los derechos.

Bobbio considera que la legitimidad se vincula con la titularidad del poder, y la legalidad con el ejercicio del mismo (Bobbio, 1995).

Desencuentros Binacionales: Factores desintegradores para avanzar en la Buena Vecindad

Siguiendo con los postulados clásicos de la integridad territorial y la seguridad nacional para el caso de Colombia y Venezuela se puede precisar particularmente que, a finales del Siglo XX, los problemas

diplomáticos estuvieron centrados en el diferendo limítrofe marítimo y el conflicto armado interno colombiano. En especial este último puede ubicarse en un mundo posguerra fría, donde los Estados Unidos ven a Colombia como un país atravesado por las problemáticas de enemigos internos del sistema político, problemas de producción de drogas y grupos terroristas. Asuntos propios que bien debería enfrentar Colombia en el marco de su soberanía y autodeterminación sin comprometer el interés nacional.

Estos problemas demarcan: La agenda exterior colombo-americana en la lucha contra las drogas y la alianza militar no oficial de apoyo estadounidense al gobierno colombiano en el conflicto interno y lucha contra “el terrorismo”. Así la lucha contra las drogas sería bifronte: Lucha contra las drogas y lucha contra la insurgencia. Así las bases militares ubicadas en sitios estratégicos son el soporte de esta intervención extranjera.

En este particular, la política exterior de los países que comparten frontera con Colombia define su agenda de seguridad en términos de hacer frente a las fuentes de inestabilidad permanente en las distintas zonas fronterizas colombianas y además muestran su preocupación acerca del incremento de esas bases militares, por considerar que atentan contra la estabilidad y la paz en la región.

Desarrollo y Fortalecimiento de la Buena Vecindad Colombo-venezolana

Las relaciones binacionales tienen una mezcla entre una mayor cooperación a lo largo de casi doscientos años de vida republicana y unos periodos cortos de tensión. Por ejemplo, desde el mismo Siglo XIX la definición de límites ha convocado, unido y distanciado a los políticos de turno; en ese mismo orden las relaciones socio-económicas han generado encuentros y desavenencias en temas de migración y comercio fronterizo (Ramírez, 2002; Hernández, 2000).

Entre los primeros tenemos diversas esferas como: Tratados internacionales de integración y cooperación con acciones de solidaridad en temas de salud, educación, ambientales; ciencia y tecnología, mesas de articulación binacional y fronteriza; flujos de comercio e inversiones, complementariedad económica y productiva; dinámica cultural, social, familiar y de convivencia y la planificación del desarrollo e igualmente apoyo a la paz en Colombia (Ramírez, 2002; Morales, 2010; Quiroz, 2012; Gonzales & Galeano, 2014; Álvarez, 2000)

Los segundos también se caracterizan por ser multitemáticos: Problemas limítrofes fluviales, terrestres o marítimos; flujo migracional;

narcotráfico y rutas comerciales; delincuencia común y organizada y secuestros; contrabando técnico y abierto; control militar limítrofe, violación de soberanía y autodeterminación; responsabilidad en temas ambientales, subversión y paramilitarismo. Las acciones entre Colombia-Venezuela, sean éstas positivas o negativas; de integración o de tensión, siempre han tenido un escenario o espacio de materialización en las zonas de frontera (Ramírez, 1995; Ardila, 2005; Jiménez, 2008; Mayorca 2009).

Pese a esta realidad compleja y con múltiples aristas ambos países tienen un esquema de cooperación y de integración tomando como base el Derecho Internacional Vecinal (DIV) definido “como el conjunto de reglas convencionales o consuetudinarias que rigen las relaciones mutuas entre estados vecinos en las porciones limítrofes de sus territorios” (Sainz, 2007-2008).

Tomando como base el concepto de la Buena Vecindad ambos países, casi desde el momento mismo de su formación como estado-nación, han profundizado sus buenas relaciones a través de acuerdos, mesas técnicas de dialogo, tratados, negociaciones y convenios entre otros.

En lo que respecta a los Tratados, destaca el de No agresión, conciliación, arbitraje y arreglos judiciales de 1939¹. Es importante resaltar además el Estatuto de Régimen Fronterizo suscrito por ambas naciones en Caracas el 5 de agosto de 1942, cuyo propósito principal era facilitar el libre tránsito entre las regiones limítrofes de ambos países sin necesidad de documentación migratoria excepto un permiso especial llamado “Permiso Fronterizo” y por periodo limitado a 90 días.

Otro tratado relevante lo conforma el Tratado de Tonchalá suscrito entre los cancilleres de Colombia y Venezuela el 6 de noviembre de 1959, para examinar la situación presentada en la zona fronteriza relativa al tránsito y residencia de sus respectivos connacionales y con el firme propósito de eliminar las dificultades y fortalecer los vínculos de amistad entre ambos países. Este instrumento de reafirmación de amistad colombo – venezolana contemplaba lo relacionado a los trabajadores agrícolas, trabajadores industriales, garantías al trabajador, duración de los permisos fronterizos, entre otros aspectos concernientes

1. Los presidentes de Venezuela y Colombia, Eliazar Gómez López Contreras y Eduardo Santos, acordaron la celebración de dos tratados fundamentales: Uno para determinar las fronteras y otro para la solución de controversias. Este ultimo fue suscrito un 17 de diciembre de 1939 y tenía como objetivo consolidar la Paz entre las dos naciones y evitar cualquier hecho de agresión de una contra otra Republica (Art. 1). Y que las controversias de cualquier naturaleza fueran sometidas a los procedimientos de solución pacifica previstos en el mismo instrumento.

a la normativa fronteriza.

Este avance normativo entre Colombia y Venezuela es pionero y se presenta como uno de los más desarrollados en América Latina e incluso han servido como atenuantes ante la posibilidad de una confrontación armada como lo sucedido a finales de los años 80's con la crisis de la Corbeta Caldas Colombiana en aguas territoriales venezolanas. La posibilidad de una inminente guerra, afloró todas las relaciones de vecindad entre dos naciones hermanas, lo que significó un relanzamiento de una nueva plataforma para dinamizar toda la relación vecinal.

Es así como en el 1989, se crean las Comisiones de Vecindad y Asuntos Fronterizos, ambas comisiones se encargarían de identificar las cuestiones pendientes en materia limítrofe y lo referido a los aspectos económicos y sociales en las zonas fronterizas (Véase Álvarez de Flores, 2000). Se abre un nuevo esquema en las relaciones bilaterales, donde la variable integración pasa a ser una prioridad en la agenda binacional.

Sintetizando, se pueden observar los logros significativos de estos distintos convenios, tratados, negociaciones y comisiones bilaterales, que marcan el interés de los dos países en dirimir sus diferencias por la vía pacífica y de amistad recíproca. Tomando como base la cooperación transfronteriza y las potencialidades de las regiones de frontera se puede avanzar en una nueva forma participativa del desarrollo donde se podrían adelantar directamente programas de cooperación e integración con la participación de sujetos fronterizos y de las esferas de los diferentes ámbitos territoriales fronterizos, además de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales, con una perspectiva de un desarrollo ambientalmente sostenible.

El marco de estas iniciativas pasa por reglamentar, actualizar y ejecutar una normativa con las acciones que cada Estado emprenda dentro de su jurisdicción territorial fronteriza y aquellas de carácter binacional donde se contemple la adecuación de una Ley de Fronteras y sus reglamentos para permitir el desarrollo arriba mencionado.

A manera de conclusiones. Re-pensar y reflexionar acerca de las relaciones Colombo-venezolanas: Propuestas

Los autores de este documento son un ejemplo vivo de la integración social, familiar y académica entre investigadores; quienes, ante la desintegración política de los dos gobiernos (periodos 2015 - 2022) han sabido sobreponerse a las dificultades, desde su relacionamiento y capacidad investigativa. Y es a partir de allí que se

presentan estas propuestas, las cuales recogen el sentir como ciudadanos y estudiosos de las fronteras.

- i) Un llamado al restablecimiento de las relaciones políticas y diplomáticas en el marco de la recuperación de la confianza, la buena vecindad y de la diplomacia de paz.
- ii) Diálogo para construir una política pública colaboracionista y cooperativa, considerando el legado histórico – cultural – comercial – familiar binacional.
- iii) Promover políticas y programas de desarrollo sostenible comprometiendo a sus actores locales y necesidades, considerando el potencial de los territorios: Recursos naturales, humanos e institucionales, con pleno respeto a las comunidades autóctonas.
- iv) Gestionar llamado y apoyo de organismos internacionales que presten sus asesoría técnica y financiera para impulsar proyectos de desarrollo binacionales.
- v) Promover un portafolio de programas, proyectos e inversiones con recursos propios de los Estados y los Organismos Internacionales en respuesta a la deuda social histórica con el hombre y mujer de frontera.
- vi) Fortalecer la institucionalidad binacional como respuesta a las múltiples problemáticas que padecen las zonas fronterizas, a fin de contener las amenazas de las organizaciones delincuenciales y restablecer la tranquilidad y buena vecindad que históricamente ha prevalecido en estos espacios.
- vii) Se invita a los gobiernos al aprovechamiento de las capacidades de organismos estudiosos de los temas fronterizos y del saber académico e investigativo de las Instituciones de Educación Superior colombo-venezolanas, como depositarios del conocer, proponer y actuar sobre los fenómenos fronterizos desde una visión holística.

Anexo 1

Cronología Desencuentros Diplomáticos entre Colombia y Venezuela

Algunos de los principales momentos de tensión e integración diplomática binacional en los últimos 30 años se presentan a continuación:

Cuadro 2

Acciones de integración y de Buena Vecindad entre Colombia y Venezuela

Fuente: Elaboración propia a base de fuentes periodísticas y documentos.

Fecha	Cooperación	Temas o Asunto
1968	Corporación Andina de Fomento CAF	Gestión financiera y asesoría técnica en recursos y proyectos para el desarrollo y la integración Andina
1969	Creación del Acuerdo de Cartagena - Hoy CAN	Promover la integración de los países andinos
1970	Convenio Andres Bello	Educación, cultura, Ciencia y Tecnología
1973	Ingreso de Venezuela al Acuerdo de Cartagena	Fomento de la Integración Subregional
1978	Fondo Andino de Reservas	apoyar financieramente a los países en sus problemas de equilibrio externo. Fue el Segundo Acuerdo de Financiamiento Regional en el mundo para su época.
1979	Tribuna Andino de Justicia	Facilitar los procesos jurídicos y legales del Acuerdo de Cartagena
1979	Consejo Andino de Ministros y Relaciones Exteriores	Asesora, formula y ejecuta la política exterior en asuntos que sean de interés subregional.
1979	Constitución del Parlamento Andino	Promover la coordinación, cooperación y armonización de la legislación de los países miembros.
1983	Creación del Grupo de Contadora	Apoyo multilateral entre Colombia - Panamá - México y Venezuela para promover la paz en Centroamérica dado sus conflictos internos armados.
1989	Comisión Presidencial de Asuntos Fronterizos COPAF	Temas: Asuntos fronterizos de integración como: Infraestructura - Ambiente - Comercio y vecindad
1990	Comisión Demarcadora	Demarcación y Definición de Hitos Terrestres
1990	Comisión Negociadora	Temas: Migraciones - Cuencas binacionales - ríos internacionales - delimitación de áreas marinas y submarinas - definición de Hitos internacionales
1995	Creación del Grupo de los tres	Acuerdo para el fortalecimiento e integración de Colombia - México y Venezuela
1998	Cooperación Militar	Creación Comisión Bilateral Fronteriza COMBIFRONT para trabajar conjuntamente en cooperación para la seguridad fronteriza.
1998	Comisión Drogas	Cooperación para para el Control y Fiscalización de Precusores y Sustancias Químicas en la lucha contra las drogas y el narcotráfico
	Comisión Mixta de Cooperación	Cooperación técnica en temas de salud, ciencia y tecnología y sector rural
1999	Atención desplazados en las Frontera	Venezuela acoge a 800 familias desplazadas por la zona de Casigua el Cubo a raíz del conflicto entre Guerrilla y paramilitares en Norte de Santander (7)
2005	Comisión Binacional de Alto Nivel	Articulación en tema integración - seguridad -terrorismo - drogas y delincuencia organizada. COBAN
2007	Mayor Intercambio comercial binacional	Comercio Bilateral pasó de US\$ 1.600 millones en el año 1993 y llegó a los US\$ 7.231 millones en 2007
2015	Corredor Humanitario	Creación de un corredor fronterizo humanitario peatonal para la movilidad estudiantil y de población con problemas de salud.
2017	Desplazamiento Forzado	Atención de 350 personas desplazadas desde Colombia por el Conflicto entre Guerrilla y Grupos Armados Regales que ingresan por el Estado Zulia. (8)

Cuadro 3

Desencuentros Diplomáticos entre Colombia y Venezuela

Fuente: Elaboración Propia. Información de medios y otros documentos de información.

En la página siguiente →

Fecha	Caso	Situación de tensión
22-jul-87	Corbeta Caldas	Gobierno Venezolano acusa a Colombia de navegar en aguas marítimas venezolanas sobre el Golfo de Maracaibo, hecho que Colombia niega. No hay un Tratado Internacional sobre aguas marítimas.
25-feb-95	Puesto fluvial de la Infantería de Marina venezolana, sito en el caño Cararabo - Estado Apure	Ataque por parte del Ejército de Liberación Nacional causando la muerte a 8 infantes de la marina venezolana
9-18/10/1995	Incursión Ejército venezolano en la Serranía del Perijá, Departamento Cesar - municipio Manauare	Persecución en caliente por parte de la Guardia Nacional Venezolana presuntamente contra cultivadores de coca, amapola, para evitar deforestación de los bosques. El gobierno colombiano confirmó destrucción de viviendas, sacrificio de ganado y otros animales. Y la detención de ciudadanos colombianos, presos en Venezuela. (1)
1999	Diálogos Chávez con la Guerrilla	El presidente Hugo Chávez se distancia de su antecesor y manifiesta neutralidad en el conflicto armado colombiano e informa diálogos con la guerrilla para los temas de seguridad en la frontera. Pastrana como presidente de Colombia rechaza la posición venezolana.
1999	Transbordo de Mercancias	Ante las peticiones de transportistas venezolanos el Gobierno venezolano prohíbe el transporte de carga binacional y obliga al transbordo de carga en la frontera hacia vehículos venezolanos. Hecho que llevó ante la misma Comunidad Andina, por violar los tratados de integración.
mar-01	Jose Maria Ballestas	Guerrillero capturado en Venezuela por porte de documentos falsos y que Colombia reclama en extradición por ser acusado de un avión fôkker de Avianca con 41 pasajeros el 12 de abril de 1999. Vuelo 9463 ruta Bucaramanga - Bogotá. (9)
may-02	Pedro Carmona	Colombia concede asilo político al Golpista Pedro Carmona
2006	Firma de Colombia del TLC con Estados Unidos	Retiro de Venezuela de la Comunidad Andina. Impactos en las relaciones comerciales.
2005	Granda	Venezuela suspende relaciones, proyectos y lazos comerciales con Colombia. Venezuela llama a consultas a su embajador en Colombia, Carlos Santiago Ramirez. Se acusa al Gobierno colombiano de violar soberanía.
nov-07	Crisis por rechazo de Colombia a poyo de Chávez en Acuerdo Humanitario por Secuestros de las FARC	Gobierno venezolano anuncia congelar las relaciones con Colombia y acusa a Uribe de no querer la Paz.
dic-07	Crisis Operación Emanuel	desencuentros sobre la liberación de Clara Rojas, Consuelo Gonzalez y Emmanuel por parte de las FARC
ene-08	Reconocimiento Beligerante a las FARC Y ELN	El Parlamento venezolano aprobó estatus político a FARC Y ELN.
mar-08	Operación Félix: Captura de Raúl Reyes	Inconformidad por Venezuela por violación soberanía de Colombia sobre territorios de Ecuador
jul-09	Poseción de Armas Venezolanas en poder de las FARC	Gobierno de Colombia exige explicación sobre armas compradas por Venezuela a Gobierno de Suecia en manos de las FARC. Congelamiento de Relaciones Binacionales.
24 octubre de 2009	Los Maniceros	Tensión Diplomática por Masacre de 11 personas en territorio venezolano en el municipio de Fernández Feo. Los gobiernos no tienen claridad sobre los hechos Venezuela expresa que eran paramilitares. Se presume que los autores eran el Ejército de Liberación Nacional. (4)
24 octubre de 2009	Venezuela paso de Droga Colombiana	Protesta Venezolana a Declaración Ministro Colombiano Gabriel Silva, quien afirma preocupación que la droga colombiana pasa por ciclos venezolanos hacia centro América (5)
30-oct-09	Acuerdo Militar Colombia - Estados Unidos para la lucha contra el Narcotráfico y el Terrorismo	Tensiones diplomáticas a lo que Venezuela considera como riesgo a la paz en el continente
19-nov-09	Propuesta Bases militares EEUU en Colombia	Venezuela destruye dos puentes en frontera Colombia para pasos peatonales por Ragonvalia en Norte de Santander. (2)
22-jul-10	Pruebas de Campamentos FARC Y ELN en Venezuela	Presentación de Pruebas contra Venezuela ante Sesión del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos- Tensión Diplomática. Ruptura de Relaciones Binacionales. Chávez autorizó mayores controles en la frontera, traslado de tropas a la línea limítrofe
17-ago-15	Cierre de Frontera por ataque a de Militares venezolanos. Expulsión de Colombianos indocumentados	Gobierno venezolano acusa a grupos paramilitares de atentar contra la vida militares y ordena el cierre de la frontera.
18 agosto de 2015	Expulsión Colombianos de Venezuela y la frontera	Bajo la Operación Liberación del Pueblo Venezuela expulsa colombianos indocumentados en persecución a paramilitares que atentarón contra militares venezolanos.
13-sep-15	Sobrevuelo naves venezolanas en Colombia	El ministerio de Defensa de Colombia denunció este domingo, que el sábado en la tarde dos aviones militares venezolanos ingresaron sin autorización al espacio aéreo colombiano en la zona de la Alta Guajira (6)
2018	Violación Territorio Colombiano por Guardia Nacional Bolivariana	Según Nota de Protesta de Cancillería colombiana, dos helicópteros de la Guardia Nacional Bolivariana y unos 30 hombres, incursionaron el sábado en territorio colombiano, vereda Vetas de Oriente municipio Tibú, Norte de Santander. Ocasionando daño a personas y bienes. Según La GNB este territorio es venezolano, a lo cual Colombia manifiesta que ese problema limítrofe fue solucionado en el pasado. (3)
23-ene-19		
23-feb-19	Venezuela rompe relaciones diplomáticas con Colombia y expulsa a diplomáticos	Crisis en las relaciones - no hay representación en ningún país dejando a los ciudadanos desamparados de sus derechos en el exterior.
21-mar-21	Enfrentamientos en la Frontera Apure - Arauca	El Ejército venezolano se enfrenta con disidencias de las FARC y la frontera del Departamento de Arauca, por los territorios de Arauca, generando desplazamiento en la Victoria del lado venezolano hacia Colombia.

Bibliografía

- Alonso Serna., Lourdes y García Flores, Gastón. “Megaproyecto eólico y despojo en el Istmo de Tehuantepec” (p. 159). En Verónica Ibarra., y Edgar Talledos. (Coords.). (2016). *Megaproyectos en México. Una lectura crítica*, (pp. 157-178). México: Facultad de Filosofía y Letras UNAM, Editorial Itaca.
- Álvarez de Flores, Raquel. (2000). *Frontera, Educación e Integración*. San Cristóbal, Venezuela: Litoformas.
- _____. (2007). “América Latina entre fronteras difusas. Desafíos para la integración”. *Cuadernos Latinoamericanos*, 18, 11-24.
- Ardila, Marta. (2005). “Colombia y Venezuela: Entre lo Estructural y lo Coyuntural. A propósito de la Comunidad Suramericana de Naciones”. *Revista Oasis*, Universidad Externado de Colombia, 11, 73-84.
- Baeza, Matías. (2016). *La Securitización de las Fronteras en América del Sur 2004 – 2014*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Torcuato di Tella. Recuperado de <https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/2473>
- Bobbio, Norberto. (1995). “El futuro de la democracia”. En Pedro Santana. (Compilador), *Las Incertidumbres de la Democracia*, (pp. 47-70). Santa Fe de Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- Duque Daza, Javier. (2019). “Los golpes militares revisitados en Sudamérica, periodo 1960-1980”. *Revista Memorias* (Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano). 15(39), 61-88. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/memor/n39/1794-8886-memor-39-61.pdf>
- Fundación Pares. (2020). *Sin Dios ni Ley. Un análisis de la Situación de la Seguridad en la Frontera colombo-venezolana*.
- Guhl, Ernesto. (1991). *Escritos Geográficos. Las fronteras políticas y los límites naturales*. Santa Fe de Bogotá: Fondo Fen Colombia.
- Harvey, David. (2003). *The New Imperialism. Accumulation by dispossession*: New York: Oxford University Press.
- Hernández, Miguel Ángel. (2000). “Colombia – Venezuela: Entre la Tensión y la Integración”. *Revista Aldea Mundo*, 4(7), 36 - 46. Recuperado de http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/17971/art5_am_n7.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jiménez, Carlos. (2008). “La frontera colombo-venezolana: una sola región en una encrucijada entre dos estados”. *Revista Reflexión Política*, Universidad Autónoma de Bucaramanga, 10(20), 258-

272. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/110/11002019.pdf>
- Mayorca, Javier. (2009). *Venezuela: los grupos guerrilleros y paramilitares como actores de la delincuencia organizada*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Oficina en Venezuela de la Fundación Friedrich Ebert. Recuperado de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/08792.pdf>
- Medina Quintero, Felipe Eduardo. (2015). "La teoría constructivista en las relaciones internacionales y la Escuela de Copenhague: la ampliación del concepto de seguridad en las Américas". *Revista Análisis Internacional (Cesada a partir de 2015)*, 5(2), 77-85. Recuperado de <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/976>
- Ministerio del Poder Popular para la Cultura. (2015). *No aculturados*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- Morales, Andrés. (2010). *Relaciones entre Colombia y Venezuela. Perspectivas de Conflicto y Paz*. Proyecto de Investigación Aplicada, Maestría en Estudios Internacionales. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, Campus Ciudad de México. Recuperado de <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/629291>
- Murillo, María. (2021). "Protestas, descontento y democracia en América Latina". *Revista Nueva Sociedad*. Coyuntura NUSO No 294. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/protestas-descontento-y-democracia-en-america-latina/>
- Orozco, Gabriel. (2015). "El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad." *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*. 20(1), 141-162.
- Pérez, Jaime. (2003). *Colombia-Venezuela: Economía-Política-Sociedad Siglos XIX-XX*. Cúcuta: Editorial Offset La Opinión.
- Piñera Ramírez, David. (Compilador). (1994). *Las fronteras en Iberoamérica*. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Quiroz, Marta. (2012). *Colombia Venezuela, Integrados y Disueltos: Una mirada a las dos últimas décadas de relaciones económicas y comercio binacional*. Bogotá: Universidad Central. Recuperado de https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/2015_Colombia_Venezuela_integrados_001.pdf
- Sainz, Juan. (200700-2008). "Derecho Internacional Vecinal. Una aproximación Colombo-venezolana". *Aldea Mundo*, noviembre-abril, 12(24), 25-36.
- Serbin, Andrei. (2018). "Evolución de la Seguridad Cooperativa en

- América del Sur”. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4(1), 1-18.
- Valiente, Silvia, Ensabela, Beatriz, y Julio, Gladys. (2015). “Dinámicas geopolíticas y extrativismo de recursos naturales ¿Legitiman un nuevo modelo territorial?”. En Aurora Furlong y Raúl Netzahualcoyotzi y Juan Manuel Sandoval. (Coordinadores). *Integración en el Continente Americano. Planes Geoestratégicos, Seguridad Regional y Fronteriza*. Vol. I. (pp. 141-143). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía y Altres Costa-Amic Editores.
- Velásquez, Ramón. (1979). *Venezuela Moderna, medio siglo de historia: 1926 – 1976*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza Editorial Ariel.
- Zea, Leopoldo y Taboada, Hernán. (2005). *La frontera como reto*. Tomo III. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Fondo de Cultura Económica.

REGRESIÓN AUTORITARIA EN HONDURAS: EL ESTADO AUTORITARIO COMO MECANISMO DE GARANTÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DINÁMICA EXTRACTIVISTA

Carlos Daniel Nolasco

Introducción

El binomio conformado por regímenes autoritarios y prácticas económicas extractivistas no es para nada nuevo en Honduras, donde ya desde la primera mitad del siglo XX esta fórmula experimentó un alto grado de protagonismo a nivel nacional en los así denominados “enclaves bananeros”. Si bien dicha dinámica dejó de tener tal grado de importancia en las últimas décadas del siglo XX e inicios del XXI, su peso en los procesos políticos y económicos ha recuperado relevancia a partir del golpe de Estado de 2009, rescatando condiciones similares a las de aquellas épocas del dominio político y económico que ejercían las empresas bananeras.

En concreto, en la época bananera la realidad nacional estaba dirigida por regímenes autoritarios que, además de transgredir las reglas democráticas como las elecciones libres periódicas y la alternabilidad de los gobernantes, ejercían un control represivo sobre la sociedad, encargándose de mantener ciertas condiciones favorables para la explotación extractivista de parte de empresas extranjeras, incluso si ello requería violaciones sistemáticas a los derechos humanos, restricciones de las libertades y de las garantías civiles, detenciones arbitrarias o incluso asesinatos masivos.

En complemento a dichos regímenes, estas empresas de capital extranjero no solo practicaban en el territorio hondureño una forma de economía extractivista a través del “sistema-finca”, además se beneficiaban del control represivo por parte del Estado y participaban del mismo, ya fuera mediante la financiación y respaldo de estos gobernantes autoritarios o mediante alianzas estratégicas en las que dichas empresas podían también ejercer actividades represivas en contra de movimientos obreros y sus líderes a través del uso de grupos armados privados y con la aquiescencia del Estado.

En el presente capítulo se intenta demostrar, por un lado, que las condiciones políticas y económicas generadas a partir del golpe de Estado de 2009 son equivalentes en su dinámica a las correspondientes al contexto de la explotación bananera de la primera mitad del siglo XX; y, por otro lado, que la implementación de regímenes autoritarios ha sido, y es, en Honduras un mecanismo político que garantiza la implementación de dinámicas extractivistas en la economía nacional.

Es necesario hacer la aclaración en cuanto a que, en enero del año de 2022 tomó posesión un nuevo gobierno en Honduras tras unas elecciones masivas que dieron un rotundo anuncio de salida al gobierno anterior –el cual era parte continua del régimen autoritario de doce años instaurado a partir del golpe de Estado de 2009 y que se mantuvo en el poder mediante prácticas fraudulentas, represivas e ilegítimas–. Con ello, en teoría, inicia un posible cambio en las políticas económicas del país, significando potencialmente un giro en las dinámicas tanto económicas como políticas. Dicho lo anterior, la realidad que se analiza en este capítulo corresponde formalmente al régimen político comprendido entre el golpe de Estado de junio de 2009 y el cambio de gobierno de enero de 2022, periodo en el que se implantaron las condiciones que se describen más adelante y que, por el momento, solo queda asumir que serán en alguna medida superadas en tanto que el nuevo gobierno significa, para la mayoría de la población hondureña, un rompimiento con las prácticas del régimen anterior.

Autoritarismo y extractivismo en Honduras durante el siglo XX

Los regímenes autoritarios acompañaron la historia política de Honduras a lo largo del siglo XX en la forma de gobiernos autocráticos o de regímenes militares. Entre ellos, y para los fines de lo que nos ocupa en este primer momento del presente capítulo, son de particular interés aquellos momentos políticos autoritarios que surgieron durante la primera mitad de dicho siglo, coincidiendo con el apogeo de las

actividades extractivistas de las empresas bananeras estadounidenses en la zona norte del territorio nacional.

El origen mismo de lo que algunos autores denominan la “república bananera” está íntimamente ligado a la instauración del régimen de Manuel Bonilla en 1911, quien financiado por la *United Fruit Company*, y tras encontrarse exiliado en Estados Unidos, tomó el poder del país mediante una incursión armada que derrocó al gobierno de Miguel Dávila. Según Barahona (2005), las luchas de poder que se desarrollaban por esa época en el país tenían entre sus motivaciones el acceso a los recursos y la capacidad de poder disponer de ellos.

La captura del poder político le permite entonces a Bonilla establecer alianzas con la *United Fruit Company* a cambio de amplias concesiones de tierras y privilegios fiscales en la Costa Norte (Ibidem), de las cuales, posteriormente, se beneficiaron también otras empresas de capital estadounidense, en particular la *Standard Fruit Company*, la *Cuyamel Fruit Company* y la *Tela Railroad Company*, todas bajo la misma dinámica de explotación extractivista que generaba enormes beneficios para sí mismas pero que contribuía poco o nada al desarrollo local o nacional.

El otro momento destacable de esta dinámica corresponde a la larga dictadura de Tiburcio Carías Andino, quien mantuvo un régimen autocrático altamente represivo desde 1933 hasta 1949. Además del uso de la fuerza, de la manipulación política e institucional y de los métodos de represión social, a Carías le valió la alianza estrecha que estableció con la *United* y con el gobierno de Estados Unidos para mantenerse en el poder (Ibidem). Dicho periodo coincide con la expansión de la *United* que además de mejorar sus condiciones y privilegios logra absorber a la *Cuyamel* y ampliar su capacidad de injerencia en la política hondureña.

Es así que distintos regímenes autoritarios durante la primera mitad del siglo XX fueron determinantes en la formación de una economía bananera en la región atlántica de Honduras, donde la violencia fue un recurso utilizado con frecuencia por parte de las mismas empresas bananeras mediante sus propias unidades de seguridad o mediante la contratación de organizaciones paramilitares o por parte de los aparatos de seguridad del Estado (Ibidem). Dicha economía bananera respondía a las dinámicas características del modelo extractivista, es decir “un tipo de apropiación de recursos naturales en grandes volúmenes y/o alta intensidad, donde la mitad o más son exportados como materias primas, sin procesamiento industrial o procesamientos limitados” (Vijil, 2021).

Más allá de lo referido, las prácticas extractivistas se caracterizan por el papel que juega el Estado en la creación de las condiciones favorables para la inversión, en especial cuando esta es de capital

extranjero (Bran-Guzmán, 2017). A lo anterior vale agregar que los monocultivos, como una de las formas más representativas del modelo extractivista, funcionan bajo la lógica de “un sistema-finca, basado en relaciones de servidumbre y explotación” (Bran-Guzmán, 2017, p. 52). Los rasgos referidos describen, sin ninguna duda, las condiciones en las que funcionaban tanto las relaciones de producción al interior del mundo de las empresas bananeras como las relaciones entre dichas empresas y el Estado hondureño. Basta mencionar, como apunta Barahona (2005), que:

A las concesiones de tierras se sumó el derecho de utilizar los recursos naturales adyacentes, la dispensa de impuestos para importar productos destinados a los ferrocarriles y las plantaciones bananeras, tarifas reducidas sobre la exportación de bananos y autorización para contratar fuerza laboral de otros países. (p.53).

Como un fiel reflejo de la dinámica extractivista, la conjunción de una enorme capacidad de inversión de capital extranjero con los enormes privilegios obtenidos por parte del Estado hondureño, permitió a estas empresas controlar de forma absoluta la producción intensiva y la comercialización bananera, imposibilitando la participación de otros productores, en especial de los nacionales, quienes no tenían capacidad de igualar las condiciones de producción intensiva y extensiva de aquellas, siendo prácticamente nula su posibilidad de volverse competitivas.

Incursión militarista

Con el golpe de Estado de 1956 inicia una nueva era para Honduras, caracterizada por intervenciones militares en la política nacional y los sucesivos regímenes autoritarios resultantes. Ya desde la Constitución de 1957, redactada bajo observancia de los militares –que se mantenían en el poder tras el golpe de 1956 mediante una Junta Militar provisional–, se formaliza el rol protagónico de las Fuerzas Armadas en los asuntos públicos, adquiriendo la tarea de ser “garantes de la Constitución y vigías del orden y cumplimiento de la ley” (Barahona, 2015, p. 28). De igual forma, el golpe de 1963 deriva en la redacción de una nueva Constitución donde, una vez más, los militares intervienen y se encargan de conservar sus privilegios y sus responsabilidades protagónicas de la política nacional, asumiéndose como “el factor decisivo en la conducción del Estado y, por lo tanto, en la toma de las decisiones fundamentales para el destino del país” (Ibidem). Pero a

diferencia de 1956, a partir de 1963 los militares sí se mantienen indefinidamente en el poder, por lo que a la elaboración de una Constitución con “enclaves autoritarios” se suma un largo periodo de consolidación de una cultura política autoritaria en la sociedad hondureña.

Los regímenes militares autoritarios que gobernaron desde 1963 hasta 1981 no parecen haber supuesto una avanzada en la expansión de la explotación extractivista, pero sin lugar a dudas tampoco significaron un elemento de amenaza existencial para dicha dinámica ni un peligro de contracción de su alcance. En las décadas de 1960 y 1970 aun sobrevivían en el contexto latinoamericano ciertos elementos de economías “desarrollistas” enfocadas en las industrias nacionales y en el desarrollo de los mercados internos; Honduras adhirió tarde las iniciativas desarrollistas y estas coincidieron con la instauración de los regímenes militares, sin embargo, su alcance fue bastante mediocre bajo estos gobiernos y, al menos de forma subrepticia, siguieron favoreciendo al gran capital, a los grandes terratenientes y a las empresas extranjeras pese a que en lo formal emprendieron una reforma agraria.

Como reflejo de lo descrito, una investigación de la *Securities and Exchange Commission* del Congreso de Estados Unidos, publicada en 1976 por el *Central America Research Institute* revelaba que “la *Standard Fruit Company* pagó más de 6.2 millones de dólares para obtener protección de los militares hondureños” (Barahona, 2005, p. 239). También hubo denuncias de medios estadounidenses sobre sobornos por parte de las empresas bananeras al régimen militar orientados a evitar gravámenes a las exportaciones de bananos. A lo anterior, se suman las recurrentes represiones contra el colectivo obrero-campesino, la prohibición de huelgas, detenciones arbitrarias y persecución de líderes obreros/campesinos, el desmantelamiento de asociaciones campesinas y el asesinato de dirigentes y militantes de movimientos populares (Barahona, 2005). Se trataba, en concreto, de la consolidación y/o aseguramiento de condiciones favorables para la explotación extractivista por parte de las empresas extranjeras.

Inoculando la cultura autoritaria

Como se ha mencionado, a lo largo del siglo XX Honduras vivió recurrentes y largos periodos autoritarios, lo cual además de las consecuencias inmediatas pertinentes a los excesos de poder, corrupción y violaciones a derechos humanos, entre otras cosas, enquistó pautas conductuales a largo plazo en la cultura política tanto

entre las élites como entre la sociedad. Estas pautas, por inocuas que puedan parecer, se solidifican y marcan las dinámicas políticas predominantes, asentándose en lo que Morlino (2007) denomina “tradiciones autoritarias”, o que otros autores como Hagopian (1993) y Pereira (2001) las identifican en la forma de “legados autoritarios”.

Considerando esas varias etapas autoritarias a lo largo del siglo XX y que dos de ellas –la correspondiente a Carías Andino y la etapa militar de 1963 a 1981– se prolongaron por casi veinte años, no resulta sorprendente que en Honduras se hayan cocido las condiciones favorables para la generación y consolidación de legados autoritarios. En cuanto a estos legados existen elementos históricos relevantes (O’Donnell, 1994) que inciden en su formación, pero también existen legados que se gestan directamente en los procesos de transiciones democráticas (Agüero, 1998), aquellos procesos mediante los cuales, al menos en lo formal, un país trasciende de un régimen autoritario a uno democrático. Estos procesos heredan legados autoritarios cuando son dirigidos desde el mismo régimen autoritario que se pretende abandonar, con lo cual, los actores relevantes del mismo se encargan de moldear a futuro condiciones que les sean favorables, inoculando así esas pautas autoritarias en el régimen que resulte de dicho proceso, bien que sea una democracia o un tipo de régimen híbrido.

El factor histórico se cumple en Honduras en dos sentidos: primero porque desde su conformación como república independiente estuvo bajo dominio de oligarquías que reproducían en gran medida la dinámica de la Colonia, ejerciendo un tipo de dominación jerárquica, patrimonial y elitista; segundo, porque desde las primeras décadas del siglo XX se generaron conflictos políticos vinculados al acceso y explotación de los recursos económicos del país (Barahona, 2005) y que generaban el imperativo entre las élites de mantener una dominación casi absoluta, conflictos que se resolvían imponiendo gobiernos autoritarios represivos por parte de la facción ganadora.

El factor vinculado a los procesos de transición tiene importancia especial durante el periodo de 1980 a 1981, cuando se trasciende del régimen militar a la democracia electoral, proceso en el cual los militares son los principales protagonistas y los que en esencia definen las pautas y las condiciones, consolidando así lo que Stepan (Agüero, 1998) denomina “prerrogativas militares”, consistentes, entre otras cosas, en “derechos o privilegios, formales o informales, adquiridos por los militares para ejercer control de su institucionalidad interna, para jugar un rol en el Estado sobre asuntos extra militares o incluso para construir relaciones entre el Estado y la sociedad” (pp. 383 – 384). Y es que durante dicha transición los militares, que habían conservado el poder político del país durante dos décadas, además de estar al frente de

la misma también logran que sea nombrado un alto oficial como presidente interino, categóricamente el genera Policarpo Paz García, quien había sido parte de la última Junta Militar de Gobierno previo a la transición (Barahona, 2005).

El punto teórico central del proceso descrito es que se trata de una “transición tutelada”, es decir, aquel tipo de proceso que no es resultado de un rompimiento violento con el régimen precedente, sino donde actores importantes del mismo régimen autoritario definen en gran medida las reglas de la transición, heredando importantes elementos autoritarios tanto a las estructuras gubernamentales como a la cultura política general, y dejando un amplio margen de negociación en cuanto a la conservación de privilegios y/o garantías de protección en beneficio de tales actores (Morlino, 2007). Este tipo de transición se tradujo, entre otras cosas, en la imposibilidad de alcanzar un efectivo control civil sobre los militares en los periodos siguientes, siendo este uno de los factores que más contribuyó con el impedimento de alcanzar lo que Guillermo O’Donnell (1989) denomina “consolidación de la democracia”.

Dicho lo anterior, queda claro que los militares estaban en toda la capacidad de asegurarse –incluso hasta un nivel constitucional– condiciones favorables y de garantizarse un lugar protagónico en los asuntos políticos más allá del fin de su dominio absoluto que, en teoría, terminaría en 1982 con el retorno al orden institucional civil. Barahona (2015), refiere que los militares no solo definieron el rumbo de la transición de 1982 sino además el papel que jugarían ellos mismos a futuro, siendo que se encargaron de redactar “el capítulo correspondiente a las Fuerzas Armadas en la nueva Constitución” (p.30).

Lo descrito hasta aquí es importante para entender las condiciones en las cuales se ha forjado y consolidado en Honduras una cultura persistentemente autoritaria, tanto entre las élites políticas como entre la sociedad en general, facilitando la implementación y aceptación de políticas anti democráticas como la militarización de las instituciones, de ciertas funciones públicas, del Estado y de la sociedad. En concreto, uno de los éxitos de los sectores conservadores en Honduras ha sido implantar ese pensamiento político favorable a las actitudes autoritarias, generando lo que Mejía (2016) identifica como “efectos de poder del discurso militarista” capaces, entre otras cosas, de “introducir en el imaginario social la idea de que el despliegue militar es la vía democrática idónea para combatir la violencia y la criminalidad” (p.16).

La remilitarización que tiene lugar en Honduras a partir de 2002 en el contexto de una guerra declarada por el gobierno de Ricardo Maduro (2002 – 2005) a la criminalidad, pese a obedecer a circunstancias inmediatas, deriva en gran medida de esta predisposición autoritaria

que ha sido heredada de esas circunstancias que hemos referido, aunque, siendo más aventurados, podríamos decir que era la evolución casi natural de un país que, en realidad, nunca se desmilitarizó en un sentido estricto. Como se ha indicado, la transición de 1980 a 1981 no significó una verdadera pérdida de poder para los militares, pues ellos estuvieron a cargo de dicho proceso, siendo una de esas transiciones que, según Barahona (2015), “han dejado de lado los procesos de desmilitarización y de democratización política y social” (p.28). Por lo tanto, desde 1982 hasta 1993 lo que existe en Honduras, en lugar de una democracia, es lo que Levitsky y Way (2010) definen como un “régimen tutelar”, un sistema donde existen gobiernos de elección popular, donde los principales cargos gubernamentales están ocupados por civiles y donde las elecciones regulares están garantizadas, pero donde las autoridades electas están sistemáticamente sometidas a poderes fácticos, que en el caso de Honduras durante esa época el principal de estos poderes no electos fue la institución militar. Luego fue entre los gobiernos de Carlos Roberto Reina (1994 – 1997) y Carlos Roberto Flores (1998 – 2001) cuando se dieron los más significativos, aunque siempre tímidos, avances en desmilitarización, que incluyeron medidas como la abolición del Servicio Militar Obligatorio, la desmilitarización de la seguridad pública a través de la creación de una policía civil y del Ministerio Público o la asignación de autoridades civiles en materias de defensa y seguridad (Sosa, 2018). Tales reformas, en todo caso, comenzaron a ser revertidas en un lento y sutil proceso a partir de 2002 cuando el gobierno de Ricardo Maduro ordena la salida de los militares a realizar operaciones de seguridad pública en las principales ciudades del país. En términos de Barahona (2016), así como el militarismo de la década de 1980 se sustentaba ideológicamente en la Doctrina de Seguridad Nacional y su justificación era la supuesta amenaza que representaban las organizaciones subversivas de izquierda, en la primera década del siglo XXI, el sustento fue la amenaza a la seguridad por parte de las maras y pandillas como “un enemigo incluso más poderoso que la subversión política de 1980 – 1990” (p.37).

No es aventurado afirmar que el retorno de los militares a la política nacional sentó bases para el golpe de Estado de 2009 pues, entre otras cosas, su involucramiento en asuntos de interés público junto con la cobertura mediática favorable, la aquiescencia de sectores económicos, políticos y religiosos ayudó a moldear entre la ciudadanía una percepción de aprobación hacia la institución militar; efecto que, por supuesto, no sería muy difícil de lograr considerando que hacía menos de una década que el país había comenzado su desmilitarización y que ya la sociedad hondureña estaba “acostumbrada” a vivir bajo tutela de las Fuerzas Armadas.

Golpe de Estado y regresión autoritaria

Desde 2002, con el gobierno nacionalista de Ricardo Maduro, inicia un proceso notorio de remilitarización al amparo de una política agresiva contra el crimen organizado y las maras (Sosa, 2015). Una vez más los militares logran asumir ante los políticos y la sociedad que son los únicos con la capacidad de resolver problemas críticos, en especial aquellos relacionados con los temas de seguridad, punto que no debió de resultar complicado de lograr si consideramos los legados autoritarios que se han consolidado a lo largo de décadas de dominio total o parcial que los militares han ejercido, y considerando además que el país apenas unos años antes había emprendido su proceso de desmilitarización, mismo que para los inicios de la primera década del siglo XXI aún se encontraba inconcluso. En concreto, estamos ante un país que comienza a remilitarizarse antes de haber concluido siquiera su desmilitarización.

Cuando sectores conservadores políticos, económicos y mediáticos del país y el gobierno de Manuel Zelaya (2006 – 2009) comienzan a enfrentarse tanto por temas ideológicos como por cuestiones más concretas en el orden de las políticas económicas, laborales y otras, las condiciones de un retorno autoritario ya estaban previamente encaminadas. El golpe de Estado de 2009 no solo es resultado de esas herencias autoritarias sino también el punto crítico a partir del cual inicia una nueva etapa política. A diferencia del golpe de 1956, que dio lugar a un gobierno militar de transición que indujo la redacción de una nueva Constitución y permitió la pronta reinstauración de un gobierno civil, y del golpe de 1963, que dio inicio a una larga etapa de gobiernos militares consecutivos y también a otra nueva Constitución –muy similar a la de 1957–, el de 2009 es destacable porque no dio paso a un gobierno militar ni de corto ni de largo plazo, se podría decir que fue una versión de nuevo milenio de las intervenciones anteriores. Pero esto no significa que tal golpe no haya sido la caldera de fundición que preparó la forja de un nuevo momento autoritario para el país. Lo que se forja a partir de 2009 es un régimen híbrido, un gobierno que mantiene las estructuras y las normas democráticas pero que, en la práctica, ejerce una dominación autoritaria, con altos niveles de violaciones a los derechos humanos, represión violenta contra movilizaciones sociales, control del poder político por un mismo partido o facción, corrupción a niveles escandalosos e injerencia en las instancias públicas por parte de poderes fácticos (Levitsky & Way, 2010). Como se ha sugerido, en este tipo de regímenes no desaparecen las instituciones democráticas, por lo tanto, siguen en rigor los procesos electorales y la alternabilidad de los gobiernos civiles, pero la fuerte presencia de

actores no electos –como los militares– en las instancias de autoridad política entorpece la efectividad democrática, haciendo que en la práctica no se cumplan las demandas de la ciudadanía ni se garantiza que en realidad sea la ciudadanía quien elige a sus autoridades.

En un sentido más concreto, el régimen que emergió de 2009 se ajusta a lo que Levitsky y Way (Ibidem) definen como “autoritarismo competitivo”, un tipo de régimen híbrido que combina la competencia electoral con distintos grados de autoritarismo. Este es un tipo de régimen en el que “existen instituciones democráticas formales y estas son ampliamente aceptadas como el principal medio para acceder al poder, pero en el cual los funcionarios de turno abusan del Estado al punto de colocarse en ventaja frente a sus oponentes” (p.5), procurando una arena política donde “la competencia es real pero injusta” (Ibidem). Levitsky y Way (2002) aportan otros rasgos que caracterizan la dinámica de un autoritarismo competitivo y que han sido distinguibles en la realidad política hondureña a partir de 2009, como el hecho de que “los funcionarios violan las reglas con tanta frecuencia y a tal extremo, que el régimen no puede alcanzar los estándares mínimos de democracia” (p.52). Pese a ello, los autores aclaran que en este tipo de régimen los funcionarios no son capaces de eliminar las reglas y las instituciones democráticas formales, aunque sí las manipulan para su beneficio, de tal forma que:

En lugar de violar abiertamente las reglas democráticas (como prohibir o reprimir a la oposición y a la prensa), los gobernantes recurren a formas más sutiles de persecución mediante sobornos, persuasión o haciendo uso de la complicidad con autoridades tributarias, jueces u otras agencias estatales con el fin de hostigar, perseguir o extorsionar “legalmente” y conseguir cooperación por parte de los críticos. (p. 53).

En el caso de Honduras, en la época posterior al golpe de 2009 se observó una tendencia a la agudización de los abusos de autoridad por parte del Estado, acompañado por un evidente proceso de militarización tanto de la sociedad como de la institucionalidad (Romano, 2018). Como ejemplo de ello, el presupuesto de defensa nacional pasó de representar 3,83% del presupuesto nacional en 2008 a 5,12% en 2014 (Sosa, 2015, p. 12). A lo anterior vale agregar los casos de abuso institucional ya conocidos como la reelección fraudulenta de 2017, las remociones y sustituciones de magistrados en la Corte Suprema de Justicia para favorecer al régimen y el hecho de que, entre 2009 y 2021 el país estuvo gobernado prácticamente por una alianza entre el Partido Nacional y las Fuerzas Armadas, lo cual es una reinstauración de lo que sucedía en las décadas de 1960 y 1970, cuando,

de acuerdo a Barahona (2015), la alianza con el Partido Nacional fue lo que le facilitó a los militares consolidarse y mantenerse por tanto tiempo en el poder. Lo anterior nos remite a lo que Levitsky y Way (2002) refieren en cuanto a que en un régimen de tales características como el que se instaló en Honduras como consecuencia del golpe de 2009, “los funcionarios violan las reglas con tanta frecuencia y a tal extremo, que el régimen no puede alcanzar los estándares mínimos de democracia” (p.52), buscando sostener el poder mediante abusos a las mismas instituciones democráticas, utilizando para ello la complicidad de jueces u otros funcionarios protegidos y alineados a sus intereses.

Autoritarismo al servicio del extractivismo

Una idea dominante en el mundo actual es que los procesos económicos se rigen por ciertas leyes propias e inherentes del mercado, sin intervención ni asistencia ni regulación por parte de elementos extraeconómicos. En la realidad, sin embargo, esa premisa no se cumple en rigor, y el modelo capitalista requiere siempre de leyes y políticas por parte de los Estados para poder funcionar. Al respecto, Meiksins Wood (2021) refiere que el capitalismo global, hoy más que nunca y pese a su condición globalizada, depende de “Estados-nación capaces de mantener ciertas condiciones en el ámbito local favorables para la acumulación” (Sección sobre El Capitalismo y el Estado-nación, párr. 2). Es decir que las condiciones favorables para los mercados nacionales e internacionales, así como las condiciones favorables para la acumulación de capital no pueden surgir de las propias dinámicas económicas y requieren, en consecuencia, de lo que Meiksins Wood (Ibidem) denomina “mecanismos extraeconómicos”, en concreto, de mecanismos jurídicos, políticos o incluso militares capaces de sustentar, entre otras cosas, sociedades estables y predecibles, seguridad jurídica, infraestructura de transporte y comunicaciones o capital humano, todos estos elementos que el capital no puede en la mayoría de casos generar por su propia cuenta, de tal manera que las condiciones para su propia existencia y reproducción dependen del Estado (Ibidem). Pero aquí también caben prácticas más específicas y contundentes en el mundo contemporáneo como la contención de reclamos sociales, laborales o ambientalistas que puedan entorpecer el margen de utilidades del capital aun si para ello es necesario recurrir a la violencia policiaca, militar o paramilitar. Tales mecanismos encajan bien en lo que Robinson (2018) refiere como “cada vez más omnipresentes sistemas de control de masas, represión y conflictos armados promovidos por los grupos dominantes para contener la rebelión real y potencial de la clase

trabajadora mundial” (p.183), generando un sistema denominado por el autor (Ibidem) como “acumulación militarizada” o “acumulación por represión”.

Las prácticas extractivistas, como una forma de economía capitalista no son ajenas a esas circunstancias, como se ha visto a través de varias experiencias a lo largo de toda la región latinoamericana –así como en distintas regiones en África y Asia– donde las prácticas extractivistas han sido comunes, el rol que juegan los Estados es fundamental para garantizar las condiciones ideales que requieren las empresas transnacionales (Bran-Guzmán, 2017) en términos de alcanzar altos estándares de rentabilidad, lo que, como no es difícil de suponer, se consigue asegurando el acceso fácil a los recursos naturales mediante leyes laxas sobre el uso de las tierras o de las fuentes de agua, mediante leyes relajadas relativas a las responsabilidades ambientales o mediante el aseguramiento legal de salarios bajos junto con regímenes débiles de protección laboral. En este punto encaja la remilitarización de la política hondureña que inició en 2002 pero que se ha reforzado desde 2009 con el golpe de Estado como punto de arranque. En tal sentido Barahona (2016) refiere:

El militarismo de hoy establece vínculos estrechos no solo con la política sino también con la economía que, en las condiciones establecidas por la globalización, crea el marco preciso para políticas en las que el militarismo se inserta como base de apoyo. (p.38).

En efecto, el golpe de Estado fue un acelerador de dicho proceso de militarización de la política y de la sociedad hondureñas, coincidiendo con el afianzamiento de un régimen autoritario y con el reforzamiento de las prácticas extractivistas, pues a partir de 2009 se implementan reformas y políticas destinadas a facilitar dichas actividades, lo que se ve reflejado en el aumento sustancial de megaproyectos en el rubro de los monocultivos, la minería y la hidroelectricidad. Como ejemplo de esas condiciones que el Estado hondureño ha facilitado para la actividad extractivista y para las cuales el régimen surgido del golpe de 2009 ha sido un catalizador, apenas dos meses después del golpe, en agosto de ese mismo año, el Congreso aprobó una nueva Ley General de Aguas mediante la cual se facilitan las concesiones sobre los recursos hídricos. En el Artículo 68 (Ley General de Aguas, 2009), sobre concesionamientos, y en el 69 (Ibidem), sobre procedimientos para obtener permisos, se omite cualquier referencia a los recursos hídricos en territorios protegidos o que abarquen los territorios de poblaciones locales, obviando las obligaciones adquiridas mediante la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que

en sus artículos 18, 19 y 31 (ONU, 2007) hace referencia a la facultad que deben tener las poblaciones locales de decidir sobre el uso de los recursos en sus territorios, haciéndose énfasis sobre las obligaciones del Estado a celebrar consultas con dichos pueblos previo al otorgamiento de permisos o concesiones en los mismos. Como es de suponer, no ha habido tales consultas para la mayoría de los megaproyectos hidroeléctricos o mineros aprobados durante la última década. Global Witness (2017) indica que las comunidades ubicadas en las zonas de interés para estos megaproyectos, así como los defensores del ambiente, se exponen a altos niveles de peligro debido a que “se ven forzados a cuestionar tardíamente proyectos que ya se han emprendido, en lugar de ejercer sus derechos a la participación y al consentimiento libre, previo e informado” (p.30).

El efecto más inmediato del incremento en las prácticas extractivistas en Honduras en la última década ha sido el aumento de conflictos socioambientales. Según Global Witness (2017), a partir del golpe de Estado en Honduras han sido asesinados 123 activistas socioambientales, de los cuales 12 sólo en 2020 según el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), volviéndose uno de los países más peligrosos del mundo para el activismo ambientalista, con la cifra per cápita más alta de asesinatos de esta naturaleza a nivel mundial. A estos datos hay que agregar otras acciones violentas contra poblaciones locales y/o activistas como amenazas, intimidación, desalojos, criminalización y arrestos. El Estado hondureño ha usado su institucionalidad judicial para criminalizar las actividades de defensa de la tierra y de las comunidades, como el caso de los defensores de Río Guapinol en contra de una empresa minera, donde se han levantado casos penales en juzgados de jurisdicción nacional que son los mismos donde se llevan los procesos de crimen organizado.

El *Environmental Justice Atlas* reporta que en la actualidad hay en Honduras 21 conflictos socioambientales activos, siendo algunos de los más conocidos:

- Proyecto hidroeléctrico Agua Zarca en Intibucá, región suroccidente del país. Este caso cobró relevancia internacional por el asesinato de la activista Berta Cáceres por parte de personas vinculadas al ejército.
- Conflicto por tierras dedicadas a monocultivo en Bajo Aguán, en la zona atlántica del país, entre pobladores locales y la Corporación DINANT, una de las más poderosas del país. Según datos de Global Witness, entre 2010 y 2013 hubo 82 asesinatos de activistas y pobladores en esa región.
- Proyecto turístico Indura en Barra Vieja, en la costa caribe de

Honduras, que ha provocado desalojos, amenazas, criminalización y secuestro de pobladores locales de la etnia garífuna, población de ascendencia africana que ha habitado el área por más de 200 años.

- Proyecto minero en la comunidad de Guapinol, en el litoral atlántico del país. Los habitantes de la comunidad se han opuesto al proyecto por estar ubicado en un parque nacional y provocar la contaminación de las aguas que sirven a la población. Los líderes del movimiento han sido criminalizados y judicializados en un tribunal de jurisdicción nacional, instancias donde se procesan casos de crimen organizado (Vijil, 2021).

Todo lo anterior coincide con lo planteado por Barahona (2016) en cuanto a que “toda la legislación encaminada a imponer el orden neoliberal en Honduras ha seguido la vía del retorcimiento jurídico, la ilegitimidad y la imposición” (p. 39), con el objetivo de “imponer a toda costa un orden económico que solo beneficia al gran capital, especialmente el transnacional y sus socios en Honduras” (Ibidem). Para ello ha sido necesario, como se ha visto, fortalecer a las Fuerzas Armadas que son el pilar del Estado autoritario, legislando para otorgarle control sobre ciertas instituciones y potenciando sus responsabilidades en cuanto a la seguridad pública.

El modelo más radical de extractivismo que dicho régimen intentó poner en marcha en Honduras se denomina Zonas Especiales de Empleo y Desarrollo (ZEDES). El anterior gobierno, con Juan Orlando Hernández a la cabeza y que tentativamente fue la culminación de ese régimen autoritario competitivo que surgió desde el golpe de Estado, propuso la creación de estas áreas abiertas a la inversión extranjera donde, entre otras cosas, no tendría jurisdicción la ley hondureña, por lo cual se trataría de una forma extrema de territorios autónomos sin ningún tipo de autoridad ajena a los intereses particulares de las instituciones privadas que ahí se establecieran, sin ningún ente que cumpla las funciones de una autoridad estatal en el sentido weberiano. En esencia, este formato trae reminiscencias de la época bananera, descrita en la primera parte de este documento, donde las empresas estadounidenses funcionaban dentro de un sistema de enclave bajo un régimen de leyes especiales que les garantizaban privilegios en cuanto al acceso a la tierra y otros recursos, sin protección laboral de ningún tipo para los obreros y donde, al menos de hecho en este caso, la jurisdicción tanto como la soberanía del Estado hondureño quedaban relegadas a un segundo plano, siendo las empresas bananeras las que definían las normas que regían los espacios donde operaban y siendo estas las que

moldeaban los espacios urbanos donde se desarrollarían las relaciones sociales vinculadas a las mismas, como es el caso de La Ceiba, una ciudad en la costa atlántica muy representativa de la dinámica bananera que fue centro de operaciones de la *Standard Fruit Company*, ciudad que prácticamente fue erigida por dicha empresa sobre la base de un pequeño asentamiento y cuya infraestructura y diseño obedeció en su momento a las necesidades de la empresa así como de los ejecutivos y empleados de la misma.

Conclusión

Para el momento en que se escribe este documento, el recién instalado Congreso de Honduras ha derogado la ley que daba paso al establecimiento de los proyectos ZEDES (*BBC News Mundo*, 2022), con lo cual surgen expectativas en el país de que no se reproducirá una vez más aquella dinámica que implica la pérdida de la soberanía sobre áreas del territorio nacional donde sus recursos servirían de forma exclusiva al enriquecimiento de empresas extranjeras y en la que el Estado de Honduras usaría sus capacidades de ejercicio de la violencia para garantizar un orden favorable al capital transnacional. Lo anterior no garantiza, por supuesto, que no existan en el futuro otros intentos, quizá en otras formas, de inducir a la fuerza en el país las prácticas extractivistas, insertadas además en el marco de un modelo neoliberal que se consolida gradualmente en la política y en la economía nacional, después de todo, Honduras está dentro de una de las zonas referidas como “Espacios Globales para la Expansión del Capital Transnacional” (Orozco Contreras, 2020). Lo anterior implica que el país está dentro de las zonas de interés estratégico de explotación de recursos naturales y de mano de obra barata que el capital transnacional tanto requiere para asegurarse márgenes de utilidades rentables y mantenerse competitivo en un mercado mundial cada vez más estrecho y cada vez más saturado de productos.

Como aparente moneda de cambio, estas empresas transnacionales ofrecen a los países inversión y oferta laboral, dos elementos que para países estructuralmente débiles como Honduras –con altas tasas de desempleo, pobreza y sus problemas asociados– lucen apetecibles, pero que funcionan también como argumento de justificación al momento de dar vía libre a alianzas que no favorecen en verdad más que a quienes “invierten” y a sus socios nacionales. Queda claro que por más que la experiencia no lo haya demostrado, las élites políticas, económicas y militares insisten en que la inversión extranjera en grandes volúmenes y sin acompañamiento de inversión nacional es el santo grial del

desarrollo, aun cuando sí existe evidencia de que las grandes historias de éxito no han seguido ese camino precisamente. Piketty (2015) plantea que un país donde gran parte de su riqueza está en propiedad de manos extranjeras tiende a la inestabilidad política debido a las desigualdades que se generan, y agrega que “ninguno de los países asiáticos que se han acercado a los países más desarrollados, ya sea Japón, Corea o Taiwán, o más recientemente, China, gozó de inversiones extranjeras masivas” (p.87). Lo que sí permitió el desarrollo de aquellos países, argumenta el autor, fue la inversión nacional, sobre todo en el fortalecimiento de su capital humano, elevando su nivel de conocimiento tecnológico, de calificaciones y de educación general (Ibidem).

Mientras tanto las élites políticas y económicas en Honduras, en especial las más conservadoras, dominadas al parecer por los legados autoritarios que han quedado de tantos momentos que el país ha vivido bajo regímenes antidemocráticos, quizá seguirán apostando por la fórmula ya conocida y probadamente fallida de gobernar con mano dura y fomentar la posesión de las riquezas nacionales en las manos del capital transnacional, sin ningún o casi ningún acompañamiento de inversión nacional, sin mejorar de forma contundente el capital físico y humano propio, convenciendo a la población de que vender mano de obra mal pagada de forma indefinida sin ningún objetivo de largo plazo y que ceder el territorio para la explotación indiscriminada de sus recursos por parte de empresas transnacionales, sin controles ni regulaciones, sin cuidar el aire o el agua que le pertenece a la ciudadanía, es un buen negocio y el camino hacia el tan anhelado desarrollo del país de las Honduras.

Bibliografía

- Agüero, Felipe. (1998). “Legacies of Transitions: Institutionalization, the Military and Democracy in South America”. *Mershon International Studies Review*, 42(2), 383 – 404.
- Barahona, Marvin. (2005). *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*. Primera edición, Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- _____. (2015). “Militarización y transición política: reforma y contrarreforma en la construcción de la democracia hondureña (1)”. *Revista Envío*, 13(45), ERIC-SJ, 25 – 31.
- _____. (2016) “Militarización y transición política: reforma y contrarreforma en la construcción de la democracia hondureña (4)”. *Revista Envío*, 14(48), ERIC-SJ, 36 – 42.
- BBC News Mundo*. (2022, 21 de abril). “El parlamento de Honduras deroga las polémicas Zede al considerar que violan la soberanía

- del país”. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-61184299>
- Bran-Guzmán, Emanuel. (2017). “Conflictividad socioambiental en Centroamérica. Una década de rearticulación y movilización social y política.” *Argumentos*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 30(83), 43 – 68.
- Environmental Justice Atlas. *Global Atlas for Environmental Justice*. Recuperado de <https://ejatlas.org/>
- Global Witness. (2017). *Honduras: el lugar más peligroso para defender el planeta*. Recuperado de <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/honduras-el-pa%C3%ADs-m%C3%A1s-peligroso-del-mundo-para-el-activismo-ambiental/>
- Hagopian, Frances. (1993); “After regime change: authoritarian legacies, political representation and the democratic future of South America”. *World Politics*, 45(3), 464 – 500.
- Levine, Daniel y Molina, José. (2007). “La calidad de la democracia en América Latina: Una visión comparada”. Ediciones Universidad de Salamanca, *América Latina Hoy*, 45, 17 – 46.
- Levitsky, Steven & Way, Lucan. (2002). “The Rise of Competitive Authoritarianism. Elections Without Democracy.” *Journal of Democracy*, 13(2), April.
- _____. (2010) *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Ley General de Aguas. (2009), *Diario Oficial La Gaceta*, 14 de diciembre.
- Meiksins Wood, Ellen. (2021). *El origen del capitalismo. Una mirada de largo plazo*. Madrid> Siglo XXI de España Editores.
- Mejía, Joaquín. (2016). “El discurso militarista y sus efectos de poder.” *Revista Envío*, (ERIC-SJ), 14(50), 16 – 21.
- Morlino, Leonardo. (2007). “Explicar la calidad democrática: ¿Qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?” *Revista de Ciencia Política*, 27(2), 3 – 22.
- O’Donnell, Guillermo. (1989). “Transiciones, continuidades y algunas paradojas”. *Cuadernos Políticos*, 56, 19 – 36.
- _____. (1994). “Democracia delegativa”. *Journal of Democracy*, 5(1), 55 – 69.
- Organización de las Naciones Unidas. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Recuperado de https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA). Recuperado de <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=108316>

- Orozco Contreras, Marcela. (2020). “*Algunas consideraciones teórico-metodológicas sobre los Espacios Globales para la Expansión del Capital Transnacional en el Continente Americano*”. En Juan Manuel Sandoval, Jadson Porto, Aurora Furlong y Raúl Netzahualcoyotzil. (Coordinadores), *Espacios globales para la expansión del capital transnacional en el Continente Americano*, (pp. 65 – 97). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Pereira, Anthony. (2001). “Virtual legality. Authoritarian legacies and the reform of military justice in Brazil, the Southern Cone and Mexico.” *Comparative Political Studies*, 34(5), 555 – 574.
- Piketty, Thomas. (2015). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica, (Segunda reimpresión).
- Robinson, William. (2018). *Into the Tempest. Essays on the New Global Capitalism*. Chicago: Haymarket Books.
- Romano, Silvina. (2018). “Estados Unidos y las elecciones en Honduras. Espiral de dependencia y subordinación”. En Carmen Villacorta y Esteban De Gori. (2018). *Golpe electoral y crisis política en Honduras*, (pp. 105 – 112). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
- Sosa, Eugenio. (2015). “Militares, seguridad y política”. *Revista Envío ERIC-SJ*, (45), 10 – 17.
- _____. (2018). *Militares en Honduras: De la transición democrática de los noventa a la democracia autoritaria actual*. Tegucigalpa: Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD). Diciembre.
- Vijil Saybe, Lucila. (2021). *Efectos derrame de los extractivismos en tiempos de pandemia: marco que agudiza la crisis territorial en Honduras*. Tegucigalpa: Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD). 18 de febrero. Recuperado de <http://cespad.org.hn/2021/02/18/analisis-efectos-derrame-de-los-extractivismos-en-tiempos-de-pandemia-marco-que-agudiza-la-crisis-territorial-en-honduras>

DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN GARÍFUNA Y PROYECTOS EXTRACTIVISTAS EN EL LITORAL ATLÁNTICO DE HONDURAS¹

Luisa María Lazo Javier

Introducción

Este trabajo tiene como propósito analizar las condiciones que enfrentan los Garífunas en Honduras a través del desplazamiento territorial, debido al cultivo de palma africana causante de la violación de derechos humanos. De forma específica procura describir un breve antecedente histórico de la población Garífuna en Honduras, seguido de las consecuencias que les han generado el desplazamiento territorial el cultivo de la palma afectando al acceso a la tierra, integridad física entre otros derechos legitimados.

A nivel metodológico, el estudio es de carácter cualitativo, sustentado en el caso de la población Garífuna residente en el Litoral Atlántico del país. Se fundamenta en la investigación descriptiva, para la recolección de información se utilizó la técnica de recolección bibliográfica por medio de artículos científicos, libros, entre otros documentos, así como algunas entrevistas que contribuyeron a su elaboración. A continuación, se desarrolla el tema de interés.

1. Este trabajo está enmarcado en la Maestría Centroamericana en Sociología de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Breve antecedente histórico de la población Garífuna en Honduras

El consenso entre historiadores y antropólogos es que este grupo étnico es originario de África desde donde fueron trasladados, de su lugar de origen, a otras partes del mundo por sus captores británicos y franceses, los que eran vendidos y obligados a realizar trabajos forzosos en nombre de los reyes.

El tráfico de esclavos provocó estragos en África. Durante cuatro siglos este continente fue escenario de guerras y saqueos. Millones de africanos fueron exportados para tierras lejanas, otros tantos millones murieron en largas marchas hasta la costa y en los almacenes a la espera de ser embarcados. La emigración forzada de personas provocó la disminución del crecimiento vegetativo de la población africana, ya que los hombres y mujeres en edad de procreación eran vendidos.

AndréGunderFrank señala que13 millones 750 mil esclavos fueron traídos aAméricaentrelos siglos XVI y XIX, a lo que el investigador Enrique Peregalli añade un 25% por muertes en el trayecto y un 25% más por muertes en África con motivo de las guerras de captura, lo que suma un total de 20 millones 625 mil africanos perdidos para el continente en ese período. Igualmente, se calcula que en ese momento sólo desde la costa de Angola a los puertos de São Tomé y América fueron transportados 3 millones de esclavos. Así se explica que las zonas más pobladas en el Siglo XV eran el Congo, Ndongo y Quissana y que en el Siglo XVII estuviesen ya despobladas. (Barticevic S.)

Durante el traslado de esclavos donde tenían asentamientos los colonizadores en América en el año de 1635 dos barcos españoles con destino a las Indias Occidentales, naufragaron cerca de la costa de la isla de San Vicente. Los sobrevivientes de estas embarcaciones, así como los fugitivos de las plantaciones de las islas vecinas son ayudados por los indígenas "caribes" logrando salvaguardar su vida; al transcurso del tiempo logran asentarse y se generala mezcla entre indios con esclavos africanos formándose el pueblo "Garinagu".

Cabe señalar que esta población se enfrentó en una lucha por su liberación contra la opresión de sus captores, estos enfrentamientos se generaron entre españoles e ingleses en el Caribe en el siglo XVIII, por lo que, a finales de este siglo, los ingleses desplazaron a las personas de las Pequeñas Antillas y se asentaron en la Isla de Roatán frente a la costa de Honduras, desde allí se extendieron hacia la costa norte del país en tierra firme, el cual abolió la esclavitud poco después de lograr su independencia en 1821 .

En el transcurso de los últimos 200 años se generaron eventos y cambios económicos y políticos que les afectó, como fue la discriminación racial, concesiones territoriales a empresas transnacionales,

entre otros, por lo que hasta la fecha se encuentran en una constante lucha contra el poder.

Hasta la década de los noventa del siglo anterior la población Garífuna se distribuía en el territorio hondureño en pueblos y aldeas localizadas en los departamentos de Cortés, Atlántida, Islas de la Bahía, Gracias a Dios y Colón (Rivas, 1993, p. 257), de esta forma lograron consolidar su cultura en su territorio.

En cuanto a la población Garífuna en la actualidad, no hay consenso entre fuentes y autores de cuánto es la población. Algunas fuentes estiman que podrían ser cerca de 98 mil; pero otras, consideran que el número se acerca a las 300 mil personas. El pueblo Garífuna está conformado por 48 comunidades situadas a lo largo del Litoral Atlántico, abarcando los departamentos arriba señalados; sin embargo, las condiciones de pobreza y desigualdad histórica han forzado a muchas personas de esta comunidad a migrar y ahora se encuentra presencia Garífuna en los 18 departamentos del país e, incluso después del paso del Huracán Mitch en 1998, mucha gente de esta comunidad decidió migrar hacia los Estados Unidos. (Cristosal, 2021, p. 1)

Los Garífunas en el país, y como en otras partes donde se encuentran asentados, se han organizado para luchar por sus derechos y a través de los Convenios Internacionales² responsabilizan al Estado de cumplir con las normativas firmadas para la integración de esta población en el desarrollo del país y el respeto de los Derechos Humanos con los pueblos indígenas y Afrodescendientes. A pesar de que existan obligaciones con este pueblo no se logra generar verdaderos cambios a su situación de vulnerabilidad por lo que ellos continúan trabajando para que el Estado cumpla con el respeto de sus derechos humanos y a su posesión territorial en donde por años han vivido. Un ejemplo es el ocurrido en los años noventa, en donde el gobierno desestimó su condición como pueblo indígena y a considerarlos como minoría.

Es así como los Garífunas, como grupo organizado, comienzan a denunciar la falta de reconocimiento que las autoridades hondureñas tienen de su cultura y derecho a permanecer en el territorio; por lo que han aprendido a convivir y a respetar los recursos naturales que posee esa zona del país. En el último siglo las grandes transnacionales y

2. A partir de los años ochenta, el debate sobre los derechos humanos incorporó nuevos sujetos sociales, lo que condujo a la adopción del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Declaración de los Pueblos Indígenas de 2007. Estos instrumentos reconocen a los Pueblos Indígenas y a los Afrodescendientes el derecho humano fundamental de la libre determinación, el derecho al territorio, a su cultura, a no ser desplazados y a conservar un estilo de desarrollo que asegure su continuidad histórica.

empresarios han despojados de sus tierras a los Garífunas para poder explotarlo; sin importar el bienestar de esta población y los compromisos que el país tiene con los convenios internacionales y nacionales de protegerlos y respetar sus derechos.

Los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina, especialmente en el caso de Honduras, han sido tradicionalmente marginados, discriminados, excluidos dentro de sus sociedades nacionales, e incluso en su misma conceptualización como sujetos de derechos, lo cual se refleja en la desigualdad de la aplicación de estas normas establecidas por los convenios.

Casanova (2006) manifiesta que los derechos colectivos diferenciados “se han visto diluidos con frecuencia en políticas públicas asimilacionistas, que buscan “integrar” a los grupos étnicos a la sociedad nacional, promueven el “desarrollo” económico y social en las comunidades y desconocen la diversidad cultural. Podríamos calificar esta estructura como “colonialismo interno” (Asociación Ambiente y Sociedad; 2013, p.11).

Además, la élite gobernante de Honduras ha beneficiado históricamente los intereses de las transnacionales brindándoles concesiones en donde definen como manifiesta Stavenhagen (2001) los parámetros culturales de la sociedad nacional mediante diferentes mecanismos simbólicos y prácticos, llevando en la práctica a las comunidades indígenas y afrodescendientes a su exterminio cultural (Asociación Ambiente y Sociedad; 2013, p.13)

El extractivismo y establecimiento de las desigualdades

Una de las primeras formas de extractivismo implementadas en el país es el cultivo del banano; donde a principios del siglo XX las compañías norteamericanas se adueñaron de las fértiles tierras costeñas, aprovechando generosas concesiones territoriales otorgadas por el gobierno a cambio de la construcción de vías de ferrocarril: la United Fruit Company estableció sus fincas y sistema de transporte entre Tela y La Lima, y al oriente, en el área de Trujillo y Puerto Castilla; al Oeste del Valle de Sula y en dirección a Guatemala, en el área de Omoa y Puerto Cortés estaba la Cuyamel Fruit Company; La Ceiba y su entorno era posesión de la Standard Fruit (Carías Zapata , 2004).

Ante este proceso de Enclave Bananero la margen despoblada del litoral caribeño se convirtió en el polo económico del país, este enclave imperial y de mercado laboral absorbió poblaciones del interior; escenario de un proletariado heterogéneo cuya organización se dificultó

por la división étnica del trabajo y el racismo instrumentado (Euraque, 1996, pp. 50-62. Citado por Cuisset, Olivier; 2014.p. 92.).

A partir de la segunda mitad del siglo XX se configuró una élite empresarial y comercial en el país de origen palestino, estigmatizada como “árabe” o “turca”, cuya descendencia llegaría a posicionarse como nueva oligarquía industrial a fines del siglo XX. Durante este lapso no solamente en el país se encontraban los Garífunas, sino que coexistían con la mano de obra negra importada por las compañías bananeras de Belice y de las Antillas inglesas (Euraque, 1996, pp. 50-62. Citado por Cuisset, Olivier; 2014: 92.).

El desprecio recíproco caracterizado a menudo en la relación entre “negros ingleses” y Garífunas, no impidió que éstos compartieran el mismo estigma identitario de negros, como lo comprobaría la fundación de la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH) en Puerto Cortés en la década de 1970. (Cuisset, Olivier; 2014, p. 92.)

Lo anterior deja en evidencia el sometimiento y el desplazamiento histórico de la población Garífuna, la que continúa en el proceso de reivindicación de sus derechos. Actualmente el enfrentamiento es con el modelo extractivista y el narcotráfico en sus territorios, lo que ha provocado desplazamiento poblacional de sus comunidades hacia zonas urbanas del país y al extranjero, afectando la integridad y bienestar de este grupo étnico.

Producción agroindustrial de palma en Honduras

Después del enclave bananero apoyado por la transnacional, en el año de 1929 la United Brands recibió semillas de palma africana de diferentes líneas genéticas, procedentes de Sumatra, Java, Sierra Leona, Congo Belga y de los Estados Federados de Malaya (Malasia). Estas primeras semillas se plantaron en el Jardín Botánico de Lancetilla ubicado en Tela, Honduras. También se sembraron pequeñas áreas de prueba en las localidades de Siguatepeque (1928), Guaruma, Amapala y Los Dragos entre otras (SAG, 2006).

Como resultado a la introducción de la semilla de la palma africana en el país, las primeras plantaciones comerciales de palma aceitera en Centro América se instauraron en 1936 y 1938 por Pedro y Arturo García en la hacienda Birichiche en el Progreso, Yoro, Honduras. Iniciándose con 6.5 hectáreas y para 1942 la plantación se extendió a 16.6 hectáreas. En el año de 1943 se hicieron estudios de costos y se aprobó la siembra de plantaciones de palma aceitera en San Alejo, Honduras (SAG, 2005.).

En el año de 1963 se promueve la primera Reforma Agraria la que fue frustrada con el Golpe de Estado a Ramón Villeda Morales, Líder del

Partido Liberal de Honduras. En el gobierno militar 1972 del General Oswaldo López Arellano se realiza una segunda Reforma Agraria con reorientación pro-capitalista y productivista, promoviendo la repartición de tierras nacionales y ejidales y la colonización de nuevas fronteras agrícolas (especialmente en Colón), además de las tierras que ya no usaban las bananeras norteamericanas sin perjudicar la gran propiedad agraria. También promovió el cultivo de productos no tradicionales entre el sector reformado, como la palma africana (D'Ans, 2009, pp. 330-331, citada por Olivier Cuisset; 2014, p. 99).

Durante ese periodo el auge comercial de la palma africana en Honduras fue desarrollándose y se determina su cultivo como “Política de Estado” en todo el Valle del Bajo Aguán, donde nace COAPALMA-ECARA como parte del proceso de la Reforma Agraria impulsada por el Instituto Nacional Agrario (INA). El área de cobertura del proyecto fue de 11mil hectáreas. Unos años después, en la zona de Guaymas nace HONDUPALMA-ECARA donde se logra la siembra de aproximadamente 55,000 hectáreas (SAG; 2005, p. 1).

El crecimiento de la comercialización se expande y es una fuente de desarrollo económico para el país; por lo que surgen industrias como Corporación DINANT, ACEYDESA, y PALCASA entre otros. En el período de 1999 al 2000, la tasa de crecimiento de plantaciones de palma africana fue de 7.6 por ciento. También surgen organizaciones de productores independientes, como: APROVA, SALAMÁ, APRIPA, ARPA, ANAPROPALMA, APROPAYCO, PARGUAY, las que junto a HONDUPALMA y COAPALMA, conforman lo que actualmente es la Federación Nacional de Productores de Palma de Honduras (FENA-PALMAH) (SAG, Censo Palmero, 2006. Citado por SAG; 2005, p. 2).

Plantaciones de palma aceitera perteneciente al Grupo JAREMAR dedicado a la agroindustria en el litoral Atlántico

Foto recuperada de <https://jaremar.com/agroindustria/>
el 8 de diciembre 2022



Además, este tipo de industrias son fuente de empleo para los pobladores en donde en el año 2006 el Censo Palmero indica que existieron 2 mil 371 unidades productivas con un área de 89 mil, 100 hectáreas y 4 mil 1295 familias que viven directamente de producción de este cultivo. (SAG, Censo Palmero, 2006). Pero este proceso de desarrollo ha generado otros aspectos negativos como el deterioro del suelo, la explotación laboral, el desplazamiento poblacional y los graves efectos sobre la alimentación y la cultura garífuna; sobre esto Felicita Palacios manifiesta: «Los cultivos de palma han afectado a otros recursos como bosques, animales y frutos silvestres. En la producción y el mercado, los alimentos se han afectado, sus precios por la poca producción de guineos, yuca, cocos y otros alimentos.» (Guity, Erika. Citado por Picado, 2014).»

El cultivo de la palma es considerado como una forma de extractivismo, motivado por las medidas del sistema neoliberal que van orientadas al saqueo de los recursos neoliberales, disminución de los beneficios laborales, entre otros factores que contribuyen en amenazas para los territorios garífunas. Es por esta razón que la población manifiesta su descontento enfrentando muchas veces intimidaciones, y hasta la muerte.

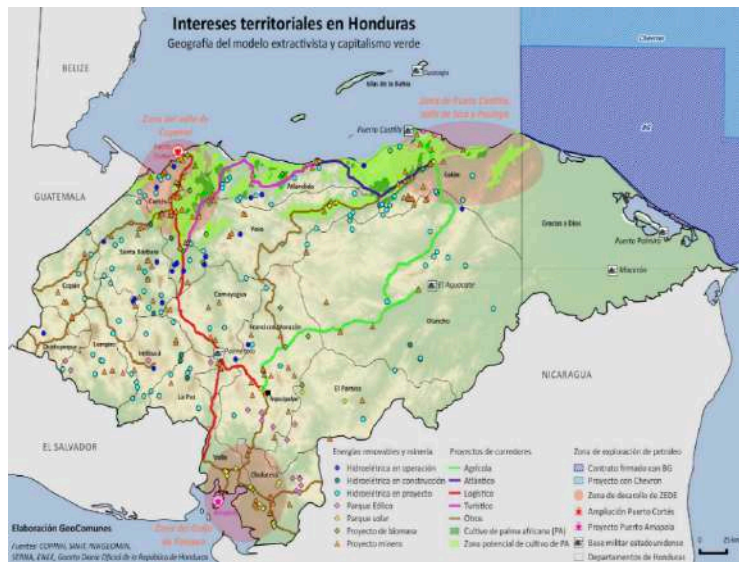
Otro aspecto que han vulnerado la seguridad de la población Garífuna es la violencia, ésta se agudizó a partir del golpe de Estado ocurrido el 28 de junio del 2009 al presidente José Manuel Zelaya Rosales, que fue motivado por la lucha de poder de la élite oligárquica que tiene el control económico, político y social del país, que favorecen el extractivismo de los recursos naturales y el desplazamiento de los pobladores.

A partir de ese año y hasta la fecha se han recrudecido las violaciones a los derechos humanos, por lo que la situación de los Garífunas en Honduras es afectada, así como la del resto de la población. Sin embargo, a través de las organizaciones sociales existentes, se movilizaron contra los gobiernos de Porfirio Lobo Sosa y Juan Orlando Hernández, entre 2010 y 2021, cuyos gobiernos se caracterizaron por profundizar las medidas extractivistas en favor de las transnacionales y el capital nacional.

Cabe señalar que estos gobiernos generaron más concesiones a las mismas transnacionales y la apertura de nuevos proyectos en los territorios afectarán a esta población. En consecuencia, las organizaciones de afrohondureños han promovido movilizaciones en contra de las industrias de la palma y otras formas de extractivismo, sin desconocer que estos proyectos cometerán más violaciones, por lo que tendrán que desarrollar otras alternativas para la defensa de sus territorios.

Mapa de Intereses territoriales en Honduras

Tomada del sitio web: <https://www.facebook.com/geocomunes.carto>



Otras formas de extractivismo y desplazamiento

Según Alberto Acosta, el extractivismo es una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse hace 500 años. Con la conquista y la colonización de América, África y Asia se comenzó a estructurar la economía mundial: el sistema capitalista. Esta modalidad acumulativa de riqueza natural se determinaba por las demandas de los centros metropolitanos del capitalismo naciente. Es así como se promueve la extracción de materia prima de un país para después procesarlo y transformarlo en otro lugar generando de esta manera riqueza para unos y pobreza para otros.

El extractivismo es apoyado por los organismos internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI), los que ofrecen una salida a la deuda que tienen los países subdesarrollados como Honduras. La alternativa propuesta de los organismos es la aceptación de proyectos que perjudican a la población y al territorio, claro ejemplo es la palma africana que es vista como una opción para el desarrollo económico del país.

Otro aspecto a considerar sobre el cultivo de la palma es que con ella se obtiene combustible y, en la actualidad, su comercialización es

beneficiosa; pero lamentablemente la misma reproduce destrucción ambiental, se descuidan la producción de otros alimentos básicos para la población, además de brutales violaciones de sus derechos, masacres, asesinatos, desapariciones, torturas y desplazamientos forzados. Todo indica que el ejército y sus escuadrones de la muerte, los paramilitares, son los agentes que protegen y aseguran el megaproyecto agroindustrial de la palma aceitera.

En Honduras, así como en otros países que cuentan con el cultivo de la palma, existen familias poderosas que han sido denunciadas internacionalmente por la violación de los derechos humanos, expropiación ilegal de las tierras de los garífunas, entre otras demandas. Un ejemplo es el caso del empresario Miguel Facussé y la familia del ganadero Reinaldo Villalobos, en donde los garífunas ganaron en el año 1997 los títulos de 1,600 hectáreas de tierra, lo que fue confirmado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en 1999. Aunque han tenido este logro aún se enfrentan al despojo de sus tierras, legalmente otorgadas por el Estado; por las condiciones políticas y económicas del país anteriormente expuestas, esta población se encuentra aún en conflictos por la defensa de sus territorios.

Este modelo de desarrollo de plantaciones de agrocombustibles que promueve Honduras, implica la acumulación de tierras en manos de una reducida elite empresarial cuya visión es la explotación de la mano obra y un uso extensivo de agrotóxicos, además de desecar buena parte de los humedales costeros del país y de contaminar los mantos freáticos (aguas subterráneas).

En esta lucha por sus territorios, han enfrentado el rapto de integrantes de sus organizaciones. Como un ejemplo es el caso ocurrido en 1993 a la OFRANEH efectuado por la élite que controla la costa norte de Honduras, en especial el corredor comprendido entre la bahía de Trujillo y la Mosquitia. En el año 2009 al tiempo de haberse generado el Golpe de Estado se promueve el incremento del cultivo de la palma a lo largo de la costa, rica por su biodiversidad.

Otros de los motivos para el desplazamiento poblacional de las comunidades garífunas en la zona costera es la existencia de un yacimiento de petróleo, dato que ya es reconocido por los estudios que se han realizado en la zona. Mientras las empresas turísticas se disputan las playas de la Bahías de Tela y Trujillo para la construcción de hoteles para promover el turismo.

Esto se constata en 2014, cuando a partir del 6 de agosto se iniciaron los intentos de desalojo en la comunidad de Barra Vieja en Tela, los que fueron truncados por los repetidos fallos en la redacción de la orden de desalojo, la cual en varias ocasiones fue dirigida a individuos y no a la comunidad de Barra Vieja. El desalojo efectuado no se apejó a

derecho y fue instigado por el INDURA RESORT, con la complicidad del Juzgado de Tela, que se ha destacado por estar al servicio de los empresarios turísticos y la Municipalidad de Tela, en detrimento especialmente de la población Garífuna radicada en la bahía (OFRANEH,2014).

Desarrollo Turístico Bahía de Tela Honduras.

Proyecto Turístico Indura Beach & Golf Resort en Tela.

Recuperada de <https://indurabeachresort.guestreservations.com/>



Cabe señalar que la comunidad de Barra Vieja está ubicada contigua al proyecto turístico Indura Resort, conocido previamente como Laguna de Micos & Beach Resort. Según OFRANEH el mismo pertenece a la élite de poder de Honduras, implicada directamente en el golpe de estado de 2009. El Proyecto fue inaugurado en noviembre de 2013, al mismo tiempo que se efectuaba una reunión del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL).

Esta misma Organización reafirma que la lucha por el territorio que ancestralmente les ha pertenecido a los Garífunas se ha convertido en un lugar de disputa, violación de derechos humanos y el inexorable avance de erosión costera. Es por esta razón que la OFRANEH exige al Estado hondureño, “asegurar la libre movilización y tránsito del pueblo Garífuna sus territorios, sin sentirse asediados, asegurando el respeto a las tierras y territorios del pueblo Garífuna, Además de la integridad física de sus miembros; pero, sobre todo, que se inicie un verdadero proceso de restitución del Estado de Derecho”. (OFRANEH,2014)

Cabe señalar que otros de los proyectos extractivistas apoyados por los gobiernos citados a través de las concesiones son las Zonas de

Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), conocidas como “ciudades modelo” que representan, según Palma Herrera (2019), el renacer de los claves en el país. Este tipo de proyectos vienen a recrudecer la situación de vulnerabilidad y violencia de la comunidad Garífuna por la lucha de sus territorios ancestrales.

Los territorios de la zona Atlántica del país son ricos en recursos naturales, y por contar con acceso al mar, ésta es de sumo interés para los empresarios nacionales e internacionales y la delincuencia organizada que, a través de la fuerza, imponen la inseguridad contra los pobladores en la que se encuentran en una lucha constante para salvaguardar sus vidas y que no sean desalojados de sus territorios. Esto lo hace constar la denuncia realizada por la Coordinadora de OFRANEH, Miriam Miranda: “Vivimos en un área de disputa por el control de los territorios por parte de los narcotraficantes de Honduras en la última década. Muchas de nuestras comunidades están desapareciendo como comunidad garífuna” (Gómez y Fernández, 2022.)

También afirma esta lideresa que la expulsión de los Garífunas es tan grande que estos territorios los van poblando otra gente que no es Garífuna. Hay una indefensión absoluta y el principal conflicto es la venta del territorio a empresas transnacionales y nacionales en los que se involucran los propios políticos. Esta acción viola los derechos de los Garífunas y ha llegado hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En Honduras, la problemática global del cambio climático ha sido utilizada por los sectores de poder como una estrategia encaminada al desplazamiento poblacional y extractivismo. Según esta misma lideresa, una de las estrategias para ejecutarlo, es la declaración de Áreas Protegidas y Zonas de Reserva los territorios de las comunidades Garífunas. Además, argumenta que: «en nombre de la supuesta protección de las áreas protegidas y las zonas de reserva, están expulsando comunidades (...) Por lo que es una excusa para la construcción de complejos turísticos, un ejemplo es Cayos Cochinos» (Gómez y Fernández, 2022).

A manera de conclusión

A manera de conclusión, se puede afirmar que a partir de la implementación del modelo neoliberal en la década de 1990 del siglo XX, en Honduras se generó una desestructuración del aparato productivo nacional, disminución del nivel de la ciudadanía y flexibilización laboral, entre otros, que conllevó el desplazamiento forzado de cientos

de miles de hondureños del área urbana hacia el extranjero, en busca de mejores condiciones de vida. Asimismo, a manera de efecto dominó, el área rural se vio despoblada por la migración interna de mujeres y campesinos sin tierra que sobrepoblaron las principales ciudades del país.

Esos flujos poblacionales fueron aprovechados por el capital transnacional, que en contubernio con empresarios nacionales y políticos extendieron concesiones para proyectos extractivos en los territorios que ya estaban siendo despoblados. De la misma forma que los Garífunas se resistieron a abandonar sus tierras, otras comunidades también hicieron oposición a las diversas formas de desplazamiento impulsadas por el capital transnacional; sin embargo, la de los pueblos afrohondureños en el litoral Atlántico es la referente en materia de resistencia, ya que en ella subyace una lucha histórica, con alto contenido cultural y que ha sido asediada desde múltiples escenarios, sobre todo, por sus recursos y biodiversidad.

Bibliografía

- Acosta, Alberto. (2012). "Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición". Recuperado de <http://www.cronicon.net/>
- Asociación Ambiente y Sociedad. (2013). "Impacto de las Industrias Extractivas en los Derechos Colectivos sobre Territorios y Bosques de los Pueblos y las Comunidades." Bogotá, Colombia.
- Barticevic S., Marco Antonio. S/F. "Historia de la Esclavitud Africana." Recuperado de <http://temakel.net/histesclavitud.htm>
- Carias Zapata, Marcos. (2002). "Honduras: la Banana Republic". En Rubén Darío Paz. (comp.). *Honduras: del estado-nación a la democracia formal*. Tegucigalpa: PFC-UPNFM.
- Cristosal. (2021). "Comunidades Garífunas de Honduras". Recuperado de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Racism/RES_43_1/NGOsAndOthers/cristosal.pdf
- Cuisset, Olivier. (2014). "Del campo a la ciudad y viceversa: elementos para la historia del movimiento garífuna en Honduras". *Revista Estudios & Pesquisas sobre las Américas*. 8(1).
- Gómez, Cristina y Fernández, Sara. (2022.). "La lucha de los garífunas por sus territorios ancestrales en Honduras: "No cabemos en sus paisajes de lujo". Publicado el 16 de junio. Recuperado de https://www.elespanol.com/enclave-ods/historias/20220616/garifunas-territorios-ancestrales-honduras-no-cabemos-paisajes/680432000_0.html

- OFRANEH. (2014). “El Secuestro de Vallecito, Honduras: Palma africana y petróleo.” ofraneh/ julio 23. Recuperado de <http://ofraneh.wordpress.com/2014/07/23/el-secuestro-de-vallecito-honduras-palma-africana-y-petroleo/>
- _____. (2014). “Desalojo de la comunidad de Barra Vieja, el Indura Resort y la estrategia de expulsión de los Garífunas de Honduras”. *Bio Diversidad*, 3 de septiembre. Palma Herrera, José. (2019). “El regreso de los enclaves a Honduras en el siglo XXI: Las zonas de empleo y desarrollo económico (ZEDE), la versión de las ciudades chárter rechazada por su creador Paul Romer (2010-2019).” Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/152/15264294005/15264294005.pdf>
- Picado, Henry. (2014). “Racismo y crímenes de Estado al servicio del megaturismo y la agroindustria en la costa nororiental de Honduras”. *Revista Biodiversidad, sustento y culturas*. Recuperado de <http://www.biodiversidadla.org/>
- Proyecto de Acompañamiento Internacional en Honduras. (2012). “Pueblo Garífuna defiende su tierra en futura zona de Ciudades Modelo.” Recuperado de <https://proah.wordpress.com/2012/09/27/pueblo-garifuna-defiende-su-tierra-en-futura-zona-de-ciudades-modelo/>
- Rivas, Ramón. (1993). *Pueblos indígenas y garífuna de Honduras*. Tegucigalpa M.D.C.: Editorial Guaymuras.
- SAG. (2005). “Palma Africana en Honduras”. Recuperado de <http://www.coapalmaecara.com/>
- Unidad Coordinadora Pueblos Indígenas. (2010). “Pueblos Indígenas en Honduras.” Recuperado de <http://www.giz.de/expertise/downloads/giz2010-es-laenderpapier-honduras.pdf>
- Utopía palabras. (2013). “El Negocio de la Tierra en Colombia”. Recuperado de <http://utopialapalabra.blogspot.com/>
- Utta von Gleich & Ernesto Gálvez. (1999). “Pobreza étnica en Honduras”. Washington, D.C. Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/>

CAPITALISMO CRIMINAL, GUERRA DESIGUAL Y DEFENSORES AMBIENTALES EN RIESGO EN CHIAPAS

León Enrique Ávila Romero

Introducción

A partir del levantamiento zapatista el primero de enero de 1994, la sociedad civil mexicana brindó un significativo apoyo a la causa del EZLN; los medios de comunicación nacionales e internacionales ofrecieron por su parte una importante cobertura al conflicto. Estas acciones justificaron y obligaron a la permanencia militar y represiva en el área, junto a otras tácticas como la denominada “Guerra de Baja Intensidad (GBI)”, la cual puede definirse como:

Una lucha político militar limitada, con fines políticos, sociales, económicos o psicológicos. Suele ser prolongada e incluye desde las presiones diplomáticas, económicas y psicosociales hasta el terrorismo y la insurgencia. En general la GBI está circunscrita a un área geográfica y a menudo se caracteriza por la restricción en materia de armas, tácticas y nivel de violencia. (Klare y Kornbluh, 1988).

La Guerra de Baja intensidad, al ser un procedimiento ideado en el Pentágono de los Estados Unidos de América, tiene seis categorías de misión, 1) defensa interna en el extranjero, 2) pro insurgencia, 3) operaciones contingentes en tiempos de paz, 4) antiterrorismo, 5)

operativos antidrogas y 6) acciones pacificadoras. Como podemos ver, es una herramienta que utiliza el gobierno para poder efectuar acciones encubiertas en contra, no sólo de los combatientes o mandos del posible enemigo, sino también de sus simpatizantes civiles. Esta táctica ha favorecido la creación de grupos paramilitares, financiados con recursos públicos del Estado, con la finalidad de hostigar a los “rivales anti-gubernamentales” mediante el lema: “secar el mar, para ahogar al pez”.

Los paramilitares son aquellos que actúan junto con la institución militar, pero que al mismo tiempo ejercen una acción desviada, deformada de lo militar, en un doble ambiente. Uno es la desnaturalización de la institución debida a la ideologización de sus integrantes, donde la institución armada no existe para defender los intereses de la sociedad toda, sino sólo los de un sector privilegiado dominante. Otro, a la abolición de la frontera entre lo civil y lo militar que utiliza a los civiles en trabajos que contribuyen al “restablecimiento de la normalidad”, acondicionados a mecanismo de clandestinidad que ocultan la identidad y garantizan la impunidad (Castro y Ledezma, 2000)

Estos grupos paramilitares se incrementaron de manera significativa en el gobierno estatal de Manuel Velasco Coello (2012-2018), el cual favoreció la creación de estos grupos de choque, con el objetivo de golpear en las zonas indígenas a los grupos opositores al PRI-Verde, es así, que hasta en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, se dio el surgimiento de auténticas bandas delictivas como la de los “ motonetos” los cuales siembran terror en la población, y por las noches hacen disparos con armas de fuego al aire. Se dedican al narcomenudeo, huachicol, venta de lotes en áreas naturales protegidas (bosques y humedales), control del agua y su venta en pipas para la población necesitada, entre distintas actividades ilícitas.

En el gobierno de Rutilio Escandón Cadenas electo en el año 2018, dichos grupos continúan en completa impunidad, y han ampliado su control territorial, buscando desplazar a otras organizaciones y movimientos sociales que defienden la madre tierra y el territorio. Su máxima expresión es la combinación con fuerzas del narcotráfico tal y como se ha vivido en la zona norte del estado, en el que en municipios como Yajalón, Amatan, Chilón, entre otros, se tienen autoridades municipales que, por denuncias presentadas, responden a dichos intereses. De acuerdo al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, en Chiapas se tienen más de 40 conflictos socioambientales, en los que se defiende la madre tierra y el territorio.

En el municipio de Pantelhó ubicado en los Altos de Chiapas la descomposición del gobierno es evidente, y existe la ejecución de opositores, el asesinato de Simón Pedro Pérez López (ex dirigente de la sociedad de las Abejas) ocurrido el 5 de julio del 2021, el cual fue

ejecutado días después de haber presentado las evidencias de colusión de las autoridades municipales, ante la Secretaria General de Gobierno de Chiapas, generando una verdadera crisis humanitaria con más de 3200 desplazados. Un caso similar paso con el asesinato de Fidencio Gómez miembro de la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) independiente, el cual denunció el uso ilegal de la pista de aterrizaje de Bonampak en la zona lacandona y la abierta protección del ejército federal a los presuntos narcotraficantes. (Henríquez, 2021)

Cuando sucedió el asesinato lamentable de Simón Pedro el 5 de julio del 2021, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, lanzó una campaña que se denominó “Alto al fuego”. Actualmente en Chiapas se vive una guerra diaria, cotidiana contra los defensores de los derechos humanos, el ambiente, los humedales y el territorio, pareciera que las centenas de comunidades, barrios y colonias que se oponen a la minería, a la destrucción de los bosques y de los humedales, a la construcción de obras que benefician a la comunidad, son el enemigo a vencer. Y no los grupos delincuenciales que se dedican a la venta de drogas, al huachicol, a la invasión de áreas naturales protegidas, al comercio del agua favoreciendo su escasez. Todo indicaría que varios gobiernos municipales y el de Chiapas tienen todos los indicios de ser un Estado Capturado por la delincuencia organizada.

El levantamiento zapatista y la Guerra de Baja Intensidad en Chiapas.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (PRODH), considera que la estrategia del Estado en Chiapas se ha basado en el uso de la fuerza pública por encima de las soluciones políticas o jurídicas, usando a grupos paramilitares/ grupos de choque como contraparte en operaciones de “limpieza territorial” generando “falsas confrontaciones” entre pueblos, barrios y comunidades, favoreciendo la generación de un discurso de conflictos intercomunitarios.

Existen grandes momentos en la situación chiapaneca de acuerdo a Pérez, et al (2002):

- a) La ofensiva de enero de 1994, hubo violaciones a los derechos humanos por parte del ejército, las fotos del mercado de Ocosingo, con campesinos zapatistas amarrados de las manos y con un tiro de gracia en la cabeza, dieron la vuelta al mundo.
- b) La ofensiva militar de febrero de 1995, por parte del ejército mexicano retoma el control sobre la denominada zona de conflicto, reasentando a miles de efectivos en nuevos cuarteles

militares, empieza una fuerte ofensiva paramilitar en la zona Norte de Chiapas.

- c) Ofensiva militar de diciembre de 1997 a enero de 1998, se da la masacre de Acteal el 22 de diciembre, esto permite avalar una tercera fase en la que se plantea, desde instancias oficiales, una situación de enfrentamientos internos en función de antiguas disputas indígenas, y en la que el ejército mexicano estaría legitimado para actuar con la finalidad de desarmar a las partes en conflicto, las fuerzas armadas se instalan con brigadas sociales, asume tareas de salud, educación o construcción, esto se traduce en un estrechamiento del cerco a las comunidades, un aumento de las dificultades para el normal desarrollo de las actividades económicas y en crecientes dificultades de sobrevivencia para la población que no acepta la ayuda oficial.
- d) Abril 1998-junio 1998, existe un recrudecimiento del conflicto, se mantienen las acciones de los denominados grupos paramilitares que toman el protagonismo en la escena y dan la sensación de ser incontrolables, el ejército federal avanza sus posiciones penetrando cada vez más en las zonas zapatistas, se muestra con gran número de efectivos, creando las condiciones logísticas y militares que justifiquen un operativo fulminante a fin de capturar a toda la comandancia del EZLN. Entre Abril y Junio de 1998 se realizan los siguientes operativos: la Hormiga (San Cristóbal) 8 de abril, Municipio Autónomo Ricardo Flores Magno, 11 de abril; comunidad 10 de abril (Altamirano) 14 de abril, Municipio Autónomo Tierra y Libertad, 1 de mayo; Comunidad Navil (Tenejapa) 25 de mayo; Municipio Autónomo San Juan de la Libertad, 10 de junio; Municipio Constitucional Nicolás Ruíz, 3 de junio, los cuales, en ocasiones (por ejemplo, El Bosque- Chavajeval) terminaron con muertos y heridos entre la población civil.
- e) Julio 1998-1999. Ofensiva legislativa y militar, disolución de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) encabezada por el obispo don Samuel Ruiz García, se generan nuevas leyes a nivel del estado de Chiapas, como son la de remunicipalización, la ley del desarme y la ley indígena.
- f) Después de la marcha del color de la Tierra celebrada de marzo a abril del 2001, se da el retiro del ejército federal de 6 posiciones que exigía el EZLN, salen de la cárcel la mayoría de los presos zapatistas, y el Congreso de la Unión modifica la iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena condensada al interior de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), lo que significa la suspensión del diálogo. Se mantiene un largo

impasse en el cual, el aspecto militar por parte del ejército federal pasa a segundo plano, y se instrumentan toda una serie de proyectos productivos y de corte asistencialista con la finalidad de cansar a las comunidades zapatistas por el lado económico. En diciembre del 2001 el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, reporta que existen más de 45 violaciones a derechos humanos

- g) Julio del 2002, es ejecutado José López Santiz base de apoyo del EZLN, en agosto dos autoridades autónomas de Amaytic son asesinados, en el municipio autónomo Olga Isabel es asesinado otro zapatista.
- h) En el año 2003 se crean las Juntas de Buen Gobierno y los caracoles zapatistas.
- i) En el año 2004 se celebran 10 años del alzamiento zapatista, el 10 de abril de ese año en el municipio de Zinacantan son atacadas bases de apoyo y se generó el desplazamiento de 126 familias, son reconcentradas las comunidades zapatistas que se ubicaban en el área natural protegida de Montes Azules en la Selva Lacandona.
- j) En el mes de junio del 2005, el EZLN se declara en alerta roja, cierra los caracoles, y proclama la sexta declaración de la Selva Lacandona. Lo que llevó a una gira al Subcomandante Insurgente Marcos por la República mexicana en el año 2006.
- k) En 2009 se dan los eventos de la Digna Rabia y de mujeres que luchan convocados por el EZLN.
- l) En el periodo de gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) y su supuesta “guerra contra el narco” se incrementan los feminicidios y la violencia contra las mujeres; en el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) en el año 2016 más de 2836 mujeres fueron asesinadas. Se genera una fuerte violencia contra los defensores ambientales y de derechos humanos.
- m) Masacre de Chinkultic en el año del 2017: en la comunidad de Miguel Hidalgo, municipio de La Trinitaria, se llevó a cabo un operativo policial en el que participaron elementos de Seguridad Pública federal y estatal, así como de Procuración de Justicia, también federal y estatal, presuntamente para ejecutar diversas órdenes de presentación, derivadas de la averiguación previa iniciada con motivo de la toma del predio en que se encuentra el centro ceremonial de Chinkultic. Resultados 6 muertos (4 de ellos ejecutados), 17 personas heridas y 36 detenidos.
- n) Periodo de la Cuarta Transformación 2018-2021, existen diversos problemas agrarios, invasiones de territorios autónomos como es el caso de la comunidad de San Gregorio y continúan las

agresiones contra los defensores del territorio y de la madre tierra.

Los programas sociales y la Guerra de Baja Intensidad en Chiapas.

Chiapas, después del alzamiento zapatista de 1994, ha recibido más recursos públicos que la reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Parte de la política pública se focalizó en comunidades indígenas, en las cuales se contaba con la presencia de bases de apoyo del EZLN. Es así, que los programas sociales del gobierno federal mexicano se han convertido en uno de los principales mecanismos de contrainsurgencia en el estado de Chiapas. Éstos se han manifestado de diversas formas, en el primer periodo, de Ernesto Zedillo (1994-2000) a Enrique Peña Nieto (2012-2018), se crearon los siguientes programas : a) Oportunidades (nuevo nombre de PROGRESA, programa de educación, salud y alimentación), el programa de certificación de derechos ejidales (PROCEDE), el PROCAMPO (apoyo económico por la siembra de granos básicos), fomento a cultivos agroindustriales como el de la palma africana, programas de entrega de fertilizantes para milpa y café, entre otros. Actualmente, en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se denomina Bienestar, en el cual reciben apoyo las personas en pobreza extrema en rubros de educación, salud y producción. Cerca del 70 % de la población chiapaneca recibe un apoyo del gobierno federal.

Es importante resaltar que dichos apoyos causan una polémica muy fuerte al ser analizados, ya que son sesgados por diversas formas al examinarlos:

- a) En la primera perspectiva, dichos programas sociales forman parte de la obligación constitucional del Estado mexicano de prestar servicios a las poblaciones rurales, sin importar su filiación política y creencias religiosas personales; y se tiene la facultad de no recibirlos si así se desea. Por ejemplo, programas como PROCAMPO, Alianza para el Campo y Fomento Rural son algunos que se caracterizaron por ser de carácter generalista, y por lo tanto no deben ser impedidos, tal es el caso de algunos bloqueos a carreteras que han hecho comunidades zapatistas con la finalidad de que no lleguen dichos apoyos a comunidades oficialistas.
- b) En otra perspectiva, se les enmarca en una política contrain-surgente porque se basan en apoyos focalizados, con la finalidad de generar división al interior de las comunidades. Tal es el caso de

- la actuación del programa Oportunidades-PROGRESA, que ha generado divisiones al acceder a apoyos de carácter económico ciertas personas de cada comunidad, y son apoyos individuales.
- c) Se han generado relaciones clientelares para el acceso a recursos económicos de los programas sociales, es decir, se ha partidizado su distribución generando conflictos regionales.

En la voz de los actores tenemos el siguiente testimonio sobre la actuación de estos programas sociales en la zona Norte de Chiapas:

El PROGRESA ha generado divisiones entre las mujeres que quieren trabajar organizadamente. Ha frenado el trabajo como miembros de un ente autónomo porque el gobierno da mucho dinero, mucha planificación familiar también. Todas las mujeres están planificando y hay muchas que se han enfermado debido a esto (CCIODH, 2002, p. 133).

Desde la perspectiva masculina de un habitante de la comunidad de Roberto Barrios dicho programa se ve de la siguiente manera:

La forma en que el gobierno da a conocer el PROGRESA es que es para toda la comunidad que solicita el apoyo. Pongamos, por ejemplo, que sean 500 habitantes: a la hora que se aprueba, no salen beneficiados todos sino solo una parte. Ahí es donde empiezan a surgir divisiones.

El otro aspecto toca a la salud, porque este programa está sujeto a condiciones: una de ellas es que los hijos vayan a la escuela de la SEP. Es una de las cosas que nos viene a perjudicar a nosotros porque nosotros estamos creando la autonomía y tenemos un sistema de educación autónomo. Por tanto, consideramos que PROGRESA es una medida de contrainsurgencia porque le dice a la gente “agarren esto, pero vénganse para acá”.

Otro de los programas sociales que se ha implementado en las comunidades rurales es el PROCEDE, el cual se crea a partir de la modificación del artículo 27 constitucional en el año de 1992, ya que en la versión anterior se prohibía la venta y renta de tierras, y la posesión de la tierra era de forma colectiva. El objetivo básico del programa es otorgar títulos de propiedad. Antes, para solicitar un crédito, tenía que existir un acuerdo al interior del ejido, pero ahora cada quién puede solicitarlo presentando su título de propiedad.

Con la implementación del programa, aquellas comunidades que no se han incorporado no son sujetas de crédito; dada la crisis del

campo, es un canto de sirenas en el desierto para muchos agricultores indígenas desesperados.

En la voz del comisariado ejidal del Ejido Arimatea, Municipio de Palenque, tenemos el siguiente testimonio:

Ya llevamos 12 años de pleito con los de “Paz y Justicia”. En 1999, en noviembre, se presentó la Procuraduría Agraria en el ejido exigiendo que demos pase al PROCEDE, que es la privatización del Ejido. Sin embargo, numerosos ejidatarios decidieron no aceptar el programa, porque lleva muchos riesgos y peligros. Pero otros se pronunciaron a favor. Se levantó un acta expresando el rechazo de un grupo. Sin embargo, los otros, con el apoyo de la Procuraduría falsificaron nuestras firmas. Ese mismo día les pedimos que nos muestren las actas. Eso quedó pendiente hasta el 13 de noviembre en que nos reunimos nuevamente, los ejidatarios, levantando otra acta, confirmando que no queríamos aceptar el PROCEDE.

Fueron a entregarlo a autoridades de Palenque, pero se perdió. Luego mandaron el acta a México. Desde allá les respondieron con la copia de una carta enviada por el delegado de la Procuraduría Agraria en Palenque, en la cual acusan recepción de la queja de los ejidatarios y piden ser informados de las resoluciones (...)

Paralelamente hubo presiones por parte del gobierno, pues condicionaron la entrega del PROCAMPO a la aceptación del PROCEDE (CCIODH, 2002, p. 137).

En base a este testimonio, podemos observar que los programas sociales que ha impulsado el gobierno federal en la zona de conflicto no han sido neutrales, ni con la finalidad de impulsar el desarrollo social. Su accionar se basa en una lógica de diezmar a la organización indígena y fomentar la privatización de sus tierras y sus recursos naturales, permitiendo la entrada de los intereses de las grandes Empresas transnacionales, las cuales ven enormes ventajas en la utilización de los recursos con las que cuentan las comunidades (conocimiento tradicional de plantas medicinales, biodiversidad, petróleo, minerales y agua, principalmente).

La Guerra de Baja Intensidad en San Cristóbal de Las Casas y en la Zona Norte de Chiapas.

En San Cristóbal de Las Casas, la ciudad turística más importante de Chiapas, desde el año 2015 se tiene la llegada del presidente municipal

Marco Cancino, el cual crea los grupos de choque que se oponen a las organizaciones sociales independientes. Desde esa ocasión se ha desatado la violencia, en primer término, en el primer semestre del 2021 hubo una balacera a la salida de un antro a las 8 de la mañana en pleno centro de la ciudad, posteriormente el 11 de julio del 2021 fue asesinado un ciudadano de nacionalidad italiana voluntario que participaba en las comunidades en resistencia, el cual había recibido amenazas por la venta-extorsión de un terreno por parte de la delincuencia organizada; y el viernes 16 de julio del 2021 fueron agredidos colonos del sur de la ciudad, que defienden los humedales, los cuales fueron atacados por un grupo delincencial conocidos como “los motonetos”, quienes llegaron a la colonia disparando armas de fuego y buscando aterrorizar a la población. Gracias al uso del silbato y a la autoorganización en el Consejo General de la Zona Sur y de los humedales, los habitantes, con el valioso coraje de las mujeres respondieron y lograron, en primer término, expulsar al grupo de delincuentes, el cual, posteriormente, conforme a testimonios y videos, se ve que es abiertamente protegido por la policía municipal que atacó a los vecinos de las colonias con gases lacrimógenos. Los vecinos capturaron a dos delincuentes y los entregaron posteriormente a las fuerzas del orden. En San Cristóbal de las Casas se tiene la presencia de dos grupos de la delincuencia organizada, los cuales son antagonicos, que buscan controlar las 16 escuelas que se ubican en torno a la geografía de los humedales de montaña María Eugenia, y quieren que los jóvenes no defiendan la naturaleza y los bosques, sino que consuman estupefacientes.

Cabe resaltar que en la lucha por la defensa de los humedales se han presentado más de 100 denuncias ante la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la Republica, y no ha habido acciones que lleven a preservar la vida y el agua; asimismo, se ha cuestionado el robo hídrico que la empresa FEMSA-Coca Cola realiza diariamente, al extraer más de un millón de litros de agua del subsuelo, y que documentó muy bien la cadena de televisión estadounidense CBS en el año de 2021.

En el año 2022 la violencia se profundizó en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 14 de junio del 2022 un grupo con armas de alto calibre realizó un recorrido por la zona norte de la ciudad con el objetivo de tomar el mercado, sitio en el cual se presume la presencia de un laboratorio de drogas sintéticas. El 8 de noviembre del 2022, un grupo armado de “motonetos” sembraron el caos en la ciudad con balaceras y bloqueos que llegaron hasta altas horas de la madrugada.

En el caso de la zona Norte de Chiapas, desde el año 1995 aparecieron dos grandes grupos paramilitares: Paz y Justicia (con presencia en los municipios de Tila y Sabanilla), y los Chinchulines (básicamente en Chilón, Palenque y Salto de Agua). Existen evidencias

de complicidad sostenida entre estos dos grupos y las fuerzas armadas del gobierno. Por ejemplo, el 30 de julio de 1997 entraron a la comunidad de Shushupa más de 300 hombres armados, eran de Paz y Justicia, seguridad pública y el apoyo de dos helicópteros, forzando un desplazamiento de los habitantes de ese lugar (Rebon, 2001). La presencia de paramilitares en la Zona Norte y el continuo hostigamiento hacia la gente ocasionó que en 1998 hubiera cerca de 3, 228 desplazados (según cifras del INI), en contraste con el Centro de Investigación y Acción para la Mujer (CIAM), que documentó alrededor de 8,000 desplazados entre 1995 y 1997:

De los desplazados, el 60% se produjo en el municipio de Tila, 28% en Sabanilla y cerca de 10% en Tumbalá y Salto de Agua. Este desplazamiento afectó al 11% de la población de Sabanilla y a 8% del de Tila. Los desplazamientos se han acompañado de saqueos y destrucciones que ocasionan graves daños a la economía de estas familias.

El desplazamiento, diremos, es como una huida a la muerte, debido a la presión paramilitar. Entre 1995 y 1997 hubo 41 personas muertas, 7 desaparecidas y 5, 503 cabezas de ganado robadas; lo que demuestra que una de las tácticas de la Guerra de Baja Intensidad (GBI) o Conflicto de Baja Intensidad (CBOI) es ocasionar, en las comunidades, la pérdida del tejido colectivo: de la identidad social, mediante el uso de métodos psicológicos, tales como patrullajes nocturnos del ejército y fuerza aérea, la matanza de animales, el robo de cosechas agrícolas y la paralización de los bienes y artículos de primera necesidad. Por ejemplo, la comunidad de Jolnixtie en Tila baja, tiene una carretera de tierra que en tres horas comunica con la ciudad de Macuspana, Tabasco. Durante los puntos más álgidos de la violencia paramilitar, la gente tenía que caminar más de 12 horas para llegar a su comunidad, debido a los puestos de revisión de los paramilitares.

En el texto *La estrategia de guerra en Chiapas*, de Gustavo Castro y Onésimo Hidalgo (1999), tenemos que los 10 tipos más importantes de violación a los derechos humanos en la zona Norte son los siguientes: a) habitantes desplazados de su comunidad de origen, b) muertos, c) amenazas, d) detenidos, e) daños y robos a las pertenencias, f) saqueo de casas, g) desalojos, h) robo de ganado, i) heridos y j) secuestrados. Cabe destacar que los años más difíciles de la violación de los derechos humanos en la zona norte se dieron de 1994-1997. En el caso de los agresores, se identifican por orden de importancia los siguientes: "Paz y Justicia" con 48 %, guardias blancas 24 %, "paramilitares" 17% -en términos genéricos- y Chinchulines 10 %.

En la Zona Norte uno de los principales agredidos ha sido la Iglesia Católica, ya que se han agredido a 14 agentes de pastoral de Tila, Tumbalá y Chilón. Se encarceló sin razón jurídica a los párrocos de Palenque y Tumbalá, se deportó al sacerdote de Salto de Agua el 17 de abril de 1997, se efectuaron agresiones a 16 templos en la Zona Norte, se cerraron más de 11 templos, 4 catequistas son asesinados. “Paz y Justicia” reconoce el cierre de 14 templos en comunidades indígenas de Tila y la agresión más importante es la que sufrieron el Obispo de San Cristóbal de las Casas, Monseñor Samuel Ruíz, y el Obispo coadjutor Monseñor Raúl Vera en la comunidad del Crucero, Municipio de Tila, el 4 de noviembre de 1997 (Castro e Hidalgo, 1999).

Tenemos el siguiente testimonio aportado por bases de apoyo del EZLN en la comunidad de Jolnixtie, Municipio de Tila:

Cuando los militares y seguridad pública, junto a Paz y Justicia, entraron a la comunidad, quemaron casas y destruyeron una iglesia con las imágenes que había dentro. Esa gente no respetaba nada que había en la comunidad. Solo violaban, como lo tienen organizado, porque ellos vienen haciendo eso, porque están apoyados por el ejército y no temían nada. Los compas tuvieron que desalojar y abandonar su comunidad para salvar su vida (CCIODH, 2002, p. 149).

En la Zona Norte de Chiapas, las comunidades indígenas rebeldes han optado por denunciar públicamente las actuaciones del ejército federal mexicano y de los grupos paramilitares. Durante la tercera visita de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos en Chiapas (CCIODH), celebrada en el año del 2002, ésta mencionó los siguientes casos en la zona Norte:

- a) Comunidad El Edén (2 de febrero del 2002), los militares preguntaron al comité de educación sobre el nombre de las autoridades, siembra de drogas, iglesias representadas, cantidad de católicos, venta de armas y existencia de equipos de comunicación.
- b) Comunidad San Francisco Chancala, el ejército patrulla de noche la población.
- c) Ejido Belisario Domínguez, septiembre de 1998. El promotor de salud fue detenido y torturado por agentes del Ministerio Público, fue acusado de supuesto asalto, su firma le fue arrancada bajo tortura, detención y tortura de un catequista.
- d) Comunidad Roberto Barrios. En 1997 es asesinado por paramilitares Rafael Gómez Pérez, y en marzo de 1998 Trinidad

Cruz Pérez sufrió la misma suerte; en mayo de 1998 los paramilitares quemaron la casa de un señor base de apoyo zapatista, dormían 5 niños adentro, muere una niña. Agresión a la escuela y a la iglesia católica; la clínica regional autónoma ha sido el blanco de destrucciones, ventanas rotas a pedradas, corte del bajante de luz. En el mes de septiembre del 2001, destrucción de la carretera que conduce a la comunidad, junio 2001 quema de la casa de un colaborador, finalmente en enero 2002 vuelos rasantes de helicópteros.

- e) Comunidad El Limar, desplazamientos de la población por negarse a integrarse a las filas de la organización paramilitar “Paz y Justicia”, los paramilitares cerraron la iglesia católica.
- f) Comunidad San José Bascan y Tiotipa; desplazados en 1995 por conflicto social con grupos paramilitares.
- g) Comunidad Alanseclúm, 9 de enero de 1996, amenazas de muerte por parte del grupo paramilitar “los Chinchulines.”
- h) Comunidad Oxila Jaw, diciembre del 2001, hostigamientos militares, desplazamiento de población por balacera, les quemaron sus casas a más de 18 familias, 1 muerto.
- i) Comunidad cercana a Salto de Agua, desde el 14 de marzo de 1995 han sido asesinadas 4 personas bases de apoyo del EZLN, el 18 de marzo del mismo año, bases de apoyo zapatistas son exhibidas públicamente y torturadas con la finalidad de que renuncien a la organización. Abandonan sus hogares, perdiendo así sus pertenencias.
- j) Comunidad de Ojo de Agua, el 13 de diciembre de 1995, sufrieron un desalojo por parte de paramilitares.
- k) Comunidad de Misopa, asesinato en febrero de 1998 de José Tila López García, después de haberse entrevistado con miembros de la CCDIOH.
- l) En la región de Tila Baja, entre 1995 y 1996 debido al conflicto con paramilitares, hubo 5 muertos y 5 desaparecidos reportados por las bases de apoyo del EZLN.
- m) Comunidad de San Marcos, región de Sabanilla Baja, entre 1995 y 1996 se da el asesinato de 4 bases de apoyo del EZLN, se genera desplazamiento de las comunidades de Moyos y Jesús Carranza.

Ante estas medidas de represión las comunidades han elaborado una serie de respuestas desde diversos planos, fortaleciendo sus procesos autonómicos. Sin embargo, a partir del gobierno de Felipe Calderón (20006-2012), con la declaración de guerra contra el narcotráfico, la cual se profundizó en el gobierno de Enrique Peña Nieto

(2012-2018), ha generado una estela de muerte y destrucción con más de 400, 000 personas fallecidas y más de 100, 000 desaparecidos en el periodo del 2006 al 2022.

El Capitaloceno y el Capitalismo Criminal

El motor del sistema capitalista es el lucro y la ganancia. En ese sentido, a nivel económico, necesita garantizar su reproducción, ya sea sobre el mundo de la vida (Moore, 2020) y la consecuente aniquilación de la biodiversidad en la actual era del antropoceno (Rull, 2018).

Las áreas naturales protegidas, reservas ecológicas, bosques y humedales, pasaron de ser sitio de refugio de poblaciones indígenas y de vida silvestre, a tener una nueva valorización generada desde la reapropiación del espacio (Harvey 2021).

Actualmente estamos viviendo una era necro política, en el que la esfera de la muerte se ha apropiado de los espacios de vida, es así, que tenemos una persecución férrea a los defensores ambientales y de derechos humanos. Global Witness (2021), ha documentado la pérdida de vidas de los defensores ambientales, en el periodo de 2012 a 2019 han fallecido en México 83 personas (Gómez, 2020).

El proceso de acumulación originaria de capital, históricamente se basó en procesos de violencia, en el que el despojo fue el gran actor en el desplazamiento de los campesinos rurales en su migración a las ciudades (Marx, 2000). Este desplazamiento forzado se basó en la desestructuración de la población rural, en la ruptura de la comunidad, mediante la destrucción del papel igualitario y plural que tenían las mujeres como guardianes de la vida, conocimientos y prácticas médicas (Federici, 2016). Es así, que la génesis del sistema capitalista se basó en procesos criminales, por lo que su caracterización se convierte en una tautología.

El capitalismo criminal o también denominado la economía criminal, se fortalece con el proceso de globalización, ya que el capital requiere su internacionalización para la exportación de bienes ilícitos, una abundante mano de obra, y un creciente proceso de financiarización, en el que los capitales pueden ser lavados y colocados nuevamente en la economía real.

Las agresiones contra los defensores ambientales en Chiapas

El territorio es un espacio social que es construido históricamente, en el cual viven poblaciones rurales e indígenas. Esto genera procesos de

disputa territorial, en estas superficies se tienen concesiones que se han dado a las mineras en el territorio nacional; por ejemplo, en el caso de Chiapas, en la Reserva de la Biósfera de la Encrucijada, en el área marítima contigua están las concesiones y parte de la sierra madre de Chiapas donde está la cuestión de la problemática minera. En el año 2009 el dirigente Mariano Abarca que encabezaba la lucha contra la minería a cielo abierto en Chiapas, fue asesinado en Chicomuselo. (Morales, 2012).

Existen cinco grandes disputas territoriales, por un lado los mega proyectos de infraestructura, uno de los casos de mayor relevancia es el de la autopista San Cristóbal de las Casas-Palenque, en la que los pueblos indígenas se han opuesto a su construcción; la oposición a la construcción de presas hidroeléctrica, tal es el caso de la presa de Chicoasén y de Itzantún; se está destruyendo la diversidad agrícola de este estado, que es uno de los centros de origen con muchos cultivos en el área mesoamericana, por la penetración de distintos proyectos como la palma africana, en el estado hay más de 80 mil hectáreas ya sembradas de palma africana rodeando áreas naturales protegidas como la Reserva de la Biósfera La Encrucijada y la Reserva de Montes Azules.

Otros megaproyectos tienen que ver con la minería, los energéticos, el petróleo; el fracking que se contemplaba para la Zona Zoque, afortunadamente por la participación de los pueblos Zoques fue frenada temporalmente. Y el otro problema muy grave son los despojos de tierras y bienes comunes en zonas rurales. En Chiapas, los intereses territoriales son de alta intensidad, hay diversas empresas; por ejemplo, la Coca Cola Company está ubicada en San Cristóbal de las Casas, tiene tres pozos concesionados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y hay una explotación intensiva de los acuíferos; en contraste, parte de la población de la ciudad de San Cristóbal no tiene suficiente agua, y por eso es estratégica la lucha y defensa de los humedales del Valle de Jovel y de las áreas naturales protegidas para favorecer el abasto de agua.

En Chiapas, en el último informe del año 2016, del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, nos narra la situación del despojo:

En Chiapas hay alrededor de cuarenta megaproyectos, la mayoría de los cuales son mineros, hidroeléctricos, de turismo y plantaciones, algunos ya en explotación y otros en exploración, aunque por sus amenazas, y preparativos ya generan incertidumbre, acaparamiento de tierras, divisiones internas en las poblaciones,

desplazamientos internos y violaciones graves a los derechos humanos. (CDHFBC, 2016, p. 12).

Uno de los grandes problemas es la violencia, mueren tres personas a la semana que defienden la tierra, los bosques y los ríos en el mundo, de acuerdo a la ONG Global Witness, lo cual nos da una idea de cómo está la situación ambiental, defender la madre tierra, los humedales, los bosques, en Latinoamérica es un problema muy grave donde se puede perder la vida.

Sólo en México más de 70 ecologistas han perdido la vida por defender los bosques y la naturaleza en el período del 2010 al 2021, los defensores de los humedales y los que defienden las áreas naturales protegidas en este país, sus vidas están en riesgo, eso se llama persecución ambiental y tiene que ver con estos datos donde el principal problema es la depredación ambiental y capitalista que busca quitar a la gente sus territorios.

Desde el año 2015 se vienen defendiendo los humedales de la Montaña María Eugenia en San Cristóbal de las Casas, que es un área natural protegida, la cual el 1o de abril del año 2022 fue declarada hábitat crítico por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del gobierno de México.

En el caminar por la defensa de este espacio natural, los activistas ambientales han sido agredidos en múltiples ocasiones:

En el año 2015 mandaron un grupo de golpadores contra las mujeres que impedían la entrada de material de relleno a la colonia FSTSE 2001; en el año 2017, un carro de volteo de materiales de construcción fue enviado contra el carro de los defensores ambientales. En diciembre del 2020 se tuvo un altercado contra un grupo de choque que impidió la realización de una zanja de infiltración en la zona de los humedales. En el 2021, el Consejo de la Zona Sur expulsó al grupo de "motonetos" (un grupo que se dedica a la venta de estupefacientes, gasolina robada, carbón, venta de lotes ilegales en los humedales, entre otras actividades ilícitas) y desde entonces se han manifestado de manera recurrente, amenazando y agrediendo a los integrantes de 6 mesas directivas del Consejo General de la Zona Sur. El 14 de abril 2022, con la declaratoria de hábitat crítico, fueron agredidos y golpeados integrantes del Consejo General de la Zona Sur y de los humedales, por un grupo delictivo que tiene ramificaciones con el Cartel de Sinaloa, el cual tiene una disputa con el Cartel Jalisco Nueva Generación por la plaza de San Cristóbal de las Casas.

En agosto del 2022, un convoy de camionetas del Cartel de Chamula (ramificación del Cartel de Sinaloa) se estacionó afuera del domicilio de uno de los activistas, en un acto de intimidación hacia los ambien-

talistas, porque vienen denunciando la creación de un fraccionamiento de lujo en pleno boulevard en el cual los delincuentes tienen intereses inmobiliarios.

Esto ha llevado a que desde el año 2021, miembros de los defensores de los humedales sean incorporados al Mecanismo de Protección de Derechos Humanos y Periodistas del Gobierno Federal, el cual les proporcionó un botón de pánico. De forma recurrente un grupo de motoneros se pone en el cruceo enfrente del manantial Navajuelos (entre la Prepa y el Conalep) sobre el boulevard en la salida a Comitán.

Conclusiones

A partir del alzamiento del EZLN en 1994, Chiapas se ha convertido en un llamado de atención sobre la situación de los pueblos indígenas y la trascendencia de defender el territorio y la madre tierra. Es así, que diversas reformas de corte económico y extractivista, han sido frenadas por la movilización de sectores ambientales, de educación, de salud y comunitarios que decididamente se han opuesto a la implementación de dichas reformas de corte neoliberal.

Desde hace varios años, se vienen presentando nuevos mecanismos de acumulación que se basan en la generación de nuevos ingresos a partir de actividades ilícitas, como el narcomenudeo, la venta de gasolina ilegal, el comercio de carbón y madera, la venta de terrenos en Áreas Naturales Protegidas, entre otros. Este complejo escenario empieza a dominar varios territorios de Chiapas, en los que es más fácil adquirir una droga sintética, que permita a los jóvenes una salida fácil y se genere consecuentemente una adicción, que encontrar un trabajo con un salario digno. Aunado a más de 12 años de decrecimiento económico en el estado, en el que se han derrumbado economías campesinas e indígenas, por el castigo a los precios a los productos agropecuarios y la imposición de una política anticampesina.

El capitalismo criminal tiene fuerte presencia en el Norte de Chiapas y en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, la disputa territorial entre las sociedades ambientalistas en movimiento y los grupos de choque/ narco-paramilitares se está acentuando, generando una fuerte disputa entre el mundo de la vida versus la esfera de la muerte.

La defensa del agua en el Valle de Jovel se ha vuelto una actividad complicada, compleja, difícil, en el que la vida de los ambientalistas se encuentra en riesgo, y en el que el Gobierno de México se ha visto obligado a incorporar al mecanismo de protección de periodistas y

defensores de derechos humanos a integrantes de diferentes mesas directivas de las colonias del sur.

La presencia de choques armados durante los años 2020, 2021 y 2022 en el oriente, norte y sur de la ciudad, por parte de grupos delincuenciales, a plena luz del día, son un referente en la que se vislumbran indicios de un Estado capturado por la macro criminalidad (Vázquez, 2020). Las redes de macro criminalidad tienen una estructura delictual, otra vertiente empresarial y otra política. Estamos en ciernes de un proceso de gobernanza criminal, en el que los grupos delictuales gobiernan un territorio en base a sus propios intereses. En ese sentido, la lucha por los humedales de montaña y en defensa de los bosques se convierte en una batalla civilizatoria (Toledo, 2019), que coadyuva a la construcción de nuevas identidades, mediante la generación de procesos de defensa territorial.

Bibliografía

- Castro, Gustavo y Ledesma, Ernesto. (2000). *Siempre cerca, siempre lejos. Las fuerzas armadas en México*. México: CIEPAC, Global Exchange, CENCOS.
- _____ e Hidalgo, Onésimo. (1999). *La estrategia de guerra en Chiapas*. México: Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria,
- CBS. 2021. Reporte del Noticiero CBS sobre la Coca Cola en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=CeyP7WfcW64>
- CDHFBC. (2016). *Los caminos de la resistencia: informe Frayba*. Editorial Fray Bartolomé de las Casas.
- CCIODH. (2002). *III informe de la Comisión Civil Internacional de Observación por los derechos humanos en México*. Impreso en Barcelona, España.
- Federici, Silvia. (2016). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Quito: Editorial Abya-Yala.
- Global Witness. (2021). *La última línea de defensa. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente*.
- Gómez Montañez, Pablo Felipe, et al. (2020). *Los herederos de Quintín Lame y del zapatismo: comunicación, paz-conflicto e incidencias políticas*. Bogotá: Universidad de Santo Tomas.
- Harvey, David. (2021). *Espacios del capitalismo global: Hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*. Madrid: Ediciones Akal.
- Henríquez Elio. (2021, 12 de junio). "Matan en la Lacandona a miembro

- de la ARIC; otro está desaparecido”. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2021/06/12/estados/025n3est?partner=rss>
- Klare, Michael y Kornbluh, Peter. (1988). *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*. México, D.F.: Editorial Grijalbo, CNCA.
- Marx Karl. (2000). *El Capital*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económico.
- Moore, Jason W. (Editor). (2016). *Anthropocene or Capitalocene? Nature, history, and the crisis of capitalism*. PM Press.
- Morales Marin, Robiero & Hernández Aguilar, Gerardo. (2012). “El despertar de la serpiente. La minería en la Sierra Madre de Chiapas”. *Revista de Geografía Agrícola*, 48-49, 75-88.
- Pérez Sales, Pau; Santiago Vera, Cecilia y Álvarez Díaz, Rafael. (2002). *Chiapas: fundamentos psicológicos de una guerra contemporánea. Ahora apuesta al cansancio*. México: Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”; Madrid: Grupo de Acción Comunitaria.
- Rebón, Julián. (2001). *Conflicto armado y desplazamiento de población. Chiapas 1994-1998*. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa, FLACSO.
- Rull, Valentí. (2018). *¿Qué sabemos de? El antropoceno*. Madrid: CSIC, Catarata.
- Toledo, Victor Manuel. (2019). *Ecocidio en Mexico: la batalla final es por la vida*. México: Grijalbo.
- Vázquez, Daniel. (2020). *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos*. México: FLACSO.

RELIGIÓN Y SUFRIMIENTO

ANÁLISIS COMPARATIVO DE DOS PAÍSES AFECTADOS POR UN HURACÁN

Diego Hernán Varón Rojas
Silvia Margarita Reyes Corea

Introducción

El sistema simbólico de las sociedades contemporáneas incluye también la comprensión del sufrimiento y el dolor. La región caribeña esta propensa a sufrir, cada año, el impacto de los huracanes, no solo por su ubicación geográfica sino también por la destrucción ambiental a la que ha sido expuesta. Estos impactos cada vez se presentan con mayor frecuencia e intensidad, y dejan a su paso víctimas mortales, devastación de los recursos naturales, destrucción de viviendas, afectación directa en la economía familiar por la pérdida de empleo o de medios de subsistencia, entre otros efectos que generan angustias.

Este capítulo se centra en los casos particulares de Honduras y la región insular de Colombia, con el objetivo de explicar la estrecha relación entre religión y el sufrimiento generado por la pérdida de condiciones materiales, sumada a la ineficiencia de los gobiernos. Más allá de entender el sufrimiento como un enigma religioso (Pérez y Diez, 2012), surge el interés de reconocer las estrategias sociales para hacerle frente a la reconstrucción de las comunidades. Al mismo tiempo que permite avanzar en la comprensión del sufrimiento social, el cual es distribuido de forma homogénea entre todos los grupos poblacionales (Anderson, 2014). El género, el origen étnico, la ubicación geográfica, la

posición social, el ciclo vital, son algunos determinantes que condicionan la ubicación dentro del poder, la autoridad, el prestigio o el acceso a los recursos.

El concepto de sufrimiento ha sido ampliamente estudiado en occidente desde la antigüedad griega, y de forma reciente por las ciencias sociales. Una de sus principales aristas se centra en su comprensión como un asunto físico y biológico. Si bien se reconoce su importancia corporal, en este estudio se asume el sufrimiento desde una vertiente social. Desde la antropología, Antón (2017) señala que su fundamento incluye un conjunto de “creencias, valores y normas que se forjan a través de la cultura, por tanto, el sufrimiento social se produce cuando hay un choque entre las creencias y los valores de la sociedad y de las personas o la imposibilidad de aplicarlas” (p. 345).

Otras reflexiones, provenientes de orientaciones antropológicas del sufrimiento, abordan contextos de guerras, muertes, enfermedades, catástrofes y desastres, entre los que se incluyen los huracanes (Davis, 1992). El sufrimiento no es una categoría exclusivamente individual y psicológica. Se puede estudiar como “un elemento estructurante de la sociodicea actual, de sus formas de subjetivación e intervención social e institucional” (Abad, 2016, p. 3). Mientras que otros la ubican como una especialidad de la antropología, que está en dialogo disciplinario con las ciencias de la salud (Muñoz y Rodes, 2018). Los significados que adquieren la religión y el sufrimiento social, presentan una estrecha relación con la etapa vital o ciclo de vida en el que se encuentran las personas. Este asunto se aborda en el presente documento.

Además de presentar una orientación teórica, la metodología es eminentemente cualitativa, que se apoya en revisión de documentos oficiales y en noticias generadas inmediatamente posterior al desastre causado por los huracanes, así como las publicadas, en la etapa de reconstrucción. Se complementa con entrevistas en profundidad realizadas a miembros de organizaciones de sociedad civil y estatal, y se usó la técnica del análisis de contenido. Esta propuesta es novedosa porque articula datos empíricos con un campo de conocimiento que ha sido denominado “antropología del sufrimiento social”, vinculando la actividad religiosa, las estrategias sociales del Estado y la sociedad a partir de los ciclos vitales de los habitantes de las dos zonas de estudio elegidas.

Religión y sufrimiento: un camino recorrido

Las consecuencias sociales generadas a partir de la temporada de huracanes del año 2020, han sido analizadas por los autores en tres

documentos. El primero considera los casos de Colombia y Honduras desde una perspectiva latinoamericana siguiendo la reflexión de trabajo y religión, retomando las ideas teóricas de Enrique Dussel (1980; 1994; 2012). Se presta atención a las respuestas de la institucionalidad y la sociedad civil ante la crisis desencadenada por los huracanes ETA e IOTA. Una de sus conclusiones se articula a la importancia de la organización social y la solidaridad, como respuesta al vacío institucional en los dos países estudiados (Varón y Reyes, 2021).

Continuando con los antecedentes, en un segundo artículo los investigadores se enfocaron en la reconstrucción de Providencia, en San Andrés – Colombia, con el impacto causado por Iota. Soportados en la disciplina sociológica, Veena Das (2008) de origen indio, aborda el dolor y el sufrimiento, considerando el lenguaje ritual, corporal y verbal de los afectados para manejar las pérdidas. Se retoman los testimonios laborales de integrantes que participaron en la ayuda humanitaria prestada por los bomberos y la Brigada de Emergencia de las Empresas de Servicios Públicos de Cali, entre otros. La metodología fue complementada con observación participante, trabajo de campo y análisis de fuentes secundarias (Varón y Reyes, 2022a).

Y, en tercer lugar, retornan a la realización de un estudio comparativo. En “religión, salvación y sufrimiento”, los autores consideran las propuestas analíticas de dos intelectuales franceses: André Comte-Sponville y Pierre Bourdieu, relevantes para analizar los impactos sociales de la temporada de huracanes del 2020 en Colombia y Honduras. Se concluye que este fenómeno no es la causa directa de la pobreza de estos pueblos, sino el detonador que expone situaciones de miseria, marginalidad, inequidad y exclusión. Los huracanes dejan en evidencia muchos procesos socio-históricos al que han sido sometidos los habitantes de estas regiones, fuertemente abandonadas (Varón y Reyes, 2022b).

Son diversas las propuestas planteadas para el estudio del dolor y el sufrimiento. Se destacan los trabajos de Davis (1992), Bourdieu (1993), Kleinman, Das y Lock (1997), Le Breton (1999), León (2002), Dejours (2006), Sotelo (2008), Das (2008), Pérez y Diez (2012), Abad (2016), entre otros. La presente reflexión se adhiere a una vertiente analítica propuesta por la investigadora de la Universidad de Murcia, Fina María Antón Hurtado (2017). Esta elección se debe a que su pensamiento plantea vínculos entre religión y sufrimiento, en diálogo con el miedo (Antón, 2015), la deshumanización actual, la preponderancia del sistema tecno-económico y los ciclos vitales de las personas (Antón y Mandianes, 1998).¹

En este sentido, vale la pena preguntarse ¿cuáles son los planteamientos de Antón sobre la relación entre religión y sufrimiento?

Para empezar, su pensamiento se centra en el estudio de temas religiosos, siendo “la figura femenina en la religiosidad popular en Murcia” (1994) el primer resultado de su trabajo doctoral. Esta reflexión es desarrollada en otras investigaciones, pero la más relevante sobre el tema se centra en los artículos “antropología del miedo” (2015) y “antropología del sufrimiento social” (2017).

La concepción del sufrimiento depende en gran medida de la cosmovisión del mundo y de la interpretación de la realidad objetiva que cada persona le dé a este fenómeno. En nuestro entorno cultural de tradición cristiana, para la Iglesia la enfermedad y el sufrimiento siempre tiene un significado (Antón, 2017, p. 350).

Al realizar la búsqueda en google académico sobre los trabajos que han citado los dos artículos de Fina Antón, se pueden clasificar en cinco categorías: covid, migración, violencia, vida callejera y otros. El grupo mayoritario se enfoca en el análisis de la reciente situación de pandemia provocada por el SARS-CoV-2, vivida en todo el mundo. Se destaca la propuesta de un modelo de análisis antropológico para visualizar la situación de syndemia (Antón, 2020), el conocimiento de los procesos de ansiedad y muerte entre los trabajadores que prestan seguridad, como las fuerzas armadas del Estado Español (Lázaro, et. al, 2022), las vivencias de pacientes que ingresaron a las UCI, y que no precisaron medidas respiratorias invasivas (Antón & Román, 2021), y el enfoque metafísico que unifica el dolor humano, la vulnerabilidad y el sufrimiento en tiempos de pandemia (Ñahuincopa, et. al, 2021).

Otro grupo lo constituyen estudios sobre migrantes. En particular de venezolanos que se instalan en Bogotá y reciben acompañamiento psicosocial por parte de organizaciones voluntarias como la Cruz Roja (Cardona y Pavejau, 2020), y de mexicanos que emigran a Estados Unidos, en particular, sobre el papel que juegan las emociones y los sentimientos dentro de las familias migrantes de la comunidad de Chicontla, Jopala – Puebla, desde un enfoque transnacional (Hernández, 2021). Una tercera categoría donde se evidencia el sufrimiento, lo constituye el tema de la violencia. En el núcleo familiar, este recae sobre el cuerpo de niños, niñas y adolescentes, bajo la idea de dominación y poder. Este estudio fue realizado en una comuna del área metropolitana de Santiago de Chile (Coccio, et. al, 2019). También se incluye la violencia generada por grupos al margen de la ley, entre los que se encuentran los paramilitares en el municipio de Fresno – Tolima,

1. La idea de ciclo vital se plantea inicialmente en este trabajo, en donde la autora junto con Manuel Mandianes, retomando de los gallegos, cuatro momentos importantes: 1- concepción, gestación, nacimiento e infancia del ser humano. 2- Vicisitudes del

Colombia, por la imposibilidad de las víctimas de hallar un sentido a los entornos, experiencias inestables e incontrolables, asunto que aumenta el miedo (López, 2022).

El cuarto grupo lo constituyen situaciones de vulnerabilidad, como son los casos de habitantes de la calle. Los resultados obtenidos con el programa *Housing First* en España, combinan recursos para el acceso inmediato y permanente a una vivienda, con apoyos comunitarios proporcionales que restituyen la dignidad y la esperanza en personas que han experimentado este tipo de sufrimiento social (Timón, et. al, 2021). También se incluyen otras metodologías como el drama y el teatro, para empoderar e integrar a las mujeres sin hogar, que pertenecen a dos fundaciones ubicadas en Sevilla y Murcia, España (Alonso, 2020).

El último grupo incluye diversos temas como la exclusión laboral de cuerpos con discapacidad física, investigación realizada en una comuna del área metropolitana de Santiago de Chile (Oñate y Cifuentes, 2019), y la construcción del cuerpo transexual en mayores de 18 años en Santiago de Chile (González, et. al, 2019). Estos casos y muchos otros, se plantean como ejemplos del sufrimiento social al que las personas se encuentran expuestas en contextos actuales. La meditación budista es una forma de ayuda emocional que permite sanar el cuerpo y la mente en la vida cotidiana (Hernández, 2019). Estos trabajos reseñados, sobre sufrimiento social, no tienen por escenario un contexto de huracanes y trabajo con organizaciones voluntarias, vacío que intenta llenar esta investigación.

Durante los procesos de secularización de las sociedades complejas, se ha supuesto la “traslación de la fe religiosa a la fe científico-técnica y la sumisión de lo emocional a lo racional”, asunto que explica el sufrimiento. Como la sociedad nos aboca a la “más cruel de las situaciones, que es la negación de lo sentido” (Antón, 2017, p. 351), pareciera que la función de los investigadores consiste en encontrar los sentidos al sufrimiento. Como “sentir es, con frecuencia, sufrir, y tanto las sensaciones como los sentimientos son causa de sufrimiento”, este ejercicio analítico se concentra en un doble desafío: comprender el sufrimiento a partir de los ciclos vitales de las personas (Antón y Mandianes, 1998), y presentar sus significados en dos zonas por las que el huracán Iota transitó en noviembre de 2020.

Bourdieu (1993), Fassin (2004), Casell (2013), Dejours (2016) y Antón (2017 y 2020), coinciden en que la vida social con el cambio del capitalismo a su etapa neoliberal, ha aumentado la incertidumbre, el individualismo y la inestabilidad, incidiendo en una nueva forma de violencia sistémica. El uso exponencial de dispositivos informáticos, inciden en la insensibilización, de forma que las personas quedan

sometidas a la valoración de estándares de calidad basados en la competitividad, aumentando el estrés y la ansiedad. Cada vez somos “conscientes de la propia condición del tiempo y del futuro” (Antón, 2017, p. 352).

La temporada de huracanes del Atlántico del 2020 cerró con Eta y Iota, considerados los de mayor impacto en términos de magnitud y grado de afectación para la región Caribe, en los últimos 20 años. Impactó a países como Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y el sur de México. Los vientos sostenidos de hasta 240 kilómetros por hora y con acumulaciones de 635 milímetros de agua, indicaron su clasificación como huracán de categoría 5 en la escala de Saffir-Simpson.²

Pese a que es un hecho reciente, se encontraron trabajos enfocados al análisis de la intervención generada por la institucionalidad y la sociedad civil (Varón y Reyes, 2021). En término de 8 días este fenómeno natural, dejó a su paso miles de pobladores sin hogar, electricidad, agua potable o alimentos. Las lluvias torrenciales, los vientos, las crecidas de ríos y quebradas impactaron en todo el territorio Centroamericano y la parte norte de Sudamérica. Para efectos de este artículo se centrará espacialmente en los territorios de Colombia y Honduras, como se esboza a continuación.

Religión y sufrimiento en el Archipiélago de San Andrés.

La República de Colombia tiene un departamento insular: San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Junto con Antioquia, Chocó y Bolívar fueron los más golpeados por el huracán Iota. Esta emergencia no tiene antecedente histórico por la afectación a la vida y los cuantiosos daños materiales generados. Dejó cinco muertos, 16 desaparecidos y miles de damnificados en el Caribe colombiano³. También derrumbes, inundaciones y daños en las viviendas e infraestructura. El lunes festivo 5 de noviembre de 2020 a las 3:30 de la madrugada golpeó el archipiélago, habitado por alrededor de 61.280 habitantes.⁴ La directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) señaló que Iota alcanzó a ser de categoría 5, con vientos hasta de 240 km por hora.

2. La escala de huracanes de Saffir-Simpson clasifica los ciclones tropicales según la intensidad del viento. Fue desarrollada en 1969 por el ingeniero civil Herbert Saffir y el director del Centro Nacional de Huracanes (NHC) de Estados Unidos, Robert "Bob" Simpson.

3. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/paso-del-huracan-iota-por-colombia-videos-y-fotos-de-lo-que-se-vive-por-las-lluvias-en-el-pais-549245> Consultado el 10 de abril de 2021.

Levantó olas por encima de 6 metros, y arrasó con casi todo a su paso. Este nuevo fenómeno acrecentó los niveles de desigualdad, inequidad, marginalidad y corrupción.

Un total de 1.258 personas fueron afectadas directamente. El presidente del momento, Iván Duque, sobrevoló la zona del desastre, indicando que los daños relevantes se dieron al sur de San Andrés, en la zona conocida como la Loma, San Luis y las piscinas, y el municipio de Providencia y Santa Catalina, donde habitan principalmente raizales. Los medios de comunicación y trabajadores del turismo, creyeron que los daños pudieron ser peores, pero al contar con la tercera barrera de coral más grande del mundo, la isla no tuvo consecuencias más graves. Esto significa que “los arrecifes de coral en San Andrés, son una barrera natural para los huracanes” (Quintero, 2020). Las islas de Providencia y Santa Catalina se llevaron la peor parte, al resultar destruidas en un 98%.

De acuerdo al Banco Mundial, Colombia ocupó el primer lugar en desigualdad de ingresos en el año 2021, considerando los países que hacen parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y la segunda más alta, de los 18 países que consideró el estudio en América Latina y el Caribe, siendo superado solo por Brasil (*La República*, octubre 27 de 2021). El impacto económico generado por la pandemia de Covid-19 empeoró la desigualdad, y sumó otros 3,6 millones de personas en la pobreza sin contar los efectos de Iota. Esta situación compleja, inicia desde la infancia, teniendo consecuencias en la acumulación de capital humano, y en las oportunidades para ingresar al mercado laboral, así como la obtención de ingresos.

El Gobierno Nacional declaró zona de desastre en todo el departamento, por medio del Decreto 1472, firmado el 18 de noviembre de 2020.⁵ Con la destrucción de cientos de viviendas, así como la afectación de las vías de transporte, la infraestructura de agua, energía y telecomunicaciones, entre otros daños, impidió la prestación de servicios educativos durante meses. La interrupción de las clases para

4. Medios de comunicación como la BBC informaron que la población de la Isla de San Andrés era de 80.000 habitantes y 5.000 de Providencia. Sin embargo, el dato presentado fue suministrado por el DANE a febrero de 2020, que corresponde a la población ajustada por cobertura, pero según el último Censo corresponde a 48.299 habitantes, disponible en la página <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-desarrollo-territorial/070220-Info-Gobernacion-San-Andres.pdf> Consultado el 9 de abril de 2021.

5. El gobierno nacional tras un balance realizado con la visita del presidente Iván Duque Márquez a la zona, declaró la existencia de una situación de desastre en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y sus cayos, por el término de 12 meses, prorrogables hasta por un periodo igual.

niños, niñas, adolescentes y jóvenes ya había empezado desde marzo de 2020, cuando el gobierno decretó la emergencia sanitaria. Iota afectó la infraestructura física y redes de comunicación. Los colegios e instalaciones públicas, fueron reconstruidos cuatro meses después. La Ministra de Educación, María Victoria Angulo realizó un recorrido por los espacios educativos provisionales para el Centro Educativo Bomboná, Escuela Boyacá, Institución Educativa Junín y Concentración Simón Bolívar, que beneficiarían a 760 estudiantes de San Andrés con 37 aulas de clases.⁶

Los recursos invertidos entre la nación y la administración departamental fueron de 10.013 millones de pesos, lo que permitió un regreso gradual y progresivo para los estudiantes de San Andrés en febrero de 2022. El archipiélago cuenta con las tasas más bajas de analfabetismo del país, calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2020 en 1,5%, considerando que el promedio nacional es de 9,5%. Sin embargo, el indicador de barreras al servicio para el cuidado de la primera infancia fue calculado en 10,5%, estando por encima del promedio nacional establecido en 9,3%. Esto significa que hay menos cuidados por parte de las instituciones del Estado, para niños y niñas entre los 0 y 6 años. Pese a los avances, estos recursos públicos son insuficientes para mejorar la calidad de la educación en San Andrés.

Se han desarrollado estrategias con fundaciones y agencias de cooperación internacional. Países como Canadá donaron materiales educativos a estudiantes tras los daños causados por el huracán. La prioridad en la política de cooperación canadiense compartida por el Ministerio de Educación, fue la entrega de 400 kits de higiene con elementos necesarios para el autocuidado. También fue posible gracias a la colaboración de la Fundación Empresarios por la Educación, organización que contribuyó al proceso de adquisición de todos estos materiales entregados en Providencia. Las alianzas permitieron la donación de 1.000 libros de literatura infantil y juvenil en español y creole con la historia de la Isla. Además, incluyeron 25 kits, para que los docentes, promuevan la formación con apoyo de Fundalectura⁷. Se buscó que los maestros pudiesen fortalecer la tradición oral, la diversidad étnica y cultural, a partir de la preservación de la lengua creole, así como la historia y el patrimonio de San Andrés y Providencia, que históricamente ha sido demandado por las comunidades raizales.

6. <https://www.lafm.com.co/educacion/avanza-reconstruccion-de-colegios-en-san-andres-tras-huracan-iota> (consultado el 30 de mayo de 2022).

7. <https://www.colombia.com/educacion/noticias/canada-dona-materiales-educativos-a-estudiantes-de-san-andres-tras-huracan-iota-299244> (Consultado el 28 de mayo de 2022).

“El impacto de los desastres naturales y la emergencia sanitaria sobre la educación y la cultura en el archipiélago” fue el título de un conversatorio programado para el jueves 13 de mayo de 2021, que por motivos de orden público no se realizó. Esta jornada virtual de la cátedra UNESCO sobre el Diálogo Intercultural, coordinado por Jorge Enrique González, buscaba hacer un balance de la calidad de la educación en la isla, a partir del impacto de fenómenos como Iota y el covid-19.⁸ Las diferencias entre la educación pública y la privada son profundas para el caso colombiano, mucho más en tiempo de huracanes. Si bien la educación pública fue suspendida de forma presencial hasta febrero de 2022, la privada se reactivó mucho antes. El uso de tecnologías fue implementado para continuar con los procesos educativos, pero algunas instalaciones de energía en San Andrés fueron dañadas por Iota. Providencia y Santa Catalina tuvieron acceso a energía e internet meses después del paso del huracán, imposibilitando el servicio educativo.

Las formas de socialización tradicional también fueron afectadas entre los niños, niñas y adolescentes de Providencia y Santa Catalina. Muchas familias tuvieron que migrar a Costa Rica, Panamá, la isla de San Andrés o el interior del país, mientras que el Estado, organizaciones civiles, religiosas y de voluntarios, apoyaban el restablecimiento de servicios básicos como agua, acueducto, energía y telecomunicaciones (Varón y Reyes, 2022a). A los efectos de la pandemia, y la calamidad pública, otros dos factores del orden nacional se añadieron. El primero fueron las denuncias de corrupción a “centros poblados”. Una iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación para llevar internet inalámbrico gratuito a zonas rurales del país, beneficiando principalmente a personas en edad escolar. Para el departamento de San Andrés, la cobertura de internet oscila entre 23,9% en la zona rural y el 34,0% en la urbana (Secretaría de Planeación Departamental, 2020). Este escándalo de corrupción generado en agosto de 2021 llevó a la renuncia de la ministra Karen Abudinen y la investigación de diferentes instituciones de control.⁹

El segundo factor lo constituye el Programa de Alimentación Escolar (PAE), del Ministerio de Educación. Según la Contraloría General de la República, en marzo de 2021 faltaba por atender a más de 400.000 estudiantes del país.¹⁰ Por fortuna San Andrés no hizo parte de las 11 ciudades donde se presentaron retrasos por la prestación del

8. <https://dialogointercultural.co/jornada-de-dialogo-intercultural/> (Consultado el 29 de mayo de 2022).

9. <https://www.elespectador.com/economia/la-historia-del-escandalo-del-mintic-centros-poblados-y-karen-abudinen/> (Consultado el 23 de abril de 2022).

servicio, siendo en este caso, un apoyo alimentario para las familias en tiempo de pandemia. Las denuncias por la calidad del servicio prestado a las entidades del PAE, son analizadas en un extenso documento de auditoría, que evidencia varios problemas en cuanto a la conformación de comités de veeduría ciudadana y el incumplimiento de la composición de valores nutricionales exigidos por el Estado.¹¹

A pesar de los avances en educación, siguen existiendo brechas en calidad y pertinencia. Estos problemas agravan los retos que enfrentan los jóvenes en el mercado laboral. Según datos de Fedesarrollo, un estudiante de 15 años cuenta con 2,5 años menos de escolaridad, en comparación con estudiantes promedio de OCDE. Más de la mitad de los estudiantes de noveno grado no entienden lo que leen, y dos terceras partes, obtienen el nivel más bajo de desempeño en matemáticas.¹² La deserción escolar es el problema central del sistema educativo colombiano. Se estima que de cada 100 niños que entran a primero de primaria, solo 44 logran graduarse de bachillerato a tiempo. Además, de 100 graduados de bachillerato a nivel nacional, solo 39 logran acceder a educación superior. Este último dato afecta en especial al departamento insular, debido a que cuenta con pocas instituciones de educación superior universitaria, por lo que deben migrar al interior, si desean superar los niveles de educación técnica y tecnológica.

Según el DANE en febrero de 2020, el trabajo informal representaba en San Andrés alrededor del 54,7%. Muchos de los adolescentes y jóvenes, en tiempos de vacaciones se integran a la actividad económica prevalente. Las apuestas del departamento están orientadas al turismo, siendo la principal actividad económica que representa el 73% de las empresas registradas en la Cámara de Comercio. Este renglón beneficia a los adultos. Durante la declaración de pandemia, se restringieron los vuelos comerciales, generando problemas de ingresos económicos para las islas y sus habitantes. Los efectos del aislamiento generados durante la pandemia de Covid-19 fueron devastadores. Los pasajeros nacionales pasaron de 258.338 a 658 entre el primer y segundo trimestre del 2020. En ese mismo tiempo, los visitantes internacionales se redujeron de 12.578 a cero. La recuperación ha sido muy lenta entre el tercer y cuarto trimestre de ese año (Bonet, Ricciulli y Peña, 2021).

10. <https://www.lafm.com.co/colombia/mas-de-400000-estudiantes-aun-siguen-sin-alimentacion-escolar> (Consultado el 25 de mayo de 2022).

11. <https://www.sanandres.gov.co/index.php/gestion/planeacion/plan-de-mejoramiento/planes-de-mejoramiento-contraloria-general/2021-1/14378-informe-no-6-ac-san-andre-s-y-providencia-2020/file> (Consultado el 25 de mayo de 2022).

12. <https://www.lafm.com.co/educacion/las-propuestas-de-fedesarrollo-para-mejorar-la-educacion-en-colombia> (Consultado el 30 de mayo de 2022).

Pocas semanas después del paso de Iota, se había reactivado el turismo. Era preciso reparar la infraestructura lo más pronto posible. Kilómetros completos de concreto de la vía Circunvalar fueron arrancados por el fuerte oleaje, haciendo imposible realizar la famosa “vuelta a la isla”. Cientos de casas ubicadas en la costa, quedaron destechadas y una buena cantidad de árboles y palmeras resultaron derribados. Muchos turistas estuvieron “varados” durante semanas, por una nueva suspensión de vuelos comerciales. En este sentido, la prestación de servicios declinó, colocando en jaque a la economía del archipiélago. La disputa marítima y la controversia territorial con Nicaragua, les quitaron espacio a los pescadores para desarrollar sus faenas diarias, afectando a las familias más pobres.

La población nativa carece de otras fuentes de empleo, porque la economía está volcada al turismo, hoteles, restaurantes, lanchas y supermercados. Pocas actividades endógenas permiten la sobrevivencia. Como afirman los locales, en comunicación personal: “San Andrés solo produce tres cosas: cocos, mariscos y sanandresanos” (noviembre de 2021). Los cocos y derivados del mar son consumidos por los turistas, y los sanandresanos son expulsados al no ser integrados laboral y educativamente por el sector dominante. La situación de Old Providence es más compleja, porque la apertura de vuelos comerciales y catamaranes se reestablecieron hasta marzo del 2022. Iota puso en evidencia estas sensibles condiciones económicas de desempleo, marginalidad e inequidad, la exclusión cultural, la falta de transparencia en el manejo de recursos públicos, entre muchas otras, causantes del sufrimiento de los habitantes de este territorio insular.

En el Archipiélago, al igual que en el Caribe, los procesos migratorios son una constante histórica que marca las dinámicas sociales y de construcción identitaria (Torres, 2011). Según datos oficiales (DANE, 2018), la población de las islas disminuye significativamente, como se observa en los datos estadísticos. No obstante, persiste la percepción de alta vulnerabilidad social por la sobrepoblación, debido a que estas cifras no reflejan la realidad, por cuanto no contabilizan la población en condición de ilegalidad (Secretaría de Planeación Departamental, 2020). Se han dado avances importantes para superar la pobreza y la pobreza extrema en el departamento. De acuerdo con el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 43% de la población isleña adolece de pobreza multidimensional y se encuentra por encima del promedio nacional (41%), siendo dramática la falta de servicios públicos básicos como alcantarillado y acceso a agua potable.

Se sufre por la educación, por los servicios públicos y también por las viviendas. En noviembre de 2021, el descontento reinante entre la población de Providencia por la reconstrucción de las viviendas era

grande. Por eso realizaron diversas movilizaciones para llamar la atención del gobierno nacional. Darling Fonseca señaló que le hicieron tres visitas a su casa para informarle la fecha en que empezaría la reconstrucción. Seguía viviendo debajo de una carpa. De acuerdo con Findeter, se tienen 1.787 casas por reconstruir, 877 por reparar y 910 viviendas nuevas. Del total de estas, van 625 reparadas o reconstruidas con un avance del 69 %, y de las nuevas, 486 están en diferentes etapas del proceso. Se han entregado 337 y aseveran que “son casas seguras que resisten vientos de 240 km/h”.¹³

Darling Fonseca afirma que la preocupación es enorme para sus padres, “dos adultos mayores a quienes todavía no le han confirmado qué harán con su vivienda” (*El Herald*o, noviembre de 2021).¹⁴ Según el DANE (2018), la población **adulta mayor** de 59 años en adelante, en el departamento corresponde al 12,2% del total. Si bien en Colombia existe un subsidio que oscila entre \$80.000 y \$200.000 para este segmento de población, muchos de estos recursos son escasos. No les permite responder por una familia, donde varios de los integrantes no cuentan con un trabajo, o los ingresos son inestables. Así que es poco probable que puedan pagar con sus propios ingresos la reconstrucción de sus casas.

Han sido distintas las interpretaciones religiosas generadas para explicar los daños causados por Iota. La diversidad de creencias incluye a los bautistas, que es la iglesia predominante y mayoritaria entre los raizales, pero también se encuentran presente los adventistas, pentecostales, testigos de jehová, católicos, judíos y musulmanes. La religión es el refugio en el que muchos encuentran la escucha para sus sufrimientos. No solo porque en estos lugares tienen el silencio para hablar con Dios, sino también porque se adecuaron como refugios antihuracanes en la Iglesia Católica del Centro y la Iglesia Católica de Casa Baja. La reconstrucción de la Casa de música lleva un 62% de avance y la Iglesia Bautista de Sur Oeste el 87 %. En Santa Catalina está por iniciar (*El Herald*o, noviembre de 2021).

En resumen, la relación entre sufrimiento y religión está atravesada por el ciclo vital. Los efectos causados por el huracán Iota en el departamento insular de Colombia incidieron en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de diversas maneras. El acceso a la educación virtual durante el período de pandemia, la educación de alta calidad para aumentar la competitividad, el acceso a un trabajo digno, la corrupción en los programas de gobierno, son

13. <https://www.elheraldo.co/colombia/un-ano-de-iota-asi-va-la-reconstruccion-de-san-andres-islas-865255> (Consultado en diciembre 15 de 2021).

14. https://caracol.com.co/emisora/2021/11/07/san_andres/1636290628_547576.html (Consultado en febrero 15 de 2022).

problemas estructurales a los que Iota complejizó, con la destrucción de gran parte de la infraestructura. A más de año y medio desde que la temporada de huracanes aumentó el sufrimiento, falta mucho para que cese la tormenta burocrática y de corrupción que, en un contexto neoliberal, sigue siendo un desafío para el país, y también para el archipiélago.

Sufrimiento y ciclo vital en Honduras tras el paso de Iota

Según Antón (2017), la concepción del sufrimiento depende en gran medida de la cosmovisión del mundo y de la interpretación de la realidad objetiva que cada persona le dé a este fenómeno. Noción evidenciada en la población que sufrió la embestida del huracán Iota, a finales del año 2020. La religiosidad fue fundamental para enfrentar desde la fe y la compasión estos momentos difíciles.

Postura comprensible en una población de tradición cristiana, donde el 88% cree en los designios divinos. Históricamente, la población hondureña ha estado vinculada a las creencias y tradiciones católicas; sin embargo, las iglesias protestantes han venido socavando la hegemonía religiosa que llevaba más de tres siglos de historia instalada en este país. Encuestas recientes muestran una disminución constante de creyentes católicos y un aumento significativo en el número de seguidores evangélicos. Según José Luis Pérez Guadalupe, esto no solo implica un crecimiento numérico, sino también una búsqueda de poder e influencia. Los líderes evangélicos han dejado atrás sus “templos de cochera” y se han instalado en el Parlamento, las alcaldías y las grandes empresas (Pérez y Grundberger, 2018).

Honduras es un país laico, condición planteada en la Constitución de 1880, en la que por primera vez se define la separación de la iglesia y el Estado. Igual posición se observa en las Constituciones de 1924, 1936, 1965 y 1982, que se encuentra vigente. El principio de laicidad replicado en las diferentes constituciones aprobadas, tanto en gobiernos electos como en las dictaduras, se ha mantenido desde la reforma liberal. Se expresa que ni las iglesias pueden tener injerencia en el Estado, ni el Estado puede interferir en el desarrollo de las prácticas tradicionales de cada iglesia, lo que implicaría afectar el derecho fundamental de la libertad religiosa.

Sin embargo, en los últimos años se ha visto que las autoridades de las iglesias han alcanzado protagonismo en espacios no religiosos. Algunos han sido incluidos en comisiones de las diferentes dependencias del Estado¹⁵, también participan en foros públicos donde

aprovechan para influenciar a la población, insistiendo en que sus creencias y su sistema de valores son las más adecuadas para practicarse en Honduras. La falta de credibilidad institucional, la incapacidad de atender los derechos sociales de una sociedad empobrecida se ha querido compensar desde el Estado con una cuota de religiosidad.

A partir de los 80's se dio una proliferación de iglesias, sobre todo evangélicas que, se han encargado de canalizar la desesperanza social de la población. Con nombres seductores como "la cosecha" o "la gran comisión", entre otras, cautivaron a un buen número de hondureños que estaban buscando darle sentido a su sufrimiento. Sus prédicas están cargadas de mensajes alentadores y el poder de convicción sobre la predestinación religiosa ha influido en la feligresía. Se ha promovido el derecho no solo a practicar la fe, sino de crear su propia iglesia, aunque ligada a una estructura mayor. El objetivo es que las congregaciones que lideran, crezcan numéricamente, fomenten el "emprendedurismo" y exhorten a los fieles a crear "sucursales", para aprovechar los dones, que no son más que manifestaciones divinas.

También por la misma época se instaló el neoliberalismo, como respuesta a la crisis generada por la deuda externa. Inmediatamente se acentuaron los privilegios para inversionistas nacionales y extranjeros, que aprovecharon la situación para incrementar rápidamente su capital económico, político y social. Como consecuencia de la aplicación de una lógica capitalista, los efectos sobre los "fenómenos naturales" no se han hecho esperar.¹⁶ Estos han sido más dramáticos y nefastos, probablemente vinculados, en forma directa, con un acelerado crecimiento económico, basado en la degradación indiscriminada de bienes naturales.

También las poblaciones menos favorecidas se han visto afectadas, al ser expulsadas de otros espacios para beneficiar los intereses del capital. Reiteradamente han recurrido a la construcción de asentamientos improvisados, en lugares inseguros, cada vez más cerca de los cauces de los ríos, sufriendo daños como los producidos por la temporada de huracanes de 2020. Por priorizar el crecimiento económico, se ha saturado de cemento el valle de Sula, destruyendo las

15. Los profetas del presidente. Agosto 12, 2019. <https://contracorriente.red/2019/08/12/los-profetas-del-presidente/>.

16. El concepto de desastre natural ha sido cuestionado desde finales de los años noventa con la obra "los desastres no son naturales" y otros trabajos de investigación. Autores como García (1993) señalan que los desastres naturales constituyen el detonador de una situación social, económica y política, previamente existente. Del mismo modo, Narváez, Lavell y Pérez (2009), señalan que los desastres son construidos socialmente, lo que implica el trabajo de muchas organizaciones e instituciones, para evaluar los riesgos y a través de un mapa de procesos, poderlos gestionar.

barreras naturales, arrinconando a las comunidades y dejándolas a la deriva durante las embestidas de la naturaleza (Varón y Reyes, 2022b).

Esta política de gobierno implementada en Honduras ha estado orientada a la construcción social de la precariedad para ser utilizada por los grupos de poder. La precarización es otra forma de regulación social y supone que el poder no sólo “construye” o “define” ciertos grupos como precarios, sino que usa la precariedad como instrumento de poder y gobierno (Abad, 2016). El mismo autor incluye una forma de gubernamentalización o gestión política de la precariedad, basada en medidas destinadas a consolidar la incertidumbre como condición/experiencia normalizada. Por otro lado, es un modo de control y regulación basado en la interiorización de la incertidumbre como principio de subjetivación. Todos los grupos poblacionales indistintamente del ciclo vital sufren las consecuencias con su implementación, a excepción de los grupos de poder, nadie se escapa. Desde luego que el impacto en cada ciclo vital es diferente, su afectación está vinculada a las necesidades, intereses y expectativas. Para el caso de la niñez, aunque se han firmado acuerdos a nivel internacional y nacional para su protección, son innumerables los atropellos, mucho más, con la emergencia provocada por el impacto del huracán Iota.

La niñez hondureña ha estado ausente de las políticas y programas de los gobiernos de los últimos tiempos, pero el huracán Iota develó en su gran magnitud el abandono en el que se encontraban. De acuerdo con el Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030, Honduras registra una de las escolaridades promedio más bajas en Centroamérica. El promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, para el 2017 era de 7,7 años. Más grave aún para la población del área rural que solo alcanzaban 6,1 y en las comunidades indígenas y afrodescendientes 5,7 años, muy lejos de la meta de los 13 años obligatorios.

En cuanto a la infraestructura, se señala que los centros educativos enfrentan un alto nivel de deterioro. Según datos del Plan Maestro de Infraestructura Educativa 2015, a nivel nacional, el 56% de los centros educativos no contaba con energía eléctrica, el 47% no tenía drenajes para evacuar aguas residuales, y el 49% carecía de conexión con el sistema de agua potable público, solo por mencionar lo más básico. Situación que no mejoró en los años subsiguientes, sino que se agravó. Durante la pandemia, en el año 2020 se hicieron varios intentos por retornar a la presencialidad, pero debido al abandono en que se encontraban las edificaciones, estas iniciativas fueron descartadas.

Continuar con el proceso educativo a distancia ha sido un gran desafío para un país como Honduras, que no contaba con una estrategia nacional de educación por medios digitales. Los docentes, padres de familia y niños sintieron la falta de preparación por parte del Estado

para responder a una situación, ya de por sí inédita. La Secretaría de Educación (SEDUC) impulsó para el mes de mayo de 2020, después de tres meses del cierre de los centros educativos, la campaña “Te queremos estudiando en casa” que incluía aprendizaje a través de la radio, la televisión pública, canales por cable y aprendizaje en línea, por medio de plataformas digitales (SEDUC, 2020). Estos programas no tuvieron aceptación entre la población, por no contar con los medios para su aprovechamiento. Aunque muchos docentes por iniciativa propia estaban implementando estrategias para mantenerse en contacto con sus alumnos, como visitas semanales y entrega de materiales.

El Estado, a través de la Secretaría de Educación, no respondió a más de un millón de niños y niñas entre 5 y 17 años que, hasta el mes de octubre del 2020, estaban fuera del Sistema Educativo. De los cuales se estima que al menos 700 mil estudiantes estaban trabajando a lo largo y ancho del territorio nacional. Estas cifras se duplicaron después del impacto del huracán Iota. El representante de Unicef en Honduras, Mark Connolly, estimó que alrededor de 1,5 millones de niños se verían afectados por Iota. Los daños a la infraestructura educativa del país, ascendió a más de 534 planteles educativos, y por lo menos 620 tuvieron que ser utilizados como albergues temporales, incluso hasta 10 meses después de la tragedia, donde muchas familias seguían a la espera de ser reubicadas.

No solo el derecho a la educación se les violentó, sino a la seguridad, como lo indicaba en una entrevista publica una representante de la Dirección de Niñez y Familia del gobierno hondureño (DINAF). Ella señaló que solo en el valle de Sula se habían reportado ocho denuncias de violencia sexual, por lo que dispusieron el resguardo de 6.400 menores para evitar que sufrieran agresiones sexuales en los albergues, aunque muchos menores continuaban expuestos. A dos meses del paso Iota, circulaban imágenes de miles de niños junto a sus familias, en albergues o vías públicas.

Regresar a clases, concluir su año escolar se volvió inalcanzable, así lo expresó un niño que cursaba el quinto grado, cuando le preguntaron si pensaba retornar a la escuela. Él rápidamente expreso: “No lo sé, lo que quiero es que me ayuden porque mi familia está ya preocupada porque no tenemos dónde dormir y ellos no tienen un cuarto que puedan alquilar”. Regresar a la escuela no es una prioridad, ¿quién sabe hasta cuándo? Es evidente el sufrimiento de los pequeños, a quienes se les obliga a vivir en medio de la tragedia, violentando todos y cada uno de sus derechos.

Igual situación es para los jóvenes que, además de estar pasando por cambios propios de esa etapa del desarrollo, ven sin claridad su

futuro próximo. El impacto de Iota también interrumpió sus planes, sueños y proyectos. La economía familiar devastada obligó que muchos se sumaran a los trabajos de sus padres, porque con sus ingresos no lograban solventar las necesidades más básicas de la familia. Este es el caso de Gabriel Cruz de 16 años, quien comenta: “Yo no estudio desde que llegó la pandemia por varias cosas, porque no había pisto (dinero) para el internet y celulares. Si a veces uno quería ir a la escuela, pero no teníamos comida y ahora que es por computadora o celular es mucho peor”. Hoy es uno de los vendedores de frutas y verduras que recorre las calles de La Lima.

Se incrementó por cientos el número de niños y adolescentes que han sido sometidos a trabajos sin ningún tipo de seguridad y asistencia social. En el área rural han tenido que renunciar a sus estudios y se han integrado al trabajo en la agricultura familiar, pero otros lo hacen por un monto distante de una justa recompensa. En el área urbana los jóvenes se han incorporado al sector informal, en el área de la construcción, en el servicio doméstico, actividades donde la explotación laboral ha sido recurrente, aduciendo el factor edad. Los maltratos, abusos sexuales, accidentes laborales por falta de protección, es una constante.

Cuando la pobreza es muy elevada y se extiende, como en Honduras, a un 70% en las zonas urbanas y un 80% en las rurales, resulta poco útil centrarse en la discusión sobre los grupos poblacionales más afectados. Sin embargo, es importante definir el impacto para visibilizar las dimensiones en cada ciclo de vida. Después de los huracanes, tres de cada cuatro hogares se encuentran en situación de pobreza, sus ingresos están muy por debajo del costo de la canasta básica. El incremento de la tasa de pobreza y pobreza extrema no solo son el resultado del impacto de los huracanes, sin embargo, sí contribuyeron a intensificar la crisis.

La clase trabajadora conformada en su mayoría por adultos perdió el empleo o aceptaron una reducción en su salario, ya de por sí insuficiente. Aunque los más perjudicados son del sector informal de la economía, que viven el día a día, y corresponde a la mayoría de la población, los que ya habían sido fuertemente castigados por las medidas de confinamiento decretadas durante la pandemia.

El sistema neoliberal, reforzado desde los púlpitos sagrados, ha creado una masa poblacional dócil y resignada. Se les ha enseñado a conformarse con los designios de Dios. Aunque esto les genere sufrimiento y una sensación de impotencia ante la necesidad y la responsabilidad de actuar para no quedarse solo esperando. Así se sintió don Justino, cuando relata entre lágrimas, las que no han cesado desde el momento en que decidió que sus hijos emigraran de forma irregular

hacia los Estados Unidos: “Yo me siento un padre inútil. Es triste que un hijo le diga a uno que quiere estudiar y yo decirle ‘no puedo’ apoyarte (...)”, comenta mientras su mirada se posa en la pared donde están colgadas una decena de medallas de su hijo, como premio del mejor estudiante de su promoción.

Han logrado también que cada individuo se sienta responsable por los problemas estructurales del país. Se refuerza con mensajes institucionales, donde se valora el esfuerzo y las capacidades individuales en la resolución de los problemas cotidianos. Este discurso pretende generar personas autónomas, capaces de elaborar su propio proyecto personal o familiar y de responsabilizarse por el éxito, pero más por el fracaso. Estos sujetos emprendedores de sí mismos, también han aceptado con resignación la posibilidad de entrar al círculo de “sujetos carentes”, a los que de alguna manera hay que tutelar mediante prácticas filantrópicas, caritativas, paternalistas, alejadas del principio de justicia (Genard, 2009, citado en Abad, 2016).

Razón por la cual, la población ya no le exige al gobierno sus derechos, prefieren sufrir en solitario la incapacidad de no poder satisfacer sus necesidades y las de su familia. Muchos han renunciado a la educación, salud y vivienda como es su derecho, o lo que ellos consideran una vida digna. Su impotencia les genera vergüenza, obligándolos a huir, sumarse en las caravanas, escondiéndose entre la multitud, para buscar un mejor porvenir para sus hijos, aunque en este recorrido pierdan la vida.

Con igual severidad fueron los impactos para la población que está en la etapa de la vejez, aunque este debiera ser el período de vida en que el ser humano recibe (o debiera recibir) los beneficios acumulados durante su etapa laboral: pensión, rentas, familia extendida que le puede prestar soporte afectivo. Han postergado este beneficio tanto tiempo, pero aún no se hace realidad, más bien, la situación tiende a empeorarse porque estamos en un contexto donde más de la mitad de los adultos mayores no recibe jubilaciones o pensiones. Esto refuerza la necesidad de obtener ingresos con su participación laboral, opción que también es limitada sobre todo para este segmento de la población.

Sumado a lo anterior en los últimos años se aceleró el proceso de privatización de los derechos sociales. El derecho a la salud por ejemplo pasó a ser considerado un producto que sólo puede ser adquirido por quienes tienen capital. El resto tiene que esperar a ser atendido y las filas que demandan la salud son interminables. “Mi operación estaba programada para el 27 de noviembre”, después del huracán Iota, comenta don José Ángel, vecino de la comunidad de Potrerillos. “Hasta el día de hoy sigo esperando que me reprogramen, ya ha pasado más de un año y la hernia me ha crecido, pero no hay cupo”.

En un país donde la gran mayoría de la población se dedica al trabajo informal, no tienen más salida que trabajar hasta el último día de su vida. Gloria de 70 años, comenta: “vendiendo pasteles había reparado mi casa, la había pintado, estaba bonita, pero fue la primera que la correntada arrastró”. Ella tuvo que dormir a la intemperie en un camellón de una carretera durante más de dos semanas, hasta que una familia le dio un cuarto para dormir. Roberto y Oneida una pareja de ancianos que sobrevivían criando pollos y cerdos, también lo perdieron todo en las inundaciones que provocó Iota. Son cientos los adultos mayores que están solos, sin medios económicos y sin fuerzas ni físicas y emocionales para empezar otra vez.

Situaciones concretas conducen a reflexionar que el sufrimiento se produce y reproduce, incrementado y complejizado los trámites burocrático-administrativos. O a través de la implementación del neoliberalismo como lo plantea Foucault (2007), donde cada persona es concebida como un “empresario de sí mismo” y debe concebirse como su propio capital e invertir en sí mismo (educación, salud, etcétera) con el objetivo de poder obtener un salario-ganancia (Mas, 2021). Programas respaldados por discursos religiosos orientados a justificar y darle sentido al dolor y sufrimiento.

Consideraciones finales

Cuando la temporada de huracanes arriba al mar Caribe, en noviembre de 2020, los niños, niñas, jóvenes y adolescentes estaban desarrollando sus actividades académicas por medio de plataformas digitales. Pero con Iota, éstas se ven interrumpidas por la afectación de la infraestructura tecnológica y las redes de conexión. Para los dos países fue algo inédito, y la reacción de docentes y administrativos estuvo improvisada, al no estar preparados para esta emergencia. En el caso de Honduras la niñez ha estado ausente de las políticas y programas de los gobiernos en los últimos años, pero los impactos del huracán, develaron en su gran magnitud el abandono en el que se encontraban. El caso de Colombia fue un poco distinto, porque contaron con el apoyo de organizaciones civiles para su rápida reconstrucción, tardando un poco más su adecuación en las islas de Providencia y Santa Catalina.

Además de la baja calidad y la pobre cobertura en educación, otras garantías estatales fueron vulneradas. Entre estos, el derecho a la seguridad, la intimidad, y la dignidad. La tragedia generó que la población infantil estuviera expuesta a sufrir por no tener seguridad alimentaria. Para muchos la falta de una vivienda apropiada los expuso a vivir en albergues improvisados y a compartir los recursos con

personas desconocidas, siendo esta la razón de denuncias por agresiones y violencias de carácter sexual.

La temporada de huracanes también afectó a los jóvenes. En lo referente al aspecto educativo aumentaron sus retos. En la república centroamericana el promedio de escolaridad está muy lejos de alcanzar la meta de los 13 años obligatorios. La situación se agrava con la población de las áreas rurales, donde habitan principalmente indígenas y afrodescendientes. Para el país sudamericano las condiciones étnicas de los Raizales también han requerido de materiales adaptados para su lengua, el creole. En comparación con países de la OCDE, la calidad educativa es baja en aspectos como la lectura y las matemáticas, aumentando más obstáculos para continuar con sus estudios universitarios o retrasando su inserción laboral. En algunas situaciones donde se cuenta con recursos económicos o apoyo del estado, continuar la educación universitaria implica abandonar las islas para migrar al interior del país.

Con la emergencia sanitaria del covid-19, la clase trabajadora conformada en su mayoría por adultos, perdió el empleo o aceptaron una reducción salarial. Se continuaron generando ingresos insuficientes para el mantenimiento personal y familiar. Las zonas afectadas de Honduras tienen una vocación agrícola e industrial, que se paralizaron con las inundaciones. De forma que los niveles de pobreza se acrecentaron considerablemente, como lo informa el Boletín de la UNAH, hasta en un 70%. Por otro lado, la reducción de pasajeros al archipiélago de San Andrés afectó significativamente su base económica. La totalidad de servicios entraron en un cese de actividades desde marzo de 2020, y en noviembre apenas se estaba reactivando. También los litigios marítimos con Nicaragua han disminuido los espacios para los pescadores, reduciendo los medios de subsistencia.

Otro problema que agudizó Iota es la migración. Para el país centroamericano, la población opta por no defender los derechos a la educación, la salud y la vivienda que le corresponde al gobierno. Sufren en solitario la incapacidad de no poder satisfacer las necesidades propias y las de su descendencia. Esta impotencia los obliga a migrar. Se van sumando a las caravanas empezadas desde Suramérica. La búsqueda de un mejor porvenir para su familia, les motiva a arriesgar la poca estabilidad generada. La migración de nativos sanandresanos es menor en comparación con los que llegan de otras regiones del país y el exterior. Por lo tanto, los datos demográficos no dan cuenta de este fenómeno, aunque la falta de opciones de trabajo, les lleva a abandonar su territorio en busca de nuevas fuentes educativas y laborales.

El modelo del capitalismo neoliberal, se ha reforzado desde las iglesias y el estado, generando poblaciones dóciles, respetuosas, que se

han conformado con los mínimos estándares de vida. Para el caso colombiano, los subsidios para la tercera edad no superan los 50,5 dólares mensuales y para los hondureños de forma selectiva otorgaban un *bono único* de 120 dólares, entregado con fines electorales. Esta espera genera sufrimiento. Provoca una sensación de impotencia ante la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas, y sin dinero para reconstruir sus viviendas. Orar se convierte para muchos, en la única forma de menguar su sufrimiento, y más cuando las amenazas de la llegada de una nueva tormenta tropical como Bonnie en el año 2022 les aguardaban.

Bibliografía

- Abad Miguélez, Begoña. (2016). "La Producción Socio-Institucional de Sufrimiento Social". *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 5(1), 1-25.
- Alonso, Alicia. (2020). *Mujeres sin hogar: el teatro como herramienta de empoderamiento e integración social*. Universidad Católica de Murcia. Escuela Internacional de Doctorado. Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.
- Anderson, Ronald. (2014). *Human Suffering and Quality of Life. Springer Briefs in Well-Being and Quality of Life Research*. Nueva York: Springer.
- Antón Furtado, Fina Ma. (1994). *La figura femenina en la religiosidad popular en Murcia*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia.
- _____. (2015). "Antropología del miedo." *Metahodos. Revista de ciencias sociales*, 3 (2), 262-275.
- _____. (2017). "Antropología del sufrimiento social." *Antropología Experimental*, N° 17. Texto 24, 345-355, Universidad de Jaén.
- _____. (2020). "Propuesta antropológica de un modelo analítico para abordar la Syndemia". *Cultura de los Cuidados* (Edición digital), 24 (58). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2020.58.01>
- _____. y Mandianes Castro, Manuel. (1998). *O ciclo da vida*. Vigo: Ir Indo.
- _____. & Román López, Mar. (2021). "Análisis antropológico de las vivencias del paciente Covid-19 en UCI: del miedo a la gratitud." *Cultura de los Cuidados*, 25 (N° Esp 2). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2021. esp2.03>

- Bonet, Jaime; Ricciulli, Diana y Peña, Daniela. (2021). *San Andrés y Providencia en el siglo XXI y la pandemia del COVID-19*. Documentos de trabajo sobre economía regional y urbana. Número 296, marzo. Banco de la República. Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) Cartagena.
- Bourdieu Pierre. (1993). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina. S.A
- Cardona, Erika y Pavejau, Carol. (2020). *Encuentros para volver a empezar. Elementos a tener en cuenta en el acompañamiento psicosocial de los migrantes venezolanos que llegan a la ciudad de Bogotá D.C*. Pontificia Universidad Javeriana. Maestría en Abordajes Psicosociales para la Construcción de Paz. Facultad de Psicología.
- Cassell, Eric (2013). *The Nature of Healing*. Oxford: Oxford University Press.
- Coccio, Javiera; Correa, Daniela y Lara, Belent. (2019). *Las violencias en el núcleo familiar en niños, niñas y adolescentes de 4 a 17 años, en casos registrados por oficina de protección de derechos en la Comuna de la Florida, 2018-2019*. Universidad Andrés Bello. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Carrera de Trabajo Social.
- Comte-Sponville, André. (2018). *La felicidad, desesperadamente*. Barcelona: Paidós esenciales.
- _____. (2019). *Lo inconsolable y otros impromptus*. Barcelona: Paidós.
- _____. y Ferry, Luc. (1999). *La sabiduría de los modernos: diez preguntas para nuestro tiempo*. Barcelona: Editorial Península.
- Das, Veena. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar.
- Davis, John. (1992). "La antropología del sufrimiento." *Revista de occidente*. 137, 7 -28.
- Dejours, Christophe. (2006). *La banalización de la injusticia social*. Buenos Aires: Topia Editorial.
- Dussel, Enrique. (1980). "Religión: como supraestructura y como infraestructura". En *Filosofía ética latinoamericana V: arqueológica latinoamericana. Una filosofía de la religión antifetichista*. Bogotá: Nueva América.
- _____. (1994). "Trabajo vivo y filosofía de la liberación latinoamericana". En *Historia de la filosofía latinoamericana y filosofía de la liberación*. Bogotá: Nueva América.
- _____. (2012). "Para una ética de la liberación Latinoamericana".

- En *Política y arqueológica*. Obras Selectas VIII 1ª ed. Buenos Aires: Docencia.
- El Herald*, (noviembre de 2021). “Un año de Iota: así va la reconstrucción de San Andrés Islas.”
- Fassin, Didier. (2004). “Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes.” *Educação*, XXVIII (2), 201-226.
- Foucault, Michel. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el College de France (1978-1979)*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- García Acosta, Virginia. (1993). “Enfoques teóricos para el estudio histórico de los Desastres naturales.” En Andrew Maskrey. (Compilador). *Los desastres no son naturales*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
- González, Javiera; Laengle, Carla; Monárdez, Alexandra y Venegas, Jesennia. (2019). *Los cuerpos trans femenino/masculino mayores de 18 años y los significados construidos por las instituciones de salud pública en la comuna de Quilicura en el 2019*. Universidad Andrés Bello. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Carrera de Trabajo Social.
- Hernández, Miguel. (2019). “La enseñanza de la meditación budista en México para la sanación emocional.” *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 11(29), 45-57. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.
- Hernández, Iris. (2021). *La dimensión afectiva en las familias migrantes de Chicontla, Puebla*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Antropología Social.
- Kleinman, Arthur; Das, Veena y Lock, Margaret. (1997). *Social suffering*. Berkeley: University of California.
- La República*, (octubre 27 de 2021). “Desigualdad de Colombia es la más alta de todos los países de la Oede, dice el Banco Mundial”.
- Lázaro, Cristina; Martínez, José A, y Gómez, José. (2022). “Anthropological and social approach to death anxiety in the state security forces during the COVID-19 crisis”. *Methaodos. Revista de ciencias sociales*, 10(2), 438-446.
- Le Bretón, David. (1999). *Antropología del dolor*. Barcelona: Editorial Seix Barral.
- León, Francisco. (2002). *Alienación y sufrimiento en el trabajo. Una aproximación desde el marxismo*. Tesis doctoral. Barcelona:

Universidad Autónoma de Barcelona.

- López, Andrés. (2022). “Aquí el que manda soy yo”: paramilitarismo y miedo en la vida cotidiana de Fresno Tolima.” Universidad de Caldas. Facultad de derecho y ciencias sociales. Programa de antropología.
- Mas, Fernando Francisco. (2021). ¿“Empresario de sí” o “forma empresa”? Competencia y subjetividad managerial. *Trabajo y sociedad*, 22(37), 459-476. Epub 01 de julio. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514_68712021000200459&lng=es&tlng=es.
- Muñoz, Práxedes y Rodes, Joaquín. (2018). “La Antropología Social en el contexto académico. Marco universitario, opiniones de los antropólogos y reflexiones sobre su relación interdisciplinar”. *Revista Murciana de Antropología*, 25, 55-74. Universidad de Murcia.
- Narváez, Lavell. (2009). *La gestión del riesgo de desastres: un enfoque basado en procesos. Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina – PREDECAN*. Perú.
- Ñahuincopa, Antonio; Chanca, Aparicio y Arango, Ricardo. (2021). “La metafísica del dolor y sufrimiento humano en tiempos de pandemia”. *Revista de Filosofía*, 97(1), 248-264.
- Oñate, Karen y Cifuentes, Marcela. (2019). *Los Factores y significados biopsicosociales que intervienen en la exclusión/inclusión laboral de cuerpos con discapacidad física en el sector privado del área de la salud de la zona oriente, comuna de Las Condes Región Metropolitana*. Universidad Andrés Bello. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Carrera de Trabajo Social.
- Pérez, Guadalupe J. y Grundberger, Sebastián. (2018). *Evangelios y poder en América Latina*. Instituto de Estudios Social Cristianos. Perú.
- Pérez, José María y Diez, Soba. (2012). El dolor y el sufrimiento en las grandes religiones. recuperado de <http://www.revista-critica.com/la-revista/monografico/analisis/389-el-dolor-y-el-sufrimiento-en-las-grandes-religiones>
- Quintero, Daniela. (2020). “Los arrecifes de coral en San Andrés: una barrera natural de huracanes”. *El espectador*, diciembre 11.
- Secretaría de Educación. (2015). *Plan Maestro de Infraestructura Educativa*. Honduras.
- Secretaría de Educación. (2019). *Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030*. Honduras.
- Secretaría de Educación. (2020). *Estrategia de educativa durante la pandemia*. Honduras.

- Sotelo, Ignacio (2008, 20 de mayo). “Religión, trabajo y sufrimiento”. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2008/05/20/opinion/1211234404_850215.html
- Timón, Javier; Cavero, Gonzalo; Yuncal, Rebeca. (2021). “Sistematización de la Experiencia de Implementación del Programa Housing First en España.” *Revista situación de calle Ciscal*, pp. 97-122.
- Torres, Silvia. (2010). “¿Raizales, pañas, fifty, turcos o isleños?: Construcción de identidades en un contexto multiétnico.” *Palabra*, 122-143.
- Varón, Diego y Reyes, Silvia. (2021). “Religión y trabajo desde la perspectiva Latinoamericana: análisis de la intervención generada a partir de los huracanes ETA e IOTA en Colombia y Honduras”. *Religiones Latinoamericanas*. Nueva Época.7, 49 – 76.
- _____ y _____. (2022a). “Trabajo, religión y sufrimiento. Siguiendo los pasos en la reconstrucción de Providencia – Colombia.” *Revista Latinoamérica de Antropología del Trabajo*. 14, Julio/Diciembre, 1-19.
- _____ y _____. (2022b). *Religión, salvación y sufrimiento. Análisis comparativo de dos países afectados por la temporada de huracanes del 2020*. Documento de trabajo N°1. Cali: Pontificia Universidad Javeriana – Seccional Cali, Santa Rosa de Copán: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

EMERGENCIA DE UNA IDENTIDAD DE RESISTENCIA EN EL CONTEXTO DE CRISIS HEGEMÓNICA EN HONDURAS DE 2009 A 2021

Luis Manuel Martínez Estrada

Introducción

A lo largo del siglo XX y parte del XXI ha existido en Honduras un abierto debate en cuanto a la configuración o no de una identidad nacional representativa que distinga a las y los hondureños del resto de nacionalidades. De hecho, el debate ha desbordado el campo de la Historiografía trasladándose hacia la Sociología y la Política, en donde teóricos en estas ciencias han generado diversas tesis que van desde la falta de elementos cohesionadores que relacionan a las y los hondureños, hasta la ausencia de la construcción de un verdadero Estado Nación.

Estas y otras discusiones en estos y otros campos del conocimiento tomaron mayor auge a partir del 28 de junio de 2009, fecha que constituye un hito que probablemente partió en dos la historia moderna de Honduras, tanto así que desde 1954 con la Gran Huelga General ningún otro evento social, económico o político habían podido establecer niveles de conflictividad tan elevados; no obstante, dicha conflictividad no ha sido totalmente analizada en cuanto a su potencial constructivo de producir un sujeto social que trascienda lo coyuntural y se sitúe en un punto de partida para la posible configuración de un elemento identitario de mayor envergadura.

Dada la importancia de este acontecimiento y los antecedentes históricos que engloban el proceso de desarrollo sociopolítico, económico y cultural del país, se vuelve necesario entablar las bases para un análisis más profundo sobre las implicaciones en estos ámbitos que conllevan este evento. De esta manera el presente artículo tiene como objetivo: Analizar el contexto histórico y social hondureño en el que se desarrolla la identidad general de resistencia y de qué manera esta ha servido como eje de articulación entre las diversas identidades particulares a partir del golpe de Estado de 2009 hasta la fecha.

Las técnicas utilizadas para este artículo son: revisión documental, entrevista con informantes clave y observación tanto participante como no participante en diversos espacios de interacción en sectores directamente vinculados al proceso de resistencia a lo largo de los últimos 12 años.

Soporte teórico

Analizar la temática relacionada a la construcción de la identidad resulta complejo, ya que el término de identidad posee, pues, múltiples significados. Por esta razón puede ser aplicado al estudio de problemas específicos en disciplinas tales como la lógica, filosofía, psicología, lingüística y sociología, así como historia. Para llevar a cabo este proceso de análisis fue necesario un enfoque epistemológico multidisciplinario partiendo de la historia, la sociología y la psicología de donde se utilizaron aportes teóricos variados que conllevaron a un análisis eclético y poco utilizado en las ciencias sociales de este país.

Inicialmente se retoman los aportes de Habermas (1974) en el ámbito sociológico, partiendo de la tesis de este autor de que:

En la historiografía, una ruptura en la tradición, por la cual los sistemas interpretativos que garantizan pierden su poder social integrativo, sirve como un indicador del colapso de los sistemas. Desde esta perspectiva, un sistema social ha perdido su identidad tan pronto como generaciones posteriores no aceptan reconocerse a sí mismas dentro de una tradición constitutiva única (p. 48).

De este modo se parte de la hipótesis de que la ruptura del orden constitucional de 2009 significó, no solamente el quebrantamiento de un proceso democrático ya en declive, sino que además el de la tradición social de una democracia representativa con aspiraciones participativas. Así, los sistemas de interpretación cuya función es la integración

social y fundamentados por la institucionalidad política, económica y sociocultural también sufrieron dicha ruptura. De hecho, es factible aducir que el sistema de identificación tradicional se encuentra en colapso, dando paso a uno nuevo, denominado identidades de resistencia o resistencias.

Previo a continuar con los aportes sociológicos al presente análisis es preciso entronizar al nivel individual sobre el apareamiento de este proceso identitario. En este sentido tomando como referencia el golpe de Estado, Erikson (1987) señala que:

La naturaleza del conflicto de identidad depende a menudo del pánico latente infiltrado dentro de un periodo histórico. Algunos períodos en la historia se vuelven vacíos de identidad a causa de tres formas básicas de la aprensión humana: Miedos despertados por los hechos nuevos, ansiedades despertadas por peligros simbólicos perseguidos vagamente como una consecuencia de la desintegración de las ideologías existentes y el temor de un abismo existencial (pp. 13-15).

A partir del golpe de Estado es posible establecer la existencia de estas tres formas de aprensión humana. Estas se manifestaron sobre todo en las actitudes de temor a la exacerbación violenta de lo sucedido, además diversas manifestaciones de ansiedad desbordada por la pérdida de credibilidad en elementos e instituciones simbólicas como la iglesia, partidos políticos, organizaciones sociales etcétera. Y, finalmente, el temor de la inexistencia de una solución viable al conflicto social y político.

Las formas básicas previamente señaladas interactúan entre sí y con elementos contextuales generando las condiciones individuales óptimas para la modificación de ciertos patrones identitarios de índole colectivo, tal como expresa Bloom (1990):

Un cambio de circunstancias históricas que afectan o amenazan una particular identificación generalizada también afectará y amenazará la identidad de cada individuo dentro de ese grupo. La capacidad de respuesta del grupo dependerá de ciertos límites históricos y existenciales del grupo mismo: Parentesco geográfico, espacio de tiempo pasado junto, clase, etnicidad, religión, ritual. La forma en que el grupo reacciona ante la amenaza de la identidad compartida por sus miembros será determinada por una configuración de percepciones compartidas y comunicaciones comúnmente aceptadas por la naturaleza de la crisis (pp.39-40).

En este sentido el cambio drástico experimentado a partir del golpe por los grupos afines al Gobierno derrocado fue sentido como propio por aquellos actores particulares que se identificaron con dicho proyecto. Tales actores particulares buscaron su distinción en aquellas identidades grupales afines a su identidad individual, constituyendo estos espacios identitarios los límites organizativos, es decir, individuos específicos identificados como mujeres, jóvenes, etnias, intelectuales etcétera, establecieron o se apropiaron en este tipo de forma colectiva de identidad. Al igual ocurrió con aquellos cuyo simbolismo o realidad material no se identificaba con ningún otro sector o grupo, tal es el caso de los pobladores.

Lo anterior no es un logro mecánico, más bien, conviene resaltar la relación dialéctica existente entre identidad personal e identidad colectiva. En general, la identidad colectiva debe concebirse como una zona de la identidad personal, si es verdad que ésta se define en primer lugar por las relaciones de pertenencia a múltiples colectivos ya dotados de identidad propia en virtud de un núcleo distintivo de representaciones sociales, como serían, por ejemplo, la ideología y el programa de un partido político determinado (Giménez, 1997, p.12).

En consecuencia, es pertinente estimar el aporte de Bloom con la teoría de la identificación, como un cuerpo conceptual que puede ser aplicado al análisis político de fenómenos tales como el surgimiento, en determinadas circunstancias ambientales e históricas, de un sentimiento de identidad nacional (grupal en este caso) compartido colectivamente por la población de un país, así como el dinamismo inherente a este proceso que conduce a un grupo que comparte la misma identidad a actuar conjuntamente para proteger o aumentar tal identidad, según las circunstancias (Barahona, 2002, p. 31).

Esta configuración identitaria está impregnada, por un lado, de la construcción social subjetiva de la resistencia simbólica y, por otro, el de la construcción material de un movimiento social de resistencia. Para poder concretar la relación entre ambas es necesario volver al plano sociológico a través de la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS), articular esta formación particular de resistencia en la acción colectiva y cómo estas interactúan hasta generar una identidad general de resistencia que es expandida y apropiada, tanto por actores sociales colectivos, como individuos particulares.

Cabe señalar que esta identidad tal como la expone Bloom no es estática, sino dinámica. Dicho dinamismo en la configuración identitaria debe ser analizado a través de herramientas sociológicas especializadas, a este respecto se hizo acopio a la Teoría de los NMS. Este enfoque afirma que la aparición de los nuevos movimientos tiene que ver con las transformaciones fundamentales de la vida societal

contemporánea; y subrayan que las líneas del conflicto social actual son diferentes a las existentes en la sociedad industrial clásica, de ahí, que el término nuevos movimientos sociales apunta a una distinción clara entre estos movimientos y los viejos e institucionalizados movimientos de la clase obrera (Jiménez, 2007, p.15).

Configuración del Estado nación, un ejercicio de exclusión

Para comprender el peso histórico de este hecho político suscitado en 2009, es necesario observar detenidamente el proceso de construcción que ha llevado en los últimos cinco siglos a lo que actualmente es conocido como Estado de Honduras. Desde su independencia, según Barahona, Honduras entraba huérfana de las condiciones necesarias para convertirse en nación. Por el contrario, continúa argumentando, heredaba los problemas y características de una provincia que siempre fue secundaria en el imperio americano de los españoles (Barahona, 2002, p. 63).

En resumen, Carías (2007, p. 3) señala por lo menos cinco problemas heredados: La falta de integración de sus regiones, la persistente presencia extranjera en su territorio, la debilidad institucional motivada por pugnas entre las dos principales ciudades, Comayagua y Tegucigalpa; la pérdida de prestigio de la autoridad, fruto de las excesivas complacencias del periodo anterior; y la debilidad del Estado como producto de la desintegración regional y la falta de poderes uniformizantes, lo que condujo directamente al aumento de la influencia de los poderes locales controlados por las familias más poderosas de la región

A estos problemas, Barahona (2002, p. 64) agrega los de la composición racial de la población y la ausencia de un régimen económico integrador en la sociedad postcolonial, heredados ambos del antiguo régimen. En cuanto a la integración económica de esta territorialidad post-independencia, los rasgos contemporáneos más visibles de esta construcción se ubican en el proceso de la Reforma Liberal iniciada en 1876. Este mismo autor, en su obra *Honduras en el siglo XX*, sentencia ésta como la construcción del Estado Liberal oligárquico, entendiendo esto a partir de las ideas liberales influenciadas por Europa y América del Norte, además de oligárquico por el carácter exclusivista que solamente incluía a grupos privilegiados.

Un ejemplo de lo anterior se evidencia en la Constitución redactada en 1880, en la que Barahona (2005, pp. 27-28) señala que la legislación reformista concibió la conducción del Estado como un derecho reservado a una élite económica, política y social. Las restricciones políticas

fueron múltiples; entre otras, la de descalificar como electores políticos a los menores de 25 años, los analfabetos y los pobres. Las mujeres no fueron excluidas explícitamente, pero respondiendo a la tradición, también se les negó el derecho a votar.

A lo largo del siglo XX la serie de actores sociales que configuran el Estado hondureño devinieron en una suerte de estancamiento histórico durante la primera mitad de ese siglo, con ligeros brotes nacionalistas y reivindicativos durante ese período. Entre los principales hechos que trascendieron la configuración identitaria nacional o de grupos específicos, sobresalen las luchas impulsadas por la visibilización de los derechos de la mujer, impulsadas principalmente por Visitación Padilla y Graciela García; la denuncia en contra de la invasión estadounidense en la década de 1920, donde sobresale la figura de Froylán Turcios y las acciones organizativas y políticas entre los obreros agrícolas y trabajadores de Manuel Calix Herrera y Juan Pablo Wainwright.

Los elevados niveles de exclusión social a los que estaba sometida gran parte de sectores de la sociedad hondureña, contrastaban con los de la élite política y económica que habían construido un Estado a su servicio. Una constatación de ello lo evidencia una declaración de Calix Herrera en 1929:

Nosotros los trabajadores no creemos en los Congresos de la burguesía, y sabemos que sólo cuando la clase trabajadora sea fuerte en toda forma podrá dar al traste con tanta mugre y conquistar su emancipación, pero los congresos hondureños, por descarados, por infames, por traidores al pueblo hondureño, nos dejan ver algo más en la actual organización pequeño-burguesa-del Estado. Y ese “algo” es que los trabajadores no debemos confiar en los traficantes que han vendido el suelo de Honduras a los infames imperialistas, que debemos luchar nosotros mismos, los trabajadores harán darnos nuestro propio organismo proletariado, que es capaz de luchar contra los mitificadores políticos.

Existen gran cantidad de acciones y eventos importantes que coadyuvaron al apareamiento y distinción del descontento social durante este lapso; no obstante, la respuesta de las élites fue la imposición de un régimen dictatorial que gobernó durante 16 años, encabezado por Tiburcio Carías Andino. Este Dictador terminó de tutelar ese primer fallido intento, a través del modelo primario exportador, de configurar un Estado Liberal y dio paso a un proceso reformista donde la identidad de clase, sobre todo obrera y campesina,

tomaron un gran impulso y protagonismo que perduró aproximadamente treinta años.

En este sentido, es considerable enfatizar que en Honduras los movimientos sociales tradicionales se remontan a las organizaciones mutualistas creadas en los años de 1920 por Juan Pablo Wanwright y Manuel Calix Herrera. Este esfuerzo organizativo generó condiciones para que en 1954 ocurriera el principal hito en la historia del movimiento obrero organizado, la Gran Huelga General, sentando las bases para el surgimiento del movimiento campesino y consolidación del movimiento obrero, que hasta las década de 1960 e inicios de la de 1980 del siglo anterior constituían la vanguardia de las luchas sociales en el país (Lara y Martínez, 2010, pp. 7-8).

Ante la crisis de legitimación social durante el período reformista y, aunado al aumento del nivel de conciencia política sobre todo clasista, conllevó a una vanguardia obrero-campesina a proponer a través de la vía revolucionaria la transformación en las relaciones de producción. Sin embargo, como establece Armida en la obra *Los movimientos sociales de resistencia al neoliberalismo en América Latina*, estos movimientos tradicionales pierden su beligerancia y fuerza con el colapso del socialismo real. De hecho, en Honduras diversos estudios catalogan que el “retorno” a la democracia formal fue producto de un pacto entre cúpulas de los sectores hegemónicamente dominantes sin participación de los sectores sociales antagonicos.

Retomando el foco de atención que concierne a la construcción de la tradición tanto identitaria como del Estado, es factible establecer, por un lado, la latente inconformidad de amplios sectores sociales con un sistema económico y político excluyente. El mismo ha transitado por diversos procesos de reforma en los que los sectores excluidos, con excepción de la década de 1950, ha sido relegado a simple espectador, tanto por factores relacionados al cierre de los espacios políticos por parte de las élites hegemónicas, como por la desarticulación propia y carencia de propuesta viable para la negociación de un verdadero pacto social.

Golpe de Estado y ruptura de la tradición

La histórica hegemonía de las élites políticas, económicas y sociales configuraron un Estado a su imagen y semejanza. Esta construcción histórica se caracteriza por sistemas interpretativos políticos garantes de legitimación del Estado Liberal transnacionalizado. Este sistema político era sostenido bajo la lógica del bipartidismo, es decir, dos partidos que devenían en una lucha de pesos y contrapesos que

garantizaban por la vía electoral la gobernabilidad, creando a su vez un sistema político oligárquico y plutocrático.

De antemano se parte de la premisa de que la crisis política hondureña estalló con el Golpe de Estado del 28 de junio del 2009, rompiendo con la institucionalidad democrática fundada en el pacto de élite de 1982, evidenciándose como una crisis de hegemonía de la élite dominante. Es decir, como la confesión por esta misma élite de la pérdida de control sobre los mecanismos que hasta ese momento habían asegurado su dominación. Se trató de una ruptura conservadora del sistema político, al viejo estilo de “golpe militar” de las décadas de 1960 y 1970, contrario a la tendencia contemporánea predominante en la región latinoamericana de rupturas para el cambio, llevadas adelante por movimientos sociales y políticos progresistas en el marco de las democracias electorales (Irías y Sosa, 2009, p. 8).

Otro elemento que los autores previamente citados señalan le aporta particularidad a la crisis hondureña, es que la crisis política coincide y se traslapa con la crisis económica mundial, que a mediados de ese mismo año ya había generado aproximadamente más de 100 mil nuevos desempleados, en su mayor porcentaje en el sector formal de la economía. Además de la ruptura conservadora de la institucionalidad democrática, esta crisis se caracterizó por el estallido de la protesta social masiva, políticamente diversa y sectorialmente incluyente que logró instalarse en toda la geografía nacional (Irías y Sosa, 2009, p. 9).

La coincidencia de la crisis económica mundial y de la crisis política nacional, complementada con la irrupción en la historia de la protesta impugnadora de grupos sociales subalternos, hasta hace poco firmes creyentes de la democracia electoral a la imagen y semejanza de la élite dominante, planteó una probable “crisis orgánica del sistema de hegemonía”. En lo concerniente al sistema económico establecido hegemoníamente, el golpe de Estado y la sucesión del régimen profundizaron la implementación de medidas neoliberales, como alternativa de perpetuación y validación de su proyecto de dominación.

En este mismo sentido, justo en el mes anterior del golpe contra el presidente Zelaya, se formó una coalición entre diferentes organizaciones no gubernamentales, empresarios, partidos políticos, la iglesia católica y los medios de comunicación, denominada la Unión Cívica Democrática UCD. Su único propósito era derrocar al presidente Zelaya para impedir que abriera el camino a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), que permitiría a sectores excluidos a participar en su proceso político.

La UCD se compuso por organizaciones como el Consejo Nacional Anticorrupción, el Arzobispado de Tegucigalpa, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), el Consejo de Rectores de

Universidades, la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), el Foro Nacional de Convergencia, la Federación Nacional de Comercio e Industrias de Honduras (Fedecámaras), la Asociación de Medios de Comunicación (AMC), el Grupo Paz y Democracia y el grupo estudiantil Generación por el Cambio (Allan y Golinger, 2009, p. 126).

Hasta antes del golpe, estas organizaciones consolidaban en gran medida el instrumento de legitimación social históricamente diseñado por las élites dominantes. Sin embargo, este evento ocasionó lo que Habermas consigna como una “ruptura en la tradición”, ya que, la diversidad de sectores socialmente excluidos, comenzaron a desconocer como sus representantes a tales instituciones, organizaciones e individuos, que inmediatamente pasaron a denominarse como golpistas. Así, el sistema hegemónico de legitimación social pactado entre las élites se quebrantó en su superestructura simbólica.

En cuanto al sistema político, es evidente el debilitamiento de la capacidad de cohesión ideológica de la élite dominante, la disgregación de uno de sus partidos mayores (el Partido Liberal) y la organización potencial de la disidencia popular y política, sumando a miles de nuevos descontentos con el sistema actual configuró una recomposición estratégica de la “contienda democrática”. Además, es evidente según sondeos políticos, el apareamiento de “*Outsiders*” que tuvieron como objetivo salvaguardar este sistema de dominación política.

Al tener en cuenta los puntos anteriores, Irías y Sosa (2009, pp. 46-47) concluyen que no resultó difícil entender que el origen del golpe de Estado y la crisis política de 2009, la que se arrastra hasta la fecha, radica en los intentos del Presidente Zelaya de reformar el Pacto de Élite de 1982. Esta reforma apuntaba a trascender de la democracia representativa a la democracia participativa; reformar los artículos pétreos y la misma Constitución a través de una Asamblea Nacional Constitutiva (ANC); así como generar una nueva alianza de poder entre el liberalismo “melista”, el movimiento popular y grupos políticos de izquierda.

De este modo, el poder social integrativo del que Habermas expone, se vino abajo de la noche a la mañana. Por consiguiente, enormes sectores sociales, políticos y económicos se desprendieron de su distinguibilidad homogénea que estableció la élite hegemónica en los últimos 120 años, proceso que fue acompañado de la construcción de una nueva distinción colectiva. Debido al sentimiento de identificación con el proyecto del mandatario Zelaya, estos diversos sectores hasta entonces excluidos de la toma de decisiones se resistieron al golpe, constituyendo inmediatamente un Frente común de resistencia que aisladamente era articulado por individuos como organizaciones y

sectores que se apropiaron del objetivo común de reclamar la restitución del orden constitucional y la ANC.

La resistencia como un nuevo movimiento social

Pese a la configuración simbólica de una forma alternativa de percibir la realidad y de distinguirse ante quienes la perciben tradicionalmente, los alcances de este proceso no podían ser mayores, debido a una serie de factores. Por lo que, a diferencia de pasados procesos de homogenizar la identidad del hondureño, el presente proceso giró en torno a la acción colectiva, subyacente en la ruptura de la tradición política y social generada por el golpe de Estado que, a su vez, desencadenó en la gestación de un movimiento social articulador que, con una lucha material como lo era la restitución y la ANC, recogió esta serie de elementos simbólicos.

En este sentido, Touraine señala tres principios constitutivos de los movimientos sociales: identidad, referida a la autodefinición de participante de un movimiento; oposición, adversario contra el que lucha el movimiento; y, totalidad, se refiere a la visión del mundo u objetivo que se trata de imponer (Javaloy & Cols., 2021, p. 42). Con estos principios, Touraine da un gran paso en la construcción del objeto de estudio, ya que metodológicamente se interesa por conocer a los sujetos constituyentes del mismo y los sitúa como autores determinantes para su cambio social.

Ya aterrizando en esta forma de acción colectiva, que fue difícil de comprender a través de métodos tradicionales de análisis. La Teoría de los NMS resalta cada una de las especificidades que amalgamaron la constitución de este movimiento con la configuración de una identidad alternativa. Al tomar en cuenta los aportes de Touraine, entre las características trascendentales destacan la inclusión y la participación de los actores sociales históricamente excluidos por la tradición hegemónica.

Inicialmente Irías y Sosa (2009, pp. 33-34) establecieron que el marco ideológico de este movimiento fue la lucha por la democracia. El Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP) fue un movimiento que reivindica la lucha por la democracia, no es un movimiento que postula la lucha por el socialismo, la liberación nacional u otro tipo de reivindicación política. Sus banderas han estado claramente delimitadas por la restitución del orden constitucional y del derrocado presidente José Manuel Zelaya Rosales. En el fragor de la lucha, fue adquiriendo “carta de ciudadanía” la bandera de la convocatoria a la ANC para que apruebe una nueva Constitución de la República.

Para estos mismos autores, el naciente movimiento de resistencia presentaba una serie de características propias de un NMS. En términos de métodos y estrategia política, fue un movimiento de carácter democrático, postulaba la lucha por medios pacíficos y la perspectiva de la lucha en la arena electoral. Era un movimiento amplio en cuanto a los sujetos que lo constituían y carecía del sujeto vanguardia. Además, se articulaba sectorial y territorialmente, debido a la amplitud y diversidad, este logró articular a las fuerzas populares tanto social como territorialmente. Articulaba obreros, maestros, jóvenes, estudiantes, amas de casa, organizaciones indígenas y étnicas, campesinos, entre otros; pero también a través de las regiones, municipios y comunidades.

Movilización de la Resistencia contra el golpe de Estado en Honduras.

Agosto de 2009.



Otras características visibles en su formación son las de una conducción con mayores grados de descentralización y autonomía. La toma de decisiones de forma mucho más horizontal y democrática, la renovación y surgimiento de nuevos liderazgos, así como pocos y concretos ejes de articulación. Por otra parte, el surgimiento de este movimiento estableció el fin de viejas formas de lucha y el surgimiento de nuevas, también queda de manifiesto el celo por la autonomía política del movimiento.

Como es sabido, un factor esencial para la construcción de la identidad colectiva es la memoria histórica. En este orden de ideas, la

articulación del FNRP más allá del espontaneísmo mostraba la presencia del acumulado histórico. Si se analiza en sus detalles la configuración de los actores que conformaban la resistencia y hoy el nuevo Gobierno, se advertirá que la misma es un encuentro de una diversidad de actores que han estado presentes en las luchas populares políticas del país, por lo menos en las últimas cuatro décadas.

Los autores citados con anterioridad apuntan que, entre los principales líderes de la Resistencia, se encontraban obreros que estuvieron presentes en las luchas sindicales de los decenios de las décadas de 1980 y 1990 del siglo pasado y ex-líderes del movimiento campesino. Así como, lideresas que en las últimas tres décadas han luchado por los derechos de las mujeres y la equidad de género (Irías y Sosa, 2009, p. 39). A la Resistencia se adhirieron organizaciones indígenas y étnicas, que libraron importantes luchas en el decenio de la década de 1990, y una variedad de movimientos comunitarios y regionales que se han nutrido de la sedimentación histórica del trabajo realizado por las organizaciones campesinas y el trabajo de base de la Iglesia Católica.

Así mismo, el FNRP es nutrido por los maestros, que fueron en las primeras semanas la columna vertebral de la Resistencia, sobrevivientes de las políticas neoliberales de la década de 1990 y dos mil. Además, se incorporaron grupos que sobreviven de los movimientos estudiantiles universitarios y de secundaria; y se sumaron gran cantidad de ciudadanos sensibilizados en derechos humanos, ciudadanía e ideas democráticas.

En definitiva, fue un movimiento que logró construir una identidad global, pero a la vez preservando y recreando las identidades particulares. Uno de los factores clave del FNRP, es que logró construir una identidad nacional y global única, que incluso trascendió al mismo movimiento. En este sentido se refiere al hecho de que denominarse: “ser de la resistencia”, “soy de la resistencia” o “estar en resistencia”, se convirtió en algo muy cotidiano de amplios sectores de la sociedad hondureña. Pero, a su vez, los diferentes sectores sociales buscaron diferenciarse y articularse asumiendo la identidad global, pero adaptándola a su sector específico, reclamando su visibilidad.

Así fue posible encontrar dentro de la estructura y fuera de la misma sectores que se autodenominaba, por ejemplo, “Resistencia Liberal”, “Resistencia Universitaria”, “Mujeres en Resistencia”, “Feministas en Resistencia”, “Juventudes en Resistencia”, “Resistencia de Santa Bárbara”, “Diversidades en Resistencia” “Resistencia de Choluteca”, “Resistencia de Occidente”, “Resistencia Lenca”, entre otras. Es decir, se produjo una fusión de una identidad global que se mezcló con las identidades particulares sectoriales y territoriales.

Transición de la Resistencia a la Indignación, de 2010 a 2021

Después de consolidarse el golpe de Estado con el proceso electoral de noviembre de 2009 y el ascenso al Gobierno del Partido Nacional (PN), desde 2010 a 2021, se profundizó, en términos Gramscianos, la hegemonía de las élites históricas y neoliberales. Estas impulsaron su agenda extractivista, militarista y vinculada al crimen organizado transnacional, por medio de sectores políticos bipartidistas, empresariales, religiosos y organismos internacionales. De esta manera, el descontento abanderado por el FNRP fue encausado en la vía política, estrategia negociada para dar respiro al sistema político electoral surgido en la década de 1980.

De este modo, el poder social integrativo planteado por Habermas, y que se había venido abajo de la noche a la mañana con el golpe de Estado, se terminó de configurar. Por consiguiente, enormes sectores sociales, políticos y económicos se desprendieron de su distinguibilidad homogénea que estableció la élite hegemónica en los últimos 120 años, proceso que fue acompañado de la construcción de una nueva distinción colectiva. Debido al sentimiento de identificación con el proyecto del ex mandatario Zelaya, estos diversos sectores hasta entonces excluidos de la toma de decisiones se resistieron al golpe, constituyendo inmediatamente un Frente común de resistencia que, aisladamente era articulado por individuos como organizaciones y sectores que se apropiaron del objetivo común, constituyendo el Partido Libertad y Refundación (LIBRE).

A los problemas de integración históricamente señalados, según Barahona, tampoco fue encontrado con la aplicación del neoliberalismo, sino todo lo contrario, generó en aproximadamente 30 años de implementación una serie de descontentos sociales que se manifestaron en elevados niveles de desilusión con la democracia pactada años atrás, altos índices de pobreza y el desmantelamiento de la poca institucionalidad existente en el país. Todo ello repercutió en una serie de eventos sociales caracterizados por la manifestación pública, entre los cuales Lara y Martínez (2010, pp. 10-11) señalan como trascendentes las acciones de la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular (CNRP), la Huelga de Hambre de los Fiscales y las reivindicaciones ambientalistas de diferentes organizaciones, a inicios del presente siglo.

Lo anterior, por una parte, consolidó el poder de las élites ya transnacionalizadas tanto económica, política, militar y criminalmente, como, por otra parte, debilitó a la protesta de resistencia que, a su vez, por factores internos se dividió en dos grandes sectores: uno que optó por la vía electoral constituido por su principal líder Manuel Zelaya y

otro por la lucha social, entre quienes se encontraba la lideresa Berta Cáceres. Estos factores endógenos y exógenos permitieron el surgimiento de nuevos actores sociales y políticos a lo largo de la década anterior, sobre todo, vinculados a las juventudes, la protesta anti-corrupción y el anti extractivismo entre otros.

De esta manera el autoritarismo estatal canalizó la mayor parte de la protesta o malestar social a través de procesos electorales. Cabe señalar que en el proceso de 2013 participó el Partido surgido del Movimiento de Resistencia LIBRE, también nuevos actores políticos que irrumpieron en el sistema, como Salvador Nasralla con el Partido Anticorrupción (PAC). Es indispensable, apuntar que esos comicios fueron tildados de fraudulentos por la oposición y permitió el ascenso al ejecutivo de Juan Orlando Hernández (Joh), quien se convertiría en la principal figura del control de las elites en el país y, paralelamente, en el centro de las críticas y referente de la oposición.

El previamente señalado autoritarismo, que fue un sello distintivo del PN, alcanzó su cúspide con Joh al controlar de forma fáctica los tres poderes del Estado. Este control absoluto sentó las bases para alcanzar niveles nunca vistos de corrupción y criminalidad en el país. Es así, que el descontento de sus opositores y los nuevos actores sociales emergentes confluyeron en el interés común de pedir la salida de tal gobernante, formándose de esta manera el Movimiento de Indignados en las principales ciudades de Honduras. Como señala Sosa en 2016, el mismo alcanzó su apogeo entre 2015 y 2016 con multitudinarias manifestaciones públicas y campañas en redes sociales.

La síntesis obtenida a partir de la propuesta política emanada del movimiento de resistencia y el surgimiento de una nueva forma de protesta alrededor de la lucha contra la corrupción, lograron construir una plataforma política en la que el Partido Libre, algunos liderazgos juveniles de los indignados y el principal líder del PAC conformaron, para 2017, la Alianza de Oposición contra la Dictadura. A la vez, desde 2014, en el seno de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) se gestaba una fuerte lucha contra el autoritarismo y la participación democrática dentro de esa casa de estudio por parte de los estudiantes, que desembocó en un fuerte movimiento estudiantil que logró defenestrar a la Rectora, Julieta Castellano, en 2017.

En consecuencia, los sectores arriba mencionados presentaron una fuerte propuesta política que fue sepultada por otro fraude electoral y la ilegal reelección de Joh. En ese sentido tal reelección desató fuertes protestas que condujeron a la paralización del país, siendo las juventudes, sumadas a las bases de LIBRE y pobladores indignados, quienes encabezaron la serie de formas radicalizadas de protestas con enfrentamientos ante los órganos de seguridad, tomas de carreteras por

tiempo prolongado, quema de instalaciones policiales y de peajes entre otras.

Los niveles de indignación crecían, al igual que la percepción negativa del gobierno y los operadores de justicia por parte de amplios sectores de la ciudadanía. A manera de ejemplificación, en 2019, el 92.7 % de los ciudadanos consideraban que las fuerzas del orden estaban involucradas en actos de corrupción (IUDPAS.UNAH, 2019, p. 13). Algunas de las aristas de este descontento lo evidenciaron los masivos flujos migratorios que desde 2014 tomaron mayor relevancia, debido a las nuevas formas migratorias, las conocidas caravanas. En 2019, hasta un 65 % de los encuestados conocía a alguien cercano que ha emigrado del país en los últimos 12 meses. (IUDPAS.UNAH, 2019, p. 15).

Posterior al notable fraude electoral de 2017, las élites económicas, conjuntamente al Gobierno encabezado por Joh o sus socios internacionales, intensificaron las medidas neoliberales de privatización en las áreas de salud y educación. Es preciso apuntar que durante el auge de la indignación ciudadana, además de la consigna “Fuera Joh”, se instaba a la Organización de las Naciones Unidas ONU a instalar en el país una Comisión Internacional Contra la Corrupción y la Impunidad (CICIH), similar a la que funcionaba hasta entonces en Guatemala; no obstante, las maniobras del régimen lograron, junto a la Organización de Estados Americanos (OEA), mediatizar esta iniciativa por medio de una Misión de Apoyo denominada MACIH.

La consolidación del régimen conllevó; además, la salida de la MACIH, por lo que a mediados de 2019 los agentes magisteriales y de salud del sector público iniciaron una nueva oleada de protestas ante la profundización de las medidas neoliberales, los altos niveles de corrupción e impunidad del Gobierno. De esta manera, se configuraba una nueva plataforma de lucha que, junto a las experiencias previas de resistencia e indignación, se renovaban para frenar tales medidas. El objetivo fue logrado y en ese mismo año los Decretos presidenciales que eliminaban los servicios públicos de educación y salud fueron retirados.

Otro episodio abierto fue, en ese mismo año, el de las luchas territoriales contra la implementación de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE). Estas iniciativas impulsadas por ese régimen habilitaban a inversionistas nacionales y extranjeros a expropiar grandes franjas territoriales y restar la soberanía del país. Un ejemplo de esto lo evidenció, a partir de 2019, la situación en la que líderes y lideresas comunitarias mostraron altos niveles de rechazo y resistencia a la iniciativa “Próspera” en Roatán. En este sentido, la indignación y consecuente confrontación ascendió a los sectores de sociedad civil y políticos de la isla, quienes se oponen completamente a la ZEDE, tal oposición se refleja en el levantamiento de firmas, para-

lización de las obras de “Próspera” y publicación de pronunciamientos (FOSDEH, 2021, p. 39).

Estos nuevos actores incorporados a la protesta social y en el marco de la pandemia del COVID-19, aunado a la crisis generada por las tormentas tropicales Eta e Iota en 2020, lograron rearticular una plataforma amplia que se integró con sus contradicciones propias a una propuesta electoral encabezada por LIBRE, a la que denominó como las Nuevas Resistencias, con el fin de crear una plataforma electoral en la que sectores empresariales, movimientos sociales, políticos e intelectuales plantearon la necesidad de rescatar el país desde lo político. Es así como se llega al proceso electoral de 2021 en el que resulta electa, por amplia mayoría de votos, la primera Presidenta mujer Xiomara Castro.

A manera de conclusiones. Retos y posibilidades en la era de la globalización para la configuración de una identidad nacional alternativa

La construcción social de la identidad de resistencia no solamente ha sido un trabajo unidireccional. Más bien, los individuos como tales y las organizaciones han reproducido estas ideas de carácter liberador, progresistas, antiimperialistas, etcétera, en detrimento de la postura oficialista encabezada por el régimen que ostenta el poder, las élites oligárquicas y los agentes de socialización. La visión que se tiene de las Nuevas Resistencias, por parte de quienes todavía reproducen la identidad tradicional, es negativa, tildando a quienes se encuentran en resistencia como vándalos, terroristas, comunistas e inadaptados entre otros.

En gran medida, esta proyección de una imagen negativa por parte de las élites de poder se produce a través de los llamados cercos mediáticos. Tales cercos consisten en el manejo sesgado de los medios de comunicación masiva para difundir su versión de los hechos, es decir su ideología y su forma de sentir, pensar y actuar. Desde esta perspectiva, todo aquello que contradiga la versión hegemónica es negativizado, así la percepción de las Nuevas Resistencias como identidad por parte de quienes se encuentran atrapados por estos cercos mediáticos e intereses de clase es atentatoria a sus “intereses”, ya que ellos se encuentran alienados o en otras palabras defienden intereses ajenos a su condición de clase, género, etnia u otras.

Caricatura publicada en la sección editorial del 28 de octubre de 2022 en Diario La Prensa, uno de los diarios de difusión nacional en Honduras.



No obstante, Erikson estima que la identidad negativa es la base para la recuperación. Al retomar este postulado Montero (2004) lo amplía afirmando que: “La desalienación de la imagen comienza por el reconocimiento de la presencia alienada en los individuos sujetos a ella. Es necesario conocer la calificación y asumir la negatividad como impropia, para poder reaccionar contra ella (p. 80).»

A partir de este postulado se evidencia el primer gran reto de este movimiento identitario. El de asumir los embates sistemáticos de los adversarios, aceptando que los mismos no son propios de su identidad y posteriormente rebatiéndolos tanto a nivel intelectual como social. Al respecto, se perciben logros sustanciales, sobre todo entre los sectores de campesinos, indígenas, mujeres y jóvenes, ya que a lo largo de la década anterior, por ejemplo, los estudiantes de secundaria y universitarios del sector público han emprendido importantes campañas de lucha en contra de la privatización de la educación, democratización de esos espacios y participación. Esto los ha vuelto actores clave en la configuración del nuevo Gobierno.

Así como estas experiencias juveniles, los diversos sectores representados y militantes del anterior FNRP y diversas plataformas anticorrupción e indignación han asumido activamente esa identidad de lucha. Dicha identidad surge del clamor popular y no es que no existía, lo que sucedía es que se encontraba encapsulada por otra hegemónica que difundía valores, formas de pensar, sentir y actuar propios y en pro de la reproducción de los intereses de la elite del país, así como de los de sectores transnacionales. Este sistema de identificación sometía al otro que se encontraba latente y lo catalogaba como identidad negativa.

Para transformar esta identidad, las Nuevas Resistencias como sistema identitario dinámico deben superar una serie de pasos siste-

matizadores del proceso transformador tipificados según Montero (2004) por: Los sujetos identificados negativamente asumen alienadamente su imagen, los cambios en el nivel macrosocial producen crisis en el sistema social que se traduce en crisis de identidad grupal, la propia contradicción entre acción del grupo y los productos de ella generan fricciones (pp. 80-81).

En síntesis, el proceso de socialización alterna al hegemónico debe pasar por la construcción de un bloque contracultural, como lo expresa Gramsci, que dispute tanto a nivel simbólico como material, es decir en las calles, redes sociales y otros ámbitos de ese espacio identitario.

La autora citada aduce que esta misma crisis, los miembros de los grupos puedan contrastar la negatividad de su identidad, con la positividad de otras imágenes. Estas imágenes deberán ser los principios articuladores de este proceso de Nuevas Resistencias, la imagen de un hondureño pluricultural, un joven incluido, una mujer en espacio de decisión, un proletario participante de los grandes eventos políticos y económicos entre otros. Se asume entonces la identidad negativa y la imagen consecuente, ya no de una manera alienada, sino crítica y de esta manera comienza la transformación que puede llevar a una desalienación de la identidad, o a la sustitución por otra.

Este proceso puede ser exitosamente conducido si el mismo es articuladamente incorporado al proceso educativo y formativo de carácter formal e informal. Esto quiere decir, como señalan diversos autores, que todo movimiento termina cuando se institucionaliza. La confluencia del FNRP con otras fuerzas políticas económicas y sociales en un Frente Amplio Político de Nuevas Resistencia depara un importante reto tanto para los ideólogos como los líderes de esta instancia para profundizar este proceso de transformación iniciado en 2009 o, por otra parte, canalizarlo por la vía institucional para que pierda su carácter transformador, estrategia esta última impulsada por los sectores conservadores.

Al mismo tiempo, la decisión de disputar el poder político a través de un proceso electoral constituye una inmensa oportunidad de institucionalizar esta identidad alternativa. No obstante, el solo hecho de haber participado como fuerza opositora tanto a nivel político como cultural ya devino en una crisis simbólica entre la hondureñidad. De allí que la disputa del poder trasciende el plano político situándose en el nivel identitario y, por consecuencia, los próximos años se verán colmados de luchas en diversos sistemas que en definitiva tributarán, si no a mediano plazo a largo, en un nuevo hondureño con características diferentes a las del siglo XX e inicios del XXI.

El sostenimiento de un espacio tan heterogéneo como el Partido LIBRE es complejo y, sobre todo, ahora en el Gobierno. La dificultad de

fusionar agendas de sectores políticos marginados por las élites y de los sectores sociales históricamente excluidos de la toma de decisiones y distribución de la riqueza, puede ser atajada por la construcción de una agenda mínima de compromisos y acciones en la que se concreten las aspiraciones de ambos sectores, así como un apropiado relevo de liderazgos. De hecho, este trabajo podría, si no hacerse más fácil, pero sí allanar el camino para el mismo al incorporar el sentido de identidad a cada uno de los actores y organizaciones integrantes y afines a los principios de resistencia.

Bibliografía

- Armida, Gabriela. (2005). *Los Movimiento Sociales de resistencia al neoliberalismo en América Latina: Alcances y perspectivas*. Bolivia: Cátedra de Historia de América Contemporánea, (U. N. Rosario, Ed.). Recuperado de <https://cdsa.academica.org/000-006/349.pdf>
- Banegas, Darío. (2022). *Diario La Prensa*. 28 de octubre. San Pedro Sula, Honduras. Recuperado de <https://www.laprensa.hn/edicionimpresa/15000-millones-exporto-honduras-a-eua-en-5-anos-HH10713567>
- Barahona, Marvin. (2002). *Evolución Histórica de la Identidad nacional*, (2a ed.). Tegucigalpa: Guaymuras.
- _____. (2005). *Honduras en el Siglo XX*. Tegucigalpa: Guaymuras.
- Baro, Martin. (2005). *Acción e Ideología*. San Salvador: UCA Ediciones.
- Bloom, William. (1990). *Identidad Personal, Identidad Nacional y Relaciones Internacionales*. Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- Carías, Marcos. (2007). *De la patria del criollo a la patria compartida : una historia de Honduras* (Segunda ed.). Tegucigalpa: Subirana.
- Erikson, Erick. (1987). *Sociedad y Adolescencia* (Decimonovena ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Recuperado de [https://books.google.hn/books?hl=es&lr=&id=laC-RSCOo5AC&oi=fnd&pg=PA5&dq=ERIKSON,+Erik+\(1987\)+%C2%ABSociedad+y+Adolescencia%C2%BB+M%C3%A9xico.&ots=SvLn8kTavv&sig=apAG8Ke1iY3nm4sxtKTdGOD2T9o#v=onepage&q&f=false](https://books.google.hn/books?hl=es&lr=&id=laC-RSCOo5AC&oi=fnd&pg=PA5&dq=ERIKSON,+Erik+(1987)+%C2%ABSociedad+y+Adolescencia%C2%BB+M%C3%A9xico.&ots=SvLn8kTavv&sig=apAG8Ke1iY3nm4sxtKTdGOD2T9o#v=onepage&q&f=false)
- FOSDEH. (2021). *Honduras, Globalización y la aventura de la ZEDE*. Tegucigalpa.
- Habermas, Jürgen. (1974). "Identidad personal, identidad nacional

- internacionales". En William B. Swan. (Coordinador), *En la identidad social*. Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- IUDPAS.UNAH. (2019). *Percepción ciudadana sobre Inseguridad y victimización en Honduras*. Tegucigalpa M.D.C.: UNAH.
- Javaloy, Federico. (2021). *Comportamiento Colectivo y Movimientos Sociales*. Madrid: Pretice Hall.
- Jiménez, Carlos. (2007). *Acción colectiva y movimientos sociales: Nuevos enfoques teoricos y metodologicos*. México D.F.: Universidad Autónoma Chapingo.
- Lara, Jorge & Martínez, Luis. (2010). *Movimiento Social de resistencia en Honduras*. Tegucigalpa M.D.C.: IUDPAS.
- Martínez, Luis. (2011). Resistencia como identidad de los excluidos. Grupo focal y entrevista. San Pedro Sula, Honduras .
- Montero, Maritza. (2004). *Ideología, alienación e identidad nacional*. Caracas: Biblioteca de Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Parsons, Talcott. (1951). *El sistema social*. New York: Libertad de prensa.
- Sosa, Eugenio & Irias, Gustavo. (2009). *La crisis hondureña: percepciones ciudadanas y perspectivas para la democratización*. Tegucigalpa.
- _____. (2010). *La protesta social en Honduras del ajuste al golpe de Estado* (Primera Ed.). Tegucigalpa M.D.C.: Guaymuras.
- _____. (2013). *Dinámica de la contienda social* (Primera ed.). Tegucigalpa: Guaymuras.
- _____. (2016). *Dinamica y movimientos sociales en Honduras: de la transición política a la ciudadanía indignada* (Primera Ed.). Tegucigalpa: Guaymuras.

SOBRE LAS AUTORAS Y AUTORES

Alberto Daniel Vázquez

Miembro del Grupo de Investigación Geografía, Acción y Territorio (GIGAT). Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT). Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB).

albertogeo85@gmail.com

Ana Luisa Ramírez Téllez

Licenciada en Economía por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México.

luisa23rt@gmail.com

Antonio Benavides Rosales

Coordinador del Área de Proyectos de Investigación en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Doctor en Estudios Mesoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Investigador Nacional en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI-CONACYT), Nivel 1. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

maresycostas57@gmail.com

Carlos Daniel Nolasco

Profesor del Área de Ciencias Sociales. Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA). Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

cdnolasco@unah.edu.hn; cardanielnf@gmail.com

Diego Hernán Varón Rojas

Profesor de la Pontificia Universidad Javeriana – Cali (Colombia). Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

diegovaron721@yahoo.es

Eimer Alexis Barajas Román

Miembro del Grupo de Investigación en Desarrollo Territorial, Escuela Superior de Administración Pública ESAP – Colombia. Magister en Estudios de Fronteras, Universidad de Los Andes, Táchira, Venezuela. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

eimerbarajas2109@gmail.com. EIMER.BARAJAS@esap.edu.co

Jadson Luis Rebelo Porto

Professor titular Universidade Federal do Amapá (UNIFAP). Geógrafo. Doctor en Economía. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

jadsonporto@gmail.com

Jhoadany Santiago Ramírez

Maestro en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

jhoadany.stgo@gmail.com

John Harold Estrada Montoya

Profesor Titular con tenencia de cargo en dedicación exclusiva. Departamento de Salud colectiva, Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Colombia. PhD en Salud Pública. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

jhestradam@gmail.com

Jorge Franco Cáceres

Licenciado en Ciencias Antropológicas. Profesor e Investigador independiente. Ha sido asesor en diversas instituciones de investigación, como la Dirección Adjunta de Redes de Investigación del CONACYT, y asesor externo de investigadores. Fundador e impulsor de las Redes de Uso Sostenible del Suelo Marino y Costero de la Península de Yucatán.

alexvelmont99@gmail.com

José G. Rodríguez Gutiérrez.

Profesor de la Universidad de Sonora (UNISON). Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

jose.rodriguezgutierrez@unison.mx

León Enrique Ávila Romero

Doctorado en Ciencias Agrarias por la Universidad Autónoma de Chapingo. Profesor Investigador de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), San Cristóbal de Las Casas. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

leonenriqueavila@gmail.com

Luis Manuel Martínez

Profesor del Área de Ciencias Sociales. Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA). Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Coordinador del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

ccss.curla@gmail.com, lmartineze@unah.edu.hn

Luisa María Lazo Javier

Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH, Maestrante en Sociología en la Universidad de Costa Rica. Especialista en el desarrollo de investigaciones socioeconómicas proyectos de socialización y participación política, derechos humanos, empoderamiento económico. Miembro del Grupo de Trabajo Fronteras, Regionalización y Globalización de CLACSO.

luisamarialj@gmail.com

Mauricio Tadeo Beltrán Gaxiola

Estudiante de Posgrado Integral en Ciencias Sociales. Universidad de Sonora, Hermosillo, México.

a209207864@unison.mx;

Miguel Ángel Vázquez Ruiz

Profesor e investigador del Departamento de Economía y el Posgrado en Integración Económica de la Universidad de Sonora. Doctor en Economía. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-CONACYT). Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

mvazquez@unison.mx

Patricia Muñoz Sevilla

Profesora Investigadora del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo del Instituto Politécnico Nacional. Doctora en Oceanografía Biológica. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-CONACYT), Nivel I. Miembro de la Comunidad de expertos del océano de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO.

npmsevilla@gmail.com

Ramón Alfredo Sánchez Zepeda

Estudiante de Posgrado Integral en Ciencias Sociales, Universidad de Sonora, Hermosillo, México.

a209213222@unison.mx

Raquel Álvarez de Flores.

Investigadora del Grupo de Estudios sobre Regionalismo, Integración Económica y Desarrollo, Universidad de Los Andes (ULA), Mérida, Venezuela. Doctora en Educación por la Universidad Megatrend de Belgrado, Serbia. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

raflores67@hotmail.com

Roni Mayer Lomba

Professor associado, Universidade Federal do Amapá (UNIFAP). Doctor en Ciencias Sociales. Becario pos-doctorado CONICET-UNPa (2018/2020). Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

ronimayer@hotmail.com

Silvia Margarita Reyes Corea

Profesora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras – Santa Rosa de Copán. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

silvia.reyes@unah.edu.hn

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

Los nuevos procesos de producción y acumulación, así como la apropiación de territorios para el desarrollo de megaproyectos extractivistas en diversos sectores, son impulsados por las corporaciones y los gobiernos bajo el discurso del “desarrollo”; la “democracia” y la “soberanía”, lo cual no es más que la apariencia de lo que en esencia son mecanismos del capital transnacional para justificar sus intereses de grandes ganancias en el menor tiempo posible, con la complicidad de los gobiernos que recurren al “autoritarismo” para lograr tales fines. Los pueblos, a su vez, no tienen otro recurso más que organizarse y recurrir a la resistencia y a la defensa de sus territorios y bienes comunes. En este texto se analizarán diversos aspectos de estos procesos.



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais